

UNIVERSIDADE ESTADUAL PAULISTA “JÚLIO DE MESQUITA FILHO”
UNIVERSIDADE ESTADUAL DE CAMPINAS
PONTIFÍCIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DE SÃO PAULO

PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM RELAÇÕES INTERNACIONAIS
SAN TIAGO DANTAS – UNESP, UNICAMP E PUC-SP

MILAGRO MENGANA CASTAÑEDA

La política externa cubana hacia América Latina: continuidades y rupturas 1959-
2018

SÃO PAULO
2019

MILAGRO MENGANA CASTAÑEDA

La política externa cubana hacia América Latina: continuidades y rupturas 1959-
2018

Tesis presentada al Programa de Pos-graduación en Relaciones Internacionales San Tiago Dantas de la Universidad Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” (Unesp), de la Universidad Estadual de Campinas (Unicamp) y de la Pontificia Universidad Católica de São Paulo (PUC-SP), como exigencia para la obtención del título de Doctor en Relaciones Internacionales, en el área de concentración “Instituciones, Actores y Procesos”, en la línea de investigación “Política externa”.

Orientador: Prof. Dr. Luis Fernando Ayerbe.

SÃO PAULO

2019

Universidade Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho"
Instituto de Políticas Públicas e Relações Internacionais – Biblioteca
Graziela Helena Jackyman de Oliveira – CRB 8/8635

Mengana Castañeda, Milagro.

M524 La política externa cubana hacia América Latina : continuidades y rupturas 1959-2018 / Milagro Mengana Castañeda. – São Paulo, 2019.

186 f. : il.; 30 cm.

Orientador: Luis Fernando Ayerbe.

Tese (Doutorado em Relações Internacionais) –
UNESP/UNICAMP/PUC-SP, Programa de Pós-Graduação em
Relações Internacionais San Tiago Dantas, 2019.

1. Cuba – Relações exteriores – América Latina – Séc. XX. 2.
Cuba – Relações exteriores – América Latina – Séc. XXI. 3. Cuba –
Relações exteriores – Estados Unidos. 4. Cuba – História –
Revolução – 1959. I. Título.

CDD 327.729108

MILAGRO MENGANA CASTAÑEDA

La política externa cubana hacia América Latina: continuidades y rupturas 1959-2018

Tesis presentada al Programa de Pós-graduação em Relações Internacionais San Tiago Dantas de la Universidad Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” (Unesp), de la Universidad Estadual de Campinas (Unicamp) y de la Pontificia Universidad Católica de São Paulo (PUC-SP), como exigencia para la obtención del título de Doctor en Relaciones Internacionales, en el área de concentración “Instituciones, Actores y Procesos”, en la línea de investigación “Política externa”.

Orientador: Prof. Dr. Luis Fernando Ayerbe.

BANCA EXAMINADORA

Prof. Dr. Luis Fernando Ayerbe (Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”)

Profa. Dra. Suzeley Kalil Mathias (Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”)

Prof. Dr. Roberto Moll (Universidade Federal Fluminense, UFF)

Profa. Dra. Carolina Silva Pedroso (Universidade de Ribeirão Preto, UNAERP)

Profa. Dra. Luiza Rodrigues Mateo (Pontificia Universidade Católica de São Paulo, PUC-SP)

São Paulo, 30 de julio de 2019.

A Deus,
A mi tía y a mi abuela,
A mi familia,

.

AGRADECIMENTOS

Primero y siempre a mi familia agradezco el apoyo incondicional en este proceso de realización del Doctorado. A mis ángeles, por ayudar a llegar a este punto de mi proceso formativo. A mis padres, por facilitar todos mis caminos. A mi hermano, a mi sobrino y a mi cuñada, por todas las palabras de aliento.

Agradezco a Suzeley, por acogerme en su familia durante cuatro años y ayudarme a transitar por todos los momentos.

A Luis Fernando Ayerbe, mi orientador por la comprensión y la paciencia.

A Samuel por todas las preocupaciones constantes y de forma general por cada consejo y crítica.

A Isabela, Giovanna, Graziela y Freddy por cada minuto y, sobre todo, porque sin ellos no podría existir el Programa San Tiago Dantas.

A los profesores Karina y Marco Aurelio por permitirme ser parte de sus núcleos de pesquisa.

A todos los amigos que forman hoy parte de mi familia grande en Brasil, especialmente a Gessica.

A la banca examinadora por aceptar la invitación de participar de la misma.

Por la existencia ahora y siempre del Programa San Tiago Dantas, contra todos los vientos y las mareas políticas.

La tesis fue desarrollada con auxilio de bolsa concedida por la Propp Pro-Reitoria de Pos-Graduação UNESP y a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), agradezco la oportunidad.

La Declaración [sic] de Cuba, que me honro en presidir, ha decidido retirarse de la VII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. La razón fundamental que la mueve inexorablemente a ello es que, no obstante, todas las declaraciones y protestas que aquí se han formulado en el sentido de que Cuba podía contar con la protección y el apoyo de la Organización de los Estados Americanos, a la cual pertenece, contra los actos de intervención y agresión de otro Estado americano, las pruebas que ha aducido no han tenido eco, ni resonancia, ni acogida alguna. Los Gobiernos latinoamericanos han dejado sola a Cuba. Me voy con mi pueblo, y con mi pueblo se van también de aquí los pueblos de nuestra América (ROA, 2006c, p. 196).

RESUMO

O objetivo geral da tese foi elucidar os elementos de continuidade e ruptura da política externa cubana em sua dimensão latino-americana entre 1959 e 2018, levando em consideração os métodos de exportação/apoio da Revolução ou de política formal e informal em um contexto de diferença entre Cuba e os Estados Unidos e o objetivo de integração da referida política. Em virtude deste objetivo, foi desenvolvida uma seção introdutória. No segundo capítulo, foram estabelecidos os elementos incidentes da política externa cubana e suas características até 2018, bem como o papel dos Estados Unidos da América e os choques externos nas mudanças dessa política externa. O terceiro capítulo identificou e analisou os agentes de mudança no contexto cubano e o seu papel na determinação ou execução da política externa da ilha, analisando o papel dos Presidentes do Conselho de Estado e do Conselho de Ministros, as inter-relações existentes entre os órgãos executivo e legislativo, a sociedade civil e as Forças Armadas Revolucionárias no sistema político cubano. O último capítulo analisou as relações da Ilha com a região com base nas dinâmicas de Revolução/Formal, Formal/Informal e Isolamento/integração. Desta forma, as rupturas e continuidades da política externa cubana para a América Latina foram estabelecidas entre 1959 e 2018, oferecendo maior ênfase ao nível internacional na sua relação com a política externa cubana.

Palabras clave: Cuba. Estados Unidos. América Latina. Política externa.

ABSTRACT

The general objective of research was to elucidate the elements of continuity and rupture of Cuban foreign policy in its Latin American dimension between 1959 and 2018, taking into consideration the methods of export / support of the Revolution or of Formal and Informal politics in a context of dispute between Cuba and the United States and the objective of Integration. Under this objective an introductory section was developed. In the second chapter, incidental elements were established in the Cuban foreign policy and its features until 2018, the role of the United States of America and the external shocks in the changes of this foreign policy. The third chapter identified and analysed the agents of change in the Cuban context and their role in the determination or execution of the island's foreign policy, analysing the role of the Presidents of the Council of State and the Council of Ministers, the existing interrelations between the executive and legislative bodies, civil society and the Revolutionary Armed Forces within the Cuban political system. The last chapter analyzed the relations of the Island with the region based on the dynamics of Revolution/Formal, Formal/Informal and Isolation/integration. In this way, the ruptures and continuities in Cuban foreign policy towards Latin America were established between 1959-2018, giving greater emphasis to the international level in its relationship with Cuban foreign policy.

Keywords: Cuba. United States. Latin America. Foreign Policy.

RESUMEN

La tesis tuvo como objetivo general dilucidar los elementos de continuidad y ruptura de la política externa cubana en su dimensión latinoamericana entre 1959 a 2018, teniendo en consideración los métodos de exportación/apoyo de la Revolución o de política Formal e Informal en un contexto de diferendo entre Cuba y los Estados Unidos y el objetivo de Integración de la referida política. En virtud de este objetivo se desarrolló un acápite introductorio. En el segundo capítulo, se establecieron los elementos incidentes en la política externa cubana y sus rasgos hasta 2018, el papel de los Estados Unidos de América y los choques externos en las mudanzas de esta política externa. En el tercer capítulo se identificaron y analizaron los agentes de cambios del contexto cubano y su papel en la determinación o ejecución de la política externa de la isla, analizándose el papel de los Presidentes del Consejo de Estado y el Consejo de Ministros, las interrelaciones existentes entre los órganos del poder ejecutivo y legislativo, de la sociedad civil y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias dentro del sistema político cubano. En el último capítulo se analizó las relaciones de la isla con la región a partir de las dinámicas Revolución/Formal, Formal/Informal y de Aislamiento/integración. De este modo, se establecieron las rupturas y continuidades en la política exterior cubana hacia América Latina entre 1959-2018, dando mayor énfasis al nivel internacional en su relación con la política externa cubana.

Palabras clave: Cuba. Estados Unidos. América Latina. Política externa.

LISTA DE ILUSTRACIONES

Figura 1 – Dinámicas de la política externa cubana.....	18
Figura 2 – Modelo de Hermann aplicado a Cuba.....	25
Gráfico 1 – Estructura del PIB (a precios de 1997).....	32
Gráfico 2 – Representación de la SCC en la ANPP.....	98
Figura 3 – Corporación Gaviota, GAESA. Cuba.....	115
Figura 4 – Grupos empresariales del MINFAR, Cuba.....	116
Figura 5 – Política externa cubana 1959-2018.....	157

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 – Evolución del Producto Interno Bruto.....	38
Tabla 2 – Presencia de Cuba en Organismos y Organizaciones Internacionales.....	42
Tabla 3 – Cuba comercio con CAME.....	59
Tabla 4 – Composición de los CE y CM.....	81
Tabla 5 – Impacto derrumbe de la URSS sobre las FAR.....	114
Tabla 6 – Porcentaje de militares en el Buró Político 1965-2018.....	119
Tabla 7 – Promedio de permanencia de miembros en el Buró Político.....	120

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

ACP-UE	Asia/Caribe/Pacífico-Unión Europea
ACNU	Asociación Cubana para las Naciones Unidas
AEC	Asociación de Estados del Caribe
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALBA-TCP	Alianza Bolivariana para las Américas-Tratado de Cooperación con los Pueblos
ALCA	Área de Libre Comercio para las Américas
ANAP	Asociación Nacional de Agricultores Pequeños
ANPP	Asamblea Nacional del Poder Popular
BIRF	Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento
CAME	Consejo de Ayuda Mutua Económica
CARICOM	Comunidad del Caribe
CDR	Comité de Defensa Revolucionaria
CE	Consejo de Estado
CEEC	Centro de Estudios de la Economía Cubana
CEDEM	Centro de Estudios Demográficos
CEHSEU	Centro de Estudios Hemisféricos y sobre los Estados Unidos
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CEMI	Centro de Estudios de Migraciones Internacionales
CIA	Agencia Central de Inteligencia
CIEI	Centro de Investigaciones de Economía Internacional
CIEM	Centro de Estudios de Economía Mundial
CIPI	Centro de Investigaciones de Política Internacional
CITMA	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
CM	Consejo de Ministros
COPA	Confederación Parlamentaria de las Américas
CTC	Central de Trabajadores Cubanos
ELAM	Escuela Latinoamericana de Medicina
EE.UU	Estados Unidos
FAR	Fuerzas Armadas Revolucionarias
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FEU	Federación Estudiantil Universitaria

FMC	Federación de Mujeres Cubanas
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria
ISRI	Instituto Superior de Relaciones Internacionales
OCDE	Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico
OCLAE	Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de los Estudiantes
OEA	Organización de Estados Americanos
OLAS	Organización de Solidaridad de América Latina
ONU	Organización de Naciones Unidas
MNOAL	Movimiento de Países No Alineados
MINREX	Ministerio de Relaciones Exteriores
Parlatino	Parlamento Latinoamericano y Caribeño
PARL AMÉRICAS	Parlamento de las Américas
PCC	Partido Comunista de Cuba
PIB	Producto Interno Bruto
PIS	Programa Integral de Salud
RBV	República Bolivariana de Venezuela
TIAR	Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca
TLC	Tratado Libre de Comercio
TPP	Acuerdo de Cooperación Transpacífico
UE	Unión Europea
UNASUR	Unión De Naciones Suramericanas
URSS	Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas

SUMARIO

1	INTRODUCCIÓN	15
2	LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR CUBANA: LA INFLUENCIA DE ESTADOS UNIDOS Y LOS CHOQUES EXTERNOS.....	30
2.1	Las características de la política exterior cubana posterior a 1959.....	30
2.2	Estados Unidos en la dimensión latinoamericana de la política externa cubana.....	44
2.3	Choques externos: la desaparición de la URSS y la crisis venezolana.....	58
3	LOS AGENTES DE CAMBIO Y LA DIMENSIÓN LATINOAMERICANA DE LA POLÍTICA EXTERNA CUBANA (1959-2014).....	66
3.1	Fidel Castro y Raúl Castro: la dimensión latinoamericana de la política externa cubana.....	67
3.2	Orientación burocrática, actores relevantes y la dimensión latinoamericana en la política externa cubana.....	77
3.3	La Sociedad Civil en el sistema político doméstico cubano y la política externa.....	87
3.3.1	La Sociedad Civil cubana y el largo camino entre su marginalización conceptual e instrumental al debate de la década de los noventa.....	88
3.3.2	La Sociedad Civil cubana y sus limitaciones prácticas.....	92
3.3.3	La Sociedad Civil cubana no oficial y la Iglesia en Cuba.....	99
3.3.4	La Sociedad Civil cubana y la política externa cubana hacia América Latina.....	104
3.4	Las Fuerzas Armadas Revolucionarias: de la seguridad nacional a la sobrevivencia económica del gobierno cubano.....	109
3.4.1	La evolución de las Fuerzas Armadas Revolucionarias desde 1959.....	110
3.4.2	Las Fuerzas Armadas Revolucionarias como actor económico de la isla.....	113

3.4.3	Las Fuerzas Armadas Revolucionarias en el sistema político cubano.....	117
4	La política externa Cuba en América Latina entre 1959-2018.	125
4.1	Revolución como método de política externa cubana entre 1959 a 1990.....	128
4.2	El método Formal de la política externa cubana hacia América Latina entre 1959 a 2018.....	130
4.2.1	Estrategia de Integración: 1960 a 1980.....	132
4.2.2	Estrategia de Integración: 1980 a 2000.....	134
4.2.3	Estrategia de Integración: 2000 a 2010.....	137
4.2.4	Estrategia de Integración: 2010 a 2018.....	139
4.3	El método Informal de la política externa cubana en su dimensión latinoamericana.	151
4.3.1	La Sociedad Civil “socialista” cubana y la política externa hacia América Latina	151
4.3.2	La diplomacia de la salud: solidaridad y colaboración médica.....	152
4.3.3	Cuba: la diplomacia cultural y de la información.....	153
5	CONSIDERACIONES FINALES.....	157
	REFERENCIAS	

1 INTRODUCCIÓN

La política externa cubana a lo largo de 59 años ha estado vinculada a la defensa del modelo político y social erigido tras 1959. En este sentido, del análisis de diversos autores (AYERBE, 2004, PÉREZ, 2009, SUÁREZ SALAZAR, 2016a, 2016b, SILVA y JONHSON, 2013) se constataron tres etapas en la política externa de la isla en función de objetivos prioritarios acorde a las exigencias y dinámicas domésticas e internacionales de cada contexto. La primera de ellas resultó la de consolidación de su sistema político y social (1959-1990); la segunda, definida por la necesidad de sobrevivencia (1990-2000's) y la tercera, si bien vinculada a continuidad del sistema político y social, enfatizó en la inserción internacional dada condiciones favorables del orden internacional y regional (2000's-2018).

Características domésticas en confluencia con las mudanzas del contexto externo incidieron en el diseño de la política externa cubana en virtud de los objetivos declarados. En primer lugar, **las condiciones económicas estructurales** de la isla poseyeron una doble repercusión en la política externa cubana. La primera, influyendo en la alternancia de períodos **pragmáticos e ideológicos** de la proyección internacional y la segunda, derivando en una política de **soft power** cubano.

Para Nye (2002) el entendimiento de la distribución de poder en las relaciones internacionales debe analizarse similar a un tablero de ajedrez tridimensional, en la cual cada uno de los niveles se encuentra conectado y, por tanto, la acción internacional no puede basarse en un recurso o forma de poder –militar, económica o en la esfera de las relaciones internacionales—. Es en este contexto que el **hard power** y el **soft power** se complementan, donde este último constituye una forma no coercitiva del poder, donde este es ejercido por seducción y atracción (NYE, 2002, p. 36-37) y el actor puede elaborar una agenda de política externa acorde a sus intereses y principios.

Sin embargo, esta primera obra dedicada al poder de Estados Unidos fue complementada en una pretensión explicativa de los conceptos acuñados por el autor en su obra *“Soft Power: the means to success in world politics”* del año 2004. En esta obra Nye (2004) esclarece los fundamentos del **soft power**, que sin depender del **hard power** (p. 9) resulta “algo más que la persuasión o la capacidad de mover a la gente por argumento, aunque esa es una parte importante de él. También es la capacidad

de atraer [...]” (p. 6, traducción propia), y cuyos recursos “surgen en gran parte de los valores que una organización o un país expresa en su cultura, en los ejemplos que da con sus prácticas internas y políticas, y en la forma en que maneja sus relaciones con los demás” (p. 9, traducción propia).

En ese punto, si Cuba carece de los elementos característicos del *hard power*, tal y como reconocen los autores Silva y Johnson (2014) ha “estado envuelta en conflictos importantes, a lo largo de las últimas cinco décadas” (p. 102 traducción propia), tanto en África como en América Latina. Ello, debido a las capacidades de *soft power* desarrolladas primero por la imagen revolucionaria proyectada en el ámbito internacional (*ídem*) y segundo, por los logros en diversos ámbitos sociales. Ambos aspectos, como establecieron los propios autores, han fundamentado sus dinámicas de política externa de exportación de la Revolución y más tarde, la de cooperación multidimensional.

En esa perspectiva, y sin una pretensión polémica teórica al respecto de la definición de “política externa”, debe notarse que en el caso cubano existe –si bien no un debate– algunas diferencias sobre el entendimiento conceptual de la misma. La mayoría de los autores emplea indistintamente los términos de “política externa”, “política exterior” o “proyección externa”; particularmente, Suárez Salazar (1994; 2000; 2008; 2016a; 2016b) y Mesa Lago (2013, 2015) se inclinaron sobre el último. Esta diferenciación parte de dos características definitorias de la política externa desde 1959. La primera resulta de la relación “indisoluble, aunque no mecánica ni lineal [...] entre los desarrollos [*sic*] de la situación doméstica cubana [...] y los desenvolvimientos de la política exterior tanto estatal como no estatal de la mayor de las Antillas” (SUÁREZ SALAZAR, 1994, p. 307). La segunda fue identificada por Tirado (2011), aunque es de los autores del primer grupo, en cuanto discierne el empleo por el gobierno de la isla de su política exterior para expandir los cambios internos en el proceso revolucionario y convertirse en referente para los movimientos de izquierda en América Latina (p.11). Sobre esta última, puede afirmarse, que no solo respecto al ámbito regional, sino global.

Elementos adicionales constituyeron las **características físicas** (KLEPAK, 2005; ALZUGARAY, 2006) y la **posición geopolítica** (ALZUGARAY, 2006) de la isla. Especialmente esta última en lo referente a su proximidad a los Estados Unidos de América. Para ALZUGARAY (2006) cualquier definición sobre el interés nacional de

Cuba, debe aceptar este hecho como una realidad (p. 49); especialmente a partir del impacto sobre las condiciones económicas y relaciones políticas externas.

La posición geopolítica determinó históricamente el diferendo entre ambos países, y en tal sentido, una de las dinámicas tradicionales de la política externa cubana: aislamiento/integración. Resultó, por tanto, esta característica definitoria en la política externa de la Isla, especialmente en su dimensión latinoamericana.

En esta perspectiva los autores Suárez Salazar (2008) y Silva y Johnson (2013) definieron dinámicas de la política externa cubana (Figura. 1) en función de la incidencia norteamericana en las relaciones internacionales de la isla. El autor Suárez Salazar (2008) estableció que la dinámica de la política externa cubana en las tres primeras décadas fue definida entre las directrices Revolución e Integración. La propia tesis fue desarrollada con posterioridad por los autores brasileños Silva y Johnson (2013), quienes identificaron dos dinámicas: (1) Revolución y política formal y (2) Aislamiento e Integración (p. 234).

La tesis de Suárez Salazar (2008) refirió la política externa cubana en dos vertientes iniciales. En la procura de consolidación del proceso triunfante en 1959 la isla afirmó su apoyo a los movimientos revolucionarios antiimperialistas y orientados a la toma del poder político, fundamentalmente a través del carácter armado. En su segunda vertiente, desarrolló relaciones formales basadas en principios de autodeterminación, respeto mutuo y de solución negociada con actores estatales y no estatales.

Esta tesis, si bien explicó la confluencia de los principales rasgos y condicionantes para la definición de la política externa cubana, especialmente en el ámbito regional y la incidencia norteamericana, resultó limitativa temporalmente. El apoyo y/o soporte a los movimientos armados en América Latina u otras latitudes estuvo determinado por la configuración de las relaciones internacionales hasta la década de los 90's y las capacidades materiales de la isla hasta esa data. En tal sentido, el fin de la Guerra Fría por la desintegración de la URSS y la caída del socialismo en Europa del Este constituyeron un momento determinante en la reestructuración de la política externa de la isla.

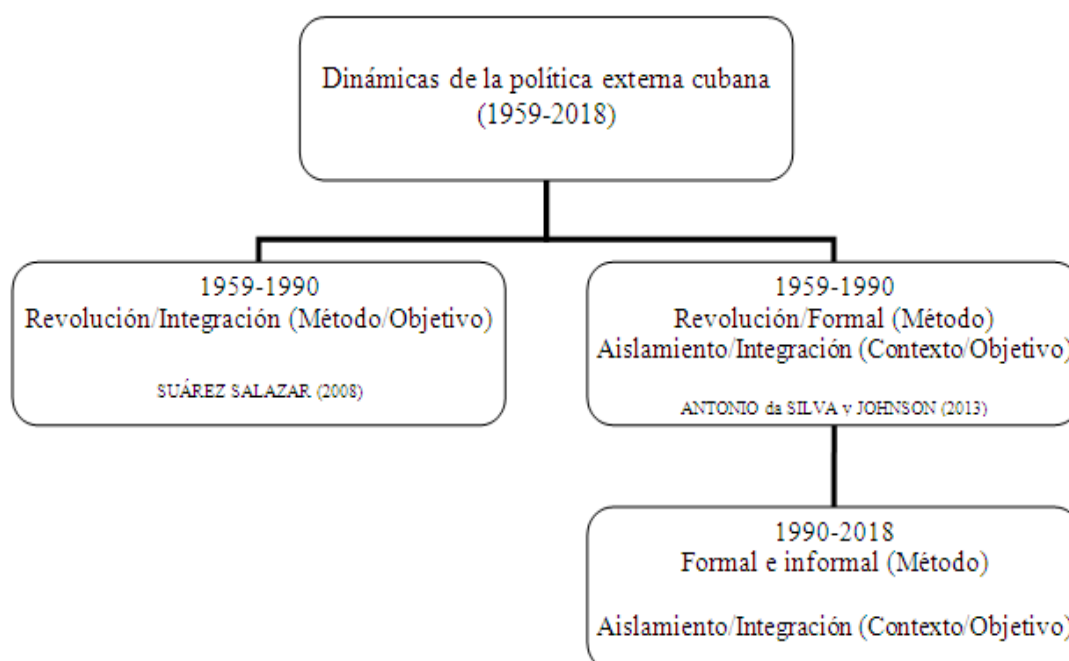
Por su parte, la tesis de los autores brasileños Silva y Johnson (2013) amplió la temporalidad de la identificada por Suárez Salazar (2008); así como distinguió entre métodos de política externa y contexto sobre la cual esta se desarrolla —esta última no fue diferenciada por el teórico cubano—. Así, retomaron las dos vertientes del

primero en cuanto al empleo de los métodos de Revolución y política formal; a la vez que identificaron en la dinámica aislamiento e integración: a) la incidencia del gobierno norteamericano en los relacionamientos internacionales de la isla, ya en su ámbito bilateral, regional o global y b) la actuación de la isla en virtud de sus objetivos de consolidación y sobrevivencia de modelo político erigido tras 1959.

No obstante, aún esta ampliación de Silva y Johnson (2013) en el aspecto método exportación/apoyo a la Revolución se limitó temporalmente por idénticas razones expuestas respecto a la tesis de Suárez Salazar (2008). En esta investigación se reflejó que la primera dinámica relativa al método empleado por la política externa pasó a ser regida exclusivamente por los principios de autodeterminación, respeto mutuo y de solución negociada en su relacionamiento con actores estatales – formal– y no estatales –informales–, por tanto, este eje de la dinámica a partir de 1990 se definió como Formal/Informal.

En este punto, debe señalarse que la estrategia Informal del gobierno cubano se desarrolló desde el propio año 1959. La exportación/apoyo de la Revolución fue una de las vertientes de esa estrategia Informal; sin embargo, se adoptó este método para señalar el período referido, en cuanto representó un método prioritario del gobierno cubano con significativa trascendencia en el desarrollo de las relaciones bilaterales y regionales de la etapa.

Figura 1 – Dinámicas de la política externa cubana



Fuente: Elaboración propia con base a Suárez Salazar (2008) y Silva y Johnson (2013)

Así, ante las dinámicas dicotómicas de la política externa cubana expresadas ante las condicionantes internas y externas, la necesidad de fortalecer y diversificar los ámbitos de participación de la isla en el ámbito internacional, derivó en una concepción **globalista** de su entramado de relaciones internacionales como tercera característica de la política externa de la isla.

En el diseño de esta política externa, el área latinoamericana ha ocupado un lugar prioritario, ya no como un eje tradicional e histórico, cuyos antecedentes abarcan las luchas independentistas de la región, sino dado los lazos geográficos, culturales, económicos, entre otros. Pero, si la política externa de la isla ha sido condicionada en gran medida por el diferendo con Estados Unidos – y su pretendida estrategia de aislamiento-, también las relaciones con la región han estado influenciadas profundamente por este factor. Así, estas relaciones, en virtud de las dinámicas advertidas, transitaron diversas etapas desde el casi total aislamiento hasta la más reciente participación cubana en la mayoría de los mecanismos sub-regionales y regionales o su “readmisión” en instituciones hemisféricas, como la Organización de Estados Americanos (OEA).

En el ámbito latinoamericano las condiciones de aislamiento o de inserción internacional de la isla dependieron por otra parte, de la orientación política e ideológica de los gobiernos, su mayor aproximación o autonomía en relación a los Estados Unidos de América o de la propia dinámica de la izquierda y las fuerzas progresistas.

En la década de los 90’s Cuba fomentó la búsqueda y establecimientos de alianzas en el área latinoamericana y caribeña, como contrapeso a la política de Estados Unidos. En la primera década del presente siglo, la cada vez más activa participación regional, aunado al surgimiento y llegada al poder de gobiernos de corte más nacionalista y autónomos en relación a los Estados Unidos, potenciaron las relaciones cubanas en el área, en cuyo contexto tuvo lugar a la transición de liderazgo a Raúl Castro en julio de 2006 y el inicio del proceso de actualización del modelo económico de la isla, iniciado en 2010.

En este contexto, diversas cuestiones endógenas significaron la defensa del modelo político cubano, ya no como una prioridad externa, sino también – y fundamentalmente– interna.

Por otra parte, la asunción de Donald Trump y el retroceso en el proceso de normalización diplomática tras el restablecimiento de las relaciones en diciembre de

2014, así como la reconfiguración política regional y la crisis venezolana, generaron para la isla un escenario de incertezas en su contexto geográfico más próximo, y por sí mismo, uno de los componentes tradicionales de la política externa cubana.

Sin embargo, un análisis inicial de la bibliografía al respecto de la política externa cubana desvendó algunas consideraciones para la investigación.

En primer lugar, la política externa cubana ha sido analizada por diversos autores (ALZUGARAY, 2004b, 2014, 2017; AYERBE, 2004; DOMÍNGUEZ, 1978, 1989; GONZÁLEZ, 1977; LATELL, 2005; SILVA y JOHNSON, 2013b, 2014; SUÁREZ SALAZAR, 2008, 2016), fundamentalmente en su relacionamiento con los Estados Unidos de América (AYERBE, 1998; FRANKLIN, 1997; MESA-LAGO, 2015), en sus relaciones bilaterales con países de la región (BENÍTEZ, 2016; MOLINA y GONZÁLEZ, 2007; OLIVA, 2011; PELLICER, 1968; ROMERO, A., 2015; TIRADO, 2011), en algunas de sus dimensiones o métodos (ALMEYDA, 1967), y en función de los choques externos (KAPCIA, 2008; MEDICC REVIEW, 2015). A pesar de las periodizaciones existentes –mencionadas al inicio de este acápite introductorio–, se carece de una sistematización de las dinámicas, estrategias y métodos de la política externa cubana para el ámbito regional y, en segundo lugar, los análisis sobre ruptura y continuidad de la política externa cubana se han realizado en su dimensión más amplia, sin establecer las particularidades en lo referente a su ámbito regional.

Por otra parte, el proceso decisorio cubano ha sido mayoritariamente desconsiderado en los análisis de la política externa de la isla y, en consecuencia, se trata al Estado cubano, en la mayor parte de los análisis como un actor unitario en las relaciones internacionales. Esta cuestión identificada también por el autor Kapcia (2006), quien resumió las causas debido al propio ex mandatario Fidel Castro, a actores a su alrededor o de influencias externas como la Unión Soviética (URSS) (p. 28-29). En este punto, en la perspectiva de Antonio Da Silva y Alfredo Johnson (2013) constituyeron las características del sistema político cubano las justificativas para este tratamiento teórico:

En el caso de Cuba, con un gobierno altamente centralizado y marcado por la necesidad de unidad, que se extiende a las diversas organizaciones sociales, el Estado fue y puede ser considerado como un actor preponderante en la integración del país al sistema internacional (SILVA Y JOHNSON, 2013, p. 233, traducción propia)

Sobre este tema, tres autores González Edward (1977), Domínguez (1989) y Fernández (1992) abordaron el proceso de toma de decisiones en la Isla,

constituyendo la perspectiva del último autor referido más completa al identificar en este proceso hasta 1990, cuatro (4) pilares: el liderazgo carismático de Fidel Castro, la conexión soviética, el contexto internacional y el sistema político doméstico.

Para los autores Domínguez (1989) y Fernández (1992), Fidel Castro constituyó el árbitro del proceso, pero no el único responsable. A pesar de las diferentes clasificaciones refiriendo el primero “*two set of players*” (p. 248) o de círculos, ambos reconocieron la existencia de un grupo de colaboradores cercanos a Fidel Castro, así como el aparato tecnocrático consistente en algunos Ministerios principales como el Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR), el Ministerio del Interior (MININT) o el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX). Para Fernández (1992) otras instituciones como el Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (ICAP), Prensa Latina, Ministerio de Salud Pública (MINSAP) o el Ministerio de Comercio Exterior constituyeron el soporte de aquellas otras estructuras “*policy-makers*”.

En consecuencia, el presente trabajo se planteó como **objetivo general** dilucidar los elementos de continuidad y ruptura de la política externa cubana en su dimensión latinoamericana entre 1959 a 2018, teniendo en consideración los métodos de exportación/apoyo de la Revolución o de política Formal e Informal en un contexto de diferendo entre Cuba y los Estados Unidos y el objetivo de Integración de la referida política.

La **hipótesis** definida durante la investigación visó que los cambios de la política exterior cubana previo a 2014 en relación a América Latina estuvieron determinados por las mudanzas del escenario internacional, las dinámicas de actuación global, regional y bilateral de los Estados Unidos respecto a la isla, así como por los ciclos políticos y económicos regionales e intereses particulares de los países de la región y sus políticas de mayor o menor proximidad y/o autonomía respecto a EEUU. No obstante, en el período de 2014 a 2018, las mudanzas de política externa de la isla para América Latina estuvieron mediadas por las interrelaciones del nivel internacional y la reestructuración del nivel doméstico, sin que esta aún exprese un cambio significativo de la referida política.

Para determinar los cambios, se partió de las valoraciones de Hermann (1990) en “*Changing course: when governments choose to redirect foreign policy*” las cuales permitieron elucidar la magnitud de los cambios necesarios de la política externa cubana y la posibilidad de estos para el alcance de sus fines, de acuerdo a los cuatro

niveles descritos por el autor y las motivaciones y fuentes que promovieron estos cambios.

El autor Hermann (1990) indicó cuatro niveles de cambios en política externa. El primero de ellos, *los cambios de ajustes*, referido a mudanzas cuantitativas de la política externa expresadas en el nivel de los esfuerzos o espacio de instrumentos empleados. Los *cambios programáticos* resultantes de la modificación de los métodos o los medios en virtud de los cuales los problemas/objetivos han sido direccionados. Por su parte, cuando *los cambios de problemas u objetivos* se producen, las trayectorias de política son alteradas o reemplazadas. Por último, el autor Hermann (1990) identificó como la forma más extrema de cambios en política externa cuando se genera el re-direccionamiento de la orientación de los actores a través de las relaciones mundiales, denominado *cambios de orientación internacional*.

En esta perspectiva, el cambio de liderazgo, la orientación burocrática, la reestructuración doméstica o/y los choques externos son referidos por Hermann (1990) como los cuatro agentes primarios de cambios.

En primer lugar, reconoce como el *líder de gobierno* impone frecuentemente su propia visión del básico re-direccionamiento de la política externa.

Seguidamente identifica la actuación de apoyo o resistencia de las *organizaciones burocráticas* o de *sectores relevantes de la sociedad* devenidos agentes de cambio. Sobre las primeras Hermann (1990) explicita que “opciones y decisiones” son tomadas por diferentes individuos representantes de diferentes agencias o instituciones gubernamentales, las cuales posteriormente son ejecutadas por los departamentos del gobierno (p. 8).

Por otra parte, otro agente de cambio son los *eventos dramáticos* que se producen en el escenario internacional y los cuales coadyuvan a una modificación de política externa. Para este autor:

Choques externos son fuentes de mudanza de Política Externa que resultan de dramáticos eventos internacionales. Presumiblemente, la mayoría de las mudanzas de política Externa resulta de una percepción de líderes de gobierno de alguna mudanza o iniciativa (o la falta de ella) en el ambiente externo. Normalmente esos eventos son difícilmente traumáticos. Típicamente, su alcance es modesto; puede ser ambiguo; su impacto inmediato es limitado. En suma, al menos que sea repetidamente reforzada por otros eventos, la mayor parte de los estímulos externos son fáciles de ser perdidos, mal entendidos, ignorados o tratados rutinariamente. En contraste, los choques externos son grandes eventos en términos de visibilidad e impacto inmediato al destinatario. Ellos no pueden ser ignorados y pueden iniciar una gran mudanza de Política Externa. (HERMANN, 1990, p. 11, traducción propia)

Para una mayor comprensión sobre los tres primeros agentes de cambio identificados el autor, en el trabajo “*Who Makes Foreign Policy Decisions and How: An Empirical Inquiry*” del año 1989 y en coautoría con Margaret G. Hermann se encuentran mayores explicitaciones sobre los actores que en el ámbito doméstico constituyen *policy makers* (HERMANN Y HERMANN, 1989). Estos definidos como “un conjunto de autoridades con la capacidad de comprometer los recursos de la sociedad y, con respecto a un particular problema, la autoridad para tomar una decisión que no se puede revertir fácilmente” (HERMANN Y HERMANN, 1989, p. 362 traducción propia).

Ambas características definen lo que ambos autores denominaron como “la unidad de decisión final” y las cuales clasificaron como: el líder predominante, un grupo común y los múltiples actores autónomos (p. 364). Como en trabajo posterior (HERMANN, 1990) en este artículo se reconoce como el líder predominante puede condicionar la mudanza de política externa en cuanto posee “el poder para tomar la decisión por el gobierno” (HERMANN Y HERMANN, 1989, p. 365, traducción propia). Por su parte se entiende de la definición del grupo común, que su existencia condicionada a la participación en este de todos los individuos necesarios para la tomada de decisión y que esta se logre por un proceso interactivo entre sus miembros (p. 366). Por último, los múltiples actores autónomos constituyen entidades “separadas con estructuras de autoridad independientes, ninguno de los cuales puede comprometer los recursos del régimen sin el acuerdo de todos o algunos de los otros” (p. 368).

En tal sentido los autores indicaron elementos necesarios para el análisis de cada uno de estos actores. En el caso del líder predominante debe conocerse su orientación hacia los asuntos exteriores, pues indicaría si es sensible o no a las informaciones o consejos; para el grupo común, si sus miembros comparten una ideología u orientación de régimen común, conjunto común de valores y creencias, si el grupo tiene ciertas características de estructura y proceso, si la información que recibe el grupo proviene de una fuente común, si el grupo es pequeño, si los miembros tienen su lealtad primaria al grupo, y si el poder se distribuye de manera desigual entre los miembros del grupo, todo lo cual permitiría un rápido consenso o no entre estos; y en el caso de los múltiples actores autónomos si la relación entre los múltiples actores autónomos es de suma cero o de suma no cero con respecto al

reconocimiento de la legitimidad de cada entidad para buscar y compartir el poder. (p. 365-369).

En artículo del libro *“When things go wrong: foreign policy decision making under adverse feedback”* del año 2012, el autor Hermann en coautoría con Robert S. Billings retomó la clasificación de estos agentes, si bien de forma similar, bajo denominaciones diferentes en el caso de las últimas: grupos pequeños y coaliciones (BILLINGS Y HERMANN, 2012, p. 11). Los grupos pequeños constituyeron el objeto de análisis de la referida obra y si bien en este libro se detallan el funcionamiento y efectividad de estos en la tomada de decisión en política externa, resultaron los dos primeros trabajos referidos el principal referencial teórico de esta investigación debido a las propias características de la estructura y organización del sistema político cubano.

La multicausalidad del modelo propuesto por Hermann (1990) permitió el análisis de la política externa de Cuba hacia América Latina en correspondencia con las dinámicas anteriormente expuestas. En el ámbito doméstico se analizaron las interrelaciones en los órganos legislativo y ejecutivo del país; y a su vez, permitió la comprensión de la influencia de actores tradicionales como el Partido Comunista de Cuba (PCC) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) en la estabilidad o cambio de la política externa cubana, especialmente a partir del cambio de liderazgo en ambos o de la reconfiguración de su papel al interior de la sociedad cubana en el segundo caso. Por otra parte, permitió dilucidar el cometido de la sociedad civil cubana en la política externa de la isla; así como las implicaciones en la misma, dada las reconfiguraciones existentes en la misma tras los años noventa.

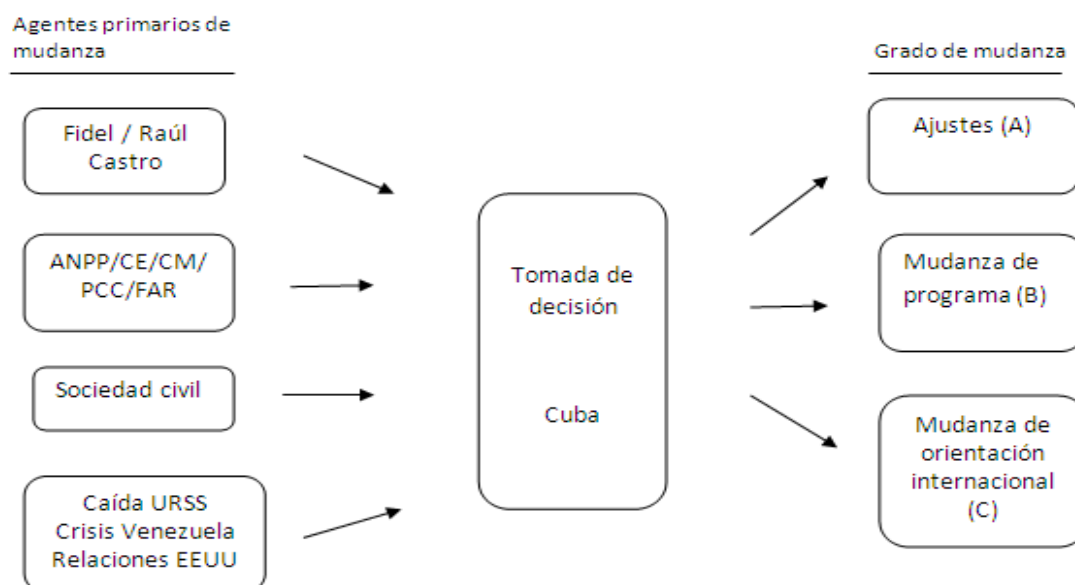
En este período, el poder político de la isla inició una de sus modificaciones más relevantes en los últimos 50 años: la asunción de Raúl Castro en sustitución de su hermano Fidel Castro, quien ejerció ininterrumpidamente durante cuarenta y siete años (47) como Presidente de los Consejos de Estado (CE) y de Ministros (CM). Asimismo, se produjo en el año 2018, la asunción de Miguel Díaz-Canel en ambos cargos, como parte de una denominada “transición generacional”.

Finalmente, permitió la comprensión de la influencia de choques externos en la redefinición de la política externa cubana, teniendo en cuenta la desintegración de la URSS en los años noventa y, la crisis de gobernabilidad existente en la República Bolivariana de Venezuela a partir del fallecimiento de Hugo Chávez Frías en 2013.

Para completar el modelo de Hermann (1990) referente a la definición de cuales organizaciones burocráticas inserir en el análisis dentro del sistema político cubano, se complementó el abordaje de los autores Allison y Zelikow (1999). Estos esbozaron tres modelos de tomada de decisión: el del actor racional, el burocrático y el organizacional. El segundo, explica la política exterior de los Estados a partir de las preferencias de los actores subnacionales, los cuales se hayan ordenados jerárquicamente en círculos: el central, el segundo y el tercero; así como un círculo más distante. En esta perspectiva el trabajo de Fernández (1992) “*Opening the Blackest of Black Boxes: Theory and Practice of Decision-Making in Cuba’s Foreign Policy*” contribuyó a la precisión de aquellos actores a ser abordados.

En esta distribución las Fuerzas Armadas Revolucionarias y el Partido Comunista de Cuba se ubicarían en el segundo y tercer círculo, respectivamente. No obstante, dado el carácter monopartidista del sistema político cubano y el propio desempeño de las FAR en la política doméstica y exterior de la isla, así como en la propia composición del Parlamento cubano y los CE y CM, ambas estructuras informan directamente las *organizaciones burocráticas* y el proceso de toma de decisiones en Cuba. En tal sentido, fueron señalados en la Figura 2 a la par de la tríada Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), CE y CM.

Figura 2 – Modelo de Hermann aplicado a Cuba



Fuente: Adaptado de Hermann (1990, p. 13)

Si bien, los modelos de Allison y Zelikow (1999) están determinados en el análisis de eventos, particularmente “la crisis de los misiles”, ayudan metodológicamente en la comprensión del funcionamiento e interrelación de los actores, estructuras y procesos en la tomada de decisión de política externa. En primer lugar y como coinciden otros actores (FREIRE y VINHA, 2011; SIQUEIRA, 2011) la burocracia alcanza una dimensión política en cuanto, además de incorporar sus intereses, informan el proceder ante las decisiones de los dirigentes.

En su dimensión política, la burocracia puede influir en el curso de los acontecimientos de política externa, influir en las percepciones de los dirigentes políticos, fundamentalmente en la “unidad de decisión política”¹. En el caso cubano, como identifican Freire y Vinha (2011) y se argumentará en el tercer capítulo, esta “unidad de decisión política” constituyó el presidente cubano Fidel Castro hasta el año 2006.

En esta perspectiva, las interrelaciones de las organizaciones burocráticas en la isla con la denominada “unidad de decisión política” a partir de las limitaciones establecidas normativamente a las primeras permitió comprender la ausencia de constreñimientos al líder, como otro elemento en el cual recae la toma de decisión. Sobre todo, al entenderse como la política refleja los gustos y preferencias de estos; sin embargo, “la mayoría actúa bajo una variedad de limitaciones políticas, psicológicas y circunstancias que limitan aquello que pueden alcanzar o reducen su control sobre los eventos” (FREIRE y VINHA, 2011, p. 31 traducción propia).

La multicausalidad del modelo de Hermann (1990) posee otras limitaciones, las cuales en el examen de la política externa cubana resultan relevantes. El autor, si bien introdujo el sistema internacional en su modelo de análisis a partir de los choques externos, en su visión los principales condicionantes de la modelación y ejecución de la política externa se encuentran en el ámbito doméstico. Sin embargo, en este particular, características del modelo político cubano como la centralización del poder político y de su sociedad y la relativa estabilidad de sus estructuras burocráticas, tanto en sus dimensiones organizacionales como individuales durante más de 50 años,

¹ Freire y Vinha (2011) indican que la “unidad de decisión política” es aquella capaz de “atribuir los recursos necesarios y producir una decisión investida de autoridad” (p. 26), asumiendo diferentes formatos como la del dirigente dominante (como Castro), un grupo donde los elementos se confronta o en múltiples actores autónomos.

requirió de instrumentos de análisis que proveyeran una comprensión más amplia de la influencia del sistema internacional en la definición de la política externa.

Al respecto, una retomada de la teoría del “juego de dos niveles” del autor Putnam (1988) insirió en el análisis el nivel internacional en cuanto:

A nivel nacional, los grupos nacionales persiguen sus intereses presionando al gobierno para que adopte políticas favorables, y los políticos buscan el poder construyendo coaliciones entre esos grupos. a nivel internacional, los gobiernos nacionales buscan maximizar su propia capacidad para satisfacer las presiones internas, mientras minimizan las consecuencias adversas de los desarrollos extranjeros (p. 434, traducción propia)

De este modo, el “juego de dos niveles” permitió complementar el modelo de Hermann (1990) en la comprensión de la interacción de las mudanzas domésticas y del propio contexto internacional en que la política externa de la isla ha debido ser definida y ejecutada.

En la investigación el período analizado entre 1959 a 2018 –si bien puede parecer amplio– resultó necesario para la determinación de las rupturas y continuidades de la política externa cubana. Este amplio análisis se debió a la estabilidad de esos agentes de cambios en el contexto doméstico de la isla, a pesar de las variables condiciones en el ámbito internacional y regional durante los últimos cincuenta y nueve (59) años.

A pesar de los autores abordar diversos aspectos de la política doméstica como lo económico, político, social, institucional o individual en sus interrelaciones con el nivel internacional, solo algunos autores como Ayerbe (2004), Alzugaray (2015), Alzugaray (2016), Mesa-Lago (2015) y Silva y Johnson (2013) apuntaron reflexiones similares a los objetivos de esta investigación.

En esa perspectiva, el invariable objetivo de consolidación y supervivencia del modelo político, económico y social establecido a partir de 1959; así como la estabilidad de los métodos, dimensiones y niveles en la determinación de las opciones o decisiones de política exterior cubana hacia América Latina constituyeron el primer elemento que sustentó el tratamiento tradicional del Estado cubano como un actor unitario.

Un segundo elemento plausible para explicar esta percepción y tratamiento del Estado cubano como actor unitario y racional, e incluso de la propia relativa estabilidad la política externa cubana derivó del proceso de **centralización política y social** en la isla (SILVA y JOHNSON, 2013).

Sin embargo, perfilar el proceso decisorio cubano constituyó una de las tareas investigativas de mayor dificultad. Las características propias del Estado cubano, y en consecuencia de sus actores institucionales, la hermeticidad relativo a la publicidad de documentos y datos derivaron en la búsqueda alternativa para la realización de análisis pertinentes a esta investigación. En tal sentido, se empleó la hermenéutica jurídica para el análisis normativo y comprensión del real sentido y alcance de la norma en relación al contexto histórico y la política global del Estado cubano, lo cual permitió la comprensión de las interrelaciones de los diferentes actores del poder político en la isla y de otros actores subnacionales participantes en la definición y ejecución de la política externa cubana.

Para lo anterior se analizaron la Ley Fundamental de 1959, la Constitución de la República de Cuba de 1976, así como sus reformas en los años 1992 y 2002; así como los Decretos Leyes 67/1983 y 272/2010 correspondientes a la actividad del CM, del CE y de ANPP.

Relativo a otros aspectos de la investigación se realizaron análisis de documentos del gobierno de los Estados Unidos, entre ellos diversos Memorándums del gobierno y algunos documentos desclasificados de la *Central Intelligence Agency* (CIA), así como los *Congressional Budget Justification for Foreign Operations*, en virtud comprender el papel de los Estados Unidos en la dimensión latinoamericana de la política externa cubana. En lo relativo a las relaciones entre Cuba y América Latina en diversos niveles y dinámicas se recorrió a: a) documentos históricos del proceso cubano, b) análisis históricos y noticias publicadas durante los períodos establecidos, c) documentos elaborados por *think tanks* cubanos y que constituyen base para la discusión en el ámbito investigativo de la isla y de la formulación de la política externa en el Ministerio de Relaciones Exteriores cubano.

Si bien la investigación avanzó en la comprensión de las interrelaciones entre las diferentes estructuras del proceso de toma de decisiones dentro del sistema político cubano, la complejidad de los estudios de política externa Freire y Vinha (2011) implican “múltiples variables relativamente a los niveles de análisis, actores, procesos y resultados” (p. 14, traducción propia). En este sentido, próximas investigaciones sobre la temática deberán profundizar en los análisis referidos a las organizaciones burocráticas y de la sociedad civil.

Otra cuestión que derivó en dificultad constituyó el tratamiento de la sociedad civil en Cuba. En este quesito se incorporó un epígrafe relativo a su conceptualización.

En el segundo capítulo, se identificaron los elementos que influyen en la configuración de la política externa cubana y su dimensión latinoamericana; así como sus rasgos hasta 2018. Un acápite estuvo dirigido al análisis de la influencia histórica de los Estados Unidos de América en el relacionamiento de Cuba con América Latina. El último epígrafe correspondió a la influencia de los choques externos en los cambios producidos en la referida política externa.

En el tercer capítulo se identificaron y analizaron los agentes de cambios del contexto cubano y su papel en la determinación o ejecución de la política externa de la isla. El primero de ellos correspondió al papel de los Presidentes del CE y CM y su influencia en la tomada de decisión de la política externa cubana. El segundo, estableció las interrelaciones existentes entre los órganos del poder ejecutivo y legislativo cubano relativo a la incidencia de estos en el proceso decisorio. En el tercero, se establecieron las interrelaciones de la sociedad civil cubana y el poder político, así como sus reconfiguraciones desde la década de los 90's en virtud de determinar su influencia y papel en la política y comprender los elementos de continuidad y mudanza, especialmente en su dimensión latinoamericana. El papel de las FAR y su reconfiguración dentro del sistema político cubano se abordaron en el último epígrafe.

En el capítulo cuarto se analizó las relaciones de la isla con la región a partir de las dinámicas Revolución/Formal, Formal/Informal y de Aislamiento/Integración (Figura. 1). De este modo, se establecieron las rupturas y continuidades en la política exterior cubana hacia América Latina entre 1959-2018, dando mayor énfasis en al nivel internacional en su relación con la política externa cubana.

A través de cada capítulo se establecieron las mudanzas del contexto cubano en el período abordado, tanto en su ámbito doméstico, regional y global; así como la dinámica de la política del gobierno norteamericano y de los agentes del cambio definidos en la pesquisa en virtud de comprender los elementos de continuidad y mudanza en el diseño de la política externa de la isla hacia América Latina.

2 LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR CUBANA: LA INFLUENCIA DE ESTADOS UNIDOS Y LOS CHOQUES EXTERNOS

El presente capítulo apuntó aquellos elementos geopolíticos y económicos que han incidido en la formulación de las características de la política externa cubana con posterioridad a 1959. En el segundo epígrafe se debruzó en la comprensión de la incidencia de la política externa de los Estados Unidos de América respecto a la Isla y particularmente, en su dimensión latinoamericana. Seguidamente, se analizó el impacto político, financiero y económico de la desaparición de la Unión Soviética y de la crisis de la República Bolivariana de Venezuela, visando establecer posteriormente los elementos de continuidad y ruptura en la política exterior de la isla.

2.1 Las características de la política exterior cubana posterior a 1959

Para Cuba, las interacciones entre la política doméstica y la política externa resultan complejas, debido a sus objetivos internos y a las limitaciones del escenario internacional. En tal sentido diversos condicionantes internos han incidido en el diseño de la política externa cubana.

En ocasiones se soslayan las *características geográficas* al plantearse diferentes análisis sobre la política. Para Klepak (2005), si bien desde una perspectiva de estudios de defensa, “la historia de Cuba [...] es por supuesto la historia de una isla” (p. 17, traducción propia). Obras anteriores de autores como Huberman y Sweezy (1961) y Staten (2003) con una perspectiva histórica sobre la Revolución cubana abordaron este elemento como un factor catalizador de este proceso (p. 2), o que condicionó la dependencia de la Isla del comercio internacional (p. 5), respectivamente. Por su parte, el autor cubano Alzugaray (2006) resumió la interrelación existente entre estas y las consecuencias en el ámbito económico y de política externa:

Debido a su característica insular, su clima tropical, y sus relativamente pequeña masa geográfica y poblacional, el país no puede desarrollar una economía autosuficiente; y ha debido depender en gran medida de sus relaciones externas en términos de comercio y servicios (ALZUGARAY, 2006, p. 51, traducción propia)

La República de Cuba es un archipiélago con una superficie de 109 884,01 km² (ONEI, 2016, p. 5) y una longitud de 1.250 Km (OFICINA DE INFORMACIÓN

DIPLOMÁTICA..., 2019), cuya principal isla posee una configuración alargada y estrecha. En un clima tropical, ha sido reconocido el Cambio Climático Global como una vulnerabilidad a la Seguridad Nacional cubana (DEPARTAMENTO DE DEFENSA NACIONAL, 2008) manifestado en “un cierto nivel de elevación de la temperatura promedio, la mayor frecuencia de ocurrencia de los fenómenos climatológicos extremos, y en afectaciones a algunas zonas costeras” (ISRI, 2014, p. 9).

Respecto a lo anterior, solo entre los años 1998 y 2008 en la isla se vivenciaron 16 huracanes cuyas pérdidas se cifraron en 20 mil 564 millones (LINEAMIENTOS, 2011, p. 7).

Por otra parte, a pesar del argumento sobre la existencia de una “triada” sustentado por la prensa oficial cubana referente a la existencia de recursos naturales, posición geográfica privilegiada y personal cualificado con los cuales el socialismo cubano podría ser sustentable a largo plazo (ORO, 2019a y b)², la estructura del Producto Interno Bruto cubano evidenció carencia de grandes recursos naturales minerales e hídricos o limitación de explotación de la Isla relativa a los mismos.

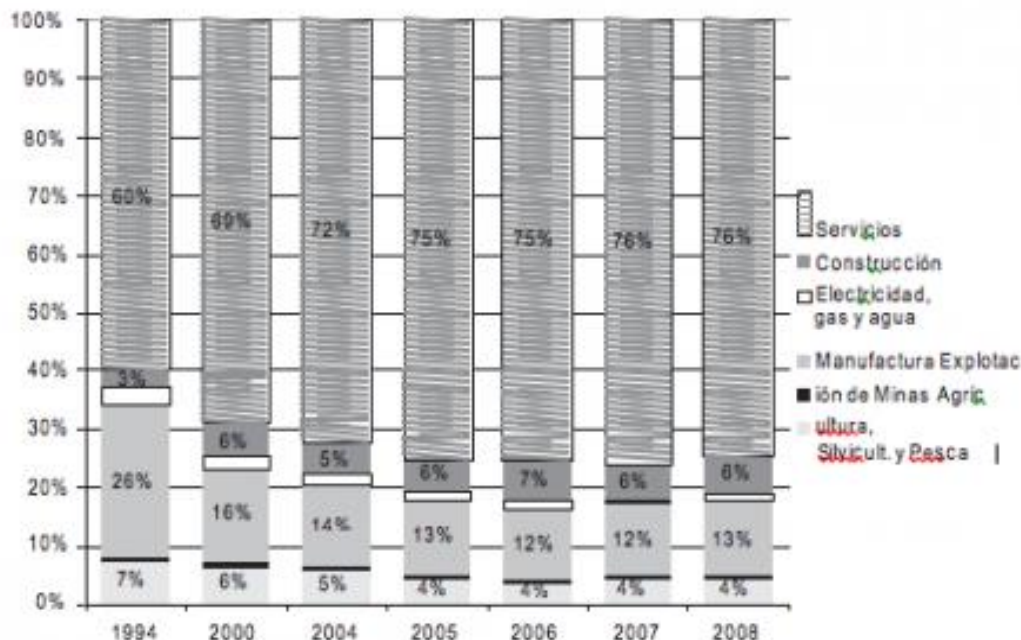
En esta perspectiva, la aportación del sector agropecuario y pesca en cifras del año 2017, continuó sin alcanzar el 4% del Producto Interno Bruto (PIB) y la industria aportó en torno al 21% (OFICINA DE INFORMACIÓN DIPLOMÁTICA..., 2019; p. 1), siendo significativo el aporte del sector de servicios. Tendencia consolidada desde la década de los noventa en la Isla, como se constata en el Gráfico no. 1. De ese modo, la evolución negativa de los sectores de la producción material, comprometió “la acumulación y el desarrollo nuevas ventajas competitivas” (TORRES PÉREZ, 2013, p. 12)

Esta característica estructural de la economía de la Isla, unida a otros factores históricos, económicos, políticos y sociales condicionaron una economía abierta y, en consecuencia, **la necesidad de la diversificación de alianzas económicas, políticas y militares como uno de los ejes centrales de la política externa cubana** con posterioridad a 1959. De ese modo, se convirtió en una directriz “evitar una

² Desde una perspectiva crítica de la protección ambiental en el socialismo, los autores Díaz-Briquets y Pérez-López (2000) describieron las condiciones físicas de la República de Cuba. Esta descripción resultó coincidente con la visión “oficial” del gobierno cubano referente a la existencia de recursos con “valor económico” y en “cantidades comerciales” (p. 28) establecida por Oro, J (2019 a, b).

exclusiva dependencia de un único socio o pequeños grupos de socios” (ALZUGARAY, 2006, p. 51)

Gráfico 1 – Estructura del PIB (a precios de 1997)



Fuente: Torres Pérez, (2013, p. 12)

En un rápido análisis histórico se evidenció la vinculación de la política externa cubana con posterioridad a 1959 con la estructura económica y su desarrollo durante casi cinco siglos de dependencia anteriores.

Como colonia española hasta 1898, la isla desarrolló una estructura monoprodutora y monoexportadora dependiente del azúcar. Más tarde, profundizó su dependencia al mercado de Estados Unidos hasta 1959, el cual adquiriría el 80% de la producción azucarera cubana (SANTAMARÍA, 2014, p. 694). Por demás, el incremento de la presencia norteamericana desde el siglo XIX se consolidó a partir de la década de los '30s. En este particular, se produjo la presencia casi absoluta en el suministro de tecnología, maquinarias y componentes, el control del suministro de combustible y de su procesamiento en el país, la producción de energía eléctrica y de los sistemas de comunicaciones. En tal sentido “el 65% de las exportaciones totales y el 74% de todas las importaciones tenía como destino y origen, respectivamente, a los Estados Unidos” (CASTRO y FERNÁNDEZ, 1992 cit. por TRIANA, 1997). Como constató (PÉREZ, 2009):

Las tareas económicas del gobierno cubano a partir de 1959 se concentraron en transformar la herencia recibida que incluía la dependencia de los Estados

Unidos, una estructura económica predominantemente agrícola y extensiva, con carácter muy abierto, el desempleo y subempleo permanentes, y, en fin, todas las características de un país monoprodutor y monoexportador” (PÉREZ, 2009, p. 1).

La autonomía del gobierno cubano posterior a esta última data se vio amenazada por las medidas adoptadas por Estados Unidos en relación a su comercio con la isla; además de aquellas en virtud de su política aislacionista, tanto en el ámbito regional y global. Por otra parte, en la isla persistieron dos problemas tradicionales aunados a la deficiencia de la estructura productiva: la escasa financiación externa y la dependencia de importación de combustibles (SANTAMARÍA, 2014).

El gobierno cubano se enfrentó a la necesidad de reorientación de su mercado y economía interna en virtud de la consolidación del proceso revolucionario y las mudanzas sociales iniciales en 1959. Para ello, en el ámbito económico a partir de 1961 priorizó una Estrategia de Desarrollo basada en el impulso de la industria pesada, la diversificación de la agricultura y la sustitución creciente de importaciones por producciones nacionales, mientras en 1962 se planteó el alcance un país agroindustrial en corto tiempo (PÉREZ, 2009). Sin embargo, la reorientación de las relaciones económicas internacionales de la isla –ahora hacia la URSS– incidió en la modificación de la referida Estrategia orientada a la agricultura, y en ella, el sector azucarero, al cual quedó vinculado nuevamente el sector externo.

Para el economista cubano Pérez (2009) este proceso y en particular, la zafra de los 70's, desarticuló la economía (p. 8). Muestra de ello resultaron las inversiones del quinquenio 1965-1970 de alrededor de unos “5 249 millones de pesos, de ellas 4 427,9 millones (84,3% del total) fueron inversiones productivas y el sector agropecuario absorbió 2 101,7 millones (para un 40% del total)” (PÉREZ, 2009, p. 8)

La incorporación de Cuba al CAME, si bien garantizó el proceso de consolidación del sistema político y en particular, el de la institucionalización culminada en 1975 dio continuidad a la Estrategia de Desarrollo concentrada en la agricultura y el azúcar. Además, la Unión Soviética se convirtió en el principal proveedor de combustible a la isla, sustituyendo a Estados Unidos.

Aunque Cuba no abandonó su estrategia de industrialización y para el quinquenio de 1976-1980 – las inversiones en esta pasaron a representar un 35% del total–, la deuda externa se incrementó de 291 millones de pesos en 1969 a 2 913,8 millones en junio de 1982” (PÉREZ, 2009, p. 13). Por otra parte:

se acumularon serios problemas en la economía, tales como la planificación deficiente (metodología y procedimientos obsoletos, desatención a las categorías financieras, falta de integridad y consistencia), la generalización de los estímulos positivos, la proliferación del burocratismo, los precios ajenos a la oferta y la demanda, deficiencias en la normación de la producción y, sobre todo, la incapacidad de generar mayores exportaciones (en términos de cantidad y diversidad). Estos problemas se unieron a otros exógenos, tales como el aumento de las tasas de interés que se debían pagar por la creciente deuda cubana, la baja posterior de los precios del azúcar, y los efectos de la crisis económica internacional de principios de los años ochenta en una economía tan abierta al exterior como la cubana. Ya en 1982 el país afrontó serios problemas de liquidez, que obligaron a renegociar el pago de la deuda externa. (PÉREZ, 2009, p. 15)

Estos fenómenos de ineficiencia interna de la economía y los desequilibrios externos, se sumaron al estancamiento de la economía en este período y en 1986 inició la aplicación del Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas (PRE), dada la cual se procuró la minimización de los problemas indicados. Tras el primer choque externo la isla inició un proceso de reestructuración económica que incorporó la inversión extranjera, la priorización de sectores generadores de divisas como el turismo y la biotecnología, la creación de un sector emergente, entre otras medidas.

Sin embargo, estas medidas si bien incorporaron mecanismos de mercado, no renunciaron al socialismo cubano, ni condujeron a modificaciones esenciales en el ámbito institucional o de las relaciones entre ellos.

En los años 2000's, la recuperación cubana evidenció un crecimiento promedio anual del 7,5% del PIB a precios constantes de 1997, a la vez que se produjo un desplazamiento de la economía al sector de los servicios, los cuales pasaron a representar el 76% del PIB –Gráfico no. 1– (PÉREZ, 2009, p. 25). Sin embargo, desde el 2005 se manifestaron “las limitaciones de la economía para enfrentar el déficit de la cuenta financiera de la balanza de pagos, las retenciones bancarias de transferencias al exterior y el elevado monto de los vencimientos de la deuda” (LINEAMIENTOS, 2011) que aunado al contexto internacional generó un proceso de actualización del modelo económico cubano reflejado en los Lineamientos de la política económica y social del país.

A diferencia de períodos anteriores, en el contexto doméstico se produjeron transformaciones en la conceptualización económica y social de la isla, las cuales derivaron en un proyecto Constitucional modificativo del sistema político en el año 2018.

La variable económica continuó percibiéndose como la principal fuente de tensiones políticas y sociales – con incidencia en la gobernabilidad y estabilidad del sistema político, económico y social– durante la década de 2010’s. Los últimos y principales esfuerzos del último gobierno de la generación histórica de la Revolución cubana se encaminaron a la definición y ordenación del modelo económico cubano (LINEAMENTOS, 2011; DEPARTAMENTO DE DEFENSA NACIONAL, 2008) y en este sentido, el impacto de las restricciones externas y las transformaciones introducidas por el proceso de reorganización económica domésticas, como resumió Triana (2014) no estuvieron asociadas “solamente a una forma de funcionamiento económico”, sino que también estuvieron “relacionadas también con la superestructura política e ideológica que debe promoverlas y legitimarlas” (p. 13).

Una realidad internacional, global y regional cualitativamente diferentes; así como un contexto doméstico en transición –todos estos factores analizados en epígrafes posteriores–, condicionaron una reformulación política y social, que partió de la propia reformulación económica en pos de la inserción de la isla y de la adaptación del socialismo cubano a este nuevo contexto en aras de su mantención (TRIANA, 2014).

Como especificó Triana (2014) se produjo una inversión en la relación entre desarrollo y socialismo entendida por el gobierno cubano. En tal perspectiva de la idea de que “sin socialismo no es posible el desarrollo” se transitó a la concepción relativa de “sin desarrollo no es posible el socialismo” (p. 15).

La variable económica como condicionante de esta reformulación del sistema político a partir de 2017, si bien tiene su génesis en la década de los noventa, se perfiló con mayor claridad a partir del año 2005, cuando es reconocida desde el ámbito institucional. En este sentido, la dirección del Partido Comunista de Cuba reflejó en los Lineamentos (2011):

Desde el año 2005 se evidenciaron las limitaciones de la economía para enfrentar el déficit de la cuenta financiera de la balanza de pagos, economía para enfrentar el déficit de la cuenta financiera de la balanza de pagos, las retenciones bancarias de transferencias al exterior y el elevado monto de los vencimientos de la deuda; todo lo que significó una gran tensión en el manejo de la economía (LINEAMENTOS, 2011, P. 7)

Para Triana (2014) lo diferente en este proceso iniciado en 2007 y confirmado en 2011 con periodos anteriores resultaron en primer lugar, la asimilación política e ideológica de la necesidad del cambio como aspecto clave de la continuidad del

socialismo cubano y en la relativamente abierta disposición a examinar todas aquellas variantes que permitan sostener ese socialismo (aún por definir en sus detalles); y en segundo lugar, el proceso fue acompañado por la transformación de organismos y entidades estatales (ministerios globales y ramales, y otras instituciones) y de los sistemas de relaciones entre ellos (p. 15).

Durante el año 2017, reviviendo similar proceso en el año 2010 –año en que se aprobaron los “Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución” durante el VI Congreso del PCC– y tras el VII Congreso del Partido (16 – 19 de abril de 2016), la dirección del país profundizó la discusión de los documentos Conceptualización del Modelo Económico y social cubano de desarrollo socialista (CONCEPTUALIZACIÓN..., 2017) y el Plan nacional de desarrollo económico y social hasta 2030: propuesta de visión de nación, ejes y sectores estratégicos (PLAN NACIONAL ..., 2017). En aras de su discusión y aprobación por el Parlamento antes de la convocatoria al período electoral de finales de 2017, fue convocada una sesión extraordinaria de ese órgano el pasado 1ero de junio de 2017, siendo aprobados por unanimidad por los diputados.

En estos el gobierno reconoció la situación de vulnerabilidad económica debido a la conjunción de disímiles dificultades internas y externas, las cuales restringen su crecimiento y obstaculizan la sostenibilidad de los logros sociales. De ese modo, profundizó el proceso de transformaciones desde el ámbito económico iniciado desde 1990, partiendo de la conceptualización del modelo económico y social, “teniendo en cuenta las condiciones de la actual etapa de la construcción del socialismo” (CONCEPTUALIZACIÓN..., 2017, p. 3).

En tal sentido, los dos primeros capítulos de los Lineamientos (2011) refirieron las pautas del Modelo de gestión económica, las políticas macroeconómicas, la política económica externa y la de inversión extranjera; mientras el Proyecto de conceptualización del modelo económico y social redefinió en cuatro (4) capítulos los principios que sustentan el modelo y sus principales transformaciones, la propiedad sobre los medios de producción, la dirección planificada de la economía y la política social (CONCEPTUALIZACIÓN..., 2017, p. 3)

La mudanza más significativa al modelo económico constituyó la redefinición de las formas de propiedad y las formas de gestión.

En la Constitución de 1976 se planteó la propiedad socialista sobre los medios de producción (CUBA, 2003, art. 14), la propiedad de los agricultores pequeños

(CUBA, 2003, art. 20.1), la propiedad de las organizaciones sociales y de masas (CUBA, 2003, art. 23) y la propiedad personal (CUBA, 2003, art. 22.1). Las modificaciones de 1992 introdujeron la propiedad de las empresas mixtas, sociedades y asociaciones económicas que se constituyen conforme a la ley (art. 23); mientras el proyecto constitucional de 2018, estipuló la propiedad privada (ANPP, 2018)

Por otra parte, los Lineamientos en el año 2011, plantearon la armonización “con mayor autonomía de las empresas estatales y el desarrollo de otras formas de gestión” (p. 5). De tal modo, se promovería en además de las empresas estatales otras “modalidades de la inversión extranjera, las cooperativas, los agricultores pequeños, los usufructuarios, los arrendatarios, los trabajadores por cuenta propia” (p. 5). De ese modo, el gobierno aceptó fórmulas de gestión capitalistas occidentales; así como las diferencias sociales devenidas entre la población como consecuencias de las mismas. Sobre este aspecto, el propio documento definió “el concepto de que el socialismo significa igualdad de derechos y de oportunidades para todos los ciudadanos, no igualitarismo” (p. 6).

En el escenario descrito, el gobierno mantuvo su estrategia de diversificación en materia de comercio, inversiones, cooperación y turismo, en virtud de superar la dependencia estructural tradicional de su economía y revertir las limitaciones del financiamiento externo. El país amplió las oportunidades a 326 proyectos en 2015, con un monto ascendente a 8 mil millones de dólares (MINISTERIO DE INDUSTRIAS DE CUBA, 2017), siendo privilegiados doce (12) sectores de la economía. En este sentido, se inició el proceso de perfeccionamiento jurídico como parte del fortalecimiento de la institucionalización y garantizar el respaldo institucional a estas modificaciones – ejemplo de ello, resultó la promulgación de la Ley no. 118 Ley de Inversión Extranjera–.

Por otra parte, en el ámbito bilateral Cuba renegoció la deuda externa, especialmente con el Club de París. De acuerdo a especificidades ofrecidas por Triana (2016) sobre las negociaciones con el Club de París, la deuda tiene intereses perdonados hasta 2020 y tendrá intereses del 1,5% de la deuda total pendiente a partir de ese momento. Sin embargo, cualquier atraso será gravado con un interés del 9% hasta el pago, el cual fue reestructurado a lo largo de dieciocho (18) años.

En este sentido, el gobierno insistió permanentemente en el cumplimiento de estas obligaciones en cualquiera de las condiciones financieras de la isla. No obstante, condiciones económicas como falta de liquidez –en divisas extranjeras– ocasionaron

el atraso de otros compromisos con acreedores particulares, influyendo en la confiabilidad y el acceso a nuevas líneas de crédito.

Sin embargo, las cifras de la economía cubana permanecieron discretas en la última década y a pesar de los esfuerzos el gobierno de Raúl Castro, el presidente del CE y CM Miguel Díaz Canel heredó cifras económicas discretas.

A pesar del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 4,4% de la isla en 2015, ya en el año 2014 se percibió los efectos económicos de la contracción de las principales economías regionales –entre ellas Venezuela- y la disminución de los precios de las *commodities*. Para el año 2016 se preveía un crecimiento del 2%; sin embargo, Rodríguez (2017) confirmó –por datos de la Asamblea Nacional del Poder Popular– un decrecimiento del PIB de -0,9%, mientras Mesa-Lago (2018) situó el crecimiento del PIB en 2018 en 1.6³. Mientras, de acuerdo a datos del Banco Mundial (2016) en el período de 2010 a 2015, la inflación creció en el país de 1,2% a 3,4%.

Tabla 1 – Evolución del Producto Interno Bruto

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Producto Interno Bruto a precios constantes	3.0	2.7	1.0	4.4	- 0.9	1.6

Fuente: Elaboración propia con base a Oficina Nacional de Estadísticas e Información, Cuba (2016, p. 137), Rodríguez (2017) y Mesa Lago (2018)⁴

En tal contexto, la isla en los últimos dos años enfrentó diversos factores adversos, algunos de los cuales han sido sistemáticos como los fenómenos climatológicos, las políticas de gobiernos norteamericanos y las restricciones del crédito externo.

El autor Mesa-Lago (2018) resumió estos factores para el segundo semestre del año 2017 –momento en el cual la isla se encontraba en el proceso electoral del cual se confirmaría la transición generacional– como sigue:

[...] en el segundo semestre Cuba enfrentó varios factores adversos: a) una fuerte sequía seguida del huracán Irma, que produjo daños equivalentes a 9 por ciento del PIB; b) las medidas negativas de Trump contra el turismo; c) un descenso en la producción de petróleo y gas; d) la continuada reducción del

³ Hasta la fecha que se realiza este trabajo investigativo, la investigadora no encontró datos económicos recientes sistematizados sobre Cuba. Las fuentes consultadas fueron: la Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Sistema de Informaciones de Comercio Exterior (Sicoex) y el Banco Mundial (BB).

⁴ El autor en el trabajo referido cuestiona las incongruencias existentes entre las cifras dadas por el gobierno cubano y las diferentes instituciones internacionales, como la CEPAL. Ver Mesa-Lago (2018).

suministro de petróleo, comercio y compra de servicios profesionales cubanos por Venezuela (la merma en el suministro petrolero— interno y externo— obligó a comprar US\$100 millones en el exterior, lo cual fue insuficiente para cubrir el déficit); e) el declive en los precios mundiales del azúcar y el níquel, y el aumento del precio mundial del petróleo; f) la paralización, y en algunos casos reversión, de las reformas económicas (posposición de la unificación monetaria); y g) las persistentes restricciones al crédito externo agravadas por el incumplimiento de los pagos de cartas de créditos vencidas (MESA-LAGO, 2018, p. 3)

El año 2018 calificado por el economista Vidal (2018) como “otro año sin colapso ni progreso”, para el autor Mesa-Lago fue un periodo de profundización de los factores perjudiciales para el desempeño económico. Nuevamente, la variación negativa del precio de las *commodities* influyó en algunos rubros como el azúcar –la cosecha solo fue suficiente para cubrir “la demanda interna y el compromiso de exportación con China” (MESA-LAGO, 2018) – o del níquel. Así mismo, decayó la compra de servicios profesionales cubanos y el suministro de petróleo por Venezuela, mientras se produjeron fenómenos meteorológicos en septiembre de 2017 como el huracán Irma y las intensas lluvias en mayo, los cuales afectaron las cosechas (MESA-LAGO, 2018, p. 4).

Por otra parte, tendencias demográficas a perceptibles en 2015 revelaron tensiones futuras en relación a la economía de la isla. La población residente⁵ de 11 239 004 de habitantes, alcanzando en 2015 un crecimiento de 0.1 %, mientras las proyecciones hacia 2020, 2025, 2030 ofrecieron indicadores negativos, siendo – 5,5, -3,9 y -5,0 respectivamente (ONEI, 2016). La población en edad laboral asciende a 7 488 724, mientras la cifra de personas aposentadas resulta en más de 2 millones de habitantes (*idem*). En este aspecto, la esperanza de vida al nacer alcanza los 79 años, existiendo una población creciente –aunque aún poco significativa– de personas mayores de 100 años (CUBA TIENE..., 2017). A pesar de un mayor número de mujeres en la población, la tasa de fertilidad⁶ se ha mantenido constantes en el período 2000-2015 con un 1,6%. Por otra parte, los datos de la CEPAL identificaron tendencias de indicadores negativos para el período 2015-2020 en el saldo migratorio, con una cifra de -1,9% (2016, p. 13). La migración en Cuba, compuesta por los sectores productivos de la población, si bien responde a problemas estructurales de

⁵ Esta especificación obedece a que ciudadanos cubanos pueden salir del país, regresar cada dos años sin perder su residencia en la isla.

⁶ Nacimiento por mujer.

la economía –la cual no puede absorber el desarrollo de un alto capital humano y resolver las necesidades y expectativas de los sectores profesionales⁷–, tendrá efectos negativos a largo plazo en la misma, combinando con el resto de las tendencias descritas.

Resumidamente, a las tendencias globales económicas, financieras, comerciales se adicionaron a las propias dificultades objetivas y subjetivas internas del país. Entre estas últimas pueden enumerarse: los desequilibrios entre la disponibilidad y las necesidades de divisas, la oferta y demanda de productos y servicios, la obsolescencia tecnológica, la subutilización e ineficiencias de la base productiva, la infraestructura y del proceso inversionista, crecientes riesgos y daños medioambientales, así como falta de organización, disciplina, exigencia y control.

A lo anterior se adicionó el impacto de la dualidad monetaria y cambiaria sobre el poder adquisitivo, el incremento de las diferencias económicas y sociales, la deficiente retribución del trabajo, lo cual ha generado el éxodo de trabajadores hacia actividades de menor calificación y al exterior.

Desde el punto de vista *geopolítico*, como la describió GUERRA (1923) “no se encuentra aislada ni es poderosa” (p. 7). La isla se caracteriza por sus numerosos puertos naturales –tanto en el litoral norte como en el litoral sur– y la posición geográfica cubana resultan estratégicos en el Mar Caribe. Constituye la segunda isla más próxima a Europa – la primera es Santo Domingo– y a Asia – excepto por las repúblicas centroamericanas–; así como la más próxima a los centros de consumo y producción de Estados Unidos.

El autor Klepak (2005) resumió las complicaciones de la Isla desde fechas tempranas debido a su importancia geopolítica. Inicialmente –según el propio autor– España necesitó a Cuba por su “posición geográfica, sus super puertos y la utilidad como base para la expansión” y más tarde, “como soporte de sus operaciones para la defensa del imperio” (p. 2, traducción propia). Con posterioridad, este posicionamiento condicionó el interés y la política norteamericana hacia la isla desde inicios del siglo XIX.

Para Klepak (2005) el factor geopolítico entre otros, resulta un factor de consideración en análisis de defensa y seguridad cubana (p. 2); pudiendo entenderse,

⁷ Sobre la estructura, composición y tendencias migratoria de la Isla, puede consultarse el análisis de los autores Aja, Albizu-Campos, Rodríguez y Orosa (2017).

que este factor se hace extensivo a los análisis de política externa que sobre la Isla se realicen.

En el caso cubano, el reconocimiento temprano de la posición geopolítica cubana y sumado a las limitaciones geográficas y económicas referidas conllevó al delineamiento de las estrategias de la política externa de la isla por la intelectualidad de la isla durante el período republicano de 1902 a 1959. Para Guerra (1923):

Un pueblo en las condiciones que acaban de bosquejarse, no puede fiar sus destinos al azar, sin exponerse a los más grandes desastres. [...] Envuelta por inquebrantables lazos al tumulto de la inestable vida contemporánea, [...] desprovista de algunos elementos poderosos de acción y resistencia, solo puede sortear victoriosamente los peligros que la rodean poniendo a contribución todas sus fuerzas intelectuales para prevenir los choques demasiado violentos, utilizar el máximo de medios disponibles para resistirlos cuando sean inevitables, **sumar a sus propias fuerzas en torno de un problema las de otros pueblos con intereses similares**, emplear la extrema prudencia o la decisión más audaz según el momento. (GUERRA, 1923, p. 10, resaltado propio)

Perspectiva mantenida a lo largo de los 50 años de gobierno cubano con posterioridad a 1959.

Respecto a lo anterior, debido a la carencia de aquellas características propias de un *hard power* la isla desarrolló una diplomacia *soft power* relacionada a la imagen revolucionaria proyectada desde 1959 (SILVA, JOHNSON, y MEDEIRO, 2014). En tal sentido, la particularidad del sistema político cubano y su afiliación socialista en 1962, aunado a las cuestiones anteriores determinaron la definición de una **política externa basada en principios** que permitiese alcanzar la capacidad de atraer otros actores y visar su cooperación en torno a la agenda internacional de la Isla.

La Constitución de la República de Cuba incorporó en su articulado los principios de la política exterior del Estado, configurando las relaciones con otros actores estatales independientemente de sistema político u opción ideológica. En ellos se parte del reconocimiento de la igualdad de los pueblos y se refleja el respeto a la independencia, la soberanía, la integridad territorial de los Estados, la libre determinación de los pueblos y a los principios proclamados por la Carta de las Naciones Unidas y demás tratados internacionales de los cuales haga parte. Así mismo, reflejó la voluntad internacionalista, de cooperación internacional y al arreglo pacífico de las controversias (*ídem*).

En los propios preceptos se manifestó su identidad tercermundista y esencialmente, latinoamericano y caribeño, como espacio de integración política y económica como contrapeso a los poderes hegemónicos mundiales, basados en un

ideario de solidaridad, antiimperialista y anti-neocolonial. En este sentido, el artículo 12 de la Constitución cubana reflejó:

c) reafirma su voluntad de integración y colaboración con los países de América Latina y del Caribe, cuya identidad común y necesidad histórica de avanzar juntos hacia la integración económica y política para lograr la verdadera independencia, nos permitiría alcanzar el lugar que nos corresponde en el mundo; (CUBA, 2003, art. 12)

Por otra parte, en su singular contexto geopolítico, económico y social Cuba se vio abocada desde 1959 a ampliar su participación en las organizaciones internacionales (Tabla no. 2).

Tabla 2 – Presencia de Cuba en Organismos y Organizaciones Internacionales

1945 Organización de Naciones Unidas (miembro fundador)
Presencia de Cuba en órganos y agencias especializadas de la misma: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Organización Marítima Internacional (OMI) Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC (CCI).
América Latina y el Caribe
Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) Asociación de Estados del Caribe (AEC) Sistema Económico Latinoamericano (SELA) Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Alternativa Bolivariana para la América (ALBA) Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) Comunidad del Caribe (CARICOM)
Países en desarrollo
Movimiento de Países No Alineados (NOAL) Grupo de los 77 Grupo de países de África, Caribe y Pacífico (ACP)
Sector comercial
Organización Mundial del Comercio (OMC) Organización Mundial de Aduanas Organización Internacional de Normalización (ISO) Organización Internacional del Azúcar (OIA) Organización Internacional del Café (OIC) Consejo Internacional de Cereales (CIC) Grupo Internacional de Estudios sobre el Níquel (GIEN) Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB)

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores (2019)

La tradición internacionalista y solidaria cubana hacia las diferentes latitudes del Tercer Mundo – dígase países asiáticos, africanos y del Medio Oriente–, la promoción de la colaboración sur-sur en materia de salud pública, educación, cultura,

deporte, empleo y seguridad social, así como la admiración hacia la Revolución cubana constituyeron importantes rubros de la política externa de la isla. En ello, también ha incidido el impacto negativo – multidimensional y de carácter extraterritorial – de las medidas norteamericanas durante 50 años.

Si bien puede referirse **un profundo contenido ideológico** de la política exterior cubana basada en tradiciones de solidaridad, internacionalismo y antimperialismo y los principios ya referidos, como indicó la autora Díaz (2012) ha existido una “alta dosis de realismo político y flexibilidad a corto, mediano y largo plazo” (p. 95). En tal sentido, como se explicará en el último capítulo, se cita el método de exportación/apoyo de la Revolución como método de la política externa cubana para la región.

Finalmente, la necesidad de diversificación de alianzas económicas, políticas y militares como uno de los ejes centrales de la política externa cubana delinearon **una concepción globalista**, configurada como una característica tradicional de la referida política de la isla.

En tal sentido, y a pesar que el autor (OLIVA, 2011, p. 72) identificó esta característica en su análisis del relacionamiento de Cuba con el ámbito regional, la isla promovió durante más de 50 años y en todas las latitudes, intercambios con **otros actores estatales y no estatales** (SUÁREZ SALAZAR, 2008). Así, desarrolló una política exterior **activa y multidimensional** y la cual derivó en un **amplio prestigio** internacionalmente, –cuestión que representó una moneda de negociación en organismos internacionales o el establecimiento de sus relaciones con los actores estatales o los propios gobiernos–. Política además caracterizada por la aplicación de “los llamados resortes del poder blando en las relaciones internacionales”, en palabras de la autora Díaz (2012, p. 90). Algunas de estas estrategias:

1. Denunciar las dificultades y problemas de la política agresiva del gobierno de Washington, así como lograr la condena de la comunidad internacional respecto al embargo de EEUU contra Cuba.
2. Promover la reinserción de Cuba en la economía mundial, superar la crisis económica y continuar el proceso de desarrollo sostenible.
3. Promover la democratización del sistema de Naciones Unidas y particularmente, la del Consejo de Seguridad de la ONU.
4. Promover la paz y solución negociada y pacífica de los conflictos de todo tipo.
5. Ampliar y consolidar la solidaridad mutua, la colaboración y las acciones conjuntas con todos los países del Tercer Mundo, en especial del MNOAL, el sistema de Naciones Unidas y el ámbito bilateral.
6. Desarrollar y ampliar las relaciones diplomáticas económicas, comerciales, culturales y de todo tipo con los países desarrollados, sobre la base de la igualdad y el respeto entre las partes y los intereses en ella.

7. Propiciar la amistad, la colaboración y la solidaridad entre el pueblo cubano y todos los pueblos del mundo entre la sociedad y las organizaciones no gubernamentales de Cuba y del resto de las naciones, en todos los terrenos, categorías y expresiones de la vida humana. (DÍAZ, 2012, p. 99-102)

Igualmente, la diplomacia cubana tuvo suceso en promover la política externa cubana frente al contexto peculiar de la Isla ante los Estados Unidos (ALZUGARAY, 2006). Por otra parte, para la autora Díaz (2012) el desempeño diplomático se sustenta en “la unidad, el alto grado de nivel técnico y profesional y la cultura política de la gran mayoría de la población de la isla, la comunidad de intereses, de problemas y de objetivos entre los cubanos y los demás pueblos de América Latina y el Caribe” (p. 97), resultando una fortaleza en la práctica de la política exterior cubana.

La profesionalidad y experiencia del servicio diplomático confluye con el alto grado de centralización del Estado cubano, y en consecuencia de una estabilidad en el diseño, instrumentación y aplicación de los ejes, prioridades y objetivos de la política externa cubana.

Finalmente, en la promoción de la política externa cubana ha ocupado un significativo papel el **liderazgo** de los Jefes de Gobierno de la Revolución cubana Fidel Castro Ruz (1959-2006) y Raúl Castro Ruz (2006-2018) – si bien desde dos perspectivas determinadas por las diferencias en el accionar de ambos, lo cual será abordado en el próximo capítulo—.

2.2 Estados Unidos en la dimensión latinoamericana de la política externa cubana

En la presente investigación sobre la política externa cubana hacia América Latina y el Caribe, se hizo necesario comprender la incidencia de la relación entre Cuba y los Estados Unidos en dicho relacionamiento regional.

La coexistencia con los Estados Unidos de América ha constituido una particularidad significativa al entramado de relaciones en el continente americano, y especialmente para Cuba. Las pretensiones de dominación norteamericanas esbozadas desde el siglo XIX y materializadas durante la primera mitad de la centuria posterior determinaron la confrontación existente entre ambos países desde 1959 y las políticas de aislamiento regional y global de los sucesivos gobiernos estadounidenses hacia la isla. Esta confrontación influenció las relaciones entre Cuba

y América Latina, dificultando el desarrollo de la política externa de la Isla en una de sus principales dimensiones.

El posicionamiento geopolítico de la isla como expresado en el capítulo introductorio generó las pretensiones norteamericanas. Las desavenencias entre España e Inglaterra⁸ mostraron la importancia de la localización de Cuba, sobre todo en el ámbito comercial⁹. Así, ante la expansión de las colonias americanas, la profundización paulatina de la debilidad española e incapacidad de administración colonial, tanto como el peligro permanente de expansión del poderío naval inglés – y la posibilidad de colonizar Cuba–, el presidente de otrora Thomas Jefferson (1801-1809) afirmó en 1809:

Confieso francamente que siempre miré a Cuba como la adición más interesante que pueda nunca hacerse a nuestro sistema de Estados. La dominación que esta isla, en unión de la Punta de Florida, podría darnos sobre el golfo de Méjico y los países y el istmo bañados por sus aguas, llenaría la medida de nuestro bienestar político (FRANKLIN, 1997, p. 2)

En este sentido, la política norteamericana respecto a Cuba constituyó la manutención de Cuba como colonia española, en tanto careciese de capacidades para el enfrentamiento a España y evitar su transferencia a otra potencia europea.

En correspondencia con la noción de Destino Manifiesto, durante el sexto discurso al Congreso sobre el Estado de la Unión, el otrora presidente James Monroe (1817-1825) presentó la doctrina homónima¹⁰, por la cual se reservaba para Estados Unidos el hemisferio americano. En relación a la isla, en el propio año 1823 el Secretario de Estado John Quincy Adams (1817-1825)¹¹ esbozó la doctrina de la Fruta Madura, por la cual y debido a “leyes de gravitación política” Cuba separada de España caería en el seno de la Unión y en consecuencia, sería aceptada por esta (FRANKLIN, 1997. p.3).

Al amparo de estas doctrinas se desarrolló subsiguientemente toda una actividad diplomática que se extendió hasta 1898, momento de intervención

⁸ Durante los años 1762 a 1763, Inglaterra ocupó La Habana durante once (11) meses.

⁹ Las colonias norteamericanas en su expansión, compraron la Louisiana francesa, expandiéndose de este modo al Mississippi, sobre el cual requerían control pleno en virtud de garantizar su salida al Golfo de México, y una vez en este, requerían –mediante la posesión de la isla– la libertad de salida del Golfo de México al Océano Atlántico.

¹⁰ La Doctrina Monroe planteaba la intervención de Estados Unidos ante cualquier intervención europea en América, siendo considerada como un acto de agresión (DOCTRINA MONROE ..., 2012).

¹¹ Más tarde Presidente de los EEUU en el periodo de 1825 a 1829.

norteamericana en la Guerra entre Cuba y España iniciada en 1895. Sucesivos intentos de compra de la isla a la metrópoli (HUBERMAN y SWEEZY, 1961, p. 11-12), ofrecimiento de garantías al país ibérico de ejercicio soberano sobre su posesión caribeña, gestiones para la independencia cubana durante la Guerra de los Diez Años –abandonadas con posterioridad– y las negativas de apoyo al movimiento anexionista cubano cuentan entre las actividades diplomáticas más relevantes.

Durante la gesta de independencia iniciada en 1868, a pesar del presidente Ulysses Grant (1869-1877) y su Secretario de Estado Hamilton Fish recibir al representante de la República en Armas José Morales Lemus y anunciar su apoyo a la causa cubana (GUERRA, 2008, p. 235), los intereses norteamericanos mantuvieron la mediación ante España y las tentativas del reconocimiento de la independencia mediante pago¹².

Ante la segunda guerra de independencia (1895-1898) y las mejores condiciones norteamericanas para el enfrentamiento a España, esta inicialmente recibió la advertencia del presidente Grover Cleveland (1885-1889) sobre las consecuencias ante la pérdida de Cuba –debido al capital inmovilizado en la isla- y más tarde, ante el avance cubano y la inminencia de su independencia. Sin embargo, la explosión del acorazado Maine en febrero de 1898 – ocasionando la muerte de marineros norteamericanos a bordo– propició la intervención norteamericana en el conflicto, el cual culminaría con la firma del Tratado de París entre los gobiernos de Estados Unidos y España, sin la participación cubana.

Las condiciones políticas de Cuba tras la guerra norteamericana-hispano-cubana, con la intrusión de EU y la imposición de la Enmienda Platt y con posterioridad el Tratado Permanente, restringieron la independencia de la isla “garantizada” en los mismos. El gobierno norteamericano mediante estos Tratados continuó a impedir el establecimiento de una “potencia rival fuerte” extra regional en la isla.

Por otro lado, en el ámbito internacional esta condición de la Isla respecto a Estados Unidos planteó **dos directrices** para el desarrollo de la política externa cubana en aras de reafirmación de la “independencia” nacional: “participar

¹² En un inicio este Plan intentó desarrollarse directamente con el regente de España, general Prim, La concepción era comprar Cuba para los cubanos, con dinero adelantado de una compañía de especuladores que luego sería retribuido mediante las rentas de aduana de Cuba. Luego se convirtió en un proceso oficial de mediación (GUERRA, 2008, p. 239).

activamente en el mayor número de actos posibles de la vida internacional, [...] multiplicar y extender nuestro servicio diplomático y nuestras relaciones internacionales” (GUERRA, 1923, p. 14).

Al triunfo de la Revolución hubo un posicionamiento diferente del ejecutivo norteamericano respecto al nuevo gobierno cubano. En relación al reconocimiento del gobierno provisional, el Secretario de Estado de Estados Unidos del presidente Dwight D. Eisenhower (1953-1961) en los años de 1953 a 1959 John Foster Dulles indicó la necesidad de su reconocimiento sin demora, lo cual aconteció el 7 de enero de 1959 (BELL, J., CARAM, T., LOPEZ, D.J.: 2006, p. 316). Por otra parte, diferentes Memorandos al presidente presentados por el Secretario de Estado Herter establecieron la necesidad de implementación de estrategias de desestabilización interna (MORLEY, 1987, p. 2-3).

No obstante, las sucesivas acciones de ambos gobiernos, cubano y estadounidense colocaron a Cuba como un eje de la Guerra Fría en el continente americano. Si antes España, en 1959 el peligro extra-regional soviético y del “comunismo” se constituyó una amenaza a la estabilidad del “patio trasero” de los Estados Unidos.

En tal sentido, además de la **estrategia de desestabilización interna** del proceso revolucionario y su novel gobierno, se influenciaron las relaciones entre Cuba y el resto de los países en *tres niveles de conflictos* (OLIVA: 2011; MORLEY, 1987) *el regional, el bilateral y estratégico global* (p. 71). **En el ámbito regional**, procuró evitar “otra Cuba” y contener la influencia que a través de esta pudiera ejercer la Unión Soviética. **En lo bilateral**, generar el aislamiento cubano a partir de la ruptura de las relaciones con los países del área. **En lo global**, reducir el acceso cubano a los mercados del bloque capitalista. Para Morley (1987)¹³, este enfoque multinivel se produce debido a que:

El cierre de los históricos “puntos de acceso” (militares, partidos políticos, etc.) en el estado y la sociedad cubanos durante la transición al socialismo hizo imposible que Estados Unidos dependiera de aliados locales y se concentrara en las presiones externas para crear trastornos económicos, dislocación social y la desintegración del régimen de Castro (MORLEY, 1987 p. 72-73)

¹³ Este autor describe como se produce la ruptura de Cuba como un estado colaborador de Estados Unidos a partir de 1959. En este sentido, el gobierno norteamericano debe desarrollar una política en tres ámbitos a partir de 1959. Ver Morley (1987, p. 39-71)

Respecto a la **desestabilización interna**, la misma constituyó una estrategia sistemática durante 59 años a través de acciones y métodos diversos. Ejecutadas desde el propio año 1960 como reveló el informe del Inspector General de la CIA Lyman Kirkpatrick en el año 1961 al respecto de las razones por las cuales fracasó la Invasión a Playa Girón/Bahía de Cochinos (CIA, 1997, p. 98 y ss).

Por otra parte, fueron empleadas acciones terroristas, económicas y diplomáticas: el desarrollo de guerrillas por bandas armadas en la Sierra del Escambray hasta el año 1965; atentados contra sedes de embajadas de Cuba en América Latina y Europa y de diferentes locales al interior del país de interés económico; la propagación de enfermedades, o de las propias tentativas de asesinato de Fidel Castro.

No obstante, el proceso de concentración de poder político y social al interior de la isla dificultó el alcance de resultados positivos para el gobierno de los Estados Unidos a respecto de esta estrategia de desestabilización interna.

En el ámbito económico, la declaración parcial del embargo sobre el comercio con Cuba a partir del 19 de octubre de 1960 por parte de la Administración de Eisenhower (FRANKLIN, 1997, p. 31) inició lo que sucesivamente constituiría una escalada de medidas que afectarían no solo el comercio bilateral entre ambos países, sino que se extendería de manera extraterritorial a otros gobiernos y cuya profundización tuvo como escenario la década de los años noventa.

En el ámbito regional, los sucesivos gobiernos norteamericanos siempre pretendieron legitimar su política de aislamiento y accionar contra la Isla en las diferentes organizaciones o cónclaves, como la Organización de Estados Americanos (OEA) y con posterioridad la Cumbre de las Américas. **La búsqueda de apoyo en la OEA tuvo además como objetivos el tratamiento multilateral del tema Cuba – y no como una cuestión bilateral entre Cuba-EEUU – y excluir la posibilidad de actores o instituciones extrarregionales en el conflicto.**

Por su parte, el gobierno de la Isla intentó contrarrestar esta utilización de organizaciones regionales contraponiéndolas a organismos internacionales como las Naciones Unidas. El discurso referido el 26 de septiembre de 1960 por Fidel Castro en la Asamblea General (FRANKLIN, 1997, p. 21) mostró la estrategia cubana de recabar el apoyo de la comunidad internacional restante más allá del ámbito regional y ofreció muestras del posicionamiento de una política externa tercermundista.

Sin embargo, con el objetivo de evitar la injerencia externa en el hemisferio de la Unión Soviética, la cuestión cubana había sido llevada casi un año antes al Consejo de Seguridad de la ONU en julio de 1959 como la responsabilidad legal de “*try the OAS first*” (MORLEY, 1987, p. 116) en resolución sometida por los gobiernos de Argentina y Ecuador.

Inicialmente, se produjo un reajuste de la política regional norteamericana respecto a la isla dado el fracaso del viaje de Eisenhower por los principales países latinoamericanos como Argentina, Brasil, Chile y Uruguay con el propósito de minimizar el apoyo popular de la Revolución cubana (MORLEY, 1987, p. 117) o la resistencia inicial – entre los años 1959 a 1961– de algunos gobiernos latinoamericanos a las tentativas de Washington, en cuanto consideraban su problema con Cuba como una cuestión bilateral.

Este posicionamiento de los países de la región podría explicarse como una tentativa de afirmar el respeto del principio de auto-determinación y no-intervención establecidos en la Carta de la OEA ante los Estados Unidos, más que del propio apoyo a la Revolución cubana, como mostró con posterioridad el rompimiento sucesivo de relaciones bilaterales de estos con la Isla o la actuación norteamericana en la ocupación a la República Dominicana (1965-1966) y Granada (1983).

No obstante, ante la resistencia de los gobiernos de tratar la cuestión cubana como un asunto multilateral – e incluso el presidente brasileño Janio Quadros ofreció intermediar las diferencias entre Cuba y EEUU (FRANKLIN, 1997, p. 39)-, el gobierno norteamericano anunció constantemente la posibilidad de la actuación unilateral en virtud del interés nacional. Esta última posibilidad fue materializada en la posterior invasión a Playa Girón/Bahía de Cochinos en abril de 1961.

Simultáneamente se ejercieron presiones diplomáticas en diferentes encuentros regionales en función de buscar el soporte a las políticas de aislamiento.

Por otra parte, Norteamérica realizó pagos de precios por encima del mercado mundial en las importaciones de azúcar, así como el incremento de la asistencia económica al hemisferio. En relación a este último, a pesar de las resistencias iniciales del Tesoro norteamericano o de otras agencias de financiación, en septiembre de 1960 se enunció un fondo de USD 500 millones destinados a programas económicos y sociales en el continente, los cuales habían sido aprobados el mes anterior por el Congreso estadounidense (MORLEY, 1987, p. 117).

Lo anterior constituyó un antecedente para la posterior Alianza para el Progreso presentada por John F. Kennedy (1961-1963) el 13 de marzo de 1961, la cual visó fundamentalmente contrarrestar la influencia de la Revolución cubana en la región¹⁴. El programa de ayuda abarcó la asistencia social, económica, política basada en la dupla estrategia norteamericana para el incremento de la asistencia militar en América Latina y la modernización del capital.

El programa de John F. Kennedy dio continuidad a los dos principales rasgos de la política externa norteamericana hacia Cuba, su tratamiento como un conflicto multilateral –ante la amenaza de injerencia externa de “fuerzas externas a la región” – y en los tres niveles antes explicitados. De este modo, Estados Unidos también rechazó la propuesta de mediación argentina entre febrero y mayo de 1961 (MORLEY, 1987, p. 137).

Para la invasión de Playa Girón/Bahía de Cochinos, se empleó el territorio guatemalteco para el entrenamiento y Nicaragua como punto de partida para esta acción militar. De cualquier modo, a pesar de las reticencias por las consecuencias diplomáticas y económicas para la política norteamericana en América Latina, demostró que los Estados Unidos actuarían unilateralmente, inclusive sin el soporte regional.

Paralelamente al incremento de las operaciones de sabotaje contra sectores esenciales de la economía cubana como parte de la Operación Mangosta o la continuidad de planes de asesinato de Fidel Castro, los gobiernos norteamericanos en la década de los sesenta continuaron enfocados en la persuasión de la OEA para la toma de una acción colectiva.

En este sentido, Estados Unidos recabó de los gobiernos latinoamericanos el apoyo al embargo económico, la concepción de esta como una amenaza a la seguridad interna de los países del hemisferio, el aislamiento cubano y su expulsión de la OEA.

A pesar de las resistencias regionales de países como Brasil, Argentina, Venezuela, Bolivia, Chile y México –luego de presiones de diversa índole– se produjo

¹⁴ La Alianza para el Progreso visó “el fortalecimiento de las capacidades militares y políticas de los aliados regionales, fundamentalmente a aquellos que confrontaban fuertes movimientos nacionalistas” (MORLEY, 1987, p. 133, traducción propia) Por otra parte, la Alianza para el Progreso también visó contrarrestar cualquier alternativa de integración regional iniciado por Argentina o Brasil.

la exclusión de Cuba en 1962 y hacia febrero de 1964, la isla se encontraba aislada en América Latina.

Durante la década de los setenta, la política externa norteamericana enfrentó diversos desafíos como el crecimiento económico de países europeos y Japón, la paridad nuclear con la Unión Soviética, así como las mudanzas sociales y políticas en el Tercer Mundo; particularmente, en América Latina se produjo el aumento de movimientos nacionalistas (MORLEY, 1987, p. 241-244).

En este nuevo contexto y con motivo del movimiento de países latinoamericanos en la OEA hacia la normalización de las relaciones con la Isla, las administraciones de Richard Nixon (1969-1974) y Gerald Ford (1974-1977) mantuvieron una continuidad en la política externa hacia Cuba anterior, reforzando la visión de la isla como una amenaza a la seguridad interna de los países del hemisferio y de los Estados Unidos. En este sentido, Cuba había contribuido a la lucha de guerrillas en Bolivia y se encontraba participando de las guerras en África. Por otra parte, había tenido lugar el incidente que derivó en la Crisis de Octubre o de los Misiles –concretando la percepción de amenaza sobre la injerencia soviética en América Latina–.

Sin embargo, durante la administración de Gerald Ford y propiciadas por su Secretario de Estado Henry Kissinger se produjeron negociaciones secretas entre los años 1974-1975, derivando en la flexibilización del embargo económico y el inicio de relaciones comerciales de sucursales de empresas norteamericanas ubicadas en terceros países.

Esta flexibilización unilateral de la administración norteamericana, la cual enfrentaba problemas domésticos relativos a la inflación y aumento del desempleo, de crisis política derivada del escándalo de Watergate y el final de la guerra de Viet Nam influyó en la propia votación en la OEA del 29 de julio de 1975. En este, con 16 votos a favor –incluyendo la del propio delegado norteamericano William S. Maillard–, 3 en contra –Chile, Paraguay y Uruguay– y dos abstenciones –Brasil y Nicaragua– se aprobó terminar “las sanciones colectivas contra las relaciones diplomáticas y consulares” con Cuba (FRANKLIN, 1997, p. 119).

La presidencia de Jimmy Carter (1977-1981), más allá de las conversaciones secretas de la precedente administración con la Isla desarrolló cambios en virtud de un descongelamiento de las relaciones entre ambos países, enfocando las conversaciones a respecto de los Derechos Humanos y la actividad de Cuba en África.

A pesar de los logros como la apertura de las Oficinas de Intereses, el acuerdo sobre los límites marítimos y pesqueros o la autorización de viajes, la administración de Jimmy Carter – heredera de una situación doméstica con crisis económica debido al aumento de los precios de la energía- mantuvo la política de aislamiento respecto a la Isla ante el mantenimiento de la actividad cubana en el Tercer Mundo, particularmente en África.

La década de los '80s terminó en el momento de unipolaridad norteamericana (KRAUTHAMMER, 1991) en el sistema internacional. En tal sentido la administración de Ronald Reagan (1981-1989) se concentró en revertir el declinio estadounidense (MORLEY, 1987, p. 317) a través de una política externa más agresiva y ofensiva.

A partir de este período y a pesar de la estrategia de aislamiento estadounidense, Cuba inició un proceso progresivo de inserción regional que tuvo sus mayores resultados en la primera década del siglo XXI –abordado en el capítulo cuatro (4) –.

La desaparición de la Unión Soviética colocó al estado cubano en una situación de vulnerabilidad, contexto aprovechado por los sucesivos gobiernos estadounidenses de George Bush (1989-1993), Bill Clinton (1993-2001) y George W. Bush (2001-2009) para la profundización del bloqueo económico hacia la isla desde 1962. **En este período, similar a la política precedente el objetivo constituyó aislar a Cuba del mercado internacional, forzando la caída del gobierno y el sistema político.**

El Acta para la democracia cubana o Ley Torricelli propuesta por el diputado Demócrata del mismo nombre fue sancionada por George W. Bush en 1992. A través de esta se amplió la prohibición a las compañías de EEUU a sus subsidiarias en el exterior de realizar negocios con Cuba, prohibió a los barcos que transitasen por los puertos cubanos de realizar transacciones comerciales en EEUU y autorizó al presidente a aplicar sanciones a gobiernos que prestasen asistencia a la isla.

En 1996, el presidente William Clinton aprobó la Ley de Libertad y de Solidaridad Democrática con Cuba o Ley Helms Burton por la cual se autorizó a ciudadanos norteamericanos a procesar empresas extranjeras que usufructúen de las propiedades expropiadas a los mismos en Cuba y extendió las sanciones a aquellas instituciones internacionales y países receptores de ayuda de estadounidense con negocios con Cuba. Dos años antes, al crear la Cumbre de las Américas, el presidente norteamericano planteó la exclusión de Cuba bajo el criterio democrático.

En el ámbito global, la isla además enfrentó la condena en la Comisión de Derechos Humanos en 1994 y 1995, la incapacidad de lograr el reinicio de otorgamiento de créditos por el Club de París, ante la imposibilidad del pago de intereses, entre otros.

A partir de los años 2000's la ascensión de otros actores en la arena internacional y el aparente "olvido" norteamericano respecto a la región abrieron nuevos espacios para los relacionamientos de la isla en el área, simultáneamente a al ascenso de las fuerzas progresistas y de izquierda a gobiernos latinoamericanos.

Ante el nuevo contexto EEUU generó una segregación y atención diferenciada respecto a América del Sur (OLIVA, 2011, p. 76). Diferentes planes y programas devinieron sustitución del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) –fracasada en noviembre de 2005 durante la Cumbre de las Américas del Mar del Plata–.

El "olvido latinoamericano" de Estados Unidos y el intento de mejorar las relaciones con la región convergió en un punto de inflexión de la política tradicional estadounidense respecto a Cuba. El gobierno de Barack Obama (2009-2017) reconoció el fracaso de las políticas de aislamiento referidas a Cuba, produciéndose el 17 de diciembre de 2014 el anuncio del reinicio del proceso para el establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países, la reapertura de las respectivas embajadas y, con posterioridad, la visita por primera vez en casi 90 años de un presidente norteamericano en ejercicio a la isla.

No obstante, permaneció el objetivo de la promoción de una "transición democrática auto-determinada" en la isla (U.S.D.S., 2009, p. 589).

Por su parte, el mandatario Donald Trump (2017-...) en sus promesas de campaña presidencial reveló mayores prioridades para la política doméstica e internacional norteamericana¹⁵. Respecto a la Isla a pesar de mostrarse variable inicialmente, más tarde en el anfiteatro del Parque Bayfront, Miami, y en aras de obtener el voto republicano de los cubanoamericanos ofreció revertir la política demócrata (CHARDY, 2016).

¹⁵ Una rápida revisión de las promesas realizadas por el actual presidente Donald Trump durante su campaña presidencial revelaron mayores prioridades relativas a la política doméstica e internacional norteamericana –empleos, impuestos, comercio, educación, salud, seguridad de las fronteras, inmigración, seguridad y defensa nacional, ciberseguridad, Irán, China, la lucha contra el estado islámico, los refugiados y otros temas como la energía y el medio ambiente– (JOHNSON, 2016).

En tal sentido, sobre la política seguida por el expresidente Barack Obama en relación a la Isla, así como las negociaciones, el mandatario refirió:

Cancelaremos el acuerdo unilateral de Obama con Cuba hecho a través de una orden ejecutiva –sino conseguimos el trato que queremos y el acuerdo que se merecen la gente que vive en Cuba aquí, inclusive que proteja libertades políticas y religiosas (CHARDY, 2016).

Sobre otro de los puntos de las negociaciones entre ambos países también formuló su postura: mantener la prisión militar en la Bahía de Guantánamo (JOHNSON, 2016).

Cercano a los cien días de la administración de Donald Trump la política exterior hacia la isla continuó sin ser un tema prioritario, aunque sí un dilema para el presidente.

El costo-beneficio de revertir los “avances alcanzados en viajes, intercambios, negocios y remesas”, así como la repercusión en las relaciones con América Latina constituyeron advertencias realizadas por el Asesor de Seguridad Nacional de Barack Obama, Ben Rhodes a Donald Trump (EL GOBIERNO..., 2016), declarando que iría en contra de los intereses del país norteamericano; mientras un informe previo de la *Engage Cuba Coalition* había estimado pérdidas de 6.600 millones de dólares a la economía estadounidense y más de 12.000 empleos (ENGAGE CUBA COALITION, 2017, p. 2). No obstante, Donald Trump en el Teatro Manuel Artime anunció la continuidad de “guerra fría” hacia Cuba, desconociendo las acciones –tanto demócratas como republicanas– para la flexibilización, tales como los proyectos “Ley de libertad para exportar a Cuba de 2017” y la “Ley de Libertad para viajar a Cuba”, propuestas en el Congreso y el Senado respectivamente.

De ese modo, el 6 de junio de 2017 el presidente Donald Trump firmó el Memorando presidencial de Seguridad Nacional (*NSPM* por sus siglas en inglés) (DEPARTMENT OF STATE, 2017) que reemplazó la Directiva Presidencial respecto a la política hacia Cuba, firmada por Barack Obama en 2016. Las restricciones del mandatario plantearon la canalización de las actividades económicas con el sector privado, impidiendo estas con el grupo GAESA; fortaleció las restricciones de viaje de turismo norteamericano a la isla, limitando o prohibiendo los viajes individuales; ordenó a los Departamento de Tesoro y Comercio la emisión de nuevas regulaciones en un plazo de treinta (30) días; y reafirmó el embargo, e incluso planteó endurecerlo (DEPARTMENT OF STATE, 2017).

La nueva política pretendió impactar económicamente a la isla –en un contexto regional desfavorable y sobre el cual Donald Trump pareció tener una política indefinida, excepto hacia México, Cuba y Venezuela–. Sobre estos dos últimos, el 1 de noviembre de 2018 el asesor de Seguridad Nacional John Bolton en su discurso –pronunciado también en Miami– criticó al gobierno cubano por los Derechos Humanos y calificó a los gobiernos de “Cuba, Venezuela y Nicaragua” como una “troika de tiranía” (THE WHITE HOUSE, 2018a); mientras el gobierno analizaba la posibilidad de no suspender el Título III de la Ley LIBERTAD, suspendida cada seis meses por las Administraciones desde la promulgación de la Ley LIBERTAD en 1996 ¹⁶ (CONGRESSIONAL RESEARCH SERVICE, 2019).

Como continuidad en el ámbito económico, el Departamento de Estado emitió una lista restringida en noviembre de 2017 (U.S.D.S, 2017a), actualizada en noviembre de 2018¹⁷ (U.S.D.S., 2018) sobre entidades con las cuales se prohibieron las transacciones financieras, con excepción de transacciones relacionadas con operaciones aéreas o marítimas que apoyan viajes, carga o comercio permisibles, la venta de productos agrícolas y médicos; así como las telecomunicaciones directas o acceso a internet para el pueblo cubano y las remesas autorizadas. En la versión de 2018 fueron incluidas 205 entidades en la lista: los Ministerios de las FAR y del MININT, 5 sociedades de cartera (incluida GAESA) y 43 de sus sub-entidades (incluida la Zona de desarrollo especial Mariel), 99 hoteles (con 28 en La Habana), 2 agencias de turismo, 5 puertos deportivos, 10 tiendas en la Habana Vieja y 39 entidades que atienden los sectores de defensa y seguridad (U.S.D.S, 2018).

El 29 de septiembre de 2017 el Secretario de Estado de Estados Unidos Rex Tillerson ordenó la salida de personal diplomático y sus familiares de la embajada de su país en la Isla. Esta medida fue originada por “ataques” sufridos por al menos 22 miembros del personal causando síntomas como “malestar en los oídos y pérdida de audición, mareos, dolores de cabeza, fatiga, trastornos cognitivos y dificultad para dormir” y debido a los cuales, fueron expulsados con anterioridad a la medida dos (2) funcionarios diplomáticos cubanos de su sede en Washington en mayo, cifra extendida

¹⁶ El Título III de Ley Libertad promulgada en 1996 permite juicios en un tribunal federal de los Estados Unidos contra aquellos “traficantes” de bienes confiscados en Cuba, acción que aumentaría significativamente las sanciones de los Estados Unidos contra Cuba.

¹⁷ Esta lista fue actualizada en marzo de 2019 (U.S.D.S, 2019).

a quince (15) en el mes de octubre (U.S.D.S., 2017b), mientras el 5 de marzo de 2018, el Departamento de Estado anunció que la embajada continuaría “operando con el personal mínimo necesario para desempeñar funciones diplomáticas y consulares básicas, similar al nivel de personal de emergencia mantenido durante la salida ordenada” (U.S.D.S., 2018).

Como expresado en la introducción de esta pesquisa, las relaciones de Estados Unidos y la región constituyeron un elemento importante en la definición de la política externa de Cuba hacia América Latina. En este sentido, como afirmaron Magnota y Vigevani (2018) los acontecimientos de la Casa Blanca, el Congreso y otras instituciones, indican “que los esfuerzos mayores están siendo dirigidos a otros campos” (p. 144), siendo enfocada la política externa a otras regiones y países.

La suspensión del TPP en enero de 2017 evitó la profundización de relaciones económicas esperadas por Chile, Perú, Colombia y México –los que poseen Tratados de Libre Comercio con los Estados Unidos – y reorientó a los mismos – dentro de TTPP- hacia China.

En relación a México, fue el único país con una agenda definida en la política externa de Donald Trump (MAGNOTA y VIGEVANI, 2018). En este caso, las promesas de campaña relativas a la construcción del muro a lo largo de la frontera y de la revisión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) resultaron indicativos del cauce de las relaciones a partir de la asunción del nuevo mandatario.

La ausencia de Donald Trump y de un alto número de presidentes de la región a la VIII Cumbre de las Américas – realizada entre el 13 y el 14 de abril de 2018 en Lima, Perú –, confirmó el bajo perfil de las relaciones interestatales entre los países de América Latina y el gobierno de los Estados Unidos. En la página web de la Cumbre de las Américas referente a la VIII edición se verificó la asistencia de los presidentes Martín Vizcarra Cornejo (Perú), Mauricio Macri (Argentina), Evo Morales (Bolivia), Michel Temer (Brasil), Juan Manuel Santos Calderón (Colombia), Jovenel Moïse (Haití), Enrique Peña Nieto (México), Juan Carlos Varela Rodríguez (Panamá) y el Primer Ministro Allen Michael Chastanet (Santa Lucía). Como representantes de otros países asistieron los Ministros de Relaciones Exteriores Eladio Loizaga (Paraguay), Yldiz Pollack –Beighle (Suriname) y Dennis Moses (Trinidad y Tobago) y por Estados Unidos el Vicepresidente Mike Pence (SUMMITS OF AMERICA SECRETARIAT, 2018)

Por otra parte, mantuvo las presiones a través de los mecanismos hemisféricos para presionar la transición del gobierno venezolano. De ese modo, la canciller

peruana Cayetana Aljovín anunció el 13 de febrero de 2018 el retiro de la invitación a Venezuela para asistir a la VIII Cumbre de las Américas¹⁸, decisión que el gobierno norteamericano apoyó junto al Grupo de Lima y al Secretario General de la OEA. Durante la Cúpula y al no existir consenso sobre la situación venezolana, el vicepresidente de Estados Unidos Mike Pence –quien asistió en lugar de Donald Trump– y los jefes de Estado y de Gobierno de Argentina, Bahamas, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Santa Lucía – Grupo de Lima- suscribieron un documento conjunto contentivo de un llamado a elecciones presidenciales con las “garantías necesarias para un proceso libre, justo, transparente y democrático, sin presos políticos, que incluya la participación de todos los actores políticos venezolanos [...]” (DECLARACIÓN DE MANDATARIOS, Lima 2018).

Finalmente, el discurso del Asesor de Seguridad Nacional John Bolton sobre la Política del Gobierno Americano sobre América Latina (THE WHITE HOUSE, 2018a) definió los socios principales regionales como México, Colombia, Brasil y Argentina. Las elecciones durante el año 2018 en los primeros tres países, resultando elegidos Andrés Manuel López Obrador, Iván Duque y Jair Bolsonaro respectivamente permitió – a pesar de una política inicialmente incierta para la región y una política nacionalista y proteccionista– que la administración norteamericana aprovechara el nuevo ciclo regional para consolidar el restablecimiento de antiguos socios y políticas. En el caso mexicano, permitió la flexibilización de la diatriba seguida entre Donald Trump y Enrique Peña Nieto por causa del “muro” y la renegociación del TLCAN.

De otro lado, la administración norteamericana precisó su “eje del mal” al anunciar a Cuba, Venezuela y Nicaragua como “destructivas fuerzas de opresión, socialismo y totalitarismo” o “troika de la tiranía”.

La OEA se mantuvo en el centro del diseño hemisférico para el análisis y tratamiento de los asuntos de política de la región, especialmente Venezuela.

¹⁸ La decisión estuvo fundamentada en la Declaración de Quebec (2001), donde se establece que cualquier alteración o ruptura inconstitucional del orden democrático en un Estado del continente constituye un obstáculo insuperable para la participación del gobierno de dicho Estado en el proceso de Cumbres de las Américas.

2.3 Choques externos: la desaparición de la URSS y la crisis venezolana

Para el análisis sobre la influencia de los choques externos y su influencia en la determinación de la política externa cubana, en especial de su dimensión latinoamericana, se especificaron dos momentos en el período estudiado. El primero de ellos, determinado desde 1959 hasta 1990, en cuanto se produjo en este momento el derrumbe del campo socialista soviético, y el período de 1990 al 2014 determinado por el incremento progresivo de las relaciones de América Latina con la isla, especialmente con la RBV y signado por el segundo choque externo, la crisis política, económica y social de este último país.

Como fue explicitado, la política norteamericana respecto a Cuba tras el triunfo revolucionario, tanto en el ámbito bilateral como su incidencia regional, la Isla debió ampliar su política externa a otras regiones del mundo. En el ámbito político “la salida encontrada por el gobierno será el estrechamiento de las relaciones con el bloque liderado por la Unión Soviética” (AYERBE, 2004, p. 64, traducción propia). Como afirma el propio autor, tal relacionamiento permitió romper con el aislamiento regional y “contar con el amparo de una superpotencia contra la política desestabilizadora implementada por los Estados Unidos” (ídem, p. 65).

En apenas 4 años, ya “el comercio con el campo socialista representaba el 75,8% del total, mientras que con la URSS ascendía a 40% de ese total” (PÉREZ, O, 2009, p. 7). A partir de 1964, tras la firma del convenio entre Cuba y la URSS se produjo la reorientación de la estrategia de desarrollo económica, basada en la agricultura y particularmente, en la producción azucarera. Teniendo este rubro y el níquel como principales productos de exportación y dadas las ventajas comerciales ofrecidas desde la incorporación de Cuba al CAME en 1972, el país continuó a perfilar su especialización productiva durante los siguientes quinquenios y su dependencia externa (PEREZ, H, 1979, 147, SANTAMARÍA, 2014).

Tabla 3 – Cuba comercio con CAME

Comercio de Cuba con países del CAME			
Exportaciones cubanas al CAME (% del total)		Importaciones cubanas del CAME (% del total)	
Azúcar	63%	Alimentos	63%
Níquel	73%	Materias primas	86%
Cítricos	95%	Combustibles y lubricantes	98%
Ron y otras bebidas	80%	Productos químicos	57%
<i>Displays</i> y componentes electrónicos	100%	Maquinarias y equipos	75%

Fuente: Pérez (2009)

La continuidad de la dependencia externa, característica que había sido un objetivo estratégico de desarrollo de mudanza por parte del gobierno cubano, se debe a diferentes factores: la política de aislamiento regional y occidental aplicada por los Estados Unidos, así como la estructura económica seguida por el bloque socialista. No obstante, en el ámbito interno el alineamiento con la Unión Soviética permitió una relativa estabilidad en el proceso de institucionalización del sistema político cubano – si bien se debió enfrentar en los primeros años la oposición interna armada o el intento de invasión externa– al proveer las relaciones económicas y comerciales necesarias para la sobrevivencia de la isla. En el ámbito externo, le permitió al gobierno cubano mantener una postura relativamente independiente, especialmente en su dimensionamiento externo hacia América Latina.

A pesar de las consideraciones que expresan a Cuba como satélite de la URSS, algunos autores (CHÁVES, 1990; AYERBE, 2004) argumentaron precisamente la relativa independencia de Cuba, solo limitada por la “dependencia económica y militar de la URSS” (CHÁVES, 1990, p. 153, traducción propia) en el apoyo a los movimientos guerrilleros y revolucionarios en América Latina, cuestión de discordia con la URSS.

Esta defensa de la independencia relativa en política externa de la URSS estuvo dada por la comprensión del gobierno cubano “que, en gran medida, el futuro y la consolidación de la Revolución estaban asociados a su inserción internacional,

principalmente a los países de la región integrándose y profundizando el tercermundismo, como alternativa a la orden bipolar” (SILVA y JOHNSON, 2013, p. 233, traducción propia). Esto quedó expresado desde etapas iniciales de la Revolución en la I Declaración de la Habana¹⁹, donde se apunta la radicalización del proceso revolucionario y la intensificación del apoyo a los movimientos revolucionarios de América Latina; así como su aproximación con la URSS. Para CHÁVES (1990) Cuba consiguió actuar “como potencia en política exterior, muy por encima de sus posibilidades naturales o económicas, gracias al apoyo material y al interés soviético en desarrollar esta política” (p.157, traducción propia).

Sin embargo, la participación cubana en el CAME conllevó en el largo plazo a diversos problemas puesto que “[...] ataba a la economía doblemente. Primero, porque consolidaba la dependencia de la dinámica de la economía al azúcar; y segundo, porque esa dinámica se basaba en una relación de precios muy divorciada de los costos internos de la producción azucarera” (PÉREZ, O, 2009, p. 11). En este particular, si inicialmente a oferta de azúcar respondió a los precios, decreciendo mientras los internacionales estuvieron estancados en 3,2 centavos/libra y los soviéticos en 4,1; a partir de 1963 la URSS establece el *precio justo* permanente en 6,1 permanentemente y Cuba recibió una media de 4 por sus exportaciones, alcanzando en 1972 el PIB per cápita de 1959 (SANTAMARÍA, 2014, p. 699).

A pesar de resultados expresivos de la década de 1981 a 1985 relativa a la estrategia de desarrollo económico, el siguiente fue un período de estancamiento signado por la caída de los precios del azúcar, lo cual conllevó a la declaración de moratoria de la deuda externa cubana. De esta forma, Cuba alcanzó los años 1990 en una compleja situación económica y política profundizándose con el primer choque externo: el derrumbamiento del socialismo en Europa del Este y desintegración de la URSS.

Para Cuba, tras el cese de la ayuda soviética en 1991, el PIB per cápita cayó un 25 % en 1989-1993, el petróleo ruso enviado a la isla se redujo un 76 % entre 1987-1996 (SANTAMARÍA, 2014, p. 703). Por otra parte, Cuba no participaba de

¹⁹ La Primera Declaración de La Habana constituyó la respuesta del gobierno cubano, respaldado por una amplia manifestación popular a la Declaración de San José aprobada en la VII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores durante los días del 22 al 29 de agosto de 1960, en la ciudad de San José de Costa Rica.

organizaciones como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o el Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento (BIRF).

De esta forma, Cuba perdió las capacidades materiales de apoyo a movimientos revolucionarios y aventuras militares en otros países, lo cual se aunaba a la previa ascensión de dictaduras militares en el área en las décadas de los 60 y 70 y el fracaso de la estrategia de promoción de gobiernos revolucionarios en América Latina. Segundo, conjuntamente a la ascensión de gobiernos democráticos en los 90s, se produjo la promoción de las políticas neoliberales a través del Consenso de Washington tras el fracaso de las estrategias cepalinas. En este contexto regional e internacional, y a pesar de la persistencia de la política de aislamiento de los EEUU, Cuba reordenó las prioridades de la política externa en AL, lo cual posibilitó la disminución de tensiones en el establecimiento de las relaciones formales con los gobiernos de la región al dejar de lado la política de promoción de la revolución en el área.

En la década de 1990 Cuba amplió sus relaciones en área latinoamericana, especialmente, con el futuro presidente venezolano, Hugo Rafael Chávez Frías. Las relaciones entre ambos países a partir de 1959 estuvieron signadas por períodos de aproximaciones, distanciamientos o ruptura de las mismas.

El 25 de enero de 1959, durante el primer viaje al exterior como Primer Ministro cubano a Venezuela, se produce el encuentro entre Rómulo Betancourt y Fidel Castro. A pesar de una extensa agenda y apoyo del pueblo venezolano, este encuentro marcaría la diatriba posterior entre ambas naciones. El 13 de febrero de 1959 el presidente venezolano formuló la Doctrina Betancourt, cuyo principio era el rechazo a los gobiernos no democráticos o de *facto* que alcanzasen el poder, como condena al triunfo revolucionario en Cuba (TIRADO, 2011, p. 11). Así, el 11 de noviembre de 1961, Rómulo Betancourt leyó públicamente la declaración de ruptura de relaciones con la isla, acusándola de una “desafiante agresividad frente a Venezuela” (BETANCOURT, s/d).

Restauradas por el presidente Carlos Andrés Pérez en 1974 y sumado a ello, la reorientación de prioridades de la política externa en 1990 por parte de Cuba, la isla condenó el intento de golpe de estado en Venezuela en 1992 por Hugo Chávez, aunque invitándolo a Cuba en 1994.

El autor TIRADO (2011, p. 10-14) en su comparación de los procesos cubano y venezolano enunció algunos “paralelismos” como los principios establecidos en la

nueva Constitución venezolana en su Título IV, Capítulo I, artículos 152 y 153 referentes a la igualdad entre los Estados, la libre determinación y no intervención en asuntos internos y solución pacífica de los conflictos internacionales; así como la promoción de una política externa en pos de la integración latinoamericana, respectivamente (VENEZUELA, 1999). Otros “paralelismos” en las políticas externas entre la RBV y Cuba enunciados por el referido autor constituyeron la proyección externa como forma de expandir cambios internos (referente político social a movimientos de izquierda y progresistas), la democratización de organismos internacionales, creación de un sistema multipolar, la voluntad de contribución a la resolución de aquellos problemas y conflictos que afectan los países y el mundo.

En 2001, en la OEA, Venezuela promocionó la revisión de la cláusula de “democracia representativa” que en 1962 sirvió de sustento a la exclusión de Cuba del organismo durante la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en Punta del Este, Uruguay, en 1962. En su lugar, RBV pretendió la “democracia participativa” aunque el debate no fue recogido en la Carta Democrática Interamericana (GONZÁLEZ URRUTIA, 2006, p. 162). Con este gesto Venezuela “hizo suyo uno de los principios de la política exterior de Cuba que atañen solamente a las relaciones de la isla con los Estados Unidos: el aislamiento, la neutralización o la derrota de la política de Estados Unidos hacia Cuba” (TIRADO, 2011, p. 12).

En el ámbito económico ambos gobiernos materializaron de la Comisión Mixta de Cooperación Cubano-Venezolana (FERNÁNDEZ et al., 2003, p. 15) y la firma el 30 de octubre de 2000 del “Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela”.

Con posterioridad, el mandatario venezolano Hugo Chávez propuso la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) en la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en Isla Margarita en diciembre de 2001 y cuyo acuerdo fue inicialmente firmado por Cuba y Venezuela el 14 de diciembre de 2004. El acuerdo visó contraponerse a la propuesta norteamericana del Área de Libre Comercio para las Américas.

El ALBA, al decir de DILLA (2006) “sus doce artículos programáticos son totalmente congruentes con la vieja aspiración de los dirigentes cubanos de crear un frente latinoamericanista contra la hegemonía de Estados Unidos y los avances del ALCA, y hacerlo con recursos suficientes” (p. 144).

Venezuela se convirtió en el primer socio comercial de Cuba con un rol fundamental en el comercio de bienes, fundamentalmente en un rubro deficitario para la isla, el petróleo. Bajo el auspicio del Convenio Integral de Cooperación Cubano-Venezolano suscrito el 30 de octubre de 2000 por Fidel Castro Ruz y Hugo Chávez Frías, la isla recibía en 2004 la cantidad de 53.000 barriles diarios, mientras en 2005 la cifra ascendió a 80 000 y 90 000 barriles (DILLA, 2006, p. 144), pasando de representar de un tercio a la mitad del consumo nacional.

Por su parte, la isla proveyó a la RBV de personal técnico, en áreas de deporte, salud y educación. De este modo, la cifra de profesionales de la salud cubanos en Venezuela alcanzó el número de 26.000 (DILLA, 2006, p. 145).

Sin embargo, debe señalarse el contexto favorable de inicios de la década de los 2000, particularmente para la isla –período en el cual se enmarcaron las relaciones económicas, comerciales y financieras Cuba-Venezuela descritas—. Sin un peligro inminente de colapso tras el derrumbe del campo socialista, el desarrollo de algunos rubros económicos vitales como el turismo o el desarrollo en tecnologías de punta y el crecimiento sostenido de la economía (DILLA, 2006, p. 144) otorgaron cierta estabilidad a los procesos de transformación política, social y económica internas. Sin embargo, en inicios de la segunda década del siglo XXI y tras la crisis de 2008-2009 que alcanzó tardíamente a América Latina, esta se vio afectada por discreto dinamismo de la economía internacional, especialmente con la caída de los precios de las *commodities* a partir de 2013 dada la desaceleración y reordenamiento del modelo económico de China, el discreto dinamismo de recuperación de Estados Unidos y el incierto panorama europeo (GIORDANO, 2017).

Así, el retorno de la derecha a algunos de los gobiernos de la región como Argentina, Brasil, Perú definió derroteros de políticas económicas liberales consecuentes con la inserción en las oportunidades de la globalización; si bien en “un escenario más desfavorable de creciente proteccionismo y nacionalismo económico” (SANAHUJA, 2016). Venezuela, tras el fallecimiento de Hugo Chávez en 2013 y la caída de los precios del petróleo se ha debatido en un complejo contexto político, económico y social derivado en un escenario de ingobernabilidad y fractura democrática del país.

En 2016 la RBV enviaba a Cuba la cifra de 100 000 barriles diarios de petróleo (TRIANA, 2016), los cuales disminuyeron a 80 000 barriles durante el primer semestre de 2016 y a 55 000 barriles en el segundo semestre (RODRIGUEZ, 2017). De acuerdo

a Santamaría (2014) el 20 % de la actividad económica en Cuba dependía de Venezuela, cuyo petróleo generaba un comercio bilateral de 6.000.000.000 \$/año y el cual se convirtió en fuente de crédito, cuando la isla se ve imposibilitada de pagarlo; mientras advierte que otros autores estimaron que el cese de la relación con Venezuela provocaría una caída del 7,7 % del PIB de Cuba en un cuatrienio y del 35 % en la inversión y un deterioro del 20 % en los términos de intercambio (p. 715).

A pesar de lo anterior, el país mantuvo la asociación estratégica con Venezuela y del Convenio Integral de Cooperación. En 2016 fue aprobado el Plan de Cooperación 2016-2030 por la Comisión Intergubernamental Cuba-Venezuela, para lo cual este último destinó un monto de 1 428 millones de dólares y 6 954 millones de bolívares (PRESIDENTE MADURO..., 2016).

Del análisis de ambos choques externos resultan algunas consideraciones. En ambos casos, la URSS y la RBV convergieron en el plano ideológico (TIRADO, 2011, 17; SILVA y JOHNSON, 2013a, 43), como contrapeso mundial el primero, y como contrapeso regional el segundo. No obstante, existen entre Cuba y Venezuela mayores puntos comunes. Ambos, se irguieron como referentes en la lucha antimperialista y en la búsqueda de una nueva geopolítica mundial. Segundo, Cuba consiguió frente a Venezuela una mayor independencia política dado, entre otros factores, por un contexto regional más favorable. Si bien, en ambos casos, no solo ofrecieron la inserción económica y comercial que Cuba precisaba, sino la estabilidad necesaria para los procesos internos de la isla.

A pesar de la diversificación de relaciones política y económicas externas en virtud de su política globalista y la apertura económica del país, Cuba tras el Período Especial en Tiempo de Paz no logró superar la dependencia de su comercio exterior a un único mercado. Si en el caso de los países miembros del CAME, estos representaban el 85% del comercio exterior, Venezuela pasó a representar el 70% de los ingresos cubanos por exportaciones (TRIANA, 2016).

Esta dependencia se configuró en el rubro deficitario tradicional de la isla: el petróleo. De la Unión Soviética recibía 250 mil barriles diarios (AYERBE, 2004, p. 86) y de la RBV, un poco menos de la mitad —cifra señalada anteriormente—. En el primero de los casos, basado en un sistema de compensaciones, donde el principal producto cubano para la obtención de créditos en rublos era el azúcar. En relación a la RBV, la prestación de servicios, fundamentalmente médico. En este sentido para el autor

Santamaría (2014) la década de los noventa significó el fin de la especialización azucarera de dos siglos de la isla.

Consideraciones parciales

Ante el éxito de la política de aislamiento norteamericano y hasta la década de los 70's, la política externa cubana se desarrolló fundamentalmente en su dimensión globalista. Sin embargo, el "olvido" norteamericano desde los años noventa posibilitó una gradual inserción cubana en el ámbito regional retomando esta dimensión y participando de la reconfiguración de las relaciones regionales de inicio del siglo XXI. No obstante, el mandatario Donald Trump, pese a una inicial indefinición de política externa hacia América Latina, retomó una política de guerra fría contra la Isla. En este contexto, la dimensión globalista se tornó nuevamente prioritaria para el gobierno cubano del presidente Díaz-Canel Bermúdez.

La desaparición de la Unión Soviética y el campo socialista produjo la reorientación de prioridades de la política externa de la isla como primer choque externo. Cuba debió priorizar su inserción internacional en el contexto de desaparición del campo socialista, la percepción del triunfo del capitalismo y la ideología occidental, la profundización de la política de aislamiento de Estados Unidos y las crecientes críticas sobre la "democracia" y los "derechos humanos" de la isla. Si bien mantuvo la dimensión globalista de la política externa, consolidó su inserción regional incrementando su participación en organismos e instituciones del área e incrementando las relaciones bilaterales.

En este aspecto, profundizó relaciones multidimensionales con Venezuela, país que se tornó su principal socio regional. Sin embargo, la crisis del estado venezolano aunado al nuevo ciclo político del área influyó en la reorientación cubana nuevamente hacia la dimensión globalista de su política externa.

3 LOS AGENTES DE CAMBIO Y LA DIMENSIÓN LATINOAMERICANA DE LA POLÍTICA EXTERNA CUBANA (1959-2018)

Explicitado con anterioridad a partir de la perspectiva del autor Hermann (1990) el cambio de liderazgo, la orientación burocrática, la reestructuración doméstica son referidos como agentes primarios de cambios de la política externa. En este capítulo, se presentó el análisis de estos agentes identificados por Herman (1990) como coadyuvantes de modificaciones en la política externa.

En el caso cubano relativo al *liderazgo* se analizaron los períodos relativos a los ex presidentes Fidel Castro (1959-2008) y Raúl Castro (2008-2018); así como el primer año del presidente al momento de finalizar esta investigación, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

En cuanto a la orientación burocrática se analizaron las interrelaciones entre la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), el Consejo de Estado (CE) y el Consejo de Ministros (CM) –poder legislativo y ejecutivo–, el Ministerio de Relaciones Exteriores, las instituciones de la sociedad civil cubana, las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y el Partido Comunista de Cuba (PCC) en el proceso de tomada de decisión política.

Una de las fuentes identificadas en las mudanzas de política externa por Hermann (1990) constituyó la *reestructuración doméstica* refiriendo a dos requisitos de la misma: primero, que sean “segmentos políticamente relevantes de la sociedad, de los cuales su respaldo y aprobación son necesarios para legitimar y sostener el régimen” (p. 6) y, en segundo lugar, que “puedan convertirse en agentes del cambio” (p. 11, traducción propia).

En este sentido, cuando estos segmentos de la sociedad cumplen ambos requisitos para Hermann (1990) “los cambios en las preferencias políticas o en las alianzas dominantes de estas organizaciones, o –más drásticamente– cambios en la naturaleza del sistema político en sí mismo [...], presumiblemente desencadena cambios en la política externa” (p. 7, traducción propia).

Dentro del sistema político cubano los sectores que cumplen estos requisitos resultan la sociedad civil cubana (SSC) y las FAR. Este capítulo se debruzó sobre la comprensión de la relevancia de ambas a partir de su respaldo, aprobación y soporte al gobierno cubano en el ámbito doméstico y, en consecuencia, de la política externa elaborada y promovida por este.

3.1 Fidel Castro, Raúl Castro y Miguel Díaz-Canel: la dimensión latinoamericana de la política externa cubana.

La estabilidad del gobierno cubano durante más de 50 años incidió en la propia estabilidad doméstica de la política externa cubana hacia la región. El soporte popular, el personalismo del ex mandatario Fidel Castro y la centralización del poder político en Cuba constituyeron elementos para entender la referida estabilidad de las visiones de política internacional durante los primeros 47 años de la Revolución cubana.

Fidel Castro, como dirigente del Movimiento 26 de Julio promovió junto a otros jóvenes acciones como el asalto a los Cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes en 1953 y la expedición del Granma desde México en 1956, que marcó el inicio de la lucha guerrillera durante el gobierno de Fulgencio Batista. El programático alegato La Historia me Absolverá, así como la mística de los barbudos en la Sierra Maestra sentaron la base de un **liderazgo carismático** – si bien desde diferentes perspectivas ideológicas– referido por algunos autores como Bethel (1993, p. 124) o González y McCarthy (2004, p. 7) y que lo acompañaron hasta su deceso el 25 de noviembre de 2016.

En este sentido, el historiador Bianchi (2011) relató los hechos referentes a la dualidad de poder existente en Cuba durante los primeros meses de 1959, la renuncia de Fidel Castro al cargo de Primer Ministro y la presión ciudadana que conllevó a la renuncia de la Presidencia de la República de Manuel Urrutia Lleó, la asunción posterior por Osvaldo Dorticós Torrado y el retorno de Fidel Castro como Primer Ministro (p. 251-254).

Si bien González y McCarthy (2004) colocaron la erosión de este liderazgo carismático durante la década de los 70's (p. 8), solo en la década de los años 90's se hicieron patentes los cuestionamientos de las masas populares en relación a los niveles de aceptación²⁰ o consenso en relación a su liderazgo.

Por su parte, el hombre-mito fue explicado por Staten (2003) desde una perspectiva histórica debido a su capacidad de sintetizar los valores de la nación cubana y su lucha de resistencia ante el imperialismo norteamericano (p. 85-88). Los más de 600 intentos de asesinato del gobierno norteamericano y la derrota de la

²⁰ Las manifestaciones en la Ciudad de la Habana el día 5 de agosto de 1994, el "Maleconazo" constituyó uno de los acontecimientos políticos en la isla a través del cual se cuestionó abiertamente la legitimidad del gobierno encabezado por Fidel Castro. (EN FOTOS ..., 2014)

invasión de Estados Unidos en Playa Girón profundizaron la referida percepción, dentro fuera de la isla²¹.

Los hechos iniciales de la Revolución cubana relatados por Bianchi (2011) constituyeron el inicio del proceso de **centralización del poder político** en Cuba y de la consolidación de Fidel Castro como la principal figura en la conducción política de la isla. Si bien, autores desde la perspectiva de González y McCarthy (2004) calificaron este proceso como la formación de un **aparato de Estado totalitario** (p. 8, traducción propia), cuyos rasgos constituyeron la eliminación de las empresas privadas, la tomada de las instituciones de la sociedad civil, educación, cultura u organizaciones profesionales, media, la neutralización de la Iglesia, la institucionalización de un estado unipartidista o el control de las organizaciones de masas de todos los ámbitos de la vida pública (p. 8).

Prefiriendo el término de centralización del poder político y referente a la dimensión individual del proceso, debe recordarse que Fidel Castro hasta 2006 constituyó el Comandante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias –afirmado por el pueblo en el año 1959 durante la crisis política referenciada–, el Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba y de su Buró Político hasta abril de 2011, así como el Jefe del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros, órganos del poder legislativo y ejecutivo en Cuba (MESA-LAGO y PÉREZ-LÓPEZ, 2013, p. 4) –la dinámica de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial será abordada posteriormente–.

La centralización de la sociedad civil, como segundo rasgo de la sociedad cubana, dependió en gran medida del papel desempeñado por Fidel Castro en la estructuración o definición de los avatares de las organizaciones que la conforman. Este desempeño se ejemplificó en la contradicción colocada a los intelectuales cubanos expresado en la máxima “Dentro de la Revolución todo, contra la Revolución nada” (GUERRA y SIERRA, 2017, p. 363), los acontecimientos del “Quinquenio gris” (FORNET, 2007), o su intervención en las elecciones de organizaciones como la Federación Estudiantil Universitaria o la Central de Trabajadores de Cuba en los primeros años de la Revolución (BETHEL, 1993; HILB, 2010).

Esta centralización dual de sociedad política y sociedad civil, así como del carácter carismático y aglutinador del expresidente Fidel Castro sirvieron de

²¹ Las aseveraciones expuestas en este párrafo pueden ver ampliarse en textos como Absuelto por la historia (BÁEZ, 2006).

fundamento al **personalismo** del gobernante, ya no solo en el ámbito de la política doméstica, como de la política exterior cubana (BAEZ, 2006, TIRADO, 2011, 10, SUAREZ SALAZAR, 2016b). Ese personalismo en política doméstica se mostró durante las consultas públicas a los asistentes a las manifestaciones –conocidas como Asambleas Nacionales del pueblo de Cuba– como la del 2 de septiembre de 1960 en la cual se aprobó la I Declaración de La Habana (CASTRO, 1960), el 16 de abril de 1961 al declararse el carácter socialista de la Revolución (CASTRO, 1961) o el 4 de febrero de 1962 cuando se aprobó la II Declaración de la Habana (CASTRO, 1962)²².

Las consultas se realizaron en intervenciones públicas de Fidel Castro como evidenciaron las versiones taquigráficas de los documentos referidos. Debe indicarse, que las Asambleas Nacionales del Pueblo de Cuba no fueron representativas de la totalidad de la población cubana, sino de la congregación de las masas populares a actos públicos definidos por eventos específicos como las Honras Fúnebres de las Víctimas del Bombardeo a distintos puntos de la Isla en abril de 1961 o de la expulsión de Cuba de la OEA en 1962; pero, como contentivas de decisiones que marcaron la política externa de la isla, estas consultas resultaron legitimadoras de posiciones del Primer Ministro Fidel Castro, especialmente en lo referido a la Declaración del carácter socialista de la Revolución cubana.

Un tema escasamente sistematizado en la literatura sobre la isla fue identificado por DILLA (2006) como “**institucionalidad paralela**”, o sea, “estructuras paralelas de toma de decisiones, directamente comandadas por Fidel Castro” y que intervinieron “en casi todas las instancias formales del Estado” (p. 151).

El autor Bianchi (2011), si bien con una perspectiva política diferente al primero, refirió un espacio de “dualidad de poder” como estrategia del entonces Primer Ministro ante “la contrarrevolución emboscada en el gobierno”. En este punto señaló como se duplicaron en el Instituto Nacional de Reforma Agraria “las más importantes funciones del gobierno” (p. 251-252). Al examinar el texto de la Ley de Reforma Agraria se percibió que los cargos del Presidente y el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Reforma Agraria fueron designados por el Consejo de Ministros –liderado por Fidel Castro– y en los artículos 34 a 52 de la Ley de Reforma Agraria se le atribuyeron al INRA las prerrogativas de elaborar, coordinar, dirigir y ejecutar todas las actividades y

²² Estas consultas partieron de discursos de Fidel Castro los participantes en las referidas Asambleas Nacionales del pueblo de Cuba.

esferas relativas al sector rural, incluyendo las relaciones con organismos internacionales establecidas por esta institución (BELL, CARAM y LOPEZ, 2006b).

Por su parte, DILLA (2006) refirió estructuras similares en finales de la década de los 80's para la eliminación de burocracia de la Junta Central de Planificación y a lo largo de los 90's creó el Grupo de Apoyo –en virtud de la Batalla de Ideas– (p. 151). Este Grupo de Apoyo fue dirigido por Otto Rivero Torres, quien tras desempeñarse como Primer Secretario de la Unión de Jóvenes Comunistas fue designado como Vicepresidente del Consejo de Ministros para la Batalla de Ideas entre los años 2003 a 2009. Otto Rivero Torres formó parte del grupo de la nueva generación incorporada por Fidel Castro a altas posiciones del gobierno cubano²³, más tarde destituidos por Raúl Castro el 2 de marzo de 2009 (NOTA OFICIAL..., 2009).

Para Mastrapa (2001) el Equipo de Coordinación y Apoyo al Comandante constituyó desde 1975 “un gobierno dentro de un gobierno” y por el cual transitaban Carlos Lage Dávila, Felipe Pérez Roque, Carlos Valenciaga Díaz, entre otros.

Estos rasgos enunciados con anterioridad permitieron comprender la incidencia de Fidel Castro en la formulación de la política doméstica y externa de la isla, más allá de los factores burocráticos, las reestructuraciones internas o de los acontecimientos externos.

La dimensión latinoamericana, así como parte de la dinámica inicial del gobierno cubano respecto al establecimiento de relaciones formales con los actores estatales y no estatales de la región quedó registrado en los destinos iniciales de los viajes oficiales de Fidel Castro en el año 1959. De ese modo, se produjeron la visita a Venezuela el 23 de enero (SALAS, 2014) y tres meses más tarde, el periplo entre el 15 de abril y el 8 de mayo por Estados Unidos, Canadá, Argentina, Uruguay y Brasil (REDACCION CENTRAL, 2016, CRONOLOGÍA DEL ..., 2015).

En el ámbito latinoamericano, con una perspectiva atravesada horizontalmente por la presencia y política norteamericana, el pensamiento político de Fidel Castro se fundamentó en la unidad antiimperialista e integración, tanto política, económica y social de los países de la región y con independencia de la visión programática de sus liderazgos (SUAREZ SALAZAR, 2016b). Por otra parte, ante los resultados de la

²³ Otto Rivero, Vicepresidente del Consejo de Ministros para la Batalla de Ideas; Hassan Pérez Casanova, Segundo Secretario de la UJC; Felipe Pérez Roque, Ministro de Relaciones Exteriores; Carlos Lage Dávila, Vicepresidente del Consejo de Estado y Carlos Manuel Valenciaga Díaz, Jefe de Despacho de Fidel Castro.

política de aislamiento de Estados Unidos hacia la isla – la expulsión de la OEA y la ruptura diplomática de casi todos los países de la región– y la búsqueda de apoyo de actores no estatales en la región proyectó a la Revolución cubana como una revolución de los pueblos (CASTRO, 1962).

Asimismo, Fidel Castro en consonancia con las propias capacidades políticas y económicas de la isla en el ámbito internacional; así como de las líneas ideológicas demarcadas en la política externa de la isla reiteró la posición cubana contribuir a la solución política y negociada de los conflictos civiles desarrollados Colombia y en Centroamérica; señaló la anulación de la deuda externa y la estructuración del Nuevo Orden Económico Internacional aprobado por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas en 1974 como la solución de las causas estructurales de la crisis económica y social del mundo subdesarrollado; así como la necesidad de la integración para la superación de la dependencias respecto a las principales potencias imperialistas y, en particular, de Estados Unidos.

En la I Declaración de la Habana comenzó a manifestarse el primer componente de la dinámica Revolución/Formal, en cuanto se declaró “el deber de cada pueblo a la solidaridad con todos los pueblos oprimidos, colonizados, explotados o agredidos, sea cual fuere el lugar del mundo en que éstos se encuentren y la distancia geográfica que los separe” (CASTRO, 1960) ante los iniciales resultados de la política de aislamiento de EEUU en el marco de la OEA.

Por otra parte, la política tercermundista y en especial latinoamericana constituyó precisamente uno de los puntos de relativa independencia con la política soviética. En tal sentido, uno de los métodos de la política externa cubana y especialmente en la figura de Fidel Castro fue la conversión de los diferentes foros internacionales o espacios no formales en espacio de denuncia del imperialismo estadounidense, especialmente en América Latina. Las denuncias iniciaron desde los primeros meses con posterioridad al triunfo revolucionario, aunque no únicamente respecto a las medidas políticas o económicas del gobierno de los Estados Unidos contra la isla, su actividad de aislamiento en diferentes ámbitos o sus relaciones con diferentes grupos promotores y ejecutores de acciones terroristas en el territorio cubano; sino como espacio de afirmación del papel de Estados Unidos como generador de los males estructurales de la región.

La desintegración de la Unión Soviética y, en consecuencia, del difícil contexto cubano, la isla en pos de su inserción internacional y sobrevivencia se vio

condicionada a diferentes mudanzas internas y de las estrategias en política exterior. En este sentido se desarrolló una dinámica Formal/Informal en la cual se amplió y profundizó el papel de las instituciones u organizaciones de la sociedad civil de la isla en sus relacionamientos con otros actores no estatales. Sin embargo, el personalismo de Fidel Castro en política doméstica y externa de la isla se intensificó en los últimos 16 años de su gobierno.

Sobre lo anterior, vale señalar el desempeño de Fidel Castro en el fortalecimiento de relaciones con los gobiernos de la Ola Rosa a partir de la década de los 2000's. Igualmente, en el establecimiento temprano de relaciones con quien fungiría como mandatario venezolano desde el 2 de febrero del año 1999 hasta su fallecimiento el 5 de marzo de 2013. Con posterioridad, los esfuerzos por la institucionalización del ALBA.

A pesar de diversos autores haber señalado las diferencias de estilos de gobiernos entre los mandatarios cubanos Fidel Castro y Raúl Castro, el ex analista de la *Central Intelligence Agency* Brian Latell (2005) en su obra historiográfica *After Fidel: Raúl Castro and The Future of Cuba's Revolution* apuntó además las divergencias en lo referente a las relaciones externas de la Isla respecto a los Estados Unidos y la Unión Soviética. El analista apuntó las discrepancias suscitadas entre ambos hermanos debido al viaje inicial del Primer Ministro Fidel Castro a Estados Unidos (p.7), sobre el cual Raúl Castro causó atritos visando una proximidad con el campo socialista.

Sin embargo, como el propio autor señaló "cada uno de los hermanos era cuidador del otro" (LATELL, 2005, p. 7, traducción propia) y ambos se complementaron, trabajando "juntos mano a mano desde los 50's, con escasos altercados conocidos" (p. 4, traducción propia). En esta perspectiva de pensamiento las habilidades organizacionales y de liderazgo de Raúl Castro resultaron explicativas del crecimiento y resiliencia, así como de la creciente autonomía de la institución bajo su responsabilidad, las Fuerzas Armadas Revolucionarias y del rol de estas en la estabilidad del gobierno cubano aún durante la década de los 90's o la propia transición del año 2006.

Para la autora Bethel (1993) precisamente esa relación de Raúl Castro con la institución militar constituyó el punto de viraje de la reestructuración doméstica de la Isla desde el propio año 1959; momento en el cual asumió como Ministro de Defensa, convirtiéndose posteriormente en el Ministro de las FAR.

Raúl Castro Ruz tras la asunción del gobierno cubano en 2006 continuó aglutinando en la dimensión individual –en lo referente a la centralización del poder político– la presidencia de los CE y CM entre 2006 a 2018. Se convirtió en Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba y de su Buró Político el 19 de abril de 2011, previéndose su continuidad en este cargo hasta 2021, cuando deberá celebrarse el próximo Congreso del PCC y desde el cual, deberá asegurar la transición gubernamental, así como la actualización y continuidad del sistema político de más de 50 años. Tras desempeñarse como Ministro de las FAR hasta 2006, asumió como Presidente la dirección de las mismas. No obstante, inició un proceso de descentralización del proceso decisorio, particularmente en el ámbito económico –relativo al funcionamiento empresarial– (MESA-LAGO y PÉREZ-LÓPEZ, 2013) y en el ámbito externo –delegación de las relaciones internacionales en el Consejo de Ministros– (ERICKSON y WANDER, 2008; ALZUGARAY, 2014).

Raúl Castro abordó en diferentes ocasiones el tema del fortalecimiento de la institucionalidad. Sin embargo, el proceso de reformas iniciado en 2007 derivó en la conformación, discusión y aprobación de los Lineamientos de la Política económica y social, tanto a nivel popular, como partidaria y gubernamental. Así en el año 2011, el mandatario anunció la propuesta del Buró Político y aprobada por el Congreso del PCC respecto a la creación de la Comisión de Implementación y Desarrollo subordinada al Presidente de los CE y CM con el objetivo de controlar, verificar, coordinar y acompañar las acciones de los implicados en la implementación de los Lineamientos (ALFONSO, 2011; TRIANA, 2014) y posteriormente, la formación de su Consejo Asesor Científico-Técnico (TRIANA, 2014).

DILLA (2006) resaltó en las estructuras paralelas de los años 90's el papel asignado a los jóvenes en función de la dirección gubernamental como visión de Fidel Castro (p. 152). En el caso de Raúl Castro esta "jerarquía especial" estuvo dada por la interrelación institucional del PCC y la supervisión del proceso de actualización, así como que esta se desarrolló paralelamente al proceso de descentralización en diversas áreas.

Con una visión más pragmática de la política (MESA-LAGO y PÉREZ-LÓPEZ, 2013) –en relación a su hermano Fidel Castro– inició un proceso de reformas internas, que como identificó Triana (2014):

[...] han transcurrido a través de etapas que han ido desde la respuesta a problemas urgentes (poner a producir la tierra ociosa, ajustar las importaciones para enfrentar la crisis de pagos, etcétera) y la eliminación de un primer grupo de prohibiciones (la aceptación de cubanos residentes en el país en los hoteles, la venta legal y libre de teléfonos celulares, etcétera), hasta la conformación de una idea más integral del cambio de la economía y la sociedad, reflejada en la aprobación e implementación de los Lineamientos (TRIANA, 2014, p. 14).

Esta visión pragmática (ERICKSON y WANDER, 2008; MESA-LAGO y PÉREZ-LÓPEZ, 2013) derivó de la históricamente tensa economía nacional que no consiguió superar sus problemas estructurales y respecto a la cual, el gobierno de Raúl Castro tuvo su mayor reto y principal ámbito de atención. El contexto político cubano en su dimensión externa y a partir del contexto internacional y regional en el que Raúl Castro debió asumir el gobierno en Cuba, transitó por dos períodos definidos de 2006-2014 y 2014 a 2018.

El primer período de 2006 a 2014 culminó con la mayor victoria cubana respecto al restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos. Sin embargo, comenzaron a perfilarse los desafíos del modelo político cubano ante la crisis venezolana, reforzando la necesidad de actualización del sistema político y económico en pos de su sobrevivencia ante nuevos escenarios, especialmente latinoamericano.

En este ámbito latinoamericano, Raúl Castro dio continuidad a la política externa de su antecesor en sus alianzas con Venezuela, Argentina, Bolivia, Ecuador y Nicaragua. Cabe destacar que, en su estilo de gobierno diferenciado, el mandatario concentró sus viajes internacionales a las cumbres regionales, países de América Latina y el Caribe o a China, Rusia o países del continente africano y Asia como Angola, Argelia, Suráfrica y Vietnam (ALZUGARAY, 2014).

Con un número de visitas a la isla –que sobrepasó de 12– del presidente Hugo Chávez Frías tras la asunción de Raúl Castro, el número creciente de acuerdos de cooperación firmados por miembros del Consejo de Ministros y la profundización de las relaciones comerciales ambos gobiernos continuaron la alianza fomentada por Fidel Castro. En el caso brasileño, las visitas del ex presidente Luís Inácio Lula da Silva a la Habana en 2007 y 2008 promovieron la profundización de intereses económicos de la nación sudamericana en la isla, llegando a convertirse en el segundo socio comercial más importante de Cuba en Latinoamérica. En relación a México, a

partir de 2006, las relaciones entre ambos países mejoraron ostensiblemente, tanto en el ámbito político como económico.

La primera cuestión relativa a la reestructuración resultó la transición generacional en el gobierno cubano de la isla.

El actual mandatario Miguel Díaz-Canel Bermúdez, con una trayectoria política caracterizada por reformas en el ámbito cultural y educativo durante su desempeño como Primer Secretario del Comité Provincial del Partido en la provincia de Villa Clara (1994) y Holguín (2003) y con posterioridad en el Ministerio de la Educación Superior (2009), asumió la Vicepresidencia del Consejo de Ministros en las áreas de Educación, Ciencia y Cultura y Deporte a partir de marzo de 2012.

Con posterioridad, al sustituir a José Ramón Machado Ventura como Vicepresidente de los CE y CM en la VIII Legislatura de la ANPP para el período 2018–2023 se vislumbró que sería el “sucesor” de la “generación histórica” tras las elecciones generales de 2017. Finalmente, el 19 de abril de 2018 asumió como presidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros de la República de Cuba.

Nacido con posterioridad a 1959, constituyó el primer civil²⁴ ajeno a la denominada generación histórica que asumió los principales cargos del gobierno de la Isla y resultando elegido por 603 de 604 votos en la Sesión Constitutiva de la Asamblea Nacional celebrada entre los días 18 y 19 de abril.

En su discurso de asunción el nobel presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez estableció la “continuidad” del proceso cubano, fundamentalmente en aquellas líneas de transformación económica, social y política definidas por el expresidente Raúl Castro durante la última década:

Esto significa, entre muchas razones, que el mandato dado por el pueblo a esta Legislatura es el de dar continuidad a la Revolución Cubana en un momento histórico crucial, que estará marcado por todo lo que logremos avanzar en la actualización del modelo económico y social, perfeccionando y fortaleciendo nuestra labor en todos los ámbitos de la vida de la nación (DÍAZ-CANEL, 2018).

²⁴ Miguel Díaz-Canel Bermúdez nació el 20 de abril de 1960 en Placetas, Villa Clara. Graduado de Ingeniería Electrónica en 1982 por la Universidad Central Santa Clara Villa Clara Marta Abreu, se desempeñó como profesor universitario tras una breve carrera profesional de tres años en las FAR entre los años 1982-1985. Entre los años 1987 y 1989 cumplió misiones internacionalistas en Nicaragua y con posterioridad se desempeñó como dirigente de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) en la provincia de Villa Clara. Al transitar por el Comité Nacional de la UJC, en 1991 fue miembro del Comité Central del PCC y designado segundo secretario del Comité Nacional de la UJC en 1993.

Así mismo, estableció la continuidad del Partido Comunista de Cuba, como única fuerza dirigente en la sociedad cubana:

Para nosotros está totalmente claro que solo el Partido Comunista de Cuba, fuerza dirigente superior de la sociedad y el Estado, garantiza la unidad de la nación cubana y es el digno heredero de la confianza depositada por el pueblo en sus líderes, como sentenció el compañero Raúl Castro Ruz en su discurso por el aniversario 45 del Ejército Occidental, el 14 de junio del 2006. (*Idem*)

Y precisó la postura de la Isla en su política doméstica e internacional relativa a las mudanzas de régimen político:

En esta Legislatura no habrá espacio para los que aspiran a una restauración capitalista; esta Legislatura defenderá a la Revolución y continuará el perfeccionamiento del socialismo. (*Idem*)

Por otra parte, a partir de las numerosas alusiones a Raúl Castro Ruz como mandatario saliente, miembro de la generación histórica y principal promotor de las victorias del gobierno cubano desde 2006, estableció además de la continuidad de este como secretario del PCC, su continuidad como principal artífice de la política de la isla en el corto y mediano plazo.

Él sigue siendo nuestro Primer Secretario, como el referente que es para cualquier comunista y revolucionario cubano. Y porque Cuba lo necesita, aportando ideas y propósitos a la causa revolucionaria, orientando y alertando sobre cualquier error o deficiencia, enseñando y siempre presto a enfrentar al imperialismo ante cualquier intento de agresión al país, como el primero, con su fusil en la hora del combate.

Raúl, como cariñosamente le llama nuestro pueblo, es el mejor discípulo de Fidel, pero también ha aportado innumerables valores a la ética revolucionaria, a la labor partidista y al perfeccionamiento del gobierno. (*Idem*)

Esta línea conservadora de continuidad expresada por el discurso de asunción de Miguel Díaz-Canel constituyó el reflejo de la centralización del poder político, cuyos principales actores el Partido Comunista de Cuba y las FAR, se encontraban supeditadas aún a Raúl Castro Ruz y sus principales colaboradores. De ese modo, como se entrevió del discurso del nuevo mandatario, este mantuvo diversas limitaciones para el ejercicio de sus funciones. Si bien presidente de los CE y CM y como quedó establecido estos poderes no poseen un contrapeso efectivo en el diseño institucional de la Isla, Raúl Castro se mantendrá como Secretario del PCC - al menos hasta el año 2021-.

3.2 Orientación burocrática, actores relevantes y la dimensión latinoamericana en la política externa cubana.

El nivel burocrático es analizado por los diferentes modelos de tomada de decisión política. En este develan los intereses de los actores gubernamentales o no gubernamentales. Para el autor Allison (1999), la burocracia trasciende su medio funcional hasta dibujarse en su dimensión política, en cuanto crea las reglas o dispone de estrategia y recursos que la ayudan a interferir en las decisiones políticas y afectando a otros actores. En el caso cubano algunos rasgos generales desarrollados en el sistema político constituyeron limitaciones a esa dimensión de la burocracia.

El sistema político cubano con posterioridad a 1959 se caracterizó por un alto grado de **centralización del poder político**, cuyo proceso de institucionalización se consolidó en 1975 (BIANCHI, 2011, 251-254; GUZMÁN, 2015, p. 253)²⁵. Este proceso de centralización se dio **en dos dimensiones fundamentales, la institucional y la individual**.

En cuanto a la dimensión institucional, ya en el propio año 1959 durante la sesión celebrada el 3 de enero y mediante Acta de Constitución del Gobierno (BELL, CARAM y LOPEZ (a): 2006, p. 16) se disolvió la Presidencia y el Congreso de la República, se desintegraron los partidos políticos tradicionales, así como resultaron inhabilitados por 30 años los políticos colaboradores con el gobierno de Fulgencio Batista (CANTÓN, s/d, p. 151; BELL, CARAM y LOPEZ (a), 2006, p. 16).

En el caso del Congreso y la Presidencia de la República, como se enunció en la propia Acta se requirió resolver la cuestión de las potestades legislativas. De este modo las funciones del primero fueron transferidas al Consejo de Ministros (CANTÓN, s/d, p. 151; BELL, CARAM y LOPEZ (a), 2006, p. 17); decisión refrendada más tarde en el Título Noveno de la Ley Fundamental de 1959 (CUBA, 2006). En esta, a través de la definición de asistencia al Presidente de la República en el ejercicio de sus funciones por parte del Primer Ministro estipulado en el artículo 135, este órgano concentró también funciones ejecutivas.

En la dimensión individual, en el Acta de Constitución del Gobierno se nombró a Fidel Castro Comandante en Jefe de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire de la

²⁵ Ambos autores refieren la consolidación de la institucionalización a partir de la realización del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba.

República. Un mes más tarde en la data de 13 de febrero de 1959, mediante los Decretos 562/59 y 563/59 (CANTÖN, s/d, p. 151; BELL, CARAM y LOPEZ (a), 2006, p. 22), el Presidente de la República de Cuba Manuel Urrutia Lleó aceptó la renuncia del Primer Ministro José Miró Cardona e invistió en el cargo a Fidel Castro Ruz. Así, con la anterior aprobación el día 7 de febrero de la Ley Fundamental de la República el Jefe de la Revolución cubana asumió la dirección de los órganos gubernamentales en los cuales se concentraban los poderes legislativos y ejecutivos; y, además, por funciones inherentes a sus cargos conservó la dirección militar de la Isla.

Por otra parte, estipulado por el artículo 121 de la Ley Fundamental y como condición interpuesta por Fidel Castro a una posible posterior aceptación del cargo de Primer Ministro (BUSH y SUÁREZ, 2009, p. 173) recayó en este la dirección de la Política General del Gobierno (CUBA, 2006).

La etapa de 1959 a 1976 constituyó una etapa de continua reforma de los órganos del gobierno y en tal sentido, de la institucionalidad jurídica del país²⁶. Durante este período de provisionalidad y de consolidación de las nuevas fuerzas políticas, el contexto político regional se tornó desfavorable a la isla en cuanto a los resultados de la política de aislamiento ya referenciada. Por otra parte, los planes de asesinato contra los principales líderes cubanos, así como las diversas acciones de terrorismo de Estado promovidas desde el exterior influyeron en la necesidad de recabar la unidad de las fuerzas revolucionarias.

En el ámbito gubernamental, este contexto se reflejó en la creación del cargo del Viceprimer Ministro en 1962 ocupado por Raúl Castro desde su surgimiento. En 1972 el cargo pasó a denominarse Primer Viceprimer Ministro en virtud de la institución de otros siete Viceprimeros Ministros. Posteriormente, en la Constitución de la República de Cuba aprobada el 24 de febrero de 1976 –reformada en los años 1992 y 2003– mudaron sus denominaciones a Primer Vicepresidente y Vicepresidentes del CM. Sin embargo, en esta Carta Magna se instituyó otro órgano de la Administración Central del Estado cubano: el CE, conformado por el Presidente, el Primer Vicepresidente y cinco Vicepresidentes. En este órgano el cargo de Primer Vicepresidente del CE fue estipulado por elección de la ANPP, mientras el del Primer Vicepresidente del CM sería por designación por el propio Parlamento a propuesta del

²⁶ Vid. Guzmán (2015)

Presidente del CE. Bajo esta doble fórmula de elección-designación, ambos cargos de Primer Vicepresidente del CM y CE fueron desempeñados por Raúl Castro hasta 2006.

Debe establecerse, que con anterioridad a 1976, el titular del cargo de Viceprimer Ministro, luego Primer Viceprimer Ministro y más tarde, con posterioridad a 1976, el del Primer Vicepresidente del CE sucede al Primer Ministro o al Presidente del CE y CM en esta función (CUBA, 2003, art. 94).

A partir de la aprobación de la Constitución de 1976, el Presidente del Consejo de Estados constituye Jefe de Estado y de Gobierno (CUBA, 2003, art. 74), detentando en este último caso la presidencia del Consejo de Ministros. Asimismo, como práctica tradicional, se consagró como una de las funciones relativas a los cargos la Jefatura Suprema de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (CUBA, 2003, art. 93).

Por otra parte, en la dinámica institucional cubana deben comprenderse las interrelaciones existentes entre el poder legislativo y ejecutivo. El primero de ellos, correspondiente a la Asamblea Nacional del Poder Popular y el Consejo de Estado, mientras el segundo, al Consejo de Ministros. Corresponden a este último el proceso de formulación y toma de decisiones en política interna y externa.

La ANPP es “en su esencia contradictoria” (DOMÍNGUEZ, 2017, p. 8) en aquellos aspectos relativos a su funcionalidad; aspecto que confluyendo con las características de su composición histórica permitieron explicar esa dinámica de los poderes en la isla y la centralización institucional.

En primer lugar, si bien la ANPP es “el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República” (CUBA, 2003, art.70), esta “abandona su función legislativa *de facto* al Consejo de Estado” (*ídem*). En este sentido, los Decretos Leyes del CE y Decretos del CM triplican las Leyes de la ANPP (FERNÁNDEZ, 2017a, p. 39).

Como expresado anteriormente, el Consejo de Ministros detentó por la Ley Fundamental de 1959 la potestad legislativa, la cual conservaría hasta la proclamación de la Constitución de 1976 – momento en el cual se instituye nuevamente el Parlamento cubano—. Al CE, corresponde entonces la iniciativa legislativa en el ámbito de sus funciones, pero cuya competencia normativa a través de Decretos Leyes se subordina jerárquicamente a la producción legislativa de la ANPP.

En este sentido, la Asamblea según estableció la Carta Fundamental sesiona durante dos veces al año (CUBA, 2003, art.78), sus miembros no son profesionales

(CUBA, 2003, art. 82), ni actúan de manera permanente²⁷. El CE se conforma por miembros profesionales, desempeñando esta labor durante todo el año (CUBA, 2003, art. 89). De este modo, el CE realiza algunas de las funciones parlamentarias, y si bien carece de potestad legislativa formal, sus Decretos-Leyes constituyen un ejercicio material de la misma.

En segundo lugar, Fernández (2017a) advirtió en esta dinámica entre la ANPP y el CE, que en la primera casi todas las votaciones se producen por unanimidad, los diputados no ejercen su derecho de presentación de proyectos legislativos de forma individual, mientras “rompe con la lógica constitucional que la ubica en el sistema político como el órgano superior del Estado y la reserva de la democracia en última instancia” (p. 40). En tal sentido, la ANPP resulta un vehiculador de las decisiones tomadas por el CE y CM.

En su conformación –al menos, en las legislaturas VI y VII– solo el 46,2% de los Diputados fueron elegidos directamente en elecciones municipales, mientras los restantes 53,6%²⁸ fueron elegidos por representatividad.

Los CE y CM, al menos hasta el año 2018 mantuvieron su carácter centralizado, como puede observarse en la Tabla 4 en la página siguiente. En esta se reflejó que tres de los Vicepresidentes del CE, constituyeron igualmente Vicepresidentes del CM. por otro lado, el Ministro de las FAR Leopoldo Cintra Frías fue ratificado en ambos órganos, así como el Ministro de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez Parilla. En cada uno de los órganos, la renovación de los mismo alcanzó menos del 50%, siendo para el CE un 35.48% y para el CM, 26.47%.

²⁷ En este sentido de acuerdo al Artículo 82.- La condición de diputado no entraña privilegios personales ni beneficios económicos. Durante el tiempo que empleen en el desempeño efectivo de sus funciones, los diputados perciben el mismo salario o sueldo de su centro de trabajo y mantienen el vínculo con este a todos los efectos (ANPP, 2002).

²⁸ Estos Diputados de la ANPP provienen de las APPP o del 50% que pueden proponer las Comisiones Provinciales y Nacional de Candidatura.

Tabla 4 – Composición de los CE y CM

Presidente del CE y CM	
Miguel Díaz-Canel Bermúdez	
Primer Vicepresidente de CE y CM	
Salvador Valdez Mesa	
Consejo de Estado	Consejo de Ministros
Vicepresidentes	Vicepresidentes
Ramiro Valdés Menéndez	Ramiro Valdés Menéndez
Roberto Morales Ojeda	Roberto Morales Ojeda
Inés María Chapman Waugh	Inés María Chapman Waugh
Gladys Maria Bejerano Portela	Ricardo Cabrisas Ruiz
Beatriz Johnson Urrutia	Ulises Rosales del Toro
Secretario	Secretario
Homero Acosta Álvarez	José Amado Ricardo Guerra
Miembros ratificados	Miembros ratificados
Leopoldo Cintra Frías	Leopoldo Cintra Frías
Teresa María Maruelle Boué	Elba Rosa Pérez Montoya
Ulises Guilarte de Nacimiento	Rodrigo Malmierca Díaz
Miriam Nicado García	René Mesa Villafaña
Guillermo García Frías	Ena Elsa Velázquez Cobiella
Bruno Rodríguez Parrilla	Bruno Rodríguez Parrilla
Marta del Camen Mesa Valenciano	Alfredo López Valdés
Carlos Rafael Miranda Martínez	Lina Olinda Pedraza Rodríguez
Susely Morfa Gonzáles	Gustavo Rodríguez Rollero
Rafael Antonio Santiesteban Pozo	Julio Cesar Gandarilla Bermejo
Miguel Angel Barnett Lanza	José Ramón Saborido Loidi
Ileana Amparo Flores Morales	Margarita González Fernández
	Antonio Eduardo Becali Garrido
	Alfonso Noya Martínez
	Irma Margarita Martínez Castrillón
	Manuel Marrero Cruz
	Adel Yzquierdo Rodríguez
Miembros nuevos	Miembros nuevos
Raúl Alejandro Palmero Fernández	Iris Quiñones Rojas
Felicia Martínez Suárez	José Ángel Portal Miranda
Carlos Alberto Martínez Blanco	Oscar Manuel Silveira Martínez
Rosalina Fournier Frómata	Alpidio Alonso Grau
Reina Salermo Escalona	Jorge Luis Perdomo Di-Lella
Bárbara Alexis Terry	Raúl García Barreiro
Ivis Niuba Milla Milán	Antonio Rodríguez Rodríguez
Yoelky Sánchez Cuéllar	Alejandro Gil Fernández
Elizabeth Peña Turruellas	Betsy Diaz Velázquez
Yipsy Moreno González	
Jorge Amador Berlanga Acosta	

Fuentes: Elaboración propia, datos provenientes de MIEMBROS DEL... (2018) y NUEVO CONSEJO... (2018)

Por otra parte, del total de 31 miembros del CE, 19 constituyen miembros del Comité Central del PCC.

La ANPP ha desarrollado parte de su actividad internacional a través de Grupos Parlamentarios de Amistad (GPA), cuyos objetivos resultan “fortalecer y ampliar las relaciones interparlamentarias, difundir la realidad cubana y en particular su sistema político; promover la solidaridad con nuestro pueblo y contribuir a impulsar objetivos económicos del país” (ANPP, 2017). En este sentido, para el área de América Latina existen 20 GPA: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Nicaragua, Haití, Jamaica, Guatemala, El Salvador, Paraguay, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y Perú. La Asamblea además es miembro del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), el Parlamento de las Américas (PARL AMÉRICAS), la Asamblea Parlamentaria Euro Latinoamericana, ACP-UE (Asia/Caribe/Pacífico-Unión Europea) y de la Red Parlamentaria por la Soberanía Latinoamericana y Caribeña.

Como se señaló en el capítulo anterior, la diplomacia constituyó un baluarte para los logros en política exterior cubana. En este sentido, el Ministro Raúl Roa García tuvo la tarea de estructurar el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) – junio de 1959–. Los autores ALZUGARAY (2004) y BELLO (1999) apuntaron su labor en la selección del personal técnico, la reestructuración del Ministerio y por su parte, los autores Silva y Johnson (2013) señalaron la conciliación de “los intereses cubanos con el conocimiento de la política internacional y el desarrollo de un comportamiento adecuado a estos objetivos” (p. 237, traducción propia).

El Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI) ha constituido el único centro de Enseñanza Superior acreditado en esta disciplina. Adyacente geográficamente al MINREX ha tenido en su labor coordinar la elaboración, presentación y debate de los “Escenarios de Política Internacional” en colaboración con centros de investigación y expertos a título individual de otras instituciones cubanas. Entre los centros de investigación se relacionaron el Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI) (adscripto al ISRI), el Centro de Estudios Hemisféricos y sobre los Estados Unidos (CEHSEU), el Centro de Investigaciones de Economía Internacional (CIEI), el Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI), el Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), el Centro de Estudios de la Economía Cubana (CEEC) (de la Universidad de la Habana) y el Centro de Estudios de Economía Mundial (CIEM) (adscripto al CITMA).

Anualmente, los “Escenarios” son discutidos y presentados al MINREX, sirviendo de soporte a la elaboración de este organismo de la política externa cubana. En estos²⁹ se ha destacado la sección dirigida a América Latina, los análisis prospectivos de Venezuela y Brasil dada su importancia regional y para la isla en particular, así como los presentados sobre esquemas de integración como el ALBA, la CELAC, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Alianza del Pacífico.

Resta señalar el carácter público de estas organizaciones presupuestadas por el Estado cubano, ya bien directamente o a través de sus centros adscriptos y, por ende, en correspondencia con los objetivos y prioridades definidas por el gobierno en lo relativo a la política exterior cubana.

A pesar de las distinciones del carácter administrativo e ideológico existentes entre los órganos ejecutivos de la República de Cuba y el PCC, abordados durante el Proceso de Rectificación de errores en los años 80’s y recientemente en 2010, así como en la modificación de la Ley Electoral de 1992³⁰, tal y como prevé la Constitución en su artículo 5 el Partido Comunista constituye la vanguardia organizada de la nación cubana y la fuerza dirigente de la sociedad y el Estado (Constitución de República de Cuba: art. 5) y en ese sentido, rige la política interna y externa de la isla.

El Secretario General del PCC, Fidel Castro desde 1975 y Raúl Castro desde 2010, ocuparon desde 1976 –data de conformación de la I Legislatura de la ANPP- el cargo de Presidente de CE y del CM, concentrándose en una sola persona los principales cargos de las instituciones ideológicas, legislativas y ejecutivas de la isla.

En tal sentido, el PCC continuó definido como la fuerza dirigente de la Revolución –establecido por la Constitución de la Republica cubana de 1976–; así como garantizó en el Proyecto de Constitución analizado y aprobado durante el 2018, continuar como el único Partido existente en la sociedad cubana.

Por otra parte, también en este proceso de debate y aprobación del Proyecto de Constitución los directivos de la ANPP insistieron en la superioridad del mismo, incluso jerárquicamente a la propia Constitución (RESUMEN DE ..., 2018, 4:10). De

²⁹ Al menos los consultados de los años 2014-2020, 2015-2021 dado a su liberación para acceso público a participantes en Evento a Red Cubana de Investigaciones de Relaciones Internacionales de 2014.

³⁰ Modificación por la cual el Partido no interviene en el proceso electoral.

acuerdo a estas interpretaciones, el PCC mantendría una independencia institucional-normativa en el sistema político cubano.

El proceso de Reforma Constitucional fue dirigido por Raúl Castro como Secretario del Comité Central del PCC y fue analizado inicialmente en el Pleno del CC del PCC en reunión conjunta con el CE. Este hecho reafirmó la continuidad de supeditación o poder formal de la ANPP, calificada por la autora Susanne Gratius (2018) como “caja de resonancia al ejecutivo”; y cuyo texto solo fue analizado por los Diputados durante el Primer Período Ordinario de la ANPP desarrollada entre los días 18 al 21 de julio de 2018.

Por demás el proceso de Reforma iniciado en 2013 derivó de una indicación del Buró Político sobre la creación de un Grupo de Estudios sobre el impacto institucional de las medidas llevadas a cabo por el gobierno cubano (RESUMEN DE..., 2018). Como reconocido en la sesión de debates de la ANPP por el Secretario del CE Homero Acosta, solo integraron este Grupo de 13 personas, 7 Diputados. Con posterioridad, y si bien representaban ya menos del 50% del Grupo inicial, el número de Diputados de la ANPP mantuvo el mismo número, a pesar de la incorporación de otras 2 personas a la creada con posterioridad Comisión de Elaboración del Anteproyecto de Constitución de la República de Cuba (RESUMEN DE..., 2018).

Otro elemento de esta superioridad del PCC dentro del sistema político resultó que este mantuvo la responsabilidad en las mudanzas económicas y sociales definidas por los Lineamientos (2011):

Encargar al Partido Comunista de Cuba la responsabilidad de controlar, impulsar y exigir el cumplimiento de los Lineamientos aprobados, lo que presupone elevar la cultura económica de sus cuadros y militantes, a todos los niveles. El Pleno del Comité Central del Partido analizará al menos dos veces al año la marcha de la actualización del modelo económico y la ejecución del Plan de la Economía” (LINEAMENTOS, 2011, p. 6).

El presidente cubano Miguel Díaz-Canel debió ejercer y continuará ejerciendo sus funciones bajo la supervisión del PCC y las FAR, de los cuales dependerá su continuidad para un próximo proceso electoral. Desde otra perspectiva, el mandatario Miguel Díaz-Canel asumió la presidencia en un proceso de transición y cambios del sistema político cubano iniciados en el ámbito económico y social desde el año 2010 y como estableció la autora Susanne Gratius (2018) “su legitimidad ya no será otorgada por el proceso histórico, sino que dependerá de los resultados de su gestión” (p. 2) por los ciudadanos de la Isla.

Otro aspecto de la reestructuración doméstica en Cuba en este período estuvo definido por el análisis del Proyecto de Constitución de la República de Cuba (ANPP, 2018, p. 4) aprobada en 2 de junio del propio año. Si bien, su aprobación excedió el período que se analiza en esta investigación, su lectura y análisis confirmaron algunos puntos señalados anteriormente sobre las limitaciones del gobierno de Díaz-Canel bajo la supervisión del PCC.

A pesar de las transformaciones políticas, económicas y sociales promovidas desde el 2010 y las normas jurídicas emanadas en consecuencia, los estudios para la redacción de una nueva Carta Magna solo iniciaron en el año 2013, mientras la decisión de redactar y someter a aprobación del anteproyecto se produjo en el año 2018. Además, esta última decisión solo tuvo lugar con posterioridad a la elección de un nuevo presidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros. En esta perspectiva, ¿la permanencia o no de Raúl Castro hasta el 2018 retrasó el proceso de la nueva Constitución cubana? ¿Cuáles motivaciones generaron la decisión de redactar y someter a aprobación del anteproyecto a menos de 2 meses de la elección del nuevo presidente el 18 de abril de 2018?

Una observación – individual e institucional– devino de la “Introducción al análisis del Proyecto de Constitución de la República durante la consulta popular” (ANPP, 2018) donde se enunció que la decisión sobre la realización de estudios para la redacción de la Constitución devino del Buró Político del PCC. Ese aspecto confluyó en primer lugar, con la cuestión de aprobación en sesión extraordinaria por la ANPP del referido Proyecto. Anteriormente, se analizó como el Consejo de Estado asume las funciones de la ANPP entre cada uno de sus periodos de sesiones ordinarios y que la convocatoria de sus sesiones extraordinarias las realiza el Presidente del CE, cargo que en aquella data era ejercido por Raúl Castro. En segundo lugar, el propio Raúl Castro presidió el Grupo de Trabajo designado por el Buró Político para realizar los estudios para la modificación constitucional y quien, a su vez, aún como Secretario del PCC, fue designado para dirigir la Comisión – de la ANPP– encargada para la redacción del Anteproyecto y quien, además continuará como Secretario del PCC hasta el 2021.

En el sentido anterior, el proceso de estudios, redacción y aprobación del anteproyecto y el proyecto constitucional reflejó la centralización del gobierno cubano y la formalidad de la ANPP explicitada en el capítulo II, mientras el Proyecto en sí

mismo reflejó el objetivo de continuidad –al menos en esencia– del proyecto político socialista erigido desde 1959 bajo la exclusiva dirección del PCC.

Sin embargo, por primera vez desde 1959 el proceso de transformaciones económicas y sociales en la Isla derivó en modificaciones relevantes referentes a la referida centralización del sistema político cubano.

El Proyecto previó la descentralización de los Órganos de la Administración Central del Estado. En ese sentido, en su artículo 104.c estableció la elección por la ANPP del Presidente del CE y la designación del Primer Ministro, los cuales serán el Presidente de la República o Jefe de Estado –art. 120– y el Jefe de Gobierno –art. 135– respectivamente. Mientras, en el artículo 116 prevé que el Consejo de Estado no pueda ser integrado por miembros del Consejo de Ministros, ni de los órganos judiciales, electorales o del control estatal. De ese modo, se prevé la separación entre ambos órganos y, por tanto, de sus funciones dentro del sistema político, legislativa y administrativa. Debe culminar, al menos formalmente, la supremacía ejecutiva sobre las dos restantes ramas del gobierno, legislativa y judicial.

Otra de las modificaciones previstas residió en que el Presidente de la ANPP, elegido entre sus miembros, así como el Vicepresidente y el Secretario de la misma resultarán en estos mismos cargos del CE –art. 116–. Mientras en el art. 121 estableció un límite temporal para el ejercicio del cargo estipulado en dos periodos consecutivos de 5 años; así como un límite etario en el art. 122, estableciendo la edad de 60 años al ser elegido para el primer período de mandato.

La ANPP en el art. 105b continuará sesionando en dos periodos ordinarios y sus sesiones extraordinarias proseguirán a ser convocadas por el Presidente del Consejo de Estado. En tal sentido, y a pesar de los miembros del Consejo de Estado, ser miembros de la ANPP e independientes de los órganos de administración, electorales, etc., aún el órgano de poder supremo y constituyente de la República de Cuba mantendrá su formalidad en cuanto a su funcionamiento.

El PCC mantendrá la exclusividad partidista dentro del sistema político, en cuanto en el artículo 5 mantuvo su definición como “la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado” (ANPP: 2018, p. 8), si bien ahora en una fórmula de centralización partidista-descentralización gubernamental.

Una peculiaridad de las transformaciones que se suscitaron en Cuba desde 2010 y la referida Reforma Constitucional resultó la ausencia de la palabra “comunismo”, primeramente, de los Lineamientos de la política económica y social y

con posterioridad, del texto del Anteproyecto analizado en el Primer Período Ordinario de la IX Legislatura de la ANPP. En este debate, ante la interrogante de uno de los Diputados sobre la cuestión, el Presidente de la ANPP justificó la desaparición del término del texto del Anteproyecto basado en la necesidad de atemperar la Isla y su sistema político a las nuevas características del mundo (RESUMEN DE..., 2018)³¹. Sin embargo, como resultado del debate popular fue retomado en el proyecto sometido a votación con posterioridad.

Esta ausencia en los documentos rectores del gobierno y de la sociedad cubana en sus ámbitos políticos, económicos y sociales mostraron la profundidad de las transformaciones previstas por el gobierno cubano desde 2006; si bien, el ala más conservadora de las FAR y el PCC ha ganado hasta el momento el debate sobre el diseño institucional efectivo del sistema político cubano ante las posiciones más reformistas.

3.3 Sociedad Civil en el sistema político doméstico cubano y la política externa

La primera dificultad de la investigación relativo a la SSC como una de las fuentes de mudanza de política externa cubana resultó propiamente el análisis de esta como elemento dentro del sistema político de la Isla y, por tanto, del proceso de tomada de decisiones. Esta dificultad derivada de constituir uno de los términos más problemáticos en la teoría política cubana, pues su existencia, conceptualización y demarcación han sido cuestionados por los autores que han analizado la misma y de cual derivó una primera interrogante: ¿existe la “sociedad civil cubana” o dónde está o actúa esa “sociedad civil”?

La segunda dificultad en este análisis partió de la demarcación de la relevancia de la “sociedad civil cubana” dentro del sistema político cubano y el proceso de toma de decisiones a partir de su definición, reconocimiento y limitaciones desde su regulación normativa hasta su praxis. De aquí, ¿cuál es la influencia de la “sociedad civil cubana” en el sistema político de la isla o sus derroteros internos o externos, particularmente en sus relaciones con América Latina?

³¹ La palabra Comunismo fue incorporada con posterioridad en el Proyecto Constitucional, debido a las exigencias de la sociedad cubana en los debates realizados.

3.3.1 La Sociedad Civil cubana y el largo camino entre su marginalización conceptual e instrumental al debate de la década de los noventa

El debate sobre la existencia y elaboración conceptual de la “sociedad civil cubana”—retomado desde los años noventa— tuvo entre sus causas los avatares de los estudios de la propia ciencia política en Cuba con posterioridad a 1959, fundamentalmente en las décadas de 1970 a 1980. Los trabajos del autor Carlos Algugaray Treto “*La Ciencia Política en Cuba: del estancamiento a la renovación (1980-2005)*” (2005) y de la autora Ileanys Maria Mena “*La recepción de Gramsci en Cuba*” (2011) sintetizaron las dificultades de los académicos y teóricos cubanos para la sistematización de perspectivas referentes a los principales conceptos y términos de la disciplina de forma general, y del propio término de la SSC, de forma particular.

Primero, existió un reduccionismo al pensamiento de Marx, Engels y Lenin, o el estudio parcial de las obras de autores como Antonio Gramsci³². Para el autor Mena (2011) resultó significativo que en el caso de este autor —quien definió por primera vez el término—, fue retomado en el ambiente académico solamente en 1997 por el jurista y profesor Julio Fernández Bulté en su texto *Filosofía del Derecho* (p. 87). Entre los setenta y los ochenta, desapareció la Escuela de Ciencias Políticas en la Universidad de la Habana, así como se modificaron programas de estudios y desaparecieron diversas publicaciones en el ámbito nacional (ALZUGARAY, 2005).

De otro lado, y como más tarde el autor Jorge Luis Acanda expuso en su obra “*Sociedad civil y hegemonía*” (2002) Cuba reprodujo una problemática común a otros países hasta la década de los 70’s u 80’s derivada de una cierta interpretación teórica consistente en “una visión antitética de las relaciones entre Estado e sociedad civil, concebidas o estructuradas por una disyunción, no por una dialéctica de unidad y distinción” (NOGUEIRA, 2000, p. 2)³³.

Para Acanda (2002) —desde una perspectiva gramsciana— el término “apareció vinculado a tres escenarios diferentes de conflicto político, cada uno de los cuales delineó una interpretación específica” (p. 15). El primer escenario derivado de la

³² En el caso del italiano, la autora Mena (2011) recuerda que solo se emplearon durante los 60’s algunos fragmentos de sus obras el *Materialismo histórico* y la *Filosofía de Benedetto Croce* y *Notas sobre Maquiavelo*.

³³ En este caso el autor hace referencia a Brasil.

acepción del término “como el denominador por excelencia de los procesos de subversión y cambio operados en los países del comunismo de Estado” o “sinónimo de anticomunismo” (p. 16). El segundo escenario marcado por una ofensiva neoconservadora que enarboló “la consigna de un Estado de mínimos”, vinculándolo al reforzamiento de la sociedad civil versus la injerencia burocrática estatal (p. 18). El tercer escenario construido desde una interpretación neoliberal donde la sociedad civil apareció como un elemento democratizador (p. 19).

Los tres escenarios descritos por el autor derivaron en una implicación negativa del término, provocando –como en el caso cubano– su marginación conceptual o de sus tentativas de minimización y cuestionamiento de su existencia. Esta visión planteada por el propio autor en su trabajo homónimo (ACANDA, 1996, p. 88) y con la cual coincidió Azcuy (1995, p. 105) constituyeron el fundamento para la controversial dicotomía sociedad civil-sociedad política en la Isla.

Un tercer problema estuvo vinculado a la instrumentalidad política del propio término de sociedad civil: primero, en cuanto a las relaciones bilaterales o multilaterales de otros Estados con la isla. En este aspecto tuvo mayor incidencia la política exterior norteamericana respecto al fortalecimiento y empoderamiento de la sociedad civil “desde arriba” (FERNÁNDEZ, 2017b; ROMEU, 2013); así como de otras organizaciones e instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la USAID (ROMEU, 2013; SIXTO, 2005) a partir de programas de apoyo y financiamiento.

De ese modo, hasta la década de los 90’s en la Isla la sociedad civil fue concebida en relación de exclusión con la sociedad política, tanto por el gobierno negando su catalogación bajo ese concepto (VALDÉS, 1996; FERNÁNDEZ, 2017b), como por grupos declarando su exclusividad en la estructuración de la misma, para los cuales la sociedad civil fue “entendida como un referente esencial para el cambio y la caída de la Revolución” (MACIAS, 2016, p. 513).

Esta última percepción respecto a la SCC fue profundizada por la interpretación de la Ley de la Democracia Cubana (CDA siglas en inglés) y su Carril II (CDA, 1992) en la cual se hizo referencia a la actividad de organizaciones disidentes dentro del país –sección 6001– la política de soporte del gobierno norteamericano a estas en pos de una “pacífica transición a la democracia” –sección 6002 de la CDA–.

En la década de los noventa, esa dicotomía quedó escondida bajo las dicotomías de sociedad civil oficial o socialista vs. sociedad civil (*ídem*), dando

continuidad a una homogeneización y generalización que limitó el análisis de cuestiones como la capacidad de representación de otros actores de la SCC fuera de esa dicotomía.

Entonces, ¿cómo debe entenderse la sociedad civil cubana con posterioridad a 1959?

Para el autor Acanda (1996, p. 90) con una perspectiva marxista de corte gramsciano el Estado no abarca solo al sistema de instituciones “públicas”, sino también aquellas denominadas “privadas” –sociedad civil–; si bien esta última se torna “el campo en el que tanto los dominados como los dominadores desarrollan sus pugnas ideológicas” (p. 90). En esta vertiente, representativa de una tendencia “socialista reformista” –teniendo en cuenta la necesidad de transformaciones del sistema político cubano a partir de una democratización de la sociedad civil, pero manteniendo el carácter socialista del sistema.

En esa perspectiva, las organizaciones sociales y de masas³⁴ constituyeron instituciones surgidas tras 1959 como expresión de la lucha de clases y cuya preeminencia política y social, tanto en lo doméstico como internacional, así como las interrelaciones definidas con la sociedad política, han determinado una calificación de “socialista” a la sociedad civil en Cuba por los referidos autores. A ello se agregó el proceso migratorio donde la sociedad civil cubana en transformación perdió en la década de los 60’s las bases de una necesaria diversidad ideológica para el control o limitación de la sociedad política naciente – tema estudiado por autores como Pedraza (2002, 2007) o Hoffmann (2005) –. Sumado a ello, el proceso migratorio hacia los Estados Unidos debilitó la capacidad organizativa y el soporte doméstico de las fuerzas de oposición al gobierno. En este particular, el año 1965 marcó la desarticulación de los movimientos armados, determinando la estabilización de la frente política interna (AYERBE, 2004, p. 66)³⁵. De ese modo se produjo inicialmente una difuminación de los límites de sociedad política-sociedad civil en Cuba –al menos en la dimensión política-ideológica–.

³⁴ Comité de Defensa de la Revolución (CDR), Central de Trabajadores de Cuba (CTC), Federación de Mujeres Cubanas (FMC), Federación Estudiantil Universitaria (FEU), y la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP).

³⁵ En este sentido, el autor refiere a los diversos conflictos suscitados hasta el año 1965, como el caso Hubert Matos, las guerrillas en la Sierra del Escambray y la expedición de Eloy Gutiérrez Menoyo, proveniente de República Dominicana.

Así, a pesar del tratamiento excluyente y dicotómico dado a la sociedad civil en Cuba, existió a partir de 1959 una relación de co-constitución entre esta y la nueva sociedad política, la cual abarca no solo a aquellas instituciones u organizaciones ligadas política e ideológicamente al gobierno y sus mecanismos de construcción de consenso –si bien ni el gobierno o grupos disidentes reconocen como parte de esa estructura– o a aquellos grupos informales excluidos por la Constitución de 1976 y su modificación en el año 2002 –los cuales se abrogan exclusividad del término–, sino también a aquellas instituciones u organizaciones con un rol activo en la vida política, cultural, económica, entre otras.

Esta amplitud se manifestó en la aparición y legitimación de nuevos actores de la SCC a partir de los años '90s (ROMEY, 2013; SIXTO, 2005). En similar perspectiva medios de comunicación y páginas oficiales de información del gobierno (CUBADEBATE, 2019; ECURED, 2019) reconocieron esta ampliación de la SCC. Existían hasta el momento de finalizar esta pesquisa más de 2200 organizaciones (ECURED, 2019) a partir del reconocimiento del derecho de asociación legitimado por la Ley 54 del año 1985 Ley de Asociaciones (CUBA, 1985). En esta se reconocieron todas aquellas organizaciones o asociaciones científicas o técnicas, culturales y artísticas, deportivas, de amistad y solidaridad y cualesquiera otras, cuyo funcionamiento se adecuase a la referida normativa.

En tal sentido, como catalogó el autor Romey (2013) los actores de la sociedad civil no son necesariamente contestatarios. En este aspecto si la sociedad civil se construye, consustancialmente en ella surgirán o se construirán actores que funcionarán como agencia de la clase en el poder político, si bien en una dinámica dialógica basada en el consenso. Sin embargo, en la propia perspectiva del autor, con un criterio más amplio de la SCC, esta es constituida igualmente por grupos disidentes, los cuales no se fortalecieron en la Isla debido a:

- (1) el gobierno ha frenado el desarrollo de una SC vigorosa, que permita el desarrollo de espacios alternativos, (2) la disidencia es combativa, en ocasiones (3) aparece demasiado dependiente de la ayuda de ciertos países extranjeros, (4) que la pudiera utilizar para avanzar sus políticas exteriores (Romey, 2013, p. 126).

En este caso, la SSC en la pesquisa se clasificó tomando como criterio el establecido por el autor Romey (2013), si bien se modificaron los ítems 1) y 2) en función de la explicación dada en el párrafo anterior. En cuanto al ítem 3), se añadió “dentro del territorio nacional” en cuanto fue limitada la concepción de la sociedad civil

a su interacción doméstica con la sociedad política. De ese modo, para los actores de la sociedad civil cubana como:

1. Organizaciones Sociales y de Masas (con una identidad político e ideológica con la sociedad política)
2. Organizaciones, instituciones o asociaciones de carácter específico, pero con una complementariedad al funcionamiento de la sociedad política
3. Las organizaciones dirigidas privadamente.
4. Independientes o informales en el territorio nacional.

3.3.2 La Sociedad Civil cubana y sus limitaciones prácticas

La nueva sociedad política, sin contrapeso esencial de la sociedad civil, inició la destrucción de las bases económicas burguesas y el proceso de formación cultural y educativo en los valores de la “sociedad socialista”. En este sentido, el primero de los aspectos referentes a la centralización de la sociedad civil resultó del llamado a la formación del “hombre nuevo” o la reestructuración hacia una sociedad “con todos y para el bien de todos”, el cual escondió las diferenciaciones sociales en la denominación general de “pueblo” o “trabajadores” – si bien esta última, distinguió sectores como el campesinado o estudiantado–, o como afirmó Azcuy (1995) en base a “una homogeneización de carácter clasista” (p. 106). La creación de los Comité de Defensa de la Revolución (pueblo) o del Sindicato Nacional de Trabajadores de Cuba (trabajadores) integró casi la totalidad de la población en la isla, dos de las escasas organizaciones verticales donde el pueblo que se mueve en la horizontalidad, se integró casi totalmente con un rol social transformador y derivando en la “extensión desmesurada de la política” (AZCUY, 1995, p. 108).

El segundo aspecto referido a la omnipresencia y centralización del Estado cubano construida sobre la base de la propia limitación de la sociedad civil cubana. El reconocimiento constitucional del Estado como representante y poseedor de los medios de producción generó una percepción de “complementariedad” de estas organizaciones a la sociedad política (DILLA, 1999, p. 8), definidas por su rol social (AZCUY, 1995, 108) o como las califica GONZÁLEZ (2015a), instituciones “coaptadas por el Partido Comunista como mecanismos verticales de transmisión” (p. 6).

Por otra parte, y como reconoció el autor Valdés Paz (2009):

[...] la participación política se realiza a través de numerosos roles. Una de las vías más utilizadas por la Revolución Cubana, desde sus primeros tiempos, para la movilización de la población y para la acumulación de fuerzas, fue multiplicar los roles de participación, [...] (Valdés Paz, 2009, p. 18).

En tal sentido, la estructuración secuencial³⁶ de estas organizaciones –las cuales constituyeron además agentes socializadores esenciales de la sociedad cubana– han definido los roles sociales, económicos, políticos y de seguridad de sus miembros a lo largo de su vida y como un proceso de tránsito estructural e inherente a su ideario ciudadano.

Como fue establecido, a la par del proceso de destrucción-construcción de la sociedad política, se edificó una nueva sociedad civil. En este sentido la Confederación Nacional Obrera, tras luchas internas e intervención de Fidel Castro, pasó por un proceso reorganizativo y mudó su nombre en 1961 por el de Central de Trabajadores de Cuba. Se fundó la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) el 17 de mayo de 1961, a la cual se integraron las organizaciones campesinas en detrimento de las organizaciones sectoriales colegiadas. Las mujeres se agruparon en la Federación de Mujeres Cubanas, constituida el 23 de agosto de 1960.

La Federación Estudiantil Universitaria, fundada en 1925, asumió además de su propia reestructuración el proceso de reforma universitaria. Las restantes organizaciones juveniles se unificaron en la Asociación de Jóvenes Rebeldes en enero de 1960, de la cual derivó el 4 de abril de 1962 la Unión de Jóvenes Comunistas. Por su parte, también se creó en abril de 1961 la Unión de Pioneros Rebeldes, más tarde denominada Unión de Pioneros de Cuba y transformada en 1977 en la Organización de Pioneros José Martí.

Una organización particular resultó los Comités de Defensa de la Revolución, la cual agrupó hasta la actualidad a casi la totalidad de la población cubana y cuyas funciones se han ampliado en 58 años.

³⁶ Se refiere como estructuración secuencial al hecho que las OSM al englobar la casi totalidad de la población cubana, por ellas se transitan progresivamente desde la niñez. En esta etapa, la participación en las mismas se inicia a partir del ingreso en la OPJM. Más tarde, en la adolescencia se produce el ingreso a los CDR, la FMC o a la ANAP –según el caso, a la vez que se transita de la OPJM a la FEEM y más tarde, hacia la FEU. Ya en edad laboral y al concluir estudios, se produce el ingreso a las CTC.

Por su parte, las Organizaciones Revolucionarias Integradas unificaron el Movimiento 26 de Julio, al Partido Socialista Popular y al Directorio Revolucionario 13 de marzo. Posteriormente, fue convertido en el Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba y más tarde, en el Partido Comunista de Cuba. El sistema monoportidista fue consagrado en la Constitución de la República de Cuba vigente desde el 24 de febrero de 1975.

A pesar de las distinciones del carácter administrativo e ideológico existentes entre los órganos ejecutivos de la República de Cuba y el PCC abordados durante el Proceso de Rectificación de errores en los años 80's y recientemente en 2010, así como en la modificación de la Ley Electoral de 1992³⁷ (CUBA, 1992b), tal y como prevé la Constitución en su artículo 5 el Partido Comunista constituye la vanguardia organizada de la nación cubana y la fuerza dirigente de la sociedad y el Estado (CUBA, 2003) y en ese sentido, rige la política interna y externa de la isla.

Por demás, son las organizaciones sociales y de masas CDR, FMC, ANAP, FEU y FEEM en su carácter de actores oficiales de la sociedad civil cubana, las participantes en diversos ámbitos de la política externa cubana. Las mencionadas aquí –reconocidas explícitamente en el artículo 7 de la Constitución cubana de 1976 e implícitamente en el mismo artículo con posterioridad a las reformas constitucionales de 2003– además de su desempeño articulador entre la sociedad y el Estado cubano, continuaron “concertando posiciones y expresando su solidaridad con los diversos movimientos sociales y en la *sociedad civil transnacional* (...) y, en particular, de Nuestra América” (SUÁREZ SALAZAR, 2016a, p. 72).

La complementariedad a la sociedad política de las organizaciones sociales y de masas como parte de la SCC también se haya determinada por las funciones, prerrogativas y del alcance de su participación dentro del sistema político cubano; ya bien, como complementariedad endógena o exógena. La primera, debido al proceso migratorio que ha minado las bases más amplias o diversas de la SCC (PEDRAZA, 2002, 2007; HOFFMANN, 2005) y del aislamiento generado, tanto por el gobierno, como por las propias organizaciones de la oposición debido a las actividades realizadas hasta la década de los noventa (MACIAS, 2016).

³⁷ Modificación por la cual el Partido no interviene en el proceso electoral.

Desde lo exógeno, las limitaciones establecidas por el gobierno cubano, tanto desde lo normativo como en su praxis.

Referente a la Reforma Constitucional, desde la Ley Fundamental de la República de 1959 se impusieron cláusulas que dificultaron la participación popular en el referido proceso, derivando casi en su exclusión. De acuerdo a esta norma:

La Ley Fundamental podrá reformarse por el Consejo de Ministros, en votación nominal, con la conformidad de las dos terceras partes de sus componentes, ratificadas en igual votación en tres sesiones sucesivas, y con la aprobación del Presidente de la República (CUBA, 2006, art. 232).

En esta norma, la facultad legislativa y constituyente fue limitada al Parlamento cubano de la época hasta 1976, año en el cual culminó el proceso de institucionalización de la sociedad civil cubana. La Carta Magna aprobada en el propio año, en el artículo 141 referido a la Reforma Constitucional, continuó a estipularse limitaciones al ejercicio constituyente ciudadano sobre la justificativa de representación directa o indirecta efectuada por los miembros de la ANPP.

En este artículo:

1. Esta Constitución sólo puede ser reformada, total o parcialmente, por la Asamblea Nacional del Poder Popular mediante acuerdo adoptado, en votación nominal, por una mayoría no inferior a las dos terceras partes del número total de sus integrantes.
2. Si la reforma es total o se refiere a la integración y facultades de la Asamblea Nacional del Poder Popular o de su Consejo de Estado o a derechos y deberes consagrados en la Constitución, requiere, además, la ratificación por el voto favorable de la mayoría de los ciudadanos con derecho electoral, en referendo convocado al efecto por la propia Asamblea.

Por su parte, el artículo 137 de la Carta Magna con posterioridad de las modificaciones en el año 1992 reprodujo el anteriormente citado. De este modo, se transgredió el “pacto intergeneracional” al “anular los derechos plenos de la generación del futuro de modificar la carta magna” (DOMÍNGUEZ, 2017, p. 5); sobre todo, cuando se estableció en el propio texto cláusulas pétreas referentes a la “irrevocabilidad del socialismo cubano” (art. 5). Las limitaciones se ampliaron en el año 2002 al añadir a ese artículo la imposibilidad de no se puede reformar “lo que se refiere al sistema político, social, y económico” si estos poseen la condición de irrevocabilidad.

Para entender, estas limitaciones a la ya discutida democratización de la sociedad cubana, esta cláusula debe analizarse en confluencia con los establecido en el artículo 62, que sostiene que las libertades ciudadanas “no pueden ser ejercidas

contra lo establecido en la Constitución y las leyes, ni contra la existencia y fines del Estado socialista, ni contra la decisión del pueblo cubano de construir el socialismo y el comunismo” (CUBA, 2003). De este modo, las organizaciones, instituciones o asociaciones con ideología diferente a la del socialismo o preceptos referentes al unipartidismo constitucional son ilegítimos.

En este particular, la reforma de 2002 requería un referéndum debido a su contenido; sin embargo, solo se efectuó una consulta popular en el mes de abril propuestas por las Direcciones de las OSM y dirigida por los CDR, lo cual constituyó un indicativo de la actuación complementaria de las organizaciones sociales y de masas en el sistema político cubano.

Como recordó Valdés (2009) entre los años 1976 a 2002 no se realizó en la isla plebiscito o referéndum involucrando a la ciudadanía; mientras que se efectuaron consultas populares – sin carácter vinculante– como en el “parlamento obrero” en 1993 al respecto de las medidas para enfrentar el Periodo Especial, y en 1996 el alcance de la Ley Tributaria y las “asambleas campesinas” en el año 2001 referente al Proyecto de Ley de Cooperativas (p. 21). Entre los años 2010 y 2018 se desarrollaron igualmente consultas populares para la realización de los debates a respecto de los Lineamientos y las pautas de la Reforma Constitucional, respectivamente.

La iniciativa legislativa como forma de participación política de la SCC de acuerdo al artículo 88 inciso d (CUBA, 1992), se estipuló como competencia del Comité Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba y a las Direcciones Nacionales de las demás organizaciones de masas y sociales; mientras en el inciso g) estableció la competencia a los ciudadanos, si bien consta como requisito indispensable el ejercicio de la iniciativa por diez mil ciudadanos con la condición de electores—. Sin embargo, en la praxis la iniciativa legislativa de los primeros no ha sido ejercido, con excepción del año 2002. En aquel momento, se ejerció como forma de contraposición a la iniciativa legislativa ciudadana de la denominada “oposición” a partir del Proyecto Varela organizado por Oswaldo Payá –coordinador del Movimiento Cristiano de Liberación—³⁸.

³⁸ Oswaldo Payá Sardiñas presentó un proyecto de ley titulado Proyecto Varela con el cual se pretendió la promoción de reformas en la Isla, partiendo de la Ley Electoral. Este proyecto recibió el apoyo público del expresidente norteamericano James Carter durante su visita a Cuba al pronunciar su discurso en el Aula Magna de la Universidad de la Habana (FORMER US..., 2002). Este Proyecto fue presentado en 2002 a la ANPP respaldado por 11.020 mil firmas.

Por otra parte, ha existido una dualidad de las OSM dentro de la sociedad civil y la sociedad política. Los representantes de las OSM han sido a su vez, Diputados del Parlamento cubano históricamente, así como miembros del CE. En tal sentido, si esta dualidad de participación reforzó el carácter formal del Parlamento cubano en cuanto los principales actos legislativos y de toma de decisiones son realizados por el CE y CM, situaron a las OSM en el proceso de tomada de decisiones del gobierno cubano; pero a la vez, colocaron estas organizaciones como contrapeso a organizaciones de oposición u otras instituciones de la SCC –como se verificó en los ejemplos ofrecidos en párrafos previos–.

Esta última aseveración se verificó, además, en otros ámbitos de participación en el proceso de toma de decisiones donde también existen limitaciones a la SCC.

Si bien en Cuba se establecieron diversos mecanismos de consulta, aquellos con un efectivo alcance y reflejo en el proceso decisorio de la Isla continuaron restringidos a los espacios de las distintas organizaciones de masas, como mostraron las consultas populares realizadas entre 2010 y 2018 y cuyo resultado se reflejó en las versiones finales aprobadas de los Lineamientos y las pautas de la Reforma Constitucional, respectivamente.

Normativamente los espacios de participación ciudadana en el proceso decisorio cubano se establecieron a través de las consultas o reuniones con los Delegados de Circunscripción o la participación en las sesiones de las Asambleas Municipales o Provinciales del Poder Popular. Sin embargo, las Asambleas o Reuniones de Circunscripción son direccionadas a asuntos y problemáticas locales; mientras los Reglamentos de las Asambleas Provinciales y Municipales del Poder Popular, si bien establecen el carácter público de sus sesiones ordinarias o extraordinarias: 1) no permiten la participación con voz de los ciudadanos participantes en estas sesiones –solo a través de sus representantes–,³⁹ 2) no se prevén la publicidad del orden del día, ni de los documentos que serán objeto de discusión y debate en las sesiones y 3) las decisiones pueden ser aprobadas por el 25% de los miembros de las APPP o de las AMPP⁴⁰.

³⁹ Se infiere debido a que ambos Reglamentos establecen que participan con voz, aquellos Diputados de la ANPP, que no son miembros de la respectiva APPP o AMPP.

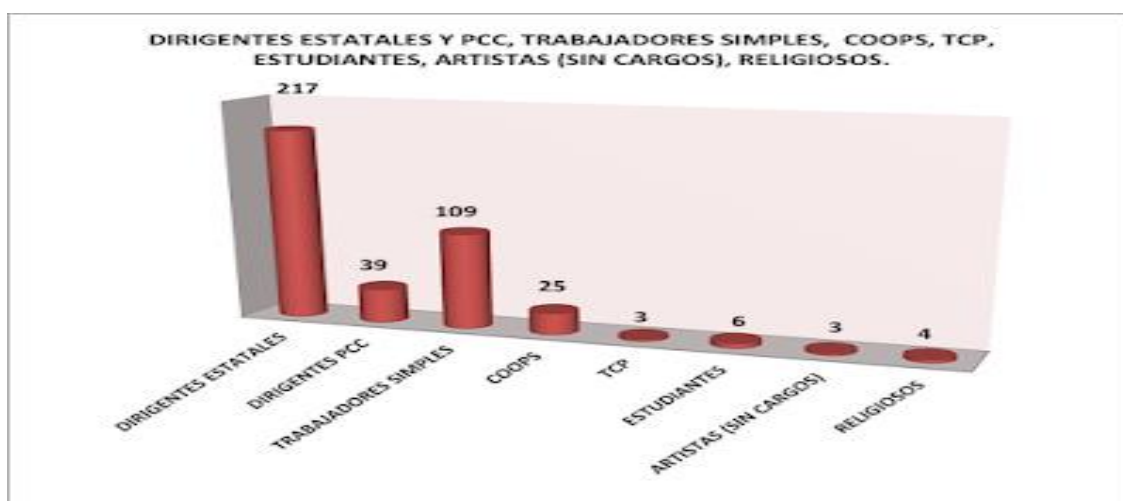
⁴⁰ En las sesiones de las AMPP y de la APPP solo se requiere de la presencia de “la presencia de la mitad más uno de sus integrantes”, y para la adopción de acuerdos se requiere “la mayoría de votos

En segundo lugar, la inexistencia en Cuba de grupos de presión u organizaciones o asociaciones civiles con capacidad o facultad de establecimiento de demandas, esta forma de participación política se encuentra limitada a las OSM o a los propios ciudadanos –si bien estos últimos circunscritos en su ámbito local a través de los Órganos Locales del Poder Popular⁴¹–.

El acceso de diferentes estratos de la sociedad civil a diferentes estructuras de poder continuó limitado. De acuerdo a estadísticas de la ONEI (2016) el conjunto de trabajadores no estatales⁴² ascienden al 29% de la fuerza laboral del país, pero su representación en la ANPP no alcanza el 7%. Por otra parte, Hernández (2018) calificó de “extrema subrepresentación” el 0.5% de la ANPP que representa a los “trabajadores por cuenta propia; mientras la representación de las cooperativas como modalidad de trabajo no estatal, “en tanto forma de organización y propiedad social sobre medios no fundamentales de producción, la representación de las cooperativas no agrícolas es nula” (*ídem*).

Por otra parte, como indicó Hernández (2018) los centros de investigación de las universidades, el sector de las ciencias sociales, la cultura, si bien participantes de las relaciones exteriores de la Isla, no estuvieron representados en la ANPP (Gráfico 2).

Gráfico 2 – Representación de la SCC en la ANPP



Fuente: HERNÁNDEZ (2018).

(más del 50%) de los delegados presentes”, art. 36 y 45 del Reglamento de la AMPP y Art. 36 y 45 del Reglamento de la APPP.

⁴¹ AMPP, Consejo de Administración, Consejos Populares y a través de los Delegados de las AMPP.

⁴² Dígase cooperativistas agrícolas, artistas y otros que reciben ingresos no provenientes de un salario.

Sin embargo, no se vislumbraron cambios esenciales referentes a la SCC en la reestructuración del sistema político previsto por el Proyecto de Constitución de 2018. Como se expresó anteriormente la sociedad civil oficial de la Isla mantuvo en el Proyecto Constitucional su exclusiva legitimidad normativa.

En relación a esta, las organizaciones sociales y de masas, si bien ya no explícitamente mencionadas por sus nomenclaturas en el proyecto de Constitución, previó la ampliación de las mismas en la sociedad cubana; sin embargo, el propio texto legal mantuvo los límites de esa ampliación referidas en el art. 14 a la “edificación, consolidación y defensa de la sociedad socialista” (ANPP, 2018). En esta perspectiva, las organizaciones de oposición continúan como ilegítimas y el hecho que se incluyera la palabra de sociedad socialista en este artículo restringió desde el plano institucional e ideológico las organizaciones que pueden surgir o difundirse en Cuba.

3.3.3 La Sociedad Civil cubana no oficial y la Iglesia en Cuba

La multiplicidad de denominaciones a aquellas organizaciones, instituciones o grupos cuyo ámbito de actuación está excluido del ámbito normativo que legitima el derecho de asociación en la Isla y que, en gran medida, han actuado en oposición al gobierno de la isla constituyeron objeto de variados análisis entre los autores. Dilucidar el uso de los diferentes términos estuvo fuera de la pretensión de este sucinto análisis de la SCC.

En la pesquisa hubo una apropiación de la clasificación de Romeu (2013), entendiéndose todo el universo de actores de la SCC que, si bien carecieron de la capacidad de incidencia en la toma de decisiones de la isla, tuvieron capacidad de actuación en el ámbito internacional y latinoamericano. Este autor denominó como SCC no oficial (p. 121) a un amplio espectro de organizaciones, incluyendo aquellas cuyo funcionamiento se produce fuera de los ámbitos legales del sistema político cubano.

En sentido contrario, y con un criterio excluyente, la autora Macías (2016) en su libro *“Sociedad Civil cubana 1959-2012”* concluyó que “es constatable que la disidencia política interna no tiene anclaje real en la actual «sociedad civil» cubana, constituyéndose en un universo de micropartidos con muy limitada influencia en la cotidianidad de la Isla” (p. 535).

La autora Macías (2016) parte en su conclusión de una indistinción de sus “declaraciones de intenciones”, por cuanto la actividad de estos grupos estaría caracterizada por tres elementos esenciales:

[...] la financiación y apoyo directo del gobierno de Estados Unidos; el desarrollo de una permanente campaña de acciones violentas que van a generar pérdidas económicas millonarias y la muerte de miles de ciudadanos cubanos; y, en tercer lugar, su dispersión en una nebulosa de organizaciones (MACÍAS, 2016, p. 518).

Sin embargo, Macías (2016) y a pesar del reconocimiento de la multiplicidad de actores y sus objetivos debido a la ampliación desde las organizaciones las cuales “pretenden la eliminación total del proceso supeditadas a los intereses estratégicos de Estados Unidos, hasta las que proponen una reconciliación nacional sustentada en un modelo multipartidista” (p. 512-513) y que respete los logros sociales de la Revolución, ofrece un análisis sucinto sobre estas últimas.

Sobre las primeras, la autora expuso las interrelaciones entre las organizaciones disidentes o de oposición en las etapas iniciales de la Revolución cubana con la Iglesia y los funcionarios diplomáticos norteamericanos (MACÍAS, 2016, p. 515); así como las etapas de distensión en las cuales el gobierno cubano dialogó con la comunidad cubana en el exterior de corte “coexistencialista” (*idem*, p. 523). Sobre las segundas, proliferadas a partir de la década de los 80’s y los 90’s.

Para el autor Romeu (2013) el “Éxodo del Mariel” en 1980 (p. 121) constituyó un punto de inflexión en la disminución de la marginación de la Sociedad Civil no oficial, mostrando para el gobierno cubano las nuevas necesidades de la sociedad cubana. Por su parte, para Azcuy (1995) constituyó la crisis el catalizador “de una expresión más plural de la sociedad cubana” cuyos antecedentes se remontaron al inicio de las críticas “del modelo institucional e ideológico soviético” en los años 70’s (p. 107).

De ese modo y en la subsunción del término pluralismo, una corriente variada de autores ⁴³ – en el marco también de editoriales diversas como Temas o Cubaposible– y con una acepción de SCC asociada a “proyecto social” fundamentaron proposiciones en virtud de una “nueva Ley de Asociaciones que saque de la ‘alegalidad’ a un espectro amplio de actores nacionales”, resultando en “un

⁴³ Aurelio Alonso, Julio César Guanche, Mayra Espina, Pavel Vidal, Víctor Fowler, Ailynn Torres, Pedro Monreal, Jorge I. Domínguez. Julio Antonio Fernández Estrada, entre otros.

ensanchamiento de los horizontes de inclusión nacional” (González, L Mederos, 2016, p. 39).

Constituyen algunas organizaciones de esta Sociedad Civil no oficial las que recaban apoyo internacional para procurar la legitimidad de sus objetivos domésticos y que permiten sustentar algunas políticas en contra del gobierno de la Isla. en tal sentido, como continuidad en la política de los Derechos Humanos, el presidente Donald Trump se posicionó desde su discurso de junio de 2017 en Miami cuando pidió al gobierno cubano poner fin el abuso de los disidentes, liberar a los presos políticos y detener el encarcelamiento de personas inocentes (THE WHITE HOUSE, 2017). Los funcionarios del gobierno Trump también refirieron el tema de los Derechos Humanos contra el gobierno de la isla. El vicepresidente Mike Pence discursó sobre este tema durante un discurso en la OEA en mayo de 2018 (THE WHITE HOUSE, 2018b); el Asesor de Seguridad Nacional John Bolton también referenció el asunto el 1ero de noviembre en Miami (THE WHITE HOUSE, 2018a).

En abril de 2018, el entonces Secretario de Estado interino John Sullivan y el Administrador de USAID, Mark Green se reunió con miembros de la sociedad civil independiente de Cuba al margen de la Cumbre de los Américas celebrada en el Perú (CONGRESSIONAL RESEARCH SERVICE, 2019). En este mismo tópico, el Departamento de Estado refirió continuamente la situación de “presos políticos” o “presos de conciencia” en la isla, los cuales eran integrantes de diferentes organizaciones como la UNPACU (*idem*).

El Congreso proporcionó fondos para la democracia y la asistencia a los derechos humanos en Cuba y la difusión en la Isla. Cabe señalar que la Administración de Donald Trump redujo la solicitud de estos fondos – \$ 10 millones en asistencia a la democracia y \$ 13.7 millones para transmisión en Cuba – para el año 2019; sin embargo, para el año fiscal 2017 el Congreso aportó \$20 millones para la asistencia a la democracia y \$ 28.1 millones para transmisión en Cuba y en 2018, \$ 20 millones para asistencia a la democracia y \$ 28.9 millones para transmisión en Cuba (P.L.115-141; declaración explicativa a H.R. 1625).

La Iglesia ha constituido una de las instituciones del *continuum* cubano. En una difícil relación con el Estado cubano con posterioridad a 1959 descrita por la autora Contreras (2013) perdió protagonismo en la sociedad cubana en virtud de un éxodo masivo de religiosos para los Estados Unidos, al cerrar las puertas de sus instituciones educativas como los colegios de La Salle, los Jesuitas, los Maristas, las Ursulinas,

entre otros; así como fueron suspendidas sus principales celebraciones anuales como la Semana Santa y la Navidad.

Por otra parte, se produjo la vinculación de la institución con organizaciones de oposición con posterioridad a 1959, resumido por el Alonso Tejeda (2002):

Tales fueron los casos del Movimiento de Recuperación Revolucionaria (MRR), cuya base era la Acción Católica Universitaria (ACU); el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP), apoyado por la Juventud Obrera Católica y sectores disidentes de la Revolución; el Directorio Revolucionario Estudiantil (DRE), procedente de la Juventud Estudiantil Católica y el Movimiento Demócrata Cristiano (MDC), sustentado en su membresía por la Asociación de Caballeros de Colón, etc. (TEJEDA, 2002 *apud*. MACIAS, 2016, p. 514).

Sin embargo, a pesar de la puja de poder entre la Iglesia y el nuevo gobierno de la Isla que tuvo diferentes etapas de acercamiento o acercamiento, en América Latina se desarrollaba la “teología de la liberación” con la cual la dirigencia cubana mantuvo sistemáticas aproximaciones. El presidente Fidel Castro se encontró con miembros católicos del movimiento Cristianos por el Socialismo chileno en el año 1971 y concedió entrevista en mayo de 1985 al sacerdote dominico brasileño Frei Betto, más tarde convertida en el libro “Fidel y la religión”. Esta última, comentó la autora cubana nicaragüense María López Vigil (1997) “contribuyó al deshielo religioso en Cuba de forma determinante”.

En tal sentido, la afinidad del gobierno por esta reflexión teológica progresista y las posiciones sostenidas en el tiempo por miembros de la Iglesia cubana como el Arzobispo Francisco Oves o el pastor presbiteriano Sergio Arce facilitaron con posterioridad las tendencias reconciliatorias; las cuales, como calificó el autor (VEIGA y PESTANO, 2017) contribuyeron al retorno de la primera al “ámbito social en Cuba” (p. 7).

En la década de los noventa, tras la desaparición de la Unión Soviética se produjo una breve distensión de las relaciones domésticas entre el Estado y la Iglesia –dada por la emisión conciliadora con el gobierno cubano del “Documento Final del Encuentro Nacional Eclesial Cubano (ENEC)” –; sin embargo, más tarde se hizo pública la Carta Pastoral “El amor todo lo espera”, donde se hizo eco de la percepción internacional de la inevitable y necesaria transición del sistema político cubano, debido a la situación económica y social interna (CARTA PASTORAL, 1993).

En este momento se evidenciaron dos corrientes dentro de la Iglesia en relación al gobierno cubano y a los destinos de la isla. La primera, encabezada por el Monseñor

Carlos Manuel de Céspedes y su concepción sobre la “Casa Cuba” –la cual planteó el diálogo con el gobierno cubano–; mientras la segunda, dada por la inadmisibilidad del diálogo representada por Dagoberto Valdez Hernández, intelectual exponente del liberalismo católico cubano.

Esta segunda vertiente prevaleció en las relaciones oficiales del episcopado cubano con el gobierno cubano cuando en el año 1996 y durante el Encuentro Conmemorativo por los 10 años del ENEC (ECO), en el Documento Final de la reunión se afirmó la continuidad de la ruptura del orden constitucional cubano desde el 10 de marzo de 1952 hasta esa fecha⁴⁴.

En la primera vertiente, los postulados del Monseñor Carlos Manuel de Céspedes suscitaron el surgimiento de una corriente seguida por intelectuales en diálogo y crítica continua –pero desde el sentido de construcción de una sociedad más participativa y democrática sin una ruptura esencial del sistema– y cuya divulgación dentro de la isla constituyeron revistas digitales como Espacio Laical y Cuba Posible⁴⁵.

La desintegración de la Unión Soviética y las medidas para garantizar la subsistencia del socialismo cubano propiciaron los diálogos entre la Oficina de Asuntos Religiosos del Comité Central del Partido y la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba cuyo resultado fue la visita oficial del Papa Juan Pablo II a diferentes provincias de la Isla durante cinco días de enero de 1998. Con posterioridad, el Papa San Benedicto XVI visitó Cuba en marzo de 2012 y el Papa Francisco I lo hizo en dos ocasiones en septiembre de 2015 y en febrero de 2016.

El Vaticano si bien mantuvo críticas relativos a la democracia y el respeto de libertades como mostraron los discursos de los Papas que visitaron la Isla (JUAN PABLO II, 1998; BENEDICTO XVI, 2012; FRANCISCO I, 2015), mostró una actitud conciliatoria con el gobierno cubano. En este sentido, el Papa Juan Pablo II, el Papa Benedicto XVI y Francisco I no se reunieron con organizaciones de oposición (WOJTYLA NO..., 2012; EL PAPA..., 2015).

Por su parte, en esta continuidad de gestos reconciliatorios entre la Iglesia y el gobierno cubano, este último permitió la retomada de las celebraciones anteriormente

⁴⁴ Momento en que se produjo el golpe de estado por Fulgencio Batista.

⁴⁵ En esta última, el autor Roberto Veiga –director de la publicación– reprodujo el artículo publicado en la Revista Palabra Nueva, No. 120 de Junio de 2003, en el cual sostuvo la importancia de la reconciliación social a partir de la dimensión política Veiga (2017).

prohibidas, y el indulto a presos “políticos” constituyó uno de los principales resultados del episcopado cubano, el cual mantuvo durante todo este periodo el apoyo a aquellos miembros u organizaciones de la SCC de la oposición.

Ante la visita del Papa Francisco en septiembre de 2015, este “perdón” fue concedido a 3522 personas (CUBA CONCEDE..., 2015), si bien gestiones similares fueron realizadas durante la visita del Papa Juan Pablo II o por el cardenal Jaime Ortega; este último en virtud de la excarcelación de condenados por los sucesos del año 2003 en el malecón habanero (CONTRERAS, 2013, p. 190). Por otra parte, la Iglesia criticó continuamente el tratamiento por el gobierno cubano a las manifestaciones de diferentes organizaciones como Las Damas de Blanco (*ídem*)

Sin embargo, más que el retorno a la vida social cubana, la estrategia reconciliatoria de la Iglesia Católica permitió a esta su involucramiento en la política externa de la Isla, si no en todos los ámbitos, sí en uno de sus principales problemas. En este sentido, el Vaticano desarrolló la mediación de Benedicto XVI en el proceso de restablecimiento de las relaciones bilaterales entre Cuba y Estados Unidos.

Hasta el término de la data de esta pesquisa, no se vislumbraron otros avances de la Iglesia Católica en sus relaciones con el gobierno cubano o que indicasen mayores reestructuraciones al interior del escenario doméstico. En tal sentido, aún la Iglesia mantuvo limitado su acceso a los principales medios de comunicación y no se les permitía la apertura de centros educacionales.

3.3.4 La Sociedad Civil cubana y la política externa cubana hacia América Latina

A pesar de la ampliación de la sociedad civil que ha tenido lugar desde la década de los 90's y la promulgación anterior de la Ley nº 54, vigente desde el 27 de diciembre de 1985, Ley de Asociaciones; solo aquellas organizaciones de la SCC con carácter oficial mantuvieron un papel activo en la política doméstica e internacional.

En ambos ámbitos, las OSM y otras instituciones de la SCC hasta la década de los noventa trabajaron en la legitimación de la Revolución cubana y el desarrollo de la dimensión informal de su política externa.

Por otra parte, las OSM promovieron y coordinaron respuestas a acciones externas de diferentes países o de apoyo a decisiones políticas del partido o del gobierno como las Concentraciones, las Marchas Combatientes, las Tribunas Abiertas y otras (VALDÉS, 2009, p. 24).

A partir de los años noventa, esta legitimación transitó por el apoyo al gobierno cubano ante las nuevas condiciones generadas por la caída de la URSS. De este modo, no solo legitimó las acciones democratizadoras del sistema político – fundamentalmente del sistema electoral y el surgimiento de otras instituciones de la SCC–, como continuó ampliando las relaciones con los países latinoamericanos y las instituciones de integración.

Entre los años 1999 a 2000, las OSM coordinaron las Tribunas Abiertas en apoyo a Juan Miguel González –padre de Elián González–⁴⁶, lo cual materializó un enfrentamiento político entre el gobierno cubano y grupos de cubanos norteamericanos residentes en Miami, Florida. Estas Tribunas Abiertas fueron el inicio de la Batalla de Ideas⁴⁷, entre cuyos objetivos se definieron la continuidad de las acciones por el cese de la Ley Helms-Burton, la Ley Torricelli y la Ley de Ajuste Cubano, del bloqueo y las medidas del gobierno de Estados Unidos contra Cuba.

Como parte de esa Batalla de Ideas se desarrolló la Demanda del Pueblo de Cuba al gobierno de los Estados Unidos por daños humanos (DEMANDA DEL ...,1999), interpuesta ante la Sala de lo Civil y de lo Administrativo del Tribunal Provincial Popular de la Ciudad de la Habana por todas las OSM.

En el ámbito internacional, las organizaciones de la SCC desarrollaron sus actividades a) en consonancia con sus objetos o fines sociales específicos, b) agrupadas para la actuación en ámbitos específicos como la ONU – en este último caso, la ACNU–, c) se incorporaron a organizaciones regionales d) o coordinaron su trabajo en materias o intereses generales de la política externa cubana.

En el primer supuesto, las sociedades científicas o técnicas, culturales y artísticas, deportivas, de amistad y solidaridad desarrollaron intercambios con instituciones homónimas en el ámbito internacional.

El Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (ICAP) fue fundado en el 30 de diciembre de 1960. El ICAP ha promovido y coordinado las relaciones de solidaridad y cooperación hacia la Revolución cubana desde diferentes lugares del mundo. Desde

⁴⁶ Elián González fue el protagonista de la controversia entre Estados Unidos y Cuba entre los años 1999 a 2000. La resolución del Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos, respaldado por la Ministra de Justicia Janet Reno y el presidente Bill Clinton reconoció el derecho del padre a poseer la custodia de su hijo. En abril de 2000, Elián González retornó a Cuba.

⁴⁷ Constituyó una ofensiva política para ampliar las oportunidades educativas en el pueblo cubano y el acceso a la cultura.

su estructura y organización incentivó desde su fundación el acceso y visita a la Isla de diversos grupos representativos de sectores populares con el objetivo de difundir las transformaciones políticas, económicas y sociales de Cuba.

El ICAP también promovió organizaciones de emigrados cubanos en el exterior como contrapartida a la oposición externa, ejemplo la Alianza Martiana⁴⁸ en Estados Unidos. En este país, ciudadanos norteamericanos participaron sistemáticamente en las convocatorias de la Brigada Venceremos⁴⁹ en la Isla.

Como parte de su labor internacional y en especial en el ámbito latinoamericano, el ICAP ha trabajado con la Brigada 1ero de mayo⁵⁰ y la Brigada Latinoamericana. La primera como reflejaron sus convocatorias y resultados en el sitio web del ICAP ha aglutinado a extranjeros de diferentes regiones; mientras, como consta en el propio sitio la última convocatoria en el año 2017 la **XXIV Brigada latinoamericana y Caribeña de Trabajo Voluntario y Solidaridad** llevó a la Isla a extranjeros de 11 países de la región como: Brasil, Honduras, República Dominicana, Guatemala, El Salvador, Colombia, México, Ecuador, Panamá, Perú y Martinica (Declaración Final de la XXIV..., 2017).

La propia Declaración reflejó como el ICAP vehiculó a través de estas actividades temas de interés de la política externa cubana. En este sentido, y en el ámbito latinoamericano cuestiones relativas a la integración regional, el apoyo a la Revolución Bolivariana de Venezuela o las reiteradas denuncias al “bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba” (DECLARACIÓN FINAL de la XXIV..., 2017).

Por su parte, la Asociación Cubana para las Naciones Unidas (ACNU) fundada en 1949 se estructuró hasta 2018 con más de 52 socios colectivos, entre ellos

⁴⁸ La Alianza Martiana se autodenomina como “una asociación de hombres y mujeres libres del continente americano, residentes en Estados Unidos que propugnan y luchan por el respeto a la soberanía plena de nuestros países de origen” (RADIO MARTÍ, s/d)

⁴⁹ La Brigada Venceremos, fundada en 1969 constituyó la primera iniciativa internacional de su tipo en visitar Cuba y mantuvo su proyecto de solidaridad con la isla realizando actividades contra las políticas norteamericanas como la devolución del territorio ocupado por la Base Naval en Guantánamo y cuya actuación alcanzó ciudades como San Francisco, Los Ángeles, Detroit, Chicago y Washington DC (BRIGADA VENCEREMOS, 2018)

⁵⁰ La Brigada 1ero de mayo constituye el resultado de la convocatoria del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (ICAP) para participar en las diferentes ediciones de la Brigada Internacional de Trabajo Voluntario y de Solidaridad con Cuba, con motivo del Primero de Mayo, Día Internacional de los Trabajadores.

diferentes organizaciones y sociedades científicas o técnicas, culturales y artísticas, deportivas, de amistad y solidaridad.

Particularmente en el ámbito latinoamericano, la ACNU desarrolló actividades para la denuncia contra acciones de la OEA en favor a las organizaciones de oposición existentes en la Isla; Seminario por la paz y abolición de las bases militares extranjeras –este en el propio territorio de Guantánamo y en el contexto del proceso de normalización de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos⁵¹–, la promoción de América Latina como zona de paz o el apoyo a Argentina en relación a Las Malvinas.

Estas organizaciones percibieron como parte de sus recursos financieros contribuciones de los Ministerios homólogos a sus objetivos o fines. Este particular es reflejado por informes como las Memorias de los años 2005 y 2006 de la ACNU (2005 y 2006), donde se especificó que el Ministerio de Relaciones Exteriores cubano dio contribuciones a la Asociación, lo cual permitió el “pago de su membresía en la Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas (WFUNA) y en la Conferencia de ONGs con Estatus Consultivo en ECOSOC (CONGO)” (p. 12).

Sin embargo, a partir del surgimiento del debate de la década de los noventa, en el ámbito internacional, el reconocimiento y actuación de la SCC reflejó las dicotomías domésticas en su definición o estructuración.

En el tercer supuesto relativo a la incorporación a organizaciones regionales estuvo la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE). Fundada el 11 de agosto de 1966 en La Habana durante la realización del IV Congreso Latinoamericano de Estudiantes (CLAE), esta ha constituido el principal eje de actuación de la FEU cubana –organización que la ha presidido desde su fundación– en la articulación de relaciones con los diferentes movimientos y organizaciones estudiantiles en América Latina y al que pertenecían en 2018, 36 organizaciones de 23 países y más de 110 millones de estudiantes de América Latina.

La FEU ha dirigido el accionar de la organización a diversos temas de interés de la política externa cubana en el ámbito latinoamericano. En tal sentido, desarrollaron actividades contra los Tratados de Libre Comercio, el ALCA o en favor de la integración latinoamericana y recabando el apoyo de las organizaciones

⁵¹ Recordar que este tema fue abordado durante las negociaciones para el proceso de normalización entre los dos países, sin embargo, no fue resuelto.

estudiantiles contra la política seguida por Estados Unidos y sus instituciones hemisféricas.

En el cuarto supuesto coordinaron su trabajo en materias o intereses generales de la política externa cubana.

Estas organizaciones o sociedades promovieron, ya bien de forma independiente o colectiva⁵², actividades, reuniones y foros o participaron de estas, tanto en el ámbito doméstico o internacional, en carácter formal o informal, en aquellos temas que han sido promovidos por el gobierno cubano en su formulación de política externa. En este sentido, como consta de los sitios web (ACNU, ICAP) y los blogs correlatos, estas organizaciones promovieron actividades contra el Bloqueo/Embargo económico, por la abolición de bases militares extranjeras, la promoción de América Latina como zona de paz, el Medio Ambiente, las cuestiones de géneros, refugiados, los Pueblos Indígenas, el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, la reformulación de la ONU, el apoyo al gobierno de Venezuela o a los procesos integracionistas, entre otros.

En los sitios web de estas organizaciones y de las OSM se manifestó constantemente el apoyo a la política del gobierno cubano en su ámbito doméstico e internacional, en su carácter de organizaciones oficiales. Además de las temáticas referidas, estos sitios digitales remiten en sus principales vínculos a sitios oficiales del gobierno cubano, tales como el periódico Granma –del PCC–, el Sitio del Gobierno Cubano, el Ministerio de Relaciones Exteriores o de la Asamblea Nacional del Poder Popular u otros sitios promovidos por el gobierno como Reflexiones de Fidel y Las Razones de Cuba.

En esa perspectiva también se verificó una interconexión digital, en cuanto las páginas web de estas organizaciones o sus medios digitales se remiten unos a los otros, como sucede entre los periódicos o revistas que promueven los mismos. En este particular resaltan Juventud Rebelde –UJC– y Cubadebate –Círculo de Periodistas Cubanos contra el Terrorismo–, Trabajadores –CTC–.

Un particular en este tema, resultaron las organizaciones disidentes, las cuales operan en la informalidad, careciendo de acceso a las diferentes instituciones y por tanto, sin influencia en la tomada de decisiones o elaboración de política externa.

⁵²Las sociedades científicas o técnicas, culturales y artísticas, deportivas, de amistad y solidaridad actúan de forma independiente o de manera colectiva a través de otras organizaciones como la ACNU.

3.4 Las Fuerzas Armadas Revolucionarias: de la seguridad nacional a la sobrevivencia económica del gobierno cubano

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) se convirtieron en un *policy-maker* de amplia fuerza en la Isla. En este sentido, el papel y función de las FAR en la transición generacional y los derroteros futuros de la política doméstica e internacional de Cuba ha constituido un tema sistemáticamente abordado por diferentes autores (LATELL, 2003; KLEPAK, 2005; GONZÁLEZ, L. 2015; VEIGA, 2015)

Esta consideración sobre la influencia de las FAR se justifica en la ampliación de sus funciones en el ámbito doméstico, más allá de garantizar la seguridad y defensa del Estado. Calificado como “*military entrepreneurship*” (ARANDA, 2010) el proceso de ampliación del rol económico de la institución dentro de la sociedad cubana, así como su influencia y participación en los órganos legislativo y ejecutivo se profundizó a partir de la década de los ochenta, de manera progresiva y consolidándose en la década de los noventa.

En este sentido varios autores analizaron la transición en los roles de las FAR, yendo de la defensa nacional a la sobrevivencia económica del gobierno cubano (LATELL, 2003; MASTRAPA, 2003, p. 468) o propiamente desde la perspectiva institucional (MORA, 1999; KLEPAK, 2005) Esta transición posibilitada, además, por la diversificación de los sujetos en la doctrina de defensa cubana “Guerra de todo el pueblo” (MORA, 1999; KLEPAK, 2005); así como del enfoque multidimensional de la Seguridad Nacional cubana (UN ENFOQUE ..., 2008, p. 4).

De acuerdo a este documento, los intereses nacionales han estado vinculados a la supervivencia misma de la nación, mientras el objetivo de la Seguridad Nacional ha residido en el fortalecimiento de la Revolución (UN ENFOQUE..., 2008, p. 4-5). De ese modo, para el gobierno cubano se hizo necesario el perfeccionamiento de las invulnerabilidades en la dimensión económica, política y militar (p. 8), demandando acciones políticas, sociales, económicas, ideológicas, financieras, científicas, culturales, ambientales, jurídicas y militares (p. 41).

Es precisamente este enfoque multidimensional de la Seguridad Nacional, la base de la transición de las FAR como actor doméstico más importante en las dimensiones políticas, económicas y militares como decisor de la política externa cubana.

3.4.1 La evolución de las Fuerzas Armadas Revolucionarias desde 1959

Para el autor Mora (1999) la primera fase del proceso de formación de las FAR constituyó su propia **institucionalización**. El Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR) fue creado el 16 de octubre del propio año 1959 (BELL, CARAM y LOPEZ, 2006a) y dirigido por el Raúl Castro, teniendo como base el Ejército Rebelde, el cual junto a otros movimientos derrotó al gobierno de Fulgencio Batista tras la insurrección armada entre el 2 de diciembre de 1956 y el 1 de enero de 1959. De esta manera, desaparecieron las antiguas instituciones militares del gobierno precedente, tales como el “Ejército de Cuba, la Marina de Guerra, la Policía Nacional y el Estado Mayor Conjunto, así como los Cuerpos y Servicios Auxiliares adscriptos a los mismos” (*ídem*, p. 198-199).

Durante esta etapa, el Ejército Rebelde y demás movimientos, así como las Milicias Nacionales Revolucionarias –fundadas por Fidel Castro el 26 de octubre de 1959 como parte de la concepción de “guerra de todo el pueblo” – estuvieron limitadas a la defensa nacional, fundamentalmente contra las diversas acciones promovidas por el gobierno de los Estados Unidos. La Guerra del Escambray⁵³ y con posterioridad la invasión a Bahía de Cochinos⁵⁴, mostraron la necesidad de profesionalización de estas fuerzas, tanto como de su unificación. Así, las FAR surgieron el 3 de diciembre de 1961 como una institución separada del Ministerio del Interior.

La **profesionalización** de las FAR, o inicialmente del Ejército Rebelde y los movimientos, se dio simultáneamente al propio proceso de institucionalización (MORA, 1999). En el ámbito educativo, desde el propio año 1959 surgieron diversas instituciones, ya bien de nivel medio, técnico, superior o de posgrado. La Academia Naval Granma (en funciones desde 1959), la Escuela Inter armas Lugarteniente General Antonio Maceo y Grajales, la Academia de las FAR Generalísimo Máximo Gómez Báez (desde 1963), la Escuela Inter-armas Mayor General José Maceo y Grajales (desde 1980), la Universidad de Ciencias Médicas de las FAR (desde 1981)

⁵³ Guerra del Escambray o como se conoce en la Isla, la lucha contra bandidos se produjo entre los años 1960 a 1966 en la región referida, entre grupos contrarrevolucionarios y el gobierno cubano.

⁵⁴ La invasión a Bahía de Cochinos o Playa Girón –como es conocida en la Isla– se produjo en abril de 1961.

y el Colegio de Defensa Nacional (desde 1990), entre otros, mostraron la evolución del sistema educativo en el ámbito militar cubano.

Por otra parte, la referida profesionalización se evidenció en la formación de diferentes instituciones dentro las FAR. En este sentido, hasta 2018 se estructuraba en el Ejército, la Marina de Guerra Revolucionaria (MGR), la Defensa Antiáerea y Fuerza Aérea Revolucionaria (DAAFAR) y el Ejército Juvenil del Trabajo (EJT). En el año 1977, se fundaron las Tropas Especiales – encargada de cumplir misiones de inteligencia y acción en territorio controlado por el enemigo–, y sucesivamente se han fundado tropas o grupos especializados, como el Comando Especial de DSE, los Comandos de Nadadores de Combate o las Avispas Negras.

Igualmente, las FAR fueron complementadas por las Milicias de Tropas Territoriales (MTT) y las Brigadas de Producción y Defensa (BPD).

Relativo a esta profesionalización y el nivel alcanzado por las FAR se mostró en la participación en entrenamientos en academias militares soviéticas y en varias incursiones militares de Cuba fuera de su territorio (MASTRAPA, 2003, p. 468-474; LATELL, 2003). En el caso de África, la Isla apoyó –con éxito– los movimientos de liberación nacional, así como la lucha contra el *apartheid* en Argelia⁵⁵, Siria⁵⁶, Congo Brazzaville, Angola⁵⁷ y Etiopía⁵⁸. El caso latinoamericano, será analizado más adelante.

En la siguiente década de acuerdo a Mora (1999) la profesionalización de las FAR, los crecientes desacuerdos entre esta y los líderes revolucionarios, así como las mudanzas internacionales derivaron en el denominado **reajuste de las relaciones civiles y militares**.

Para este autor se estableció una relación de desconfianza debido a la creciente autonomía de las FAR, el soporte del gobierno soviético en plena *glasnot* y

⁵⁵ La Guerra de las Arenas en Argelia fue la primera intervención de las Fuerzas Armadas cubanas en territorio extranjero. La participación cubana se produjo a partir de la solicitud del entonces gobierno argelino, agredido por Marruecos.

⁵⁶ En la Guerra de Yom Kipur, donde las FAR intervinieron a solicitud del gobierno sirio, estas arribaron cuando el conflicto estaba finalizando, aunque sostuvieron enfrentamientos con las fuerzas israelíes.

⁵⁷ La Operación Carlota fue desarrollada a solicitud del gobierno de Agostinho Neto, debido a lo cual las FAR participaron en la Guerra Civil de Angola y la Guerra de la frontera de Sudáfrica. Esta constituyó para los historiados la mayor victoria de las FAR en África, por cuanto derivó en la consecuente derrota del Ejército Sudafricano y del régimen del Apartheid; así como la liberación de Namibia.

⁵⁸ La Guerra Civil de Etiopía y la Guerra del Ogadén, cuyo resultado fue la la derrota somalí, tuvo participación de las FAR a solicitud del gobierno etíope.

perestroika –mientras militares cubanos continuaron formándose en academias soviéticas–, la indisponibilidad de líderes militares a cumplir órdenes del Comandante en Jefe de las FAR –como el caso de la invasión de Granada por Estados Unidos o por los sucesos que derivaron en la Causa I y II de 1989– o de las deserciones producidas dentro de la institución – 56000 soldados entre 1983 a 1987 (MORA, 1999) –. De este modo se produjo un cambio de doctrina a la “guerra de todo el pueblo” a partir de la creación de las Milicias Territoriales Revolucionarias, como forma de equilibrio militar respecto a la institución.

Desde otra perspectiva, el autor Latell (2003), quien ha abordado la evolución de las FAR a partir de sus roles o doctrinas –cabe señalar que ambas formas de análisis de la institución no resultan opuestas y sí complementarias– estableció que inicialmente las FAR tuvieron su principal rol en la **defensa nacional**. Más tarde, y coincidentemente con la etapa de profesionalización (MORA, 1999) y con el soporte logístico de la URSS, conllevó a la doctrina de **internacionalización**. No obstante, para este autor la mudanza de doctrina hacia “**la guerra de todo el pueblo**” no fue generada por las fracturas internas descritas por Mora (1999) en una institución caracterizada por su unidad y estabilidad. Esta mudanza de roles, de acuerdo a Latell (2003) se produjo debido a la negativa dada por el Secretario General del Soviet Andropov a Raúl Castro de apoyar a la isla en un eventual conflicto armado con Estados Unidos (p. 11); si bien, el autor señaló el caso Ochoa y el de Hubert Matos – en 1959– como dos acontecimientos que colocaron a prueba la lealtad de las FAR al poder político.

Con esta motivación expuesta por Latell (2003) coincidió el autor Klepak (2005) al referir a las señales de Moscú sobre la inasistencia a Cuba en el caso de ataques provenientes de los Estados Unidos; mas, este último agregó el impacto de los resultados de la invasión de Granada en 1983 sobre la percepción de la defensa en Cuba (p. 46).

Estas consideraciones de Latell (2003) y Klepak (2005) resultaron más consecuentes que las de Mora (1999) con el papel desempeñado por las FAR como sostén económico del gobierno cubano en la posterior década de los noventa. Para Mora (1999) este soporte partió de la expurgación de los militares y la preeminencia de Raúl Castro de la etapa anterior; por otro lado, para Latell (2003) constituyó el desempeño de Raúl Castro en la reorganización de las FAR y la aplicación del SPE en las industrias militares como estrategia de auto sustentación y disminución de la

dependencia de la URSS. Sin embargo, esta ampliación de roles puede atribuirse al equilibrio establecido entre esta institución y el actor político de mayor importancia en el escenario cubano: el PCC – que será abordada en próximo epígrafe–.

Es la década de los noventa el contexto de **ampliación del rol económico** de las FAR a todo el ámbito doméstico; mientras las primeras décadas del siglo XXI lo han consolidado como **un actor político** que protagonizó las mudanzas socioeconómicas y políticas de la isla.

3.4.2 Las Fuerzas Armadas Revolucionarias como actor económico de la isla

Como descrito en el epígrafe anterior el proceso de ampliación de roles se produjo ya desde el propio año 1959. La asunción de posiciones en los diversos ámbitos de la vida nacional, la política, la educación o la Reforma Agraria de diferentes miembros del Ejército Rebelde resultó una consecuencia de ser estos los líderes de la transformación política y derrocada del anterior gobierno; si bien para el autor Klepak (2005) fueron estos puestos llaves en los que conllevaron a las FAR a la prominencia (p. 42) dentro de la Isla.

Como expresado con anterioridad, la defensa en Cuba ha estado limitada por la economía de la isla. En este sentido, desde los años iniciales de la Revolución cubana a las FAR se les permitió la creación de una economía propia que le permitiese su auto sustentación y ayudase a la economía nacional. Desde 1963, las FAR comenzaron a participar en la industria azucarera y así, se produjo el incremento de los efectivos militares: en el período de 1968 a 1971 pasó de 38,000 a 70,000 en 1970 (DOMÍNGUEZ, 1978, p. 356.).

Simultáneamente a las acciones militares en el exterior de las FAR, en el ámbito doméstico se creó el Ejército Juvenil del Trabajo (EJT) encargados de la producción, fundamentalmente agrícola. Las EJT en el año de su fundación 1973 alcanzaron una cifra de 100000 efectivos (LATELL, 2003, p. 10)

A partir de la década de los setenta, los miembros de las FAR participaron en diversos cursos o intercambios en diferentes áreas económicas o empresariales: en Montevideo financiados por la SIDA, de Suecia; tomando experiencias de terreno de todo tipo desde España hasta Canadá, desde Alemania hasta Japón, Francia y otras economías avanzadas, hasta Nueva Zelanda y las muchas experiencias que ofrecían China y Vietnam (AMUCHÁSTEGUI, 2018, p. 61); así como de instituciones

internacionales como del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial (AMUCHÁSTEGUI, 2000) y de expertos como Peter Drucker and W. Edwards Deming (MORA, 2004).

Al comenzar el proceso de rectificación de errores en el año 1984, las FAR iniciaron igualmente “el perfeccionamiento empresarial” al interior de la organización con el objetivo de disminuir la dependencia de la URSS e incrementar su productividad. En tal sentido, fueron creadas la Unión de Industrias Militares (UIM) para suplir el consumo de vestuario, municiones y comida (KLEPAK, 2005), las cuales se convirtieron en complejos militares compuestos por 230 fábricas y compañías.

A partir de la década de los noventa y el impacto sobre las FAR de la caída de la URSS –Tabla 5–, se produjo la reinserción de la institución en el ámbito económico doméstico, siendo significativa la asignación del General Ulises Rosales del Toro al Ministerio del Azúcar en 1997 (KLEPAK, 2005, p. 85). En este período, Raúl Castro situó a las FAR en el centro de la implementación del Sistema de Perfeccionamiento Empresarial (SPE) respecto al resto de los sectores de la economía doméstica, sustituyendo el modelo soviético de Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE) y adoptando medidas tradicionales de empresas capitalistas (AMUCHÁSTEGUI, 2000).

Tabla 5 – Impacto derrumbe de la URSS sobre las FAR

1960-1990	1990-2000
Asistencia de la URSS 13% del PIB cubano	Asistencia de la URSS 1.5 % del PIB cubano
Fuerzas combativas 108.500,00	Fuerzas combativas 1995: 105.000,00 2000: 55.000,00

Fuente: Elaboración propia con datos provenientes de Mora (2004)

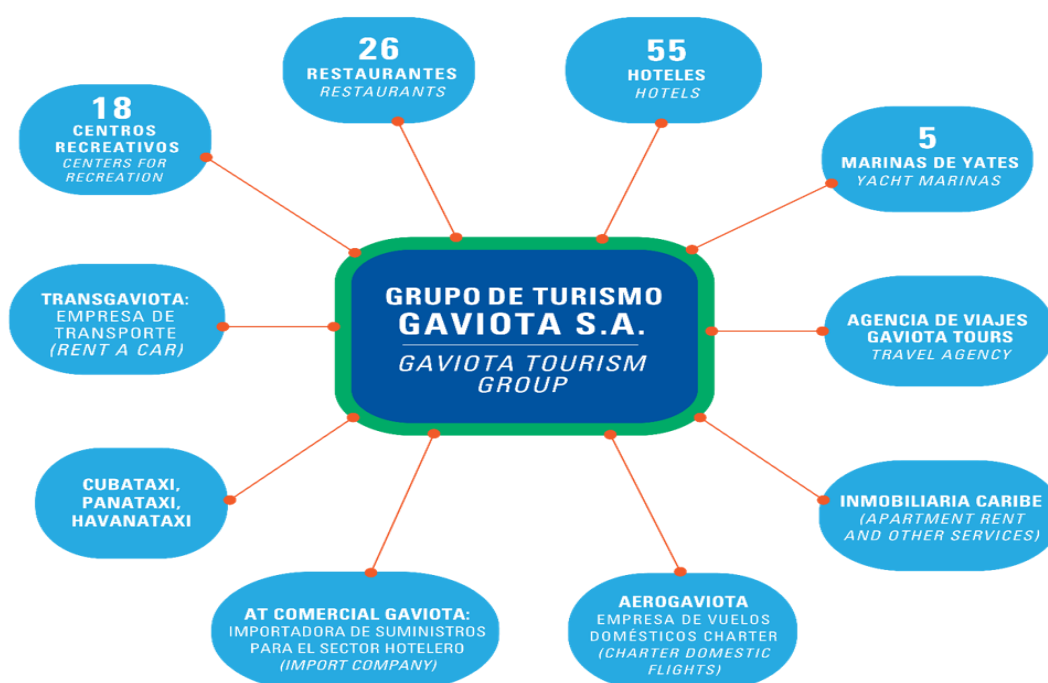
El objetivo del SPE constituyó “el incremento de la competitividad y excelencia de la base del poder, y establecer las políticas, principios y procedimientos para desarrollar la innovación, creatividad y la responsabilidad de los directivos y trabajadores” (MASTRAPA, 2000).

De acuerdo a Mora (2004) las UIM, tras el proceso de perfeccionamiento empresarial interno se involucraron en sectores como la biotecnología, agricultura, productos farmacéuticos, la producción y reparación de armamentos ligeros y bienes de consumo; ya en 1996 al incrementar su participación en la economía civil, se estimó

que el 32% de la producción de estas UIM habían sido destinadas al sector civil (p. 11).

Con el decrecimiento de la producción azucarera y debido a la necesidad de captación de monedas extranjeras, el turismo se convirtió a partir de los años 2000's en un sector dirigido por las FAR a través del Grupo de Administración Empresarial (GAESA) y específicamente por el Grupo de Turismo Gaviota. Este Grupo conformado –Figura no. 3– inicialmente por las empresas Hoteles Gaviota, Gaviota Tour, Arcoiris, Marinas Gaviota, Transgaviota (transportación), Tiendas Gaviota, Parques Naturales Gaviota, Inversiones Gaviota y Gaviota Comercial (MASTRAPA, 2000).

Figura 3 – Corporación Gaviota, GAESA. Cuba



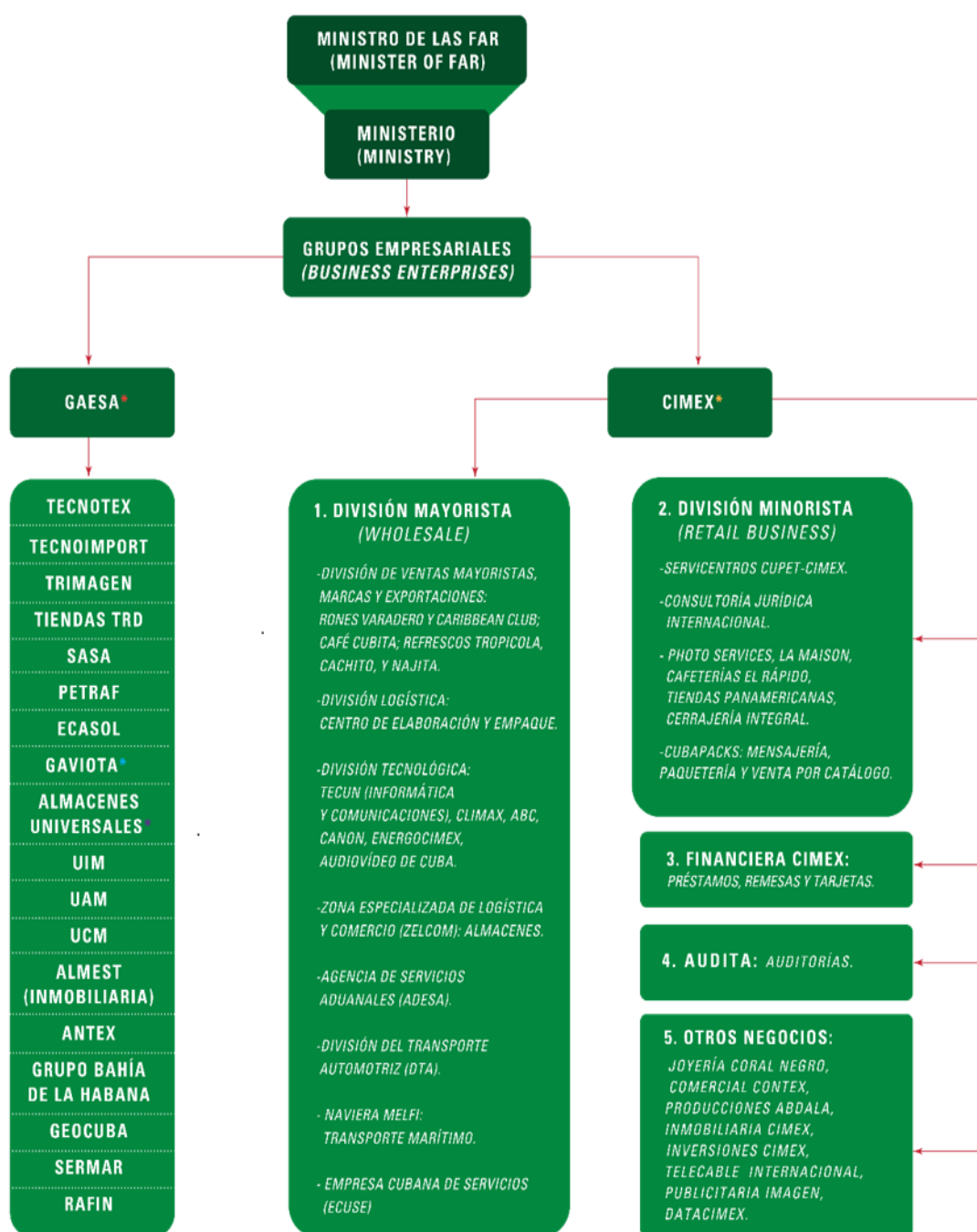
Fuente: Foresightcuba (2016)

La efectividad de la gestión de las FAR y particularmente del conglomerado Gaviota (Figura no. 3) en el sector del turismo ya hacia el año 2004, fue resumido por MORA (2004), al plantear que gestionaron “casi el 20 por ciento del comercio total de turismo en Cuba” generando “el 30 por ciento de todos los gastos militares al tiempo que proporciona empleo al 25 por ciento de tropas desmovilizadas ” (p. 11).

Por su parte, como se reflejó en la Figura 4, GAESA amplió sus empresas a otros sectores relacionados con la importación, exportación, producción, servicios y

comercialización tanto internacional como doméstica. Posteriormente, se creó el grupo CIMEX encargado de las actividades diversificadas, tanto en el comercio mayorista y minorista dentro de la isla relacionadas a la captación de divisas. A estas empresas, el Estado otorgó “financiamiento, privilegios y garantías legales, derechos de importación y exportación, no permitidas a otras entidades” (FORESIGHTCUBA, 2016).

Figura 4 – Grupos empresariales del MINFAR, Cuba



Fuente: Foresightcuba (2016).

De este modo, importantes activos de las FAR tuvieron la tarea de dirigir empresas, cuya orientación no era militar y sí, una amplia gama de industrias civiles en el sector de la agricultura, turismo, telecomunicaciones, entre otros (KLEPAK, 2005). En tal sentido, al interior de GAESA pueden citarse desde empresas cartográficas como Geocuba, responsables del desarrollo de la Habana Vieja y el Malecón de La Habana como Habaguanex, las reparaciones marítimas como Selmar, la suministración de equipos, tecnología, materiales de construcción y otros bienes para otras empresas estatales como los Almacenes Universales, la asistencia a inversiones inmobiliarias como Alмест, la reproducción agrícola y procesamiento de comida como Agrotex, o las Tiendas para la Recuperación de Divisas.

El autor Latell (2003) en su artículo “*The Cuban Military and Transition Dynamics*” resumió las actividades de GAESA al plantear que generaron el “89 por ciento de las exportaciones, 59 por ciento de los ingresos por turismo, 24 por ciento de los ingresos por servicios productivos, 60 por ciento de los ingresos transacciones mayoristas de divisas, el 66 por ciento de las ventas minoristas de divisas fuertes y emplean al 20 porcentaje de trabajadores estatales” (p. 17, traducción propia). Por su parte, según el autor Maris (2009) para el año 2009 se estimó que los militares controlaban más de 60 porcentaje de la economía cubana (p. 66).

En tal sentido, resumió el autor Amuchástegui (2018) al analizar la experiencia práctica de los directivos de las FAR:

“Son las FAR la institución cubana más familiarizada con las técnicas de gestión capitalistas, con el más elevado grado de eficiencia y productividad; con el mayor índice de experiencia en negociaciones y asociación en múltiples proyectos con la inversión extranjera” (Amuchástegui, 2018, p 61)

3.4.3 Las Fuerzas Armadas Revolucionarias en el sistema político cubano

El vínculo y participación en la esfera política cubana desde 1959 de las FAR facilitó la comprensión sobre cómo se convirtió en el *policy-maker* de mayor influencia en la Isla. Para su análisis se establecieron las relaciones entre la institución y el PCC, las relaciones entre las FAR y el MININT y, por último, entre la institución y el poder ejecutivo, como principal sector del gobierno cubano. Así como las características de propia institución. Para este análisis se consideró el balance de las relaciones civiles y militares en la isla constituyó un elemento previo a estos análisis y que facilitaron la comprensión del papel y la evolución de las FAR. En este sentido, el autor Mora (1999)

consideró la existencia de dos periodos definidos dentro de la Revolución cubana delimitados como el *Fidelismo* en el período de 1959 a 1979 caracterizado por el control civil, mientras entre 1980 a 2018 se produjo la tendencia *Raulista*, definida por el control militar.

Para el autor –basado en Samuel Huntington– el control civil sobre lo militar constituye el control subjetivo obtenido por “el liderazgo [...] al alentar a los miembros de las fuerzas armadas a identificarse con sus objetivos, ideologías políticas o tipos de régimen”. En este caso las FAR fueron creadas en la subjetividad de constituir el sucesor del Ejército Rebelde y de sus luchas contra la tiranía batistiana y de Fidel Castro como su líder fundador.

El autor Mora (1999) basó tal periodización en las mudanzas de roles de las FAR. El *Fidelismo*, como una etapa revolucionaria e internacionalista; mientras el *Raulismo* se caracterizó por la creciente participación y concentración del poder económico doméstico de las FAR.

La evolución de las FAR dentro del sistema político y económico cubano se estableció en un contrabalanceo permanente con el PCC y cuya evolución puso de manifiesto las consideraciones de Mora (1999 y 2004).

La continua e inevitable presencia de militares dentro del gobierno cubano se justificó en la asunción de dirigentes del Movimiento 26 de Julio y el Ejército Rebelde en algunas e importantes pastas del denominado Gobierno Provisional Revolucionario de 1959. En tal sentido, algunos miembros del gabinete resultaron Faustino Pérez Hernández⁵⁹ como ministro de Recuperación de Bienes Malversados, el comandante Efigenio Ameijeiras Delgado⁶⁰ como jefe de la Policía Nacional y Humberto Sorí Marín⁶¹ como ministro de la Agricultura; en otros cargos, el Comandante Fidel Castro Ruz como Delegado en los institutos armados del país y Comandante en Jefe de las Fuerzas de Mar, Aire y Tierra de la República y la designación del comandante Camilo

⁵⁹“Al cesar en el cargo fue nombrado Jefe de Sanidad Militar. Tuvo a su cargo la lucha contra las bandas de alzados contra el gobierno en el Escambray y combatió en Playa Girón contra la invasión mercenaria. También se desempeñó como Presidente del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, Embajador en la República de Bulgaria y Jefe de la Oficina de Atención a los Órganos Locales del Poder Popular.” (Ecured: 2019)

⁶⁰Militar cubano. Expedicionario del yate Granma, combatiente del Ejército Rebelde y Héroe de la República de Cuba. (ECURED, 2019)

⁶¹“Exdirigente auténtico que tempranamente se enroló en el aparato clandestino del Movimiento 26 de Julio en La Habana y luego subió a la Sierra Maestra, donde fue ascendido a Comandante y designado Auditor General del Ejército Rebelde” (SUÁREZ SUÁREZ, 2009)

Cienfuegos Gorriarán como Jefe de todas las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire radicadas en la provincia de La Habana (BELL, CARAM y LOPEZ, 2006a, p.21).

Por otra parte, como señaló Latell (2003) la institucionalización del PCC se produjo con posterioridad a la de las propias FAR y en ese sentido, fue esta última institución el soporte inicial del novel gobierno revolucionario hasta 1965. La unificación de las diferentes fuerzas ideológicas en 1965 y el proceso de profesionalización e internacionalización de las FAR, limitaron temporariamente a esta al ámbito militar –si bien, en ambos roles de la Defensa y Seguridad Nacional–.

Sin embargo, otro aspecto de este contrabalanceo resultó la penetración simbiótica entre ambas instituciones, un aspecto apuntado por Klepak (2005) y argumentado por Domínguez (1978, p. 364). En tal sentido, el autor Domínguez (1978) estableció como “el porcentaje de los oficiales de las FAR, quienes pertenecieron al Partido Comunista o pertenecieron a la Unión de Jóvenes Comunistas, creció de 69.6% [...] al 86%” (p. 364). De ese modo, el 27% de los 225 miembros del Comité Central del PCC electos entre 1981 y 1986 provinieron de las FAR o del MININT.

En relación al Buró Político, “órgano superior de dirección del partido entre los plenos del Comité Central” (PCC, 2011, art. 52), como se observa en la tabla no. 6 la relación de militares de las FAR hasta el IV Congreso de 1991 sobrepasó el 50% del total de miembros de este órgano. Con posterioridad a esa data, y con excepción para el período de 1991 a 1997, desde este último año hasta 2018 el porcentaje de militares en el Buró Político representó 1/3 del total de miembros. Cabe señalar, al analizar las tablas no. 6 y no. 7 que, si bien estos porcentajes son relativamente altos para la integración de este órgano, solo 16 militares lo han constituido desde 1965.

Tabla 6 – Porcentaje de militares en el Buró Político 1965-2018

	(1965-1975)	(1975-1980)	(1980-1985)	(1985-1991)	(1991-1997)	(1997-2011)	(2011-2016)	(2016-2021)
No Buro Político	8	13	16	14	25	24	15	15
No. militares	6	8	10	8	7	10	7	5
%	75,00	61,54	62,50	57,14	28,00	41,67	46,67	33,33

Fuente: Elaboración propia, datos de Ecured

Sobre este mismo aspecto existieron diferencias en promedio de tiempo de permanencia de los miembros del Buró Político. En la Tabla 7 se observa, como desde 1965 hasta 2018 han pertenecido a este órgano 60 dirigentes con un promedio de

permanencia de 15,25 años. Si bien, han sido 16 militares los que han pertenecido a este órgano, tienen una media superior de permanencia al total histórico de miembros y al de los civiles.

Tabla 7 – Promedio de permanencia de miembros en el Buro Político

(1965-2018)	Miembros	Militares	Civiles
Total de miembros	60	16	44
Promedio de años	15,25	26,875	10,5682

Fuente: Elaboración propia, datos de Ecured

Al establecerse al PCC como fuerza superior de la Revolución cubana y la correlación con el Buró Político como su órgano de dirección superior, debe entenderse el poder político de las FAR al interior del partido y del sistema político cubano.

En este punto, las tablas no. 6 y no. 7 mostraron una predominancia de las FAR en el núcleo poder político, la cual –al menos estadísticamente– se redujo históricamente. Este contra-balance entre ambas instituciones apareció ya desde la década de los setenta, cuando las FAR constituyó una de las escasas instituciones militares con orientación comunista que no aceptó el empleo de comisarios políticos e ideológicos provenientes del Partido Comunista (LeoGrande, 1978), cuyo sistema fue abandonado en 1960, o de como Raúl Castro tuvo la tarea en 1980 de fortalecer al PCC dentro de las FAR (MORA, 1999).

Sin embargo, como expuso el autor Mora (1999) si bien hacia el Cuarto Congreso en 1991 la representación militar en el Comité Central del PCC disminuyó a un 12.5%, esta representación en puestos claves dentro del propio Comité Central hacia el V Congreso en 1997 alcanzó el 17.4%. como se verá más adelante, tendencia reproducida en el Ejecutivo de la Isla. Hasta finales del año 2018 las FAR mantuvieron 14 posiciones en el Comité Central del Politburó y 10 de los 38 puestos en el Consejo de Ministros, el máximo órgano ejecutivo y administrativo del estado (ARANDA, 2010).

En esta perspectiva de búsqueda de equilibrio entre las FAR y el PCC coincidieron los autores Busby y Mujal (2001) en cuanto definieron una división de labores entre ambas instituciones hasta los años 1980's. El segundo se concentraba en el ámbito doméstico y político, mientras la primera estableció sus funciones en el

ámbito internacional. No obstante, para estos autores entre ambas instituciones se produjo un equilibrio derivado en casi una indistinción entre lo civil y militar.

Este aspecto fue tempranamente advertido por Domínguez (1978) y con posterioridad ampliado por autores como Mora (2004) y Aranda (2010) – si bien en un análisis desde el rol económico– o asumido otros autores como Latell (2003). En tal sentido, tres categorías de militares fueron explicadas dada la “condición híbrida” de la dirigencia cubana y en consecuencia de los roles desempeñados por las FAR. El soldado civil, en el criterio de Domínguez resultaron:

[...] aquellos hombres que gobiernan amplios segmentos de la vida militar y civil... portadores de la tradición e ideología revolucionarias ... que se han dedicado a convertirse en profesionales en asuntos políticos, económicos, gerenciales, de ingeniería y educativos, así como militares (Mora, 2004, p. 4).

Esta condición de los militares cubanos se mantuvo como una característica del periodo estudiado; sin embargo, el autor Mora (2004) explicitó una segunda categoría: el soldado tecnócrata. Según el autor citado este soldado está capacitado para administrar las empresas estatales, es decir, para administrar los asuntos económicos de las FAR; mientras “el soldado empresario se encuentra en el nivel más alto de la jerarquía militar, así como del imperio económico militar”.

Resumidamente,

Se caracterizan por tener más autonomía y un mayor acceso a los sectores de la economía cubana orientados al dólar en comparación con el soldado cívico que trabaja en la EJT y el soldado tecnócrata que administra hoteles y tiendas, el soldado emprendedor trabaja en las empresas de S.A. (ARANDA, 2010, p. 203 traducción propia)

Para Aranda (2010) estos últimos soldados constituyeron el centro de la existencia económica de las FAR (p. 203).

Por otra parte, otro elemento fueron las relaciones establecidas entre las FAR y el MININT. El primero, teóricamente encargado de la defensa nacional, mientras el segundo, de la seguridad nacional y fundado el 6 de junio de 1961. Este último, como mostraron sucesivamente las designaciones a la pasta de Ministro quedó subordinado –si bien relativamente independiente en sus funciones– a las FAR, pues las referidas designaciones correspondieron a militares de alto rango provenientes de esta última institución.

En tal sentido, la primera designación al cargo constituyó el entonces jefe de la Columna N° 8 "Ciro Redondo" Ramiro Valdés Menéndez⁶², quien lo desempeñó entre los años 1961 a 1968; más tarde, volvería al cargo en el período de 1979 a 1985. Ocuparon también estos cargos Sergio del Valle Jiménez (1968-1979), el General de División José Abrantes Fernández (1985-1989), el General de Cuerpo de Ejército Abelardo Colomé Ibarra (1989-2015), Carlos Fernández Gondín (2015-2017) y el Vicealmirante de la Marina de Guerra Revolucionaria Julio César Gandarilla Bermejo (2017-en el cargo).

En la referida línea de tiempo se destacó el hecho de las designaciones del segundo y tercero militares de más alto rango e importancia de las FAR como Ministro del MININT, el General de Cuerpo de Ejército Abelardo Colomé Ibarra y Vice Ministro del MININT, el General Carlos Fernández Gondin –entonces Jefe de la Contrainteligencia de las FAR– al producirse el juicio contra su predecesor y el General de División Arnaldo Ochoa, así como de otros tres oficiales en la Causa en las Causas I y II de 1989, por crímenes relativos a corrupción (MORA, 2004).

Ambas causas, en una década difícil para el gobierno cubano, tanto por la economía nacional y la perspectiva –más tarde realidad– sobre el derrumbe del campo socialista, reafirmaron, además la lealtad de las FAR y sus directivos a Fidel Castro y Raúl Castro. Estos juicios, constituyeron desde la perspectiva de autores como Mora (2004) y Mujal Leon and Busby (2001) la consolidación del "*Raulismo*", tendencia dentro de la institución predominante hasta la actualidad. En palabras del autor Mora (2004):

El Raulismo es el proceso mediante el cual Raúl Castro mejoró su papel y el de la institución que dirige en sectores considerados críticos para el régimen durante el Período Especial, ayudándole a fortalecer y consolidar su posición y la de las FAR en la sociedad y, en consecuencia, en una transición post-Fidel (MORA, 2004, p. 7, traducción propia).

De ese modo, el gobierno cubano garantizó la lealtad del principal actor económico y político de la isla; así como del control sobre las fuerzas armadas y los servicios de seguridad (MUJAL y BUSBY, 2001).

En el poder Ejecutivo los representantes de las FAR ocuparon puestos relevantes desde el año 1959. El autor Aranda (2010) clasificó a la institución como

⁶² A Ramiro Valdés Menéndez le fue otorgado en 1976 de Comandante de la Revolución

una puerta giratoria “con las instituciones de la revolución, el Estado y el PCC”. La “generación histórica” participó de los Ministerios de mayor importancia para el sistema político, económico y social cubano como la educación, la construcción, la industria azucarera, el transporte, la informática, las comunicaciones o la agricultura.

En la década de los noventa y como consecuencia de la creciente preeminencia de las FAR en diferentes sectores económicos estratégicos, así como de la necesidad de consolidación de Raúl Castro como sucesión de Fidel Castro, los miembros de esta institución comenzaron a ocupar cargos, si bien en menor número estadísticamente, sí más relevantes. En el año 1997 fueron nombrados o designados en el Ministerio del Azúcar el ex Jefe de Estado Mayor General Ulises Rosales del Toro, en el Ministerio del Transporte y Puertos el Coronel Álvaro Pérez Morales, en el Grupo Empresarial Geo-Cuba el General Eladio Fernández Cívico y en el Grupo Corporación de Aviación Civil de Cuba, Rogelio Acevedo.

En este sentido, como consideró Aranda (2010) algunos nombres han sido recurrentes en la política doméstica de la isla. El general Abelardo Colomé Ibarra, miembro del Buró Político del PCC entre 1985 y 1991, se desempeñó como Ministro del Interior desde 1989; el General Julio Casas Regueiro, miembro del Buró Político del PCC entre 1991 y 2011, ejerció como viceprimer ministro, fundador y director general de MINESA de GAESA y a partir del año 2008 como ministro de las Fuerzas Revolucionarias; el General Leopoldo Cintra Frías, miembro del Buró Político del PCC entre 1991 y 2016 y previamente Jefe del Ejército Occidental, asumió tras el fallecimiento de su predecesor en noviembre de 2011 el Ministerio de las Fuerzas Revolucionarias; el General Ulises Rosales del Toro se desempeñó como Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, Ministro de Azúcar (1997), Ministro de Agricultura y con posterioridad como Vicepresidente del Consejo de Ministros.

La disminución del número de oficiales en activo o retirados incorporados a puestos claves del gobierno cubano ha sido interpretada por el autor Aranda (2010) como un signo de cambio de la tendencia existente hasta el VI Congreso del PCC en 1997. En esta visión, la hipótesis del *Raulismo* de Mora (1999) estaría errada, en cuanto no podría existir una reconfiguración de las relaciones civiles y militares a favor de estas últimas.

De acuerdo a Aranda (2010) el BP elegido en 1997 incluyó 8 militares – si bien otros datos oficiales empleados para la elaboración de las tablas expuestas con anterioridad relacionan 11 militares—. En el posterior Buró Político elegido por el VII

Congreso (2016) de esos 11 militares, solo fueron renovados 4 y ningún otro fue incluido.

Ya en el CM elegido durante el gobierno de Raúl Castro como identificó Aranda (2010) los ministros provenientes de las FAR, a excepción de los encargados del MINFAR y el MININT, “se reducen a dos vices, un secretario, y dos ministerios económicos –Industria y Transporte”. De ese modo, los militares en activo o retirados serían apenas 19 % del CM; mientras para los principales cargos de la economía nacional constituyeron designados civiles.

Como institución, de acuerdo a Maingot (2007) a pesar del liderazgo de Fidel Castro y Raúl Castro, las FAR han constituido una burocracia descentralizada con intereses militares y políticos. En esta perspectiva, ha resultado una **excepción** al sistema político y económico centralizado constituido desde 1976.

Conclusiones parciales

Sucesivamente los gobiernos de Fidel Castro y Raúl Castro aglutinaron y complementaron entre sí las principales funciones dentro del sistema político cubano: Presidente del CE y CM, Primer Secretario del PCC y la dirección de las Fuerzas Armadas. En tal sentido, esta centralización en el ámbito individual incidió en la estabilidad de los objetivos y prioridades de la política externa cubana.

En el ámbito burocrático se observaron limitaciones a la ANPP, mientras el CE y el CM estuvieron estrechamente vinculados a miembros de las FAR y el PCC, los cuales mantuvieron porcentajes de permanencia mayores que a los de los miembros civiles.

Por otra parte, la mudanza de roles de las FAR evidenció las modificaciones internas dentro de la sociedad y el sistema político que repercutieron en las mudanzas planteadas por el Proyecto de Constitución de 2018.

La SCC oficial y otras instituciones constituyeron el soporte de la política externa cubana y el desarrollo de sus estrategias. Sin embargo, la centralización del sistema político cubano limitó la participación de estos actores en el proceso de tomada de decisión en la política externa cubana en el período analizado.

4 LA POLÍTICA EXTERNA CUBANA EN AMÉRICA LATINA ENTRE 1959-2018

Si bien el objetivo de esta pesquisa no implicó la discusión respecto al origen o los alcances de la denominación de América Latina, resultó necesario un bosquejo mínimo respecto a este en virtud de comprender la referida dimensión para la política externa cubana.

Para el autor Guerra (2010) el surgimiento del término de América Latina a mediados del siglo XIX estuvo “asociado al desarrollo continental de una identidad propia de los pueblos al sur del río Bravo y frente el expansionismo norteamericano”. De este modo, como contraposición al de Indias o Hispanoamérica, apelativos coloniales españoles, el término Colombia⁶³ destacó inicialmente durante las luchas anticolonialistas y más tarde, la latinidad común⁶⁴ impuso el de América Latina⁶⁵, respecto a la expansión de Estados Unidos de América. El sentido integracionista fue añadido por figuras revolucionarias de la región, como José Martí y Simón Bolívar. Así, la concepción latinoamericana derivó de una concepción geopolítica que destaca una “profunda identificación surgida de un pasado y un presente común de luchas, aspiraciones, intereses, problemas y destinos.” (*ídem*)

En esta perspectiva, México ha resultado considerado por la política exterior de la Isla como un país latinoamericano. La página del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba lo refiere en esta área cuando cita todos consulados; por otra parte, los institutos de investigación en la elaboración de los Escenarios de la política internacional, también incluyen este país dentro del análisis para la región (ISRI, 2013, 2014).

La unidad continental latinoamericana como es concebida nacionalmente, en palabras de Leal Spengler (2003) se favoreció por el sentido de insularidad de Cuba. Un país sin fronteras geográficas, no debió modelar su identidad delimitando estas ni heredó querellas en el “difícil proceso de la construcción política de las repúblicas” (p.

⁶³ Denominación del venezolano Francisco de Miranda, si bien para Simón Bolívar hizo un uso limitado del término al referirse como tal a los territorios de Venezuela, Nueva Granada y Quito –la “gran Colombia” –.

⁶⁴ Distinción de Alexandre von Humboldt como designación de los territorios al sur de Estados Unidos, en virtud de las notables diferencias culturales, religiosas, lingüísticas, étnicas, etc.

⁶⁵ Acuñado por el colombiano José María Torres Caicedo y el chileno Francisco Bilbao.

13) y en tal sentido, advirtió en esa unidad la única solución posible a los problemas regionales.

Por otra parte, y como se indicó en capítulo anterior, las relaciones hemisféricas fueron **condicionadas históricamente por la incidencia norteamericana**. Tempranamente, el diseño hemisférico visó la exclusión de países extra-regionales en la intervención en los asuntos latinoamericanos. Así, fueron creados la Junta Interamericana de Defensa fundada en 1942 y posteriormente incorporada a la OEA, el Tratado Interamericano de Defensa Recíproca de 1947 y la Organización de Estados Americanos, de 30 de abril de 1948. En esta perspectiva los gobiernos cubanos de la República de 1902 a 1959 participaron de estos emprendimientos norteamericanos como signatario del Tratado de Río (TIAR) en 1947 – al cual se renunció en 2012–, así como miembro fundador de la OEA. Además, constituyó sede de la VI Conferencia Panamericana de la Habana en 1928, durante la cual se produjo la primera visita de un presidente norteamericano en funciones a la isla, Calvin Coolidge.

Para Guerra (1923) esta incorporación y participación de Cuba en el concierto regional constituyó la manifestación de una política externa adecuada en virtud de sus limitaciones, los márgenes de actuación frente al gobierno estadounidense y como forma de contrarrestar “el juicio universal de las demás naciones [que] podía servir, en cualquier momento, de punto de apoyo a las interpretaciones arbitrarias y abusivas del Tratado [Permanente] en contra de Cuba” (p. 14).

El triunfo de la Revolución determinó mudanzas en los objetivos de la política externa cubana respecto a América Latina. La política de acercamiento a los Estados Unidos por los sucesivos gobiernos republicanos de la isla con anterioridad a 1959 fue sustituida por la retomada de la estrategia integracionista de los intelectuales independentistas previa a 1902. De esta forma, convergió el **contenido ideológico** con una **política externa pragmática** determinada por la defensa de la continuidad del sistema político.

En tal sentido, a la política de aislamiento de los Estados Unidos la isla opuso una estrategia de integración diseñada en tres niveles de las relaciones exteriores. Mencionado con anterioridad, además de los **niveles de relacionamientos regional y bilateral**, se produjeron intercambios con **otros actores estatales y no estatales** – de oposición política, partidistas y pueblo a pueblo (OLIVA, 2011, p. 72) –, sobre lo que estableció Suárez Salazar (2008):

en la teoría y en la praxis de la Revolución cubana siempre ha existido el propósito de estimular, apoyar y conjugar, sin dogmatismos, ni sectarismos de ningún tipo, los multiformes esfuerzos de todos aquellos sujetos sociales, ideológicos, culturales, y políticos –estatales y no estatales- interesados en promover modificaciones más o menos radicales en el sistema de dominación política, diplomática, militar, económica e ideológica-cultural que ejercen las clases dominantes, los poderes fácticos y los gobiernos temporales de Estados Unidos (en alianza con sus correspondientes contrapartes hemisféricas y con otras potencias europeas) sobre las naciones y los pueblos de nuestra Mayúscula América (SUÁREZ SALAZAR, 2008, p. 203).

De este modo, estos niveles de relacionamientos caracterizaron las dinámicas Revolución/Formal (SUÁREZ SALAZAR, 2008; SILVA y JOHNSON, 2013), más tarde conformada como Formal/Informal. Como ha sido percibido ambas dinámicas de la política externa hacia América Latina de la isla fueron definidas por las relaciones entre Cuba y Estados Unidos; sin embargo, a estos análisis debe añadirse otros elementos. En primer lugar, **los relacionamientos entre Cuba y la región transitaron por los ciclos políticos regionales –más proclives o no hacia Estados Unidos, gobiernos progresistas, de izquierda o conservadores–**; mientras, por otra parte, también han de valorarse **las heterogeneidades multidimensionales latinoamericanas, tanto identitarias y políticas, como de capacidades económicas e infraestructurales**.

En relación a la dinámica aislamiento/integración, la primera como estrategia seguida por los Estados Unidos fue argumentada en el primer capítulo. Por su parte, la integración latinoamericana como estrategia alternativa al panamericanismo fue una aspiración cubana desde el siglo XIX, legado de los precursores independentistas de la región e incorporado al pensamiento martiano (BOHORQUEZ, 2006; PIDIVAL, 2006; MOLINA y GONZÁLEZ, 2007; GÓMEZ GIMÉNEZ, 2007).

La dinámica Informal/Formal se circunscribió en el capítulo introductorio a partir de los años 1990 a la actualidad, si bien la estrategia de establecimiento de relaciones informales con actores estatales y no estatales inició desde 1959. En este aspecto, la dinámica inicial Revolución/Formal se debió a la preponderancia de la primera como estrategia en la política externa cubana en la región. En cualquier sentido, esta dinámica permitió el empleo de la política exterior para la expansión de los cambios internos del proceso revolucionario (TIRADO, 2011, p. 11). Como observó Hobsbawn (1995):

Ninguna revolución podía ser mejor proyectada para atraer a la izquierda del hemisferio occidental y de los países subdesarrollados, al final de una década de conservadurismo global; o para dar a la estrategia de la guerrilla mejor publicidad. La revolución cubana era todo: romance, heroísmo en las montañas, ex-líderes estudiantiles con la desprendida generosidad de su

juventud – [...]– un pueblo exultante, en un paraíso tropical pulsando con los ritmos de la rumba. Y lo que era mejor: podía ser saludada por toda la izquierda revolucionaria (HOBBSAWN, 1995, p. 427, traducción propia).

4.1 Revolución como método de política externa cubana entre 1959 a 1990

El método de “exportación/apoyo de la Revolución” como describió Klepak (2005) fue el pensamiento que sugirió que “la única respuesta a los intentos de aislamiento de Estados Unidos era el derrocamiento de aquellos regímenes en el poder de gobiernos vecinos, los cuales apoyaban la política norteamericana (p. 44). En este sentido, la “exportación/apoyo de la Revolución” resultó un método para contrarrestar la política de aislamiento en el ámbito regional entre las décadas de 1960 e inicios de la década de 1970.

Sin embargo, constituyó en sí mismo una estrategia conflictiva. Como ha sido establecido, la política externa cubana se definió por principios de respeto a la autodeterminación y negociación en la resolución de conflictos –los cuales informaron los relacionamientos formales e informales a diferentes niveles de esta política externa–; sin embargo, el apoyo, cooperación y/o asesoramiento a los movimientos revolucionarios de la región se contrapusieron a estos principios.

Por otra parte, este eje de la política externa cubana desde sus primeros años reflejó en sí mismo la dualidad entre el pragmatismo e ideología que informó la labor internacional del gobierno de la isla.

Para los autores Silva y Johnson (2013) la promoción de la tesis de la lucha armada en América Latina –a pesar de las posiciones de la Unión Soviética y algunos partidos comunistas de la región– tuvo un carácter pragmático, el cual presentó como objetivo principal “apoyar o fomentar revoluciones para la emergencia de regímenes favorables a su causa y para disminuir la presión del gobierno norteamericano sobre la Revolución cubana” (p. 235, traducción propia).

En tal perspectiva, el sentido pragmático del método de exportación o apoyo a la Revolución se verificó a partir de la política diferenciada de la isla respecto a México. En este particular, se estableció lo que Pellicer (2004) denominó como “el entendimiento pragmático de beneficios mutuos”, por el cual:

A partir de 1962, la política hacia Cuba estuvo orientada por objetivos bien definidos de índole externa e interna. Externamente, se buscó preservar las posiciones de México en el ámbito interamericano: mantener un margen de independencia frente a los Estados Unidos en cuestiones pertenecientes al ámbito multilateral, y llegar a un acuerdo tácito con ellos según el cual la

política exterior de México no afectaba la relación bilateral en su conjunto. Internamente, se buscó un buen entendimiento con el régimen de Fidel Castro, a partir del cual México quedaba al margen de los esfuerzos castristas por extender la revolución en América Latina, y obtenía un reconocimiento a las bondades de los regímenes encabezados por el PRI (PELLICER, 2004, p)

A pesar de las relaciones existentes entre Cuba y la izquierda mexicana en la década de los 60's, el gobierno cubano optó por la alianza estable – si bien no exenta de atritos– ofrecida por México hasta la década de los noventa. Tal hecho, resultó evidenciado en la asistencia de Fidel Castro a la toma de posesión de Carlos Salinas de Gortari en 1988, aun cuando se produjo el cuestionamiento de la izquierda a las elecciones y perdiera su candidato Cuauhtémoc Cárdenas (BÉNITEZ MANAUT, 2016).

No obstante, no puede simplificarse el empleo del método de “exportación o apoyo de la Revolución” a una visión meramente pragmática de la política externa cubana. El contexto de la isla tras 1959, el establecimiento de relaciones con el sistema de estados socialistas, así como los resultados de la política de aislamiento norteamericana hacia Cuba en la región determinaron la progresiva radicalización del contenido ideológico de las proyecciones internacionales de la isla. A ello, debe añadirse la visión y actividad de Ernesto Guevara de la Serna en los intentos de articulación de los movimientos guerrilleros existentes en América Latina.

Por su parte, en el contexto regional las expectativas del triunfo de la Revolución cubana para los movimientos populares y de izquierda en América Latina (BÉNITEZ MANAUT, 2016; GRASSETTI y NERCESIAN, 2015; HOBBSAWN, 1995; PELLICER, 2004), el fracaso de la Alianza para el Progreso y la asunción de regímenes autoritarios y militaristas, el desempeño de la OEA, la invasión armada de Santo Domingo como reafirmación de la voluntad de intervención unilateral de Estados Unidos ante la posibilidad de una segunda Cuba (ALMEYDA, 1967) derivó en condiciones propicias para la aceptación de la tesis de la lucha armada propuesta por la isla.

Entre el 3 y 15 de enero de 1966 La Habana fue anfitriona de la Primera Conferencia Tricontinental, cuyos objetivos fueron el apoyo a las luchas por la liberación nacional, así como la consolidación de la independencia y soberanía nacionales. En esta Conferencia surgió la Organización de Solidaridad de América Latina (OLAS) constituida formalmente en la Primera Conferencia de Solidaridad de los Pueblos de América Latina en agosto de 1967.

En la Parte final de la Declaración General de la Primera Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (La Habana – agosto de 1967) quedó establecido la Revolución como “un derecho y un deber de los pueblos de América Latina”, entendiendo la guerrilla como “el método más eficaz para iniciar y desarrollar la lucha revolucionaria en la mayoría de nuestros países”, mientras que la Revolución Cubana constituiría “la vanguardia del movimiento ant imperialista [sic] latinoamericano” (DECLARACIÓN DE OLAS..., 1967).

Como parte de esta estrategia, se desarrollaron relaciones con el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) chilena, Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre (MR-13) guatemalteco, el ofrecimiento de instrucción militar o la recepción de exiliados en territorio cubano (GRASSETTI y NERCESIAN, 2015), el Movimiento Peronista Montonero argentino, el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros uruguayo y a la Vanguardia Popular Revolucionaria, el Movimiento Revolucionario Ocho de Octubre e la Alianza Libertadora Nacional brasileñas (AYERBE, 2004, p. 72). A ello, debe agregarse la guerrilla dirigida por el Che Guevara en Bolivia entre noviembre de 1966 y octubre de 1967.

Esta estrategia constituyó – aunado a las acciones políticas y económicas del gobierno norteamericano– uno de los elementos de fricción con los gobiernos latinoamericanos y causa del aislamiento regional de la isla entre 1964 a finales de 1970. En este sentido, si bien la mayoría de estos gobiernos se negaron a tratar “el tema cubano” como un asunto multilateral, en la Reunión de Ministros de Exteriores de la OEA de 1967 los delegados asistentes se comprometieron a frenar el apoyo cubano a los movimientos insurgentes en el continente (MORLEY, 1987, p. 161).

4.2 El método Formal de la política externa cubana hacia América Latina entre 1959 a 2018

En el ámbito Formal, el objetivo del gobierno cubano desde 1959 constituyó el despliegue de los intereses económicos y comerciales necesarios para el desarrollo del país; eje en el cual expresó una política pragmática caracterizada por el establecimiento de relaciones con gobiernos de diferente sistema político o concepción ideológica.

A pesar de las contradicciones tempranas entre los gobiernos cubano y norteamericano, el ejecutivo de la isla encabezado por Fidel Castro, realizó tentativas

en virtud de obtener ayuda de Estados Unidos. En este particular, una delegación cubana presidida por el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario visitó Estados Unidos a partir del 15 de abril del propio año 1959.

Ante la política de aislamiento regional norteamericana en los organismos del sistema hemisférico – donde este predominaba–, la estrategia de integración cubana en América Latina entre los años 1960 a 1980 –**primera etapa**– estuvo dirigida a contrarrestar la labor norteamericana dentro de las propias instituciones del sistema hemisférico – particularmente la OEA– a partir de la denuncia de las acciones contra la isla y la propia región (CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA PRENSA, 2009); así como emplear estas mismas organizaciones como un espacio de promoción de la actividad y logros políticos y sociales de la isla. Accionar que mantuvo hasta su exclusión del sistema interamericano.

Otro punto de esta etapa en la estrategia de integración de la política externa cubana constituyó la ampliación de sus márgenes dentro de la referida concepción globalista, y al interior de esta, su dimensión tercermundista. Como contrapunto a los acontecimientos sistemáticos en la OEA, Cuba amplió sus escenarios de denuncias y búsqueda de apoyo en la ONU y otros mecanismos multilaterales. Además, en el ámbito latinoamericano desarrolló el método de “exportación/apoyo a la Revolución” ya referida.

Una **segunda etapa** de la estrategia de integración se estableció entre los años 1980 y 2000, durante la cual la isla visó los cambios en el sistema regional e internacional y proyectó su incorporación a diferentes mecanismos regionales.

Con posterioridad a los años 2000 y hasta el año 2010 la estrategia de integración pasó a su **tercera etapa**, adecuándose a un nuevo escenario regional y a su incorporación y participación activa en la creación de mecanismos e instituciones alternativas con una mayor autonomía o independencia del sistema hemisférico creado por Estados Unidos.

La **cuarta etapa**, correspondiente a la segunda década del siglo XXI se perfiló en un cambiante ciclo político regional.

4.2.1 Estrategia de Integración: 1960 a 1980

La OEA se convirtió en un espacio de legitimación de la política norteamericana hacia Cuba. Sucesivamente en la década de los sesenta, diferentes gobiernos latinoamericanos promovieron “el caso cubano” bajo dos motivaciones fundamentales: la denuncia sobre la injerencia del gobierno de la isla en asuntos internos de otros países del área y su asociación con la injerencia de fuerzas extracontinentales.

En tal sentido, en el propio año 1959 se produjo la denuncia sobre estos puntos de los gobiernos de Panamá, Nicaragua y República Dominicana, lo cual motivó la convocatoria de Brasil, Chile, Estados Unidos y Perú a la V Reunión de Consultas de los Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, Santiago de Chile entre el 12 al 18 de agosto de 1959 y donde se adoptó la “Declaración de Santiago” (OEA, 1960a).

Al año siguiente, instada por Perú se celebró del 22 al 29 de agosto de 1960 la VII Reunión de Consulta en San José, Costa Rica. En esta se adoptó la Declaración de San José (OEA, 1960b).

A instancias de Colombia en diciembre del año 1961 el Consejo Permanente de la OEA convocó la VIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores y en 1962, durante la VIII Reunión de Consulta, Punta del Este, Uruguay entre los días 22 al 31 de enero, Cuba fue excluida de la OEA. En las votaciones a las resoluciones en esta reunión los principales países del área como México, Brasil, Ecuador, Argentina o Chile variaron sus posiciones entre los votos a favor o las abstenciones (OEA, 1962; MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, s/d).

En la IX Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, Washington, Estados Unidos en julio de 1964 se aprobaron las sanciones directas contra el gobierno cubano, donde los países del área tuvieron nuevamente posiciones ambivalentes (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, s/d). En lo relativo a la ruptura de las relaciones diplomáticas y consulares con Cuba, la votación estuvo determinada por el rompimiento anterior de la mayoría de los gobiernos latinoamericanos a excepción de Bolivia, Brasil, Chile, Uruguay y México. Los cuatro primeros mencionados lo hicieron con posterioridad entre agosto y septiembre del propio año 1964.

En este breve recuento debe retomarse, si a pesar de la sistematicidad de las tentativas norteamericanas al interior de la OEA, durante los primeros años de la Revolución los gobiernos de la región insistieron en el carácter bilateral del conflicto

entre la Isla y los Estados Unidos. De ese modo, su exclusión solo se concretó en 1962, mientras las sanciones se aprobaron en 1964. Lo anterior, en parte debido al apoyo inicial de los principales países de la región, fundamentalmente México.

La progresiva radicalización del gobierno de la isla y los resultados de la estrategia de aislamiento norteamericano en sus tres niveles, inclinaron al gobierno cubano al acercamiento y establecimiento de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética y el campo socialista. Así, el 4 de febrero de 1960, llegó a Cuba el viceprimer ministro de la URSS Anastas Mikoyan (BELL, CARAM y LOPEZ, 2006, p. 317) y el 8 de mayo, se reestablecieron las relaciones diplomáticas con la URSS. En septiembre, se establecieron con la República Popular China y el 2 de diciembre con la República Democrática de Viet Nam (BELL, CARAM y LOPEZ, 2006, p. 322).

La Isla intentó contrarrestar el sistema hemisférico a través de su labor diplomática en la ONU y su Consejo de Seguridad (CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA PRENSA, 2009). Sin embargo, este accionar junto a la influencia en los movimientos progresistas y de izquierda generó diferentes actitudes en los gobiernos latinoamericanos. En julio de 1960 Raúl Roa intervino ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ante lo cual Ecuador y Argentina presentaron un proyecto para derivar el análisis hacia la OEA, siendo aprobado con las abstenciones de la Unión Soviética y Polonia.

Durante el período de los setenta a los ochenta se renovaron las propuestas de participación de Cuba en el hemisferio, insistiéndose en el carácter bilateral del conflicto. Este posicionamiento de países en la región estuvo en correspondencia con el socavamiento de la hegemonía norteamericana, el incremento de la presencia de otros actores en América Latina como Europa occidental y Japón y el ascenso de movimientos nacionalistas en la región. En la OEA, se promovió el movimiento hacia la normalización de las relaciones regionales con la Isla, el cese de las sanciones y se invocó la doctrina del “pluralismo ideológico”, mientras Estados Unidos debió reconocer el derecho de cada país a determinar por sí la política respecto a las relaciones comerciales y diplomáticas con Cuba. En esta etapa, la isla promovió una política de relaciones basadas en la orientación externa de los gobiernos latinoamericanos, enfatizando en el antiimperialismo.

El gobierno peruano en mayo de 1970 solicitó una reunión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA con el objetivo de proponer la regularización de las relaciones con Cuba. Relativo a esta inclusión votaron a favor Argentina, Barbados,

Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Ecuador, Jamaica, México, Panamá, Perú, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Por su parte, Bolivia se manifestó en contra, mientras que Brasil, República Dominicana, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Estados Unidos se abstuvieron (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, s/d). Posteriormente el proyecto peruano fue desechado por 13 votos en contra de Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana y Estados Unidos. Por su parte, votaron a favor Perú, Chile, Ecuador, Panamá, México, Jamaica y Trinidad y Tobago y otros 3 se abstuvieron como Argentina, Venezuela y Barbados (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES: s/d).

A pesar de lo anterior, Perú restableció relaciones diplomáticas con Cuba en julio de 1972. En diciembre, lo hicieron Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago y en mayo del año siguiente, Argentina. Panamá restableció el 22 de agosto de 1974 (CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA PRENSA, 2009)

Simultáneamente y como manifestación de la dimensión globalista de la política externa cubana, en este período comenzó a perfilarse una política tercermundista resultando en el apoyo a los movimientos de lucha en África o como miembro fundador del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL).

4.2.2 Estrategia de Integración: 1980 a 2000

En noviembre de 1987 Brasil, México, Brasil, Argentina, Perú y Uruguay, miembros del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política o Grupo de Río retomaron el tema del reingreso de Cuba a la OEA. No obstante, ya al gobierno cubano había reconocido mudanzas regionales y constató un compromiso con la integración latinoamericana, pero de esta vez, como una alternativa al sistema hemisférico norteamericano y de relativa independencia al mismo (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, s/d)

Más tarde, en 1989 los gobiernos latinoamericanos retomaron en la Declaración de la III Cumbre del Grupo de Río el tema de la incorporación de Cuba a la OEA, junto a otros países del área (DECLARACIÓN DE ICA, 1989). Sin embargo, debido a la posterior caída de la Unión Soviética y la posibilidad de la transición en la Isla, en las Declaraciones aprobadas en la V Cumbre Presidencial del Grupo de Río en Cartagena de Indias en diciembre de 1991 y en la VIII Cumbre realizada en Brasil

en 1994 se establecieron condicionamientos políticos relativos a “democracia” y los “derechos humanos” para el retorno cubano a la OEA (COMUNICADO FINAL, 1992).

En los años noventa se generó la urgencia de resolución del denominado por Fernando Martínez Heredia (cit. SUÁREZ SALAZAR, 2000) tríptico: la *sobrevivencia* de la Revolución cubana, la *viabilidad de la estrategia político-económica* a ser desarrollada y la *naturaleza del sistema socioeconómico y político* que emergería tras las acciones aplicadas para resolver los objetivos anteriores (p. 224).

Si se vislumbraron oportunidades en el ámbito comercial en el ámbito de América Latina, la política de aislamiento promovida en EEUU contra la Isla incrementó en esta etapa las presiones respecto a la “democracia” y los “derechos humanos”, cuestión extendida a las políticas de otros países y en especial a la Unión Europea. Esta última promovió la Posición Común respecto a Cuba a partir de diciembre de 1996 – ratificada posteriormente en 1997 y 1999– y debido a la cual, Cuba el 26 de abril de 2000 retiró la solicitud de ingreso al convenio de asociación entre los países del Grupo África/Caribe/Pacífico (ACP) y la Unión Europea (CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA PRENSA, 2009).

El “tema cubano” supeditado a los referidos condicionamientos mantuvo un bajo perfil en la OEA entre los años 1999 a 2003. No obstante, países como Nicaragua – patrocinada por Uruguay, Costa Rica y Estados Unidos– y más tarde, Uruguay, Canadá y Chile promovieron documentos condenatorios dados los cuales se pretendió afirmar la competencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre Cuba⁶⁶.

Así, la nueva etapa de política exterior se redefinió en la necesidad de extender la influencia diplomática de la isla, promoviendo un renovado e integral espacio de seguridad en el sistema mundial y subsistema hemisférico; así como aislar, las posturas agresivas de círculos de poder norteamericanos. (SUÁREZ SALAZAR, 2000, p. 226) Todo ello, en el ámbito bilateral y multilateral, tanto regional como global.

No obstante, **la política externa globalista** promovida por la amplia labor diplomática permitió a Cuba el incremento de sus relaciones con países de Europa Occidental, Canadá, ALC, la Federación rusa y otras repúblicas del desaparecido

⁶⁶ En la OEA como la Resolución de exclusión de Cuba, planteaba que esta sería a respecto del “actual gobierno” (OEA, 1962) se suscitó durante años sucesivos la cuestión de competencia de la CIDH sobre la isla, por cuanto se esgrimió que Cuba como Estado no fue excluido y sí su gobierno.

campo socialista, África, Medio Oriente y de la región Asia-Pacífico⁶⁷. Por otra parte, a finales de la década de los noventa en diversas organizaciones multilaterales como la ONU, la OCDE, el MNOAL y la OEA, a pesar de las críticas a la isla en materia de derechos humanos, se rechazaron las medidas extraterritoriales del gobierno norteamericano contra el comercio y la inversión de la isla. Particularmente, en el MNOAL también se criticó la existencia de la Base Naval de Guantánamo.

En la ONU, ya en 1998 la política externa cubana alcanzó éxitos tanto en la Asamblea General, como en la Comisión de Derechos Humanos. En la primera, la comunidad internacional apoyó la resolución de la Isla contra el bloqueo – 157 votos a favor, 2 en contra, 12 abstenciones, 14 ausencias–; mientras en la segunda, se rechazó la Resolución “La llamada situación de los Derechos Humanos en Cuba” – 16 votos a favor, 19 en contra y 18 abstenciones– (CRONOLOGÍA..., 2018).

Respecto a la región, la **capacidad del liderazgo cubano y el cuerpo diplomático** de “explorar y consolidar amplias relaciones con la totalidad de naciones de nuestra región, sin colocarlas en encrucijadas que les provoquen confrontaciones definitorias con los Estados Unidos, y al mismo tiempo, sin realizar concesiones unilaterales que vulneren esencialmente la independencia del país” (ROMERO, A., 2015) lograron la incorporación paulatina de Cuba a mecanismos de concertación y/o cooperación regional y el incremento de las relaciones bilaterales con los países del hemisferio.

Así, Cuba logró incorporarse a las Cumbres Iberoamericanas desde su creación en 1991 dado los principios fundacionales del mecanismo –respeto al pluralismo político, a la soberanía y a la autodeterminación de las naciones integrantes–. Por su parte, la adhesión de la Isla en 1994 al Tratado de Montevideo de 1980, constitutivo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), representó la primera ampliación de la institución. Igualmente, se incorporó como miembro pleno a la Asociación de Estados del Caribe (AEC) desde la fundación de este organismo en julio de 1994. Mientras, las relaciones Cuba– CARICOM en la década de los ´70s marcaron un viraje en la política de aislamiento en el ámbito

⁶⁷ Cuba mantuvo sus relaciones históricas con Viet Nam, la República Democrática de Corea, Laos, Cambodia, Filipinas, Indonesia y Sri Lanka; potenció sus relaciones bilaterales con la República Popular China, la India y Japón; restableció relaciones diplomáticas con Brunei y Singapur y abrió una nueva embajada en Malasia.

subregional. En este mecanismo, en el año 1993 se estableció la Comisión Conjunta CARICOM-Cuba y tras negociaciones de cuatro años, ambas partes concluyeron un Acuerdo Comercial y de Cooperación Económica suscrito el 5 de julio de 2000 (ALADI, 2011).

4.2.3 Estrategia de Integración: 2000 a 2010

Como preludio de la “Ola Rosa” latinoamericana y de la nueva “independencia” regional de las dos primeras décadas del siglo XXI se produjo la visita de Hugo Chávez a Cuba, su recibimiento por Fidel Castro y su discurso en el Aula Magna de la Universidad de la Habana. La asunción de la presidencia de Venezuela por Hugo Chávez en 1999, marcó el inicio de gobiernos de izquierda o progresistas con una significativa convergencia política dadas concepciones de políticas externas prioritarias del desarrollo nacional, la necesidad de la cooperación regional como estrategia adecuada de inserción internacional y respuesta a las consecuencias de la globalización; así como la común preocupación con las dimensiones sociales, civiles o ambientales del desarrollo. En este período, la premisa cubana de unidad latinoamericana revistió con mayor fuerza el objetivo de la concreción de la integración regional.

De este modo, la amplia labor diplomática permitió a inicios de la década de 2000, Cuba lograrse establecer relaciones diplomáticas con los 33 estados de América Latina y el Caribe. Por otra parte, el contexto regional de inicios del siglo XXI influyó en el denominado “retorno” de Cuba al hemisferio: a) el “olvido” estratégico de EEUU respecto a la región y una agenda hemisférica priorizada en la lucha contra la migración y las drogas, b) la nueva arquitectura de gobernabilidad regional, caracterizada por la llamada “Ola Rosa” de gobiernos de izquierda y progresistas latinoamericanos⁶⁸ con un profundo corte nacionalista, determinados por el retorno del Estado como garante de la política, la economía y los derechos sociales en su conjunto y la readquisición por los procesos de regionalización del carácter

⁶⁸ Hugo Rafael Chávez Frías en Venezuela (1998), Luis Ignacio Lula da Silva en Brasil (2002), Néstor Kirchner (2003), Tabaré Ramón Vázquez Rosas en Uruguay (2004), Evo Morales Ayma en Bolivia (2005), José Daniel Ortega Saavedra en Nicaragua (2006), Rafael Vicente Correa Delgado en Ecuador (2006), Cristina Fernández de Kirchner (2007) y Fernando Armindo Lugo Méndez en Paraguay (2008).

multidimensional, enfatizando en cuestiones políticas, sociales, medioambientales, género, entre otros.

En este escenario, Cuba amplió su participación en acuerdos regionales de diversa índole, así como las posibilidades de negociación y cooperación, tanto en lo bilateral como regional.

El denominado “retorno” de Cuba se convirtió en un referente de los posicionamientos de la autonomía regional, cuya voluntad alcanzó también aquellos espacios de diseño hemisférico de los Estados Unidos: la Organización de Estados Americanos (OEA) y las Cumbres de las Américas. El 3 de junio de 2009, con la anuencia de los 34 países participantes fue derogada la resolución que expulsó al país caribeño de la OEA en 1962. Por otro lado, sucesivas Cumbres de las Américas se convirtieron en el espacio propicio para ejercer presiones contra Washington relativo al tema, alcanzando la voluntad regional otro triunfo, en cuanto la isla participó por primera vez desde la creación de ese foro en 1994, en la Cumbre de Panamá, 2015.

En sentido general, Cuba trasladó a la política regional cuestiones medulares de su proyección externa como el establecimiento de relaciones multidimensionales sustentadas en el respeto al sistema político interno de cada país, el rechazo hacia el embargo de Estados Unidos o la construcción de un nuevo espacio de seguridad regional. Si bien no pueden soslayarse diferentes factores incidentes en los anuncios del 17 de diciembre de 2014 y la posterior visita del presidente Barack Obama a la isla, estos hechos representaron una victoria regional. En particular, miembros del ALBA-TCP como Bolivia, Ecuador y Nicaragua (políticamente alineados al eje Caracas-La Habana) aprobaron el restablecimiento de relaciones entre Cuba y Estados Unidos como un triunfo de la soberanía cubana e incluyeron reclamos sobre la suspensión del embargo y la devolución de la Base Naval de Guantánamo.

Relativo a la seguridad y defensa regional Cuba contribuyó a la declaración de la región como zona de paz. La mediación cubana en el conflicto colombiano derivó en un proceso de negociaciones realizado en La Habana⁶⁹.

En este escenario, como ya fue planteado, se produjo la promoción e inserción de Cuba en diferentes organismos o mecanismos de concertación, cooperación e integración; e incluso, la continuidad en otros. Así, promovió la creación de la ALBA-

⁶⁹ Culminando en la firma del primer acuerdo entre el gobierno de Colombia y las FARC el 26 de septiembre de 2016, mientras el segundo en fecha 24 de noviembre de 2016.

TCP en diciembre de 2004, inicialmente entre Cuba y Venezuela, al cual se aunaron posteriormente Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Antigua y Barbuda, Dominica, San Vicente y las Granadinas.

Por otra parte, Cuba tuvo un activo papel en la constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en la cual participaron los 33 estados de la región, sin la presencia de EEUU y Canadá. En este sentido, constituyó el tercer país en presidir el organismo.

En el área caribeña, las Cumbres Cuba-CARICOM institucionalizadas desde 2002 permitieron la revisión de los vínculos recíprocos, en especial de las relaciones económicas y comerciales.

En el ámbito sudamericano, el gobierno cubano procuró estrechar vínculos con el Mercosur. En 2005 solicitó formalmente asociarse al bloque subregional, con el cual poseía un Acuerdo de Libre Comercio previo y del cual ya Bolivia y Venezuela eran miembros asociados⁷⁰. Sin embargo, en virtud de la cláusula Democrática firmada en Ushuaia (Argentina) en julio de 1998, el pedido fue negado. No obstante, en el ámbito económico y comercial, el bloque amplió las relaciones con la isla a partir de la firma del Acuerdo de Complementación Económica no. 62 (ACE 62), entrado en vigor el 2 de julio de 2007.

4.2.4 Estrategia de Integración: 2010 a 2018

En la segunda década del siglo XXI América Latina transitó por una reconfiguración de su mapa político. La “crisis de la globalización, de las modalidades de gobernanza y del modelo económico que los sustentó” (SANAHUJA, 2017 apud. SERBIN, 2018, p. 13) se profundizó debido al revisionismo del gobierno de Donald Trump, las transformaciones de la Unión Europea y el ascenso global de China, así como de otros actores emergentes.

La premisa del presidente norteamericano Donald Trump, “*América great again*” definió una lógica contradictoria al diseño del sistema internacional erigido por Estados Unidos con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial. Un acuciante proteccionismo

⁷⁰ Amparado en la decisión de 18/04 del Consejo del Mercado Común del 7 de julio de 2004, en virtud del cual permitía a los miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración, con los cuales el bloque tuviese suscrito Acuerdos de Libre Comercio solicitar esta condición

en materia comercial –con bases a la situación económica doméstica– profundizó del retraimiento occidental y el fortalecimiento de otros actores regionales, especialmente chino.

De ese modo, en su primera jornada de trabajo y como cumplimiento de su promesa de campaña, el presidente Donald Trump firmó el decreto ejecutivo por el cual Estados Unidos abandonó el Acuerdo de Asociación Transpacífico (*TPP* por sus siglas en inglés) y la estrategia de su predecesor de incrementar la presencia norteamericana en Asia y contrarrestar allí, el fortalecimiento chino (DONALD TRUMP..., 2017).

En el contexto europeo pos *Brexit*, Donald Trump constituyó más un rival que un aliado para sus socios europeos. En tal sentido, Theresa May fue la primera líder en ser recibida por Donald Trump en la Casa Blanca (MARTÍNEZ, 2017) y en mayo de 2017 durante la participación del mandatario norteamericano en Bruselas de la Cumbre de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (*NATO* por sus siglas en inglés) realizó críticas a los objetivos de la organización y sobre el incumplimiento de los compromisos económicos de los países europeos respecto a los gastos de defensa. Percepción expuesta por la canciller alemana Angela Merkel tras la culminación de la referida Cumbre (EUROPA “YA...”, 2017).

Por su parte, Europa enfrentó la crisis del Brexit y la de la gestión de los refugiados y si bien, como expresó Sanahuja (*apud.* SERBIN, 2018) líderes como Jean-Claude Juncker, Emmanuel Macron o Angela Merkel esbozaron discursos globalistas y liberales, llegaron al poder “nuevos líderes y partidos abiertamente nacionalistas, euroescépticos, xenófobos y reaccionarios” o allí donde no accedieron al poder, obligaron “a los líderes moderados y los partidos tradicionales de centro a adoptar posiciones más nacionalistas, cautelosas y defensivas ante la globalización” (p. 38).

El traslado del eje del Occidente al Oriente ha tenido su centro a China. Particularmente, en el caso latinoamericano varios países de la región como Panamá, Uruguay, Ecuador, Venezuela, Chile, Uruguay, Bolivia, Costa Rica, Cuba y Perú se habían incorporado a la “Nueva Ruta de la Seda”, proyecto promovido desde el año 2013 por China (LOS PAÍSES ..., 2019).

Respecto a América Latina, como resumió Serbin (2018) en la nueva coyuntura y confluyendo con la persistencia de las relaciones asimétricas de la región con la mayoría de los actores más poderosos del orden global emergente, la región tendió

“a privilegiar la restauración de políticas neoliberales y un debilitamiento del estatismo, retomando los valores de la gobernanza global impuesta por Occidente” (p. 24). De esta forma, y al contrario de las tendencias de países avanzados, retornaron gobiernos liberales-conservadores favorables a estrategias de inserción internacional globalistas y se profundizó la fragmentación regional.

El discreto dinamismo de la economía internacional afectó a las economías regionales, especialmente tras 2013 con la caída de los precios de las *commodities* dada la desaceleración y reordenamiento del modelo económico de China, el discreto dinamismo de recuperación de Estados Unidos y el incierto panorama europeo. Si bien, durante el primer trimestre de 2017 se produjo una dinamización algunas variables económicas como el comercio, dado el ascenso de precios de algunas *commodities*, dicha tendencia no podía enunciarse como estable (GIORDANO, 2017).

En el ámbito político, se produjo el retorno de la derecha a algunos de los gobiernos de la región como Argentina, Brasil y Perú, definiendo derroteros de políticas económicas liberales consecuentes con la inserción en las oportunidades de la globalización; si bien en “un escenario más desfavorable de creciente proteccionismo y nacionalismo económico” (SANAHUJA, 2016).

Venezuela, tras el fallecimiento de Hugo Chávez en 2013 y la caída de los precios del petróleo se debatió en un complejo contexto político, económico y social derivado en un escenario de ingobernabilidad y fractura democrática del país. Juramentado el 19 de abril de 2013 como nuevo presidente de Venezuela, Nicolás Maduro debió enfrentar una crisis económica que comportó la caída de los precios del barril de petróleo, del Producto Interno Bruto, la falta de reservas de divisas, la devaluación de facto y el aumento de precios de bienes y servicios (ROMERO, C.A., 2015, p. 78). Crisis económica con repercusiones sociales de la cual se estimó a inicios de 2018 causó la migración de más de 4 millones de venezolanos (INTERNATIONAL CRISIS GROUP, 2018, p. 10).

Esta crisis económica profundizó la crisis política y de gobernabilidad del gobierno venezolano, el cual disolvió el parlamento cuyas funciones fueron asumidas por el Tribunal Supremo de Justicia. Por otra parte, EE.UU., Canadá y la UE sancionaron al gobierno venezolano; mientras la OEA, representada por Luis Almagro inició una campaña basada en su “comportamiento antidemocrático” dada la cual el

Consejo Permanente adoptó la “Resolución sobre los acontecimientos recientes en Venezuela” el 3 de abril de 2017⁷¹.

Por otra parte, fue creado el Grupo de Lima⁷² en agosto de 2017 con el intuito de suplir la incapacidad regional de mediar ante la situación venezolana (GRUPO DE LIMA, 2017). Este Grupo representó un tercio de la membresía de la CELAC y la mitad de los miembros de la UNASUR –los cuales se retiraron de la organización–, mientras México y Panamá se constituyeron sus miembros observadores. Además, Venezuela perdió sus principales aliados subregionales cuando las presidentes Cristina Fernández de Kirchner (Argentina) y Dilma Rousseff (Brasil) perdieron el poder en 2015 y 2016 (CRISES GROUP, 2018, p.1)

De esa forma, el apoyo externo de Venezuela disminuyó en la región.

No obstante, Nicolás Maduro se reeligió en mayo de 2018 sin que se deslumbrase una solución a la crisis multidimensional venezolana a corto o mediano plazo.

En el caso brasileño, el escándalo de corrupción de Lava Jato generó repercusiones hacia diferentes países de la región, más allá de la crisis en las clases dirigentes domésticas. Internamente, se produjo el *impeachment* de Dilma Rousseff y el encarcelamiento del expresidente Luiz Inácio Lula da Silva y otros importantes líderes políticos y funcionarios del gobierno; en el ámbito regional fueron vinculados al caso expresidentes de Perú o al financiamiento de campañas como las del expresidente colombiano Juan Manuel Santos, el salvadoreño Mauricio Funes o del ex vicepresidente ecuatoriano Jorge Glás (CARVALHO y DANTAS, 2018).

Por otra parte, las principales y denominadas más “exitosas” instituciones regionales o subregionales tuvieron en el período escasos avances. La crisis venezolana y la subsecuente política externa del gobierno brasileño tras el *impeachment* hasta 2018 influyeron en los escasos avances del MERCOSUR. Por su parte, la primera condicionó igualmente las dificultades posteriores a la muerte de

⁷¹ La sanción definitiva determinada por la Carta de la OEA resulta la suspensión de la membresía; sin embargo, ante el anuncio de Nicolás Maduro de abandonar la organización, ya no podía ser aplicada. En este caso, como estableció el informe de la *International Crisis Group* (2018) la resolución del Consejo Permanente terminó siendo meramente una declaración de intenciones.

⁷² Conformada inicialmente por 12 gobiernos que suscribieron la Declaración de Lima, en enero de 2018 se reunieron 14 países: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Santa Lucía.

Hugo Chávez a la diplomacia del petróleo en el ALBA y, en consecuencia, la ralentización del proceso de profundización de la misma.

Por otro lado, la UNASUR y la CELAC mostraron incapacidad en dirimir la crisis venezolana; así como de enfrentar las mudanzas del nuevo ciclo político regional. En tal sentido, la UNASUR no designó su Secretario General desde la salida de Ernesto Samper Pisano el 31 de enero de 2017 (UNASUR, 2017) y en abril de 2018, seis – Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Perú– de sus doce países integrantes se negaron a participar en diferentes instancias de la organización (EL PRESIDENTE..., 2018), mientras ha crecido la fragmentación ideológica al interior de la CELAC.

Evidencia del reposicionamiento regional y de la situación institucional de estos organismos se infirió de la posición ecuatoriana ante la UNASUR y el ALBA. Si durante la presidencia de Rafael Correa este participó activamente en la construcción regional post-liberal o post-hegemónica de inicios del siglo XXI, en julio de 2018 el presidente Lenín Moreno anunció que el edificio de la UNASUR sería destinado para el funcionamiento de la Universidad de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas debido a carencias en el funcionamiento de la institución (EL PRESIDENTE..., 2018). Con posterioridad, el 23 de agosto el Ministro de Exteriores ecuatoriano, José Valencia durante conferencia de prensa en Quito anunció su salida del mecanismo regional fundado en 2004 por Hugo Chávez Frías y Fidel Castro Ruz; decisión entendida en el marco del distanciamiento con las políticas domésticas de su predecesor Rafael Correa; así como del distanciamiento ideológico del bloque regional liderado por Venezuela.

En sentido contrario, la Alianza del Pacífico como consonancia con el nuevo ciclo político de la región respecto al rescate de la lógica neoliberal, resultó el mecanismo subregional con mayor dinámica en la segunda mitad de la década. Los acontecimientos regionales aunados a la suspensión de Venezuela del MERCOSUR y la no ratificación de Bolivia como miembro pleno del bloque derivó en una alianza entre ambos mecanismos. Así, entre los días 24 y 25 de julio de 2018 en Puerto Vallarta, Jalisco, se realizó la XIII Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico, ocasión en la que se produjo además, el encuentro de los jefes de Estado del MERCOSUR (CALDERÓN y EMMERICH, 2018).

Por demás, tres países latinoamericanos iniciaron las negociaciones en el TPP: Perú, Chile y México.

En el ámbito político cubano el anuncio de reinicio de las relaciones bilaterales con Estados Unidos influenció en el incremento de visitas, encuentros y reuniones bilaterales y multilaterales y las potenciales negociaciones en diversos ámbitos con varios países y bloques. En este sentido el 2016 constituyó el colofón de la política externa de la Isla, produciéndose la visita de primeros ministros de Japón, Irán, China y Canadá, el presidente de Viet Nam, el vicepresidente de Rusia, el Papa Francisco, el Patriarca ruso Kiril; la eliminación de la Política Común Europea establecida desde 1996; la conclusión de los acuerdos de Paz de Colombia; la votación en la 71 sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas ya referida; y la asistencia de alto número de mandatarios y representantes de alto nivel a los actos por el fallecimiento de Fidel Castro, el 25 de noviembre.

De ese modo, a partir del restablecimiento de las embajadas entre Cuba y Estados Unidos, el país contaba hasta 2018 con misiones diplomáticas en los 34 países del hemisferio (MINREX, [s/d]) y mantenía colaboración médica, deporte y/o educación en 31 de los países de la región latinoamericana y caribeña⁷³.

Sin embargo, en la Isla el panorama económico continuó caracterizado por significativas restricciones. En primer lugar, debido al mantenimiento del bloqueo y el incremento de las presiones extraterritoriales financieras de EEUU tras la toma de posesión del mandatario norteamericano Donald Trump. Todo lo descrito afectó los ritmos de crecimiento necesarios y el cumplimiento de los objetivos del proceso de actualización del modelo económico como principal meta de las transformaciones previstas por el gobierno cubano desde el año 2006.

En el orden interno, se suscitaron transformaciones en diversos ámbitos. Se produjo la transición generacional en 2018; sin embargo, – y a pesar del aparente distanciamiento del gobierno de Díaz-Canel de los gobiernos anteriores encabezados por Fidel Castro y Raúl Castro– la centralización política del sistema político cubano y en tal sentido, la primacía del Ejecutivo sobre la formalidad funcional del Legislativo y

⁷³Colaboración médica, deportiva y de educación: México, El Salvador, Nicaragua, Haití, Venezuela, Perú, Ecuador, Argentina. Colaboración médica: Paraguay, Uruguay, Ecuador, Uruguay, Antigua y Barbuda, Dominica, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas. Colaboración en deporte y educación: Panamá, Bahamas. Colaboración médica y de deporte: Jamaica, Guatemala, Bolivia. Colaboración en educación: Colombia. Colaboración deportiva: República Dominicana, Barbados, Curazao. Colaboración médica y deportiva: Belice, Honduras, Guyana, Surinam, Brasil, Granada, Santa Lucía, Trinidad y Tobago.

la subordinación del Judicial constituyó una característica de todo el período analizado entre 1959 a 2018.

En Cuba se desarrollaron transformaciones que afectaron las formas de gestión, ampliándose a aquella no dominadas directamente por el Estado, como el cuentapropismo y las cooperativas. Sin embargo, el gobierno mantuvo limitaciones normativas y prácticas que restringieron la participación de nuevos actores en la sociedad civil cubana y de su propia representación en las estructuras de representación política.

Como fue expresado, el diferendo entre la isla y Estados Unidos determinó en gran medida cuestiones de la política doméstica e internacional cubana. En la proyección de Escenarios para 2015-2021 elaborado por el CIPI (ISRI, 2014), a pesar de la ya implementada política del presidente Barack Obama en relación a la Isla, continuó con una previsión desfavorable a respecto de la influencia de Estados Unidos en la región y como estas afectarían a la política externa regional de la isla:

Las acciones de EE.UU. contra los procesos de concertación, cooperación e integración en América Latina y el Caribe afectan a Cuba y a la correlación de fuerzas políticas afines, con efectos perjudiciales sobre la capacidad de influencia regional, en los procesos políticos y socio-económicos, como CELAC, ALBA, y MERCOSUR. Se debe considerar la posibilidad de que EE.UU. emplee aliados regionales para conseguir sus objetivos, lo cual puede significar vulnerabilidades para la seguridad cubana (ISRI, 2014, p. 14).

En tal sentido, la política exterior cubana se proyectó en función de una región en la que “se exacerban los problemas internos con protagonismo de una derecha auspiciada por el gobierno de los Estados Unidos” (ISRI, 2014).

Si la Isla consiguió proyectar sus prioridades e intereses en el contexto regional durante la “Ola Rosa”, en la segunda década enfrentó retos debido al debilitamiento de las opciones de izquierda en algunos países, fundamentalmente en su principal socio político y económico Venezuela; así como del debilitamiento del proceso de integración regional.

Si en el ámbito regional estas relaciones constituyeron en la primera década del siglo XXI un contrapeso político a las asimétricas relaciones con los Estados Unidos, la reaproximación de algunos países del área como Argentina o Brasil a Estados Unidos redujo los espacios en el área para la isla proyectar sus intereses definidos en su política externa, especialmente en las organizaciones integrativas.

Para Cuba, la elección de Mauricio Macri en diciembre de 2014, el *impeachment* en Brasil a la mandataria Dilma Rousseff en agosto del 2016 y las

consecuentes repercusiones en el ámbito bilateral, redujeron las pretensiones de la isla de una mayor aproximación con el Mercosur – a través de la adhesión de Venezuela y Bolivia—. En este contexto, el país intentó profundizar el Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica Mercosur-Cuba⁷⁴.

Imposibilitada de entrar en la UNASUR, así como de la profundización de sus vínculos con el MERCOSUR, Cuba priorizó a la CELAC y especialmente “los períodos con cuartetos que impulsen proyectos regionales y se mantiene una correlación de fuerzas regional de relativo equilibrio e fortalece la vocería de CELAC y temas de interés para la política exterior cubana se incluyen en la agenda regional” (ISRI, 2014).

Ante la situación venezolana, se produjo el debilitamiento del ALBA-TCP como organismo de cooperación y concertación, reduciendo las posibilidades de erigirse en un espacio económico estratégico para sus países miembros. A pesar de ello, la Isla mantuvo su estrategia de profundizar los convenios de cooperación bilaterales y multilaterales adoptados en su seno, además de discutir y promover consensos políticos sobre cuestiones comunes del hemisferio. En este sentido, en el año 2016 se produjo la retirada de las delegaciones de Venezuela, Ecuador, Costa Rica, Bolivia, Cuba y Nicaragua de la Asamblea General de la ONU durante la intervención del entonces presidente interino de Brasil Michel Temer (SEIS DELEGACIONES..., 2016), como acto de protesta y no aceptación a su gobierno, en cuanto calificaron como golpe el *impeachment* a Dilma Rousseff.

En el contexto caribeño, también se redujeron las posibilidades de concertación política con el CARICOM y la persistencia de importantes contradicciones alrededor del Mercado y Economía Únicos; sin embargo, Cuba continuó ampliando las relaciones con los países del grupo, objetivo mantenido por el nuevo gobierno del presidente Miguel Díaz-Canel como se apreciará posteriormente.

Por otro lado, la Asociación de Estados Caribeños (AEC) mantuvo un bajo perfil como espacio de cooperación y concertación; a pesar de ello, Cuba mantuvo activismo en el mecanismo. La isla ejerció la presidencia pro témpore de la AEC hasta

⁷⁴ El Acuerdo tiene por objetivo impulsar el intercambio comercial entre los países miembros de Mercosur y Cuba, a través de la reducción o eliminación de gravámenes y otras restricciones aplicadas a la importación de los productos previstos en los Acuerdos. Depositado el 21 de julio de 2006, entró en vigor en las siguientes: entre Argentina-Cuba, el 2 de julio de 2007; entre Brasil-Cuba, 2 de julio de 2007; entre Uruguay-Cuba, el 3 de septiembre de 2008 y entre Paraguay-Cuba, el 24 de febrero de 2009 (ALADI, 2007).

marzo de 2017⁷⁵, donde enfocó sus esfuerzos en la revitalización de dicho organismo. Por su parte, en el contexto de CARICOM exploró perspectivas de proyectos en sectores de producción de biogás de residuos orgánicos, la cogeneración eléctrica de desechos de la agricultura, la utilización de la energía eólica y la eficiencia energética en las construcciones (CARICOM Y..., 2016).

Así, si el referido contexto en 2008 resultaba favorable al liderazgo de Raúl Castro y la actuación diplomática cubana, para el año 2018 confluyó un escenario de profundas incertidumbres.

En el caso venezolano, como establecido por la International Crisis Group (2018, p. 1) la crisis política de Venezuela fue tratada inicialmente por la mayoría de potencias extranjeras como un asunto interno, pero se convirtió recientemente en una emergencia social y económica de múltiples facetas con consecuencias cada vez más preocupantes para la región. De ese modo, países del área como el Grupo de Lima sostuvieron críticas en contra del gobierno venezolano.

El CIPI en la elaboración de los escenarios de 2014 a 2020 (ISRI, 2013) planteó dudas a respecto de la capacidad del gobierno de Nicolás Maduro mantener el poder tras las elecciones en 2019. Mientras, el reinicio de las relaciones diplomáticas entre Cuba- Estados Unidos en 2014 también generó diversas dudas sobre el compromiso de la isla con Venezuela. A pesar de ambas cuestiones, el gobierno cubano ratificó desde 2014 las excelentes relaciones bilaterales existentes y el apoyo mutuo.

La demanda cubana para la eliminación de la Orden Ejecutiva 13692, las reiteradas visitas del mandatario Nicolás Maduro a la isla, las continuas denuncias sobre la intervención en asuntos internos de Venezuela –tanto por parte de Estados Unidos, como de la Organización de Estados Americanos– y la expresa voluntad de cooperación bilateral hasta 2030, constituyeron ejemplos del estado de dichas relaciones bilaterales⁷⁶. Una de las citadas visitas se produjo en vísperas a la llegada del presidente norteamericano Barack Obama a Cuba, y durante la cual, el mandatario

⁷⁵ Asumida por Cuba en enero del pasado año en Haití, durante la XXI Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la AEC.

⁷⁶ El marzo de 2016, se publicó la Declaración del Gobierno Revolucionario en la cual, Cuba demandó la eliminación de a Orden ejecutiva 13692 y reiteró su apoyo condicional y el del pueblo cubano a la República Bolivariana de Venezuela (DECLARACIÓN..., 2016). Con posterioridad a los anuncios de 17 de diciembre de 2014, el presidente Nicolás Maduro ha visitado la isla en más de seis (6) ocasiones, teniendo como algunos contextos: la visita del presidente Barack Obama, las actividades por los cumpleaños 89 y 90 de Fidel Castro Ruz o las actividades por el Primero de Mayo de 2015.

Raúl Castro impuso al titular venezolano la Orden José Martí, la más alta condecoración del Consejo de Estado de la República de Cuba.

Posteriormente, el gobierno cubano encabezado por Díaz-Canel sostuvo su defensa tradicional al gobierno venezolano, dirigido por Nicolás Maduro. Este resultó la primera visita oficial de un presidente tras la asunción de Díaz-Canel a la isla; y por su parte, como sus antecesores el primer viaje oficial del nuevo presidente cubano resultó a la República Bolivariana de Venezuela (AGENDA DE..., 2019).

Durante su viaje oficial a Venezuela iniciado el 30 de mayo de 2018, diez días después de producirse las elecciones donde resultó reelegido Nicolás Maduro, el mandatario cubano reafirmó la alianza entre ambos países; así como el sentido de continuidad de la política externa del gobierno cubano relativa a Venezuela iniciada desde los mandatos de Fidel Castro y Hugo Chávez. En este sentido, cumplió los compromisos históricos de visita, como el homenaje al Libertador Simón Bolívar y la visita al Panteón Nacional y al Cuartel de la Montaña.

Por otra parte, reiteró el apoyo a Nicolás Maduro ante las críticas internacionales debido al proceso electoral y discursó ante la Asamblea Nacional Constituyente.

En esta relación estratégica Cuba mantuvo su dependencia de un aliado externo debido a su vulnerabilidad económica, mientras la nueva presidencia norteamericana de Donald Trump y las directivas revocando en gran medida las de su predecesor disminuyó en consecuencia, las posibilidades de estrechar relaciones económicas más cercanas con Estados Unidos (CRISES GROUP, 2018, p.31).

Al posicionarse al lado de su aliado político, económico e ideológico a pesar de la crisis regional política y migratoria generada por la situación venezolana, Cuba menguó la percepción de la isla como mediador de conflictos, el cual constituyó uno de sus principales logros como uno de los contribuyentes a la Declaración de América Latina como Zona de Paz cuyo principal logro resultó el proceso entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el gobierno colombiano y la propia declaración en la Cumbre de CELAC en la Habana (SELA, 2014).

En el Caribe prevalecieron niveles significativos de estabilidad política a pesar de las vulnerabilidades de la sub región, particularmente en los ámbitos socio-económico, medioambientales y de seguridad (ISRI, 2015).

El gobierno de Díaz-Canel en su primer año otorgó prioridad al área. Durante el año 2018, recibió a Roosevelt Skerit, primer ministro de la Mancomunidad de

Dominica en julio de 2018, participó de la 39 Reunión de la Conferencia de la CARICOM en el propio mes realizada en Jamaica, y con posterioridad recibió al primer ministro de San Vicente y las Granadinas Ralph Gonsalves, en visita oficial a la Isla. En septiembre, se reunió en La Habana con Dean Oliver Barrow, primer ministro de Belice, mientras en octubre se reunió con el presidente de El Salvador, Salvador Sánchez Cerén – a su vez, presidente pre-témpore de la CELAC– y con Juan Carlos Varela Rodríguez, presidente de la República de Panamá (AGENDA DE..., 2019).

Finalmente, en visita oficial a Cuba, el presidente de la isla recibió a su homólogo de la República de Haití, Jovenel Moïse (AGENDA DE..., 2019).

Las relaciones bilaterales con Brasil se afectaron tras el impeachment de la mandataria Dilma Rousseff. Si bien en la Isla se esperaba la manutención del Partido de los Trabajadores y la reafirmación del liderazgo “en los espacios de integración/cooperación/concertación de su interés en América Latina y el Caribe” el país sudamericano inició una reaproximación a Estados Unidos, perdiendo protagonismo en el espacio regional.

Respecto a México, segundo socio comercial de Cuba en el área y quinto a nivel mundial, el mandatario cubano Miguel Díaz-Canel acudió a la toma de posesión de Andrés Manuel López Obrador el primero de diciembre de 2018 (AGENDA DE..., 2019).

La política externa cubana debió enfrentar un escenario cambiante de ascenso de gobierno liberales-conservadores. Particularmente, Estados Unidos, a excepción de la situación venezolana o las declaraciones para la atracción de los votantes de Miami respecto a Cuba, o la inclusión de Nicaragua como parte de la “troika de la tiranía” no tuvo un derrotero definido en relación a la región. Sin embargo, en el nuevo escenario, donde aliados como Ecuador se distanciaron ideológicamente, o de la crisis de gobernabilidad de Venezuela y la reaproximación brasileña a Estados Unidos, la isla optó por el afianzamiento de las relaciones bilaterales con los países del Caribe y socios tradicionales, como Venezuela, Bolivia, Nicaragua y México; así como continuar desarrollando la política globalista, priorizando sus alianzas con la República Popular China, Rusia, países europeos como Francia y España.

En tal sentido, a finales del año 2018 realizó una gira por Eurasia, visitando a Francia –escala–, Rusia, la República Popular Democrática de Corea, la República Popular de China, Viet Nam, Laos y Reino Unido.

En Francia, el jefe de Estado cubano se reunió con el Primer Ministro, Edouard Philippe en la búsqueda de ampliar las relaciones políticas, diplomáticas, económicos, comerciales y de cooperación (BULLAÍN, 2018).

Con posterioridad, durante la visita oficial a Rusia se reunió con el presidente Vladimir Putin, la presidenta del Senado ruso, Valentina Matviyenko y con el Primer Ministro Dmitri Medvedev con el objetivo de afianzar la cooperación en materia financiera, comercial y militar entre ambos países (DÍAZ-CANEL INICIA..., 2018).

Recibido en Pyongyang, República Popular Democrática de Corea, por el presidente el presidente del Comité de Estado de la RPDC, Kim Jong-Un, también sostuvieron encuentros con Díaz-Canel el presidente del Presidium de la Asamblea Popular Suprema, Kim Yong Nam, y el primer ministro, Pak Pong Ju (BULLAÍN, 2018).

Al visitar la República Popular China, además de reafirmarse el apoyo hacia la isla y Xi Jinping convidar a Cuba a “unirse al proyecto global de comercio e infraestructura impulsado por Pequín, la Nueva Ruta de la Seda” (PRESIDENTE CUBANO..., 2018), se reunieron igualmente con el mandatario cubano los restantes dirigentes principales del Estado y el Gobierno chino: el primer ministro, Li Keqiang, y los presidentes de la Asamblea Popular Nacional y la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino, Li Zhanshu y Wang Yang, respectivamente (BULLAÍN, 2018).

El jefe de Estado cubano sostuvo conversaciones oficiales con el secretario general del Partido Comunista y presidente de Viet Nam, Nguyen Phu Trong, así como con el primer ministro, Nguyen Xuan Phuc, y la titular de la Asamblea Nacional, Nguyen Thi Kim Ngan (BULLAÍN, 2018).

En esta gira y sin precedencias, se produjo la primera visita de un Jefe de Estado y de Gobierno cubano a Laos, donde Díaz-Canel se reunió con su homólogo y secretario general del Partido Popular Revolucionario vietnamita, Bounnhang Vorachith y con el primer ministro, Thongloun Sisoulith, y la titular de la Asamblea Nacional, Pany Yathotou (BULLAÍN, 2018).

Finalmente, durante una visita de tránsito al Reino Unido, el mandatario cubano se reunió con el ministro de Hacienda, Philip Hammond, con el líder del Partido Laborista, Jeremy Corbyn; la baronesa Ángela Smith de Basildone; con parlamentarios, entre ellos Karen Lee, coordinadora del Grupo Multipartidista por Cuba en la Cámara de los Comunes y empresarios integrantes de la Iniciativa Cuba – constituida en 1995– (BULLAÍN, 2018).

4.3 El método Informal de la política externa cubana en su dimensión latinoamericana

La estrategia Informal del gobierno cubano, como se expresó con anterioridad, se desarrolló a partir de los intercambios con otros actores estatales y no estatales. Estos, ya bien de oposición política, partidistas o pueblo a pueblo.

Tal como la estrategia Formal del gobierno cubano, la isla desarrolló estos diversos instrumentos bajo una concepción pragmática – que si bien parte de la propia perspectiva ideológica de la Revolución cubana–, se basaron en el respeto a los principios de política exterior refrendados en su Carta Magna.

En este epígrafe solo se abordaron algunos de los principales actores no gubernamentales y /o ejes de participación en la política externa cubana. En el caso de la isla la centralización del poder político y de su sociedad condicionaron una proyección internacional homogénea por parte de los ejecutores de la política externa.

4.3.1 La Sociedad Civil “socialista” cubana y la política externa hacia América Latina

La FEU, la CTC, la FMC, la ANAP y los CDR, como organizaciones aglutinadoras de casi la totalidad de los ciudadanos cubanos han constituido un eje necesario para la política externa cubana en América Latina. Estas establecieron relaciones con diferentes movimientos, organizaciones e instituciones homónimas en la región en la concertación de espacios de denuncia a la actividad norteamericana contra la isla y de promoción de los principios de la política externa cubana, así como de los principales avances en los ámbitos sociales, económicos y políticos o en diferentes temas civiles, ambientales, de género, entre otros.

La OCLAE constituyó el principal eje de actuación de la FEU cubana en la articulación de relaciones con los diferentes movimientos y organizaciones estudiantiles en América Latina. Fundada durante la realización de la IV CLAE entre los días 21 de julio a 11 de agosto de 1966 en La Habana, localizó su sede en la isla, siendo presidida desde esta fecha por la FEU cubana.

Con sus 38 organizaciones miembros en categoría de Plenas, Asociadas, Amigas o con Status Consultivo, la OCLAE dirigió su accionar inicialmente a la solidaridad con las luchas por la liberación nacional y con posterioridad contra el neoliberalismo, los TLC y el ALCA; se ha enfocado en diversos temas sociales y

fundamentalmente, en virtud de la unidad e integración latinoamericana. En esta, la FEU de la isla ha recabado el apoyo continuo de las organizaciones estudiantiles a la Revolución cubana como un espacio de denuncia de las diversas acciones de la estrategia de aislamiento norteamericana y de las instituciones hemisféricas.

4.3.2 La diplomacia de la salud: solidaridad y colaboración médica

Uno de los instrumentos de la política externa cubana para el establecimiento de relaciones pueblo a pueblo ha sido el desarrollo de la solidaridad internacional y la cooperación Sur-Sur en diversos ámbitos. Cabe señalar que este no resulta un instrumento exclusivamente orientado hacia América Latina, sino que ha sido concebido como parte de su proyección globalista.

Uno de los ejes de este rubro constituyó la asistencia médica.

Si bien la creación de las Brigadas Médicas permanentes surgió en el año 1963 a partir de la colaboración con Argelia, la primera brigada médica de emergencia cubana llegó a Chile en el año 1960 tras el terremoto en la ciudad de Valdivia.

Entre los años 1963 hasta diciembre de 2008, un total de 134 849 colaboradores brindaron su ayuda en 108 países, constando en América Latina 79 717 participaciones en 39 países (MARIMÓN y MARTÍNEZ, 2011, p. 385).

La colaboración médica transitó por diversas etapas en consonancia con el contexto internacional y doméstico. En tal sentido, entre los años 1960 a 1980 y los movimientos de liberación, la ayuda solidaria cubana se dirigió a países de África y Centroamérica. En la década de los noventa, tras el colapso de la Unión Soviética, la colaboración médica se concentró en la modalidad de Programa Integral de Salud (PIS) consistente en “la provisión de suministros médicos y equipo, así como períodos de largo plazo de voluntarios cubanos en países seleccionados” (MEDICC REVIEW, 2015). Para el año 2014, en esta modalidad hubo galenos cubanos en Belize, Bolivia, Dominica, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Nicaragua y en San Vicente y las Granadinas.

En el año 1998 se creó la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM). Esta, si inicialmente concentrada en estudiantes provenientes de países centroamericanos y caribeños víctimas de los huracanes George y Mitch, la escuela rápidamente extendió la formación a provenientes de otros países de América Latina, África y el Pacífico.

El gobierno de Hugo Rafael Chávez Frías en la primera década del siglo XXI, posibilitó la creación de Programas Especiales. En tal sentido, el 16 de abril de 2004 inició la Misión Barrio Adentro en Venezuela, por la cual se reforzaba el programa de salud primaria y con posterioridad, los niveles de atención secundaria y terciaria.

En 8 de julio de 2004 se implementó Operación Milagro, programa de restauración de la visión que inicialmente beneficiaría a venezolanos, cubanos y pacientes de otros países en América Latina y el Caribe. En sus inicios, la atención a afecciones oftalmológicas se efectuó en Cuba, aunque a partir de 2005 se establecieron centros de detección y quirúrgicos de oftalmología en los países participantes. De acuerdo a datos publicados en la *Medic Review* (2015) hasta junio de 2014 se habían tratado por este programa 3.470.206 personas de 34 países, mientras alcanzaban participación en el mismo 165 instituciones cubanas y se habían creado otros 49 centros de oftalmología distribuidos Venezuela, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Haití, Honduras, Panamá, Guatemala, San Vicente y las Granadinas, Guyana, Paraguay, Granada, Nicaragua y Uruguay (p. 1).

El Contingente Henry Reeve, programa de asistencia inmediata a países donde se suscitan catástrofes naturales o epidemias fue creado el 19 de septiembre del año 2005. Hasta 2014, el Contingente había colaborado en Chile, Haití y Guatemala.

Iniciado en Cuba en el año 2001, el Estudio Psicopedagógico, Social y Clínico-Genético de Personas con Discapacidad se extendió a países como Venezuela, Nicaragua, Ecuador, Bolivia y San Vicente y las Granadinas.

Por otra parte, Cuba tuvo participación en el Programa *Mais Médicos* brasileño.

La diplomacia de la salud constituyó un instrumento de la política externa cubana con un alto grado de formalidad debido a su institucionalización sin la cual no sería posible su implementación, pero dirigida esencialmente a la promoción de los logros de la Revolución y la afirmación de relaciones con diferentes actores no estatales.

4.3.3 Cuba: la diplomacia cultural y de la información

Debe añadirse además, que la estrategia informal se desarrolló a través de otros instrumentos de política externa comunes. En tal sentido, América Latina fue destinataria prioritaria de variados esfuerzos del gobierno cubano desde el propio año 1959.

Una de las principales acciones desde el año 1959 resultó la difusión del acontecer nacional y regional desde una óptica alternativa a los monopolios mediáticos e ideologías occidentales dominantes (BODES, 2014). En tal sentido, el 16 de junio de 1959 fue creada la Agencia de Noticias Latinoamericana S.A., conocida comúnmente como Prensa Latina.

En los primeros días de enero de 1959 el gobierno revolucionario desarrolló la denominada “Operación Verdad”, como forma de contrarrestar la campaña mediática estadounidense en relación a los juicios contra militares del derrocado gobierno de Fulgencio Batista. Así, en los días 21 y 22 de enero y contando con la presencia de más de 380 periodistas invitados de toda América, fueron realizadas una manifestación multitudinaria del pueblo capitalino frente a la terraza norte del Palacio Presidencial y una conferencia de prensa en el Cabaret Copa Room del Hotel Habana Riviera, respectivamente (ECURED, 2018).

Con posterioridad y durante la visita oficial de Fidel Castro a Venezuela, se promovió la creación de una agencia de noticias. En este empeño el periodista argentino Jorge Ricardo Masseti, quien entrevistara a Fidel Castro aún en la Sierra Maestra y participara de la organización de las jornadas de “Operación Verdad”, tuvo a su cargo la fundación y dirección inicial de Prensa Latina, junto al poeta uruguayo Carlos María Gutiérrez. La prioridad dada por el gobierno cubano a la agencia de noticias y de su importancia futura para el ámbito regional se evidenció en la participación de Ernesto Guevara en la creación de la institución.

Así inició una de las vertientes de la estrategia informal de la Revolución cubana, la cual aglutinó a prestigiosas personalidades de la cultura nacional y regional. Entre sus colaboradores, Prensa Latina contó con Gabriel García Márquez, Jorge Onetti, Jorge Timossi, Díaz Rangel, Teddy Córdoba, “Pajarito” García Lupo, e intelectuales como Waldo Frank, Jean Paul Sartre y C. Wright Mills, así como Rodolfo Walsh.

Esta agencia informativa tuvo rápida difusión, hecho reflejado por el periódico “La Nación” de Panamá en noviembre de 1959. El jornal indicó que los cables de Prensa Latina eran reproducidos por 1 200 periódicos de todo el mundo, con traducciones al inglés, portugués, francés, italiano, alemán, árabe, chino, japonés, ruso y algunas lenguas croatas (ESPECIAL, NUEVO..., 2017).

Sin embargo, en relación este esfuerzo periodístico la inicial estrategia de aislamiento de Estados Unidos fue mediada por la *United Press International*, la *Associated Press* y la Sociedad Interamericana de Prensa en virtud de reducir la

capacidad operativa de la Agencia. A esta, se sumaron las decisiones de cierre de las oficinas de Prensa Latina por casi todos los países del continente durante el año 1960. Así, la del presidente guatemalteco Miguel Ydígoras, la del gobierno de Arturo Frondizi y las de los gobiernos de Venezuela, México y Perú. De este modo, de un total de 26 corresponsalías al inicio del año 1960, en diciembre solo restaron 10 (ESPECIAL, NUEVO..., 2017).

Tras la etapa inicial de aislamiento, Prensa Latina expandió sus alcances más allá de las fronteras prioritarias originales. Hasta 2018, la agencia mantenía 17 sitios web, la Editorial Prensa Latina, la Redacción de Radio con más de 26 programas y 150 receptores, la gerencia de televisión conocida como “PLTV”, así como publicaciones sistemáticas como el Orbe – con ediciones para Venezuela, Bolivia, Nicaragua, El Salvador–, Negocios en Cuba, Cuba Internacional, Avances Médicos de Cuba, Correos de Cuba – dirigida esta última a cubanos residentes en el exterior– y otras revistas como Excelencias del Caribe, Amazonía, Vietnam Ilustrado, Avances Médicos de las Américas. Por otra parte, mantiene 36 corresponsalías en 36 países de América, Europa, Asia y África, mientras transmite un promedio de 400 despachos diarios en español, inglés, portugués, italiano y ruso (TARDO, 2017). Diferentes artículos periodísticos en la región reseñaron la labor de esta agencia en la difusión objetiva de acontecimientos regionales desde su fundación en 1959 (CANABRAVA, 2014; AHARONIAN, 2014).

Una segunda acción resultó la creación el 28 de abril de 1959 de la Casa de las Américas. La dirigente Celia Sánchez Manduley tuvo a su cargo la organización de la institución dirigida a fomentar y ampliar relaciones socioculturales con los pueblos latinoamericanos y el Caribe, ampliándose su labor más tarde a otros continentes.

La labor de la Casa de las Américas a través de diversas actividades como publicaciones, concursos, premios, festivales, exposiciones y encuentros de literatura, teatro, plástica y música vinculó a Cuba desde su creación a los sectores progresistas de la intelectualidad latinoamericana. Entre esos intelectuales la vinculados a la labor cultural de la institución pueden citarse: Ezequiel Martínez Estrada, Manuel Galich y Roque Dalton, Efraín Huerta, Víctor Jara, Rodolfo Walsh, Haroldo Conti, Julio Cortázar, César Fernández Moreno, Francisco Manrique Cabrera y Juan Aburto (FERNÁNDEZ RETAMAR, 1989).

Al respecto de la Casa de las Américas y su labor cultural y política en el continente, tempranamente el profesor brasileño Antonio Cândido estableció:

En ese momento ya estaba en plena actividad una alternativa nuestra, esto es, una nueva modalidad que consistía en promover de manera sistemática el encuentro de los intelectuales y artistas latinoamericanos en la propia América Latina, sin mediaciones, por más positivas que fuesen, como era la del Columbianum. Me refiero al esfuerzo heroico de una institución justamente homenajeada en este coloquio, la Casa de las Américas, [...]. En la lucha gigantesca por romper el aislamiento que le fue impuesto, la República de Cuba desarrolló con enormes sacrificios un sistema de encuentros internacionales de todo tipo, que permitiría a los intelectuales y artistas de la América Latina el contacto constante en el terreno del propio sudcontinente [sic], sin necesidad de intermediarios. Vinculado personalmente a la Casa de las Américas por más de una actividad de colaboración, puedo testimoniar sobre la importancia de este esfuerzo que dio nuevo timbre a nuestra convivencia. (cit. FERNÁNDEZ RETAMAR, 1989)

Conclusiones parciales

Se vislumbraron cuatro etapas fundamentales en el desarrollo de la política externa cubana hacia la región: la primera entre los años 1959 a 1980, la segunda, entre 1980 a 2000, la tercera, entre 2000 a 2010 y la cuarta entre 2010 a 2018. Estas etapas determinadas por los resultados de la política de aislamiento de los Estados Unidos contra la Isla, y de la estrategia de integración seguida por esta última.

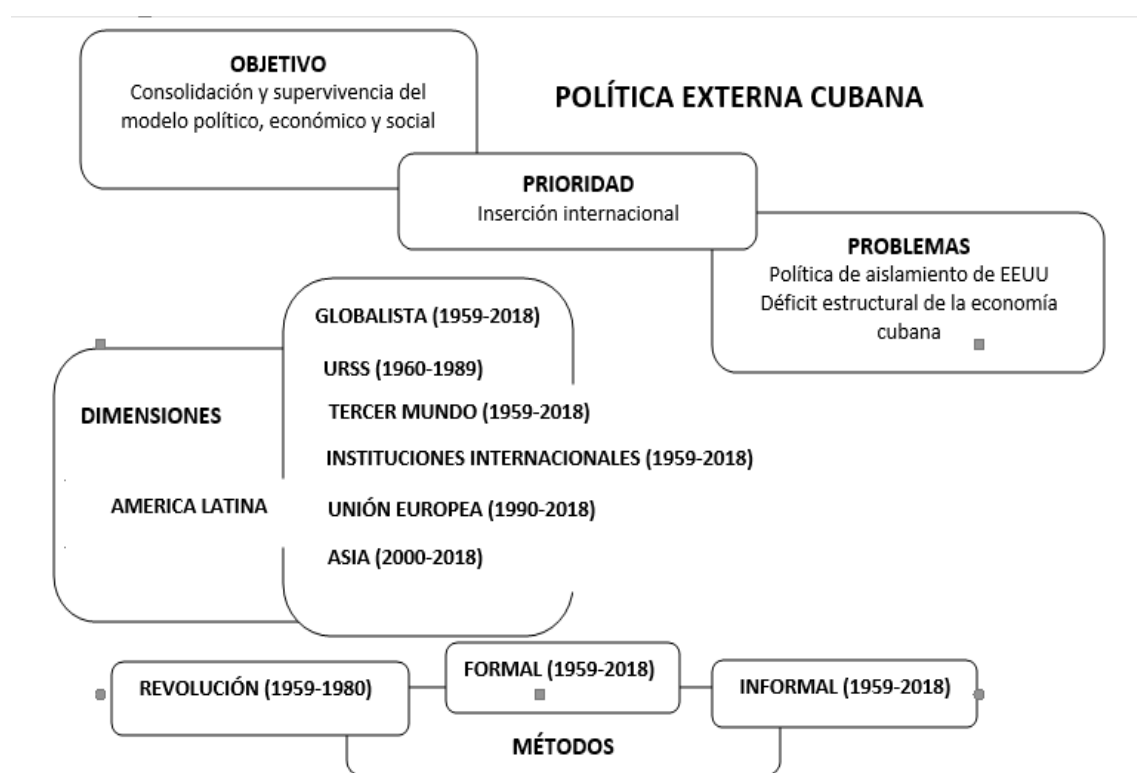
Otro punto de esta etapa en la estrategia de integración de la política externa cubana constituyó la ampliación de sus márgenes dentro de la referida concepción globalista, y al interior de esta, su dimensión tercermundista. Como contrapunto a los acontecimientos sistemáticos en la OEA, Cuba amplió sus escenarios de denuncias y búsqueda de apoyo en la ONU y otros mecanismos multilaterales. Además, en el ámbito latinoamericano desarrolló el método de “exportación/apoyo a la Revolución” ya referida.

A partir de la retomada de las relaciones bilaterales con los gobiernos de la región, el gobierno cubano abandonó el método de “exportación/apoyo a la Revolución” e inició una paulatina inserción en el ámbito regional, la cual se consolidó en la primera década del siglo XXI. Por último, a pesar de las mudanzas del contexto de la región a partir del año 2014, no significó una reorientación de la política externa cubana, si bien priorizó el área caribeña.

5 CONSIDERACIONES FINALES

La política externa cubana como parte de los elementos de continuidad mantuvo como objetivo la consolidación y supervivencia del modelo político, económico y social establecido desde 1959. Su principal prioridad constituyó la inserción internacional en función de sus dos principales problemas: el déficit estructural de la economía y la política de aislamiento seguida por los Estados Unidos desde el triunfo de la Revolución. En este sentido, el gobierno de la Isla desarrolló dos dimensiones en su política exterior: latinoamericana y globalista –Figura no. 5–.

Figura 5 – Política externa cubana 1959-2018



Fuente: Elaboración propia.

La política externa cubana, entre otros elementos, ha sido definida históricamente a partir de las condiciones físicas, económicas y su situación geopolítica. Las primeras incidiendo en la necesidad de diversificación de sus alianzas políticas; mientras el segundo en confluencia con la proximidad a los Estados Unidos de América influyó en las dinámicas de la política externa cubana. Ambos, problemas que se mantuvieron de forma constante desde 1959 a 2018.

La política externa cubana en función del contexto de aislamiento seguido por los gobiernos norteamericanos y del propio reconocimiento de las limitaciones de la isla en el ámbito internacional se caracterizó por ser una política basada en principios; sin embargo, el déficit estructural de la economía cubana condicionó, y sobre todo desde la década de los años noventa, un mayor pragmatismo en virtud de una inserción económica internacional en consonancia con las tendencias globales. En este aspecto, las relaciones del gobierno cubano y la aplicación diferenciada del método de apoyo/soporte a la Revolución hacia el gobierno mexicano y los movimientos de izquierda en aquel país, constituyeron una muestra de ese pragmatismo.

La estabilidad de los objetivos y prioridades de la política externa cubana en el período analizado estuvo relacionada a la propia estabilidad del sistema político de la Isla y los actores políticos dentro de este. Estabilidad determinada por la centralización del sistema político cubano, tanto en su dimensión institucional como individual y que resultó ser otro elemento de continuidad.

En los presidentes cubanos Fidel Castro (1959-2006) y Raúl Castro (2006-2018) recayeron la dirección del CE y del CM; así como del PCC. Con estos confluyeron el apoyo y soporte de las FAR, segundo actor político de mayor relevancia en la Isla; así como las limitaciones normativas de la ANPP y las OSM u otros actores de la sociedad civil cubana. En el caso de la ANPP y las instituciones u organizaciones que componen el entramado de la SCC oficial, su propia composición, estructura e interrelaciones institucionales desempeñaron dentro del proceso de toma de decisión un papel mayormente de ejecutores, más que *policy-makers*.

Las mudanzas del ámbito internacional condicionaron mayormente las modificaciones dentro del sistema político cubano, concretamente de sus actores institucionales como los Órganos del Poder Popular y los roles de las Fuerzas Armadas Revolucionarias; así como de la propia reestructuración de la sociedad civil cubana en la década de los noventa. Sin embargo, las limitaciones a estos actores se mantuvieron desde el ámbito normativo, sin que las modificaciones realizadas en la década de los noventa o en el año 2002 menoscabaran esencialmente la centralización del referido sistema político.

Sin embargo, estas modificaciones en los actores iniciadas en la década de los noventa aunado a la transición de liderazgo histórico conllevaron al inicio de reformas desde el año 2006 –momento de asunción de Raúl Castro Ruz–, las cuales fueron

profundizadas tras la elección de Miguel Díaz-Canel en el 2018. Transformaciones pragmáticas “desde dentro” que iniciaron en el ámbito social y económico y derivaron más tarde en reformas del sistema político cubano, los cuales se expresaron en el Proyecto de Constitución de la República de Cuba y los propios debates de las sesiones ordinarias de la XI Legislatura de la ANPP en virtud de este Proyecto durante el año 2018 (PRESENTACIÓN DEL ..., 2018), elemento de ruptura en el ámbito doméstico que en el período analizado no conllevó a una modificación sustancial de la política externa hacia América Latina.

Otro elemento de la estabilidad de la política externa cubana constituyó la interrelación entre los principales actores: el PCC y las FAR. Como se analizó en la pesquisa, militares cubanos integraron hasta 2018 el Buró Político del PCC, con mayor promedio de permanencia que los miembros civiles.

En el ámbito doméstico y hasta la década de los noventa, solo el PCC –en la dimensión institucional– tuvo una predominancia en el sistema político de la Isla. Actores políticos como las OSM constituyeron el soporte de la política doméstica y externa, fundamentalmente en el desarrollo de la política externa Informal; mientras las FAR, – también en el ámbito Informal– constituyó el soporte de la estrategia de promoción de la Revolución en el ámbito latinoamericano.

Sin embargo, a partir de la década de los noventa las FAR alcanzaron una preeminencia económica y política dentro del sistema político cubano; mientras las OSM no variaron esencialmente su papel como actor político, continuando limitadas desde el ámbito normativo.

Por su parte, y a pesar del presidente cubano Miguel Díaz-Canel asumir en 2018 los CE y CM inmerso en profundas renovaciones del sistema político cubano, su margen de actuación estuvo limitado por diversos elementos. El primero de ellos, por el papel del PCC, siendo Raúl Castro su Primer Secretario hasta el año 2021. En segundo lugar, por el propio papel formal del Parlamento cubano, aún supeditado al CE. En tercer lugar, debido a la relevancia económica de las FAR y la permanencia en puestos claves del poder político cubano de militares de esta institución.

En la dimensión latinoamericana de la política externa cubana, confluyendo con estos factores, también incidieron los ciclos políticos regionales. La periodización seguida para el análisis de las rupturas y continuidades de la política externa cubana, estuvo determinada fundamentalmente por la dinámica referida al contexto de

aislamiento y al objetivo de integración identificadas por los autores indicados en la parte introductoria de este informe.

La primera etapa establecida entre 1959 a 1980, cuando los países de la región rompieron sus relaciones diplomáticas con la isla.

La segunda etapa se estableció entre los años 1980 y 2000 durante la cual la isla visó los cambios en el sistema regional e internacional y proyectó su incorporación a diferentes mecanismos regionales.

La tercera etapa entre 2000 y 2010 la política externa regional donde la isla consolidó su incorporación y participación activa en la creación de mecanismos e instituciones alternativos al sistema hemisférico creado por Estados Unidos.

La cuarta etapa, correspondiente a la segunda década del siglo XXI se perfiló en un cambiante ciclo político regional.

En el período de 1959 a 1980 el éxito de la política de aislamiento norteamericana condicionó el método de apoyo y promoción de la Revolución en el ámbito regional a la vez que como parte del método Informal, las OSM e instituciones de la sociedad civil cubana desarrollaron relaciones con actores no estatales.

El primer choque externo, a pesar de las consecuencias económicas internas en la Isla, confluyó con el “olvido” norteamericano hacia la región y la ascensión de los gobiernos democráticos en América Latina. Por otra parte, la centralización política y social mostró una estabilidad en actores internos, que para Hermann (1990) en su concepción de tomadores de decisión en política externa, a pesar de las transiciones de contexto internacional no derivaron en rupturas o mudanzas drásticas domésticas que se reflejasen en la elaboración o ejecución de la referida política.

Sin embargo, este primer choque externo a pesar de la estabilidad de América Latina como eje prioritario y de la concepción globalista de la política externa cubana devenida desde la década de 1960, al ser esta última una dimensión restringida a la URSS y países del Tercer Mundo e Instituciones internacionales debido a la política de aislamiento de los Estados Unidos, se evidenció un cambio de *orientación internacional de la política externa cubana* hacia Europa y hacia la propia región latinoamericana.

Por otra parte, se produjo la eliminación del método de apoyo o promoción de la Revolución dentro del método Informal de la política externa cubana en la región, evidenciándose *cambios programáticos*. En este sentido, se percibió como Venezuela constituyó la primera tentativa de aproximación del gobierno cubano tras 1959 y su

principal eje de esfuerzos y apoyo político desde 1994, cuando Hugo Chávez se perfiló como el futuro líder de ese país.

La asunción del presidente Raúl Castro en el año 2006, y a pesar de manifestarse reconfiguraciones de actores como las FAR o la SCC, se manifestó en la continuidad de la política externa cubana hacia la región latinoamericana en un contexto regional favorable. Así, la primera y segunda década del siglo XXI constituyeron el colofón de la política externa cubana en la región, en el cual alcanzó participar activamente en los mecanismos regionales como la CELAC y el ALBA, la mediación de conflicto como el proceso de paz en Colombia, entre otros. Por otra parte, la inserción cubana en la región incluyó su participación en mecanismos hemisféricos diseñados por la política norteamericana y en los que no se previó su participación inicial, como las Cumbres de las Américas. En la OEA se acordó la suspensión de la medida contra el gobierno cubano de 1962.

La diversificación de las relaciones comerciales, económicas, financieras y de cooperación continuó como un objetivo constante de la política externa cubana en relación a sus características físico-geográficas, políticas y condiciones estructurales desde el punto de vista económico. En tal sentido, en esta etapa se profundizaron las modificaciones económicas, que por primera vez incidieron en reformas del sistema político cubano hacia el año 2018 y los cuales fueron reflejados en el Proyecto de Constitución de la República de Cuba.

Sin embargo, las diferentes formas de gestión introducidas inicialmente por los Lineamientos (2011) y con posterioridad por el proyecto constitucional abrió en la sociedad cubana la posibilidad de actuación de otros actores. A pesar de la ampliación de la sociedad civil cubana, las organizaciones e instituciones que la conforman mantuvieron una limitación aún mayor en el acceso a escaños del gobierno, si bien conservaron su rol en ejecutores de la política externa cubana en el ámbito regional.

En este período influyeron el proceso de relaciones diplomáticas con los Estados Unidos de América y “re-direccionamiento de la orientación a través de las relaciones mundiales” de importantes actores regionales como Venezuela, Argentina o Brasil los cuales suscitaron el renovado auge de movimientos de derecha. En ese contexto, los años relativos a 2014 a 2018 modificaron la coyuntura de América Latina y el Caribe, caracterizándose por un contexto político y social incierto aunado a los efectos negativos de la crisis económica regional. En este sentido, debe señalarse la mutabilidad vertiginosa de la correlación de fuerzas regionales en un breve período

de 12 años (2004-2016). En esta perspectiva, el presidente Miguel Díaz-Canel heredó un contexto doméstico y externo, tanto en su ámbito regional e internacional en transición.

En cuanto a las mudanzas del contexto regional, si bien condicionante de *cambios de problemas u objetivos*, la concepción globalista de la política externa cubana ofreció un amplio diapasón de respuestas, sin significar una ruptura de su política tradicional.

Desde esta perspectiva y para este último período, el cambio de liderazgo y la orientación burocrática – bien de las *organizaciones burocráticas* o de *sectores relevantes de la sociedad* – no incidieron en modificaciones sustanciales de la política externa cubana en el ámbito regional; mientras, tampoco los factores mencionados con anterioridad pudieron catalogarse en la visión de Hermann (1990) como *eventos dramáticos* en el sistema internacional coadyuvantes a una modificación de política externa.

Ante la crisis venezolana y en un contexto regional desfavorable se percibieron *cambios de ajuste* –primer nivel establecido por Herman (1990)- en sus prioridades externas, esta vez en consonancia con las tendencias mundiales de comercio e inversión: Asia. La agenda del primer año del presidente Miguel Díaz-Canel mostró la continuidad de la región como eje prioritario de la política externa cubana, si bien con mayor orientación hacia el área caribeña.

REFERENCIAS

ACANDA, Jorge L. Sociedad civil y hegemonía. **Temas**, La Habana, no. 6, abr.-jun., p. 87-93, 1996.

_____. **Sociedad civil y hegemonía**. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, 2002.

ACUERDO de Alcance Parcial de Complementación Económica Mercosur-Cuba (AAP.CE no. 62) Acuerdo Rectificado. **ALADI**. Disponible en: www.aladi.org/nsfaladi/textacdos.nsf/0f226c9002f6aebf03257491004226fe/f85abd0d9bde5004032578af005a1727?OpenDocument. Acceso en: 15 nov. 2016.

AGENDA DE Gobierno del Presidente cubano en 2018. **Granma** Redacción Digital, 26 feb. 2019. Internacionales. Disponible en: <http://www.granma.cu/discursos-de-diaz-canel/2019-02-26/agenda-de-gobierno-del-presidente-cubano-en-2018-26-02-2019-14-02-12>. Acceso en: 27 feb 2019.

AHARONIAN, Aram. Prensa Latina, un hito en la comunicación para la integración de América Latina. **América Latina en movimiento**. 15 jun. 2014. América Latina. Disponible en: <https://www.alainet.org/es/active/74571>. Acceso en: 22 marzo 2018.

AJA, Antonio, ALBIZU-CAMPOS, Juan Carlos, OROSA, Rebeca María y RODRÍGUEZ, Ofelia. La migración internacional de cubanos. Escenarios actuales. Cuban international migration: current scenarios. **Novedades en Población**. La Habana: n.26, jul.-dic. 2017, p. 40-57. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/rnp/v13n26/rnp040217.pdf>. Acceso en: 24 marzo 2018

ALADI. Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica Mercosur – Cuba, ALADI/AAP.CE/62, 18 de enero de 2007. Disponible en: http://www2.aladi.org/biblioteca/publicaciones/aladi/acuerdos/ace/es/ace62/web/ACE_062.pdf. Acceso en: 22 enero 2019.

ALADI. Acuerdo de comercio y cooperación económica entre el gobierno de la República de Cuba y la Comunidad del Caribe (CARICOM). ALADI/AAP.CE/A25TM/40 27 de jul. de 2011. Disponible en: http://www2.aladi.org/biblioteca/publicaciones/aladi/acuerdos/ART_25/es/40/A25TM_040.pdf. Acceso en: 22 enero 2019.

ALFONSO, Aixa Estrella. Anuncia Raúl Comisión de implementación y Desarrollo. **Agencia Cubana de Noticias**. La Habana: 2011. Disponible en: www.acn.cu/2011/crean-comision-congreso.htm. Acceso en: 3 mar 2018.

ALLISON, G. y ZELIKOW, P. **Essence of Decision**: Explaining the Cuban Missile Crisis. New York: Addison-Wesley Longman, Inc. 2nd ed. 1999. 416 ps.

ALMEYDA, Clodomiro. La OLAS y la crisis política en América Latina. **Revista Estudios Internacionales**. Chile: vol.1, no. 3-4, p. 427-442. 1967. Disponible en: <https://revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/download/19241/20363/>. Acceso en: 3 mar 2018 DOI:10.5354/0719-3769.2012.19241.

ALZUGARAY, Carlos. La ciencia política en Cuba: del estancamiento a la renovación (1980-2005). **Revista de Ciencia Política**. La Habana, vol. 25, no. 1, p. 136-146, 2005.

_____. Raúl Roa García y la creación de una cancillería revolucionaria: los primeros años. **Política Internacional**, La Habana, vol. IV, n. 4, p. 62-83, jul.-dic., 2004a. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/cu/cu-017/index/assoc/D9350.dir/RPI4jul-dic2004.pdf>. Acceso en: 15 nov. 2016

_____. **De Bush a Bush: balance y perspectivas de la política externa de los Estados Unidos hacia Cuba y el Gran Caribe**. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, p. 390-401, 2004b. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101030024921/11alzugaray.pdf>. Acceso en: 24 marzo 2018.

_____. La actualización de la política exterior cubana. **Estudios de Política Exterior**. La Habana: no. 161, septiembre-octubre, 2014.

_____. La política exterior de Cuba en la era Trump. **Pensamiento Propio**. Buenos Aires: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, n. 45, enero- junio, p. 205-220, 2017. Disponible en: <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2017/09/pp45-web.pdf>. Acceso en: 24 marzo 2018

AMUCHÁSTEGUI, Domingo, FAR: Mastering Reforms. **Cuba in Transition**, Florida: Association for the Study of the Cuban Economy, vol. 10, p. 433-441, 2000. Disponible en: <https://www.ascecuba.org/c/wp-content/uploads/2014/09/v10-amuchastegui.pdf>. Acceso en: 15 marzo 2018

_____. Nuevo presidente en Cuba: relevo, políticas, plazos, desafíos, las fuerzas armadas y un comentario final. **Cuba Posible**, vol. 71, mayo de 2018, p. 57-61.

ANPP. **Foros Parlamentarios Internacionales**. [s/d]. Disponible en: www.parlamentocubano.cu/index.php/foros-internacionales/. Acceso en 5 feb. 2017.

ANPP. **Foros Parlamentarios Internacionales**. [s/d]. Disponible en: www.parlamentocubano.cu/index.php/asamblea-nacional-del-poder-popular/grupos-parlamentarios-de-amistad/. Acceso en: 5 feb. 2017.

ANPP. **Introducción al análisis del Proyecto de Constitución de la República durante la consulta popular**. Empresa De Artes Gráficas Federico Engels, La Habana, 2018. Disponible en <http://www.parlamentocubano.cu/wp-content/uploads/Tabloide-Constitución.pdf>. Acceso en: 5 feb. 2017

ARANDA, Michael. **The evolution of the cuban military: a comparative look at the far with the bureaucratic-authoritarian model of South America**. ASCECUBA. Michigan, p. 200-208, 2010. Disponible en: <http://www.ascecuba.org/c/wp->

content/uploads/2014/09/v20-aranda.pdf. Acceso en: 21 mayo 2018. Acceso en: 23 jun. 2018

ASAMBLEA NACIONAL del Poder Popular de Cuba. [22 dic. 2018]. In YOUTUBE. Video (ca. 3:56:43). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Qe0WvxDD7-k&t=13401s>. Acceso en: 22 enero 2019.

ASOCIACIÓN CUBANA DE LAS NACIONES UNIDAS. **Memorias del año 2005**. Disponible en: http://www.acnu.org.cu/sites/default/files/memoria_2005.doc. Acceso en: 22 enero 2019.

ASOCIACIÓN CUBANA DE LAS NACIONES UNIDAS. **Memorias del año 2006**. Disponible en: http://www.acnu.org.cu/sites/default/files/memoria_2006.pdf. Acceso en: 22 enero 2019.

AYERBE, Luis Fernando. **A Revolução Cubana**. São Paulo: Editora UNESP, 2004.

_____. A política externa dos Estados Unidos e a trajetória do desenvolvimento cubano. **Perspectivas**. São Paulo: 20/21, 1997/1998. p. 197-221.

AZCUY, Hugo. Estado y sociedad civil en Cuba. **Temas**. La Habana, no. 4, oct.-dic., p. 105-110, 1995.

BAEZ, Luis. **Absuelto por la historia**. La Habana, Cuba: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, 2006.

BELL, José, CARAM, Tomás, LOPEZ, Delia Luisa. **Documentos de la Revolución cubana 1959**. La Habana, Cuba: Ciencias Sociales, 2006.

BELLO, Manuel G. **El Canciller**. La Habana: Ed. Ciências Sociales, 2004.

BÉNITEZ MANAUT, Raúl. **México y la nueva dinámica estratégica de las relaciones Cuba-Estados Unidos**. Buenos Aires: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), Anuario de Integración, Edición especial, p. 191-208, 2016.

BETANCOURT, Rómulo. **Mensaje leído por cadena de radio y televisión para anunciar al país la ruptura de relaciones con Cuba**. s/d. Disponible en: <https://romulobetancourtbello.wordpress.com/antologia-politica-de-rb/betancourt-rompe-relaciones-con-cuba-11-de-noviembre-de-1961/>. Acceso el 28 de febrero de 2018.

BETHEL, Leslie. **Cuba, a short history**. London: Cambridge University Press, 1993.

BIANCHI, Ciro. **Contar Cuba, una historia diferente**. La Habana: Editorial Capitán San Luis, 2011.

BILLINGS, Robert S. y HERMANN, Charles F. Responding to Adverse Feedback: Group Decision Making in Protracted Foreign Policy Problems. En HERMANN, Charles F. (ed). **When Things Go Wrong: Foreign Policy Decision Making under Adverse Feedback**. UK: Taylor & Francis (Routledge), 2011, p. 11-35.

BODES, José. **Los años precursores. Memorias de Prensa Latina (1959-1962)**. La Habana: Prensa Latina, 2014.

BOHORQUEZ, Carmen. **Francisco de Miranda. Precursor de las independencias de América Latina**. La Habana: Fondo Cultural del ALBA, 2006.

BOSH, Juan. **De Cristóbal Colón a Fidel Castro: el Caribe, frontera imperial**. 4. ed. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2010. (Colección Alba-Centenario, 2010).

BRIGADA VENCEREMOS quiere llevar 300 personas de EE.UU. a Cuba. **Prensa Latina**, 20 Oct. 2018. Disponible en: <http://cubasi.cu/cubasi-noticias-cuba-mundo-ultima-hora/item/83969-brigada-venceremos-quiere-llevar-300-personas-de-eeuu-a-cuba>. Acceso en: 16 de marzo de 2019.

BUCH, Luis M. y SUÁREZ SUÁREZ, Reynaldo. **Gobierno Revolucionario Cubano. Primeros Pasos**. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2009.

BULLAÍN, Yosbel. Gira de Díaz-Canel por Eurasia afianzó la amistad y la cooperación con Cuba. **Cuba Internacional**. La Habana: Prensa Latina, año LVIII, No. 444, 2018. Disponible en: <https://www.prensa-latina.cu/images/2018/Publicaciones/Cuba/cuba-internacional29.pdf>. Acceso en: 3 marzo 2018.

BUREAU OF INDUSTRY AND SECURITY, COMMERCE. **Amendments To Implement United States Policy Toward Cuba**. Federal Register, vol. 82, 51983-51986, Nov. 9, 2017. Disponible en: <https://www.federalregister.gov/documents/2017/11/09/2017-24448/amendments-to-implement-united-states-policy-toward-cuba>. Acceso en: 7 abr. 2019

CALDERÓN, Juan Pablo y EMMERICH, Norberto. La cumbre de Puerto Vallarta: la Alianza del Pacífico y el Mercosur. **Revista Foreign Affairs Latinoamérica**. 20 jul. 2018. Disponible en: <http://revistafal.com/la-cumbre-de-puerto-vallarta-la-alianza-del-pacifico-y-el-mercosur/>. Acceso en: 22 enero 2019.

CANABRAVA, Paulo. Prensa Latina no Brasil, história de 55 anos. **Diálogos do Sul, UOL**. Brasil. Publicado el 14 de jun. de 2014. Disponible en: <http://operamundi.uol.com.br/dialogosdosul/prensa-latina-brasil-historia-de-55-anos/14062014/>. Acceso en: 10 jun. 2018.

CANTÓN NAVARRO, José. **Historia de Cuba, el desafío del yugo y la estrella**. Habana: Editorial SI-MAR, 1996.

CANTÓN NAVARRO, José. y DUARTE HURTADO, Martín. **Cuba 42 años de Revolución. Cronología histórica 1959 – 1982**. v. 1. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2006.

CARICOM Y Cuba apuestan por la cooperación energética. **MINREX**, 15 abr. 2016. Disponible en www.caricom.cubaminrex.cu/article/caricom-y-cuba-apuestan-por-la-cooperacion-energetica. Acceso en: 15 nov. 2016.

CARTA PASTORAL «El amor todo lo espera» Mensaje de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba, dado a conocer en septiembre de 1993. **Cubaencuentro**, 27 sept. 2008. Documentos. Disponible en <https://www.cubaencuentro.com/documentos/carta-pastoral-el-amor-todo-lo-espera-117949>. Acceso en: 10 enero 2019.

CASTRO, Fidel. **La Historia me Absolverá**. La Habana: Ciencias Sociales, 2007.

_____. Primera Declaración de la Habana, 2 de septiembre 1960. **Cubadebate**, Habana, 2 sept 2017, Especiales. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/especiales/2017/09/02/primera-declaracion-de-la-habana-el-derecho-a-la-libertad/#.W0p16NJKjIU>. Acceso en: 15 jun. 2018.

_____. **Primera Declaración de La Habana**. La Habana: Versión taquigráfica de las oficinas del Primer Ministro, 2 sept. 1960. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f020960e.html>. Acceso en: 16 oct. 2018

_____. **Declaración del carácter socialista de la Revolución**. La Habana: Departamento de versiones taquigráficas del gobierno revolucionario, 16 abril 1961. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1961/esp/f160461e.html>. Acceso en: 16 oct. 2018

_____. **Segunda Declaración de La Habana**. La Habana: Departamento de versiones taquigráficas del gobierno revolucionario, 4 feb. 1962. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1962/esp/f040262e.html>. Acceso en: 16 oct. 2018.

CASTROPÉ, Daniel. Trump y Rubio suscriben alianza en busca del voto hispano en Miami. **Diario Las Américas**. 17 agosto 2016. Florida. Disponible en: <http://www.diariolasamericas.com/florida/trump-y-rubio-suscriben-alianza-busca-del-voto-hispano-miami-n4100798> Acceso en: 17 abr. 2017.

CARVALHO, Cleide y DANTAS, Tiago. Nove ex-presidentes da América Latina são investigados por caso Odebrecht. **O Globo/Brasil**, 9 sept. 2018, Brasil. Disponible en: <https://oglobo.globo.com/brasil/nove-ex-presidentes-da-america-latina-sao-investigados-por-caso-odebrecht-23050371>. Acceso en: 2 feb. 2019.

CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA PRENSA. **Cronologías, Política Exterior** [2009]. Disponible en: <http://revolucioncubana.cip.cu/referencias/cronologias/politica-exterior/>. Acceso en 15 febrero 2019.

CHARDY, Alfonso. Trump en Miami promete mano dura contra los gobiernos de Cuba y Venezuela. Miami: **Nuevo Herald**, 3 nov. 2016. Disponible en:

<https://www.elnuevoherald.com/noticias/sur-de-la-florida/article112105422.html>. Acceso en: 16 de abr. de 2017.

CHOMSKY, Noam. Cuba and U.S. government. Rogue States The Rule of Force in World Affairs. South End Press, 2000, paper.

CIA. **Lyman B. Kirkpatrick, IG, to John A. McCone, DCI, "Inspector General Survey of the Cuban Operation"**. CIA Historical Review Program release as sinitized, 1997. Disponible en: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/ciacase/EXF.pdf>. Acceso en: 7 abr. 2019.

COMUNICADO FINAL. II Reunión Ministerial Institucionalizada Grupo de Río-Unión Europea Santiago, Chile, 28 y 29 de mayo de 1992. **SELA**. Disponible en: http://walk.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2010/10/T023600002316-0-Comunicado_final_-_G-Rio-UE_-_Santiago,_28_y_29_de_mayo_de_1992.pdf. Acceso en: 30 jun. 2018.

CONCEPTUALIZACIÓN del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Jul. 2017. **PCC**. Disponible en: <http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2017/07/PDF-510-kb.pdf>. Acceso en: 24 jul. 2017.

CONTRERAS, Delia. Iglesia Católica y Estado en la República de Cuba: pasado y presente de sus relaciones. **América Latina Hoy**. Ediciones de la Universidad de Salamanca, v. 63, p. 177-195, 2013. Disponible en: <http://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/viewFile/9941/10309>. Acceso en: 12 ene. 2019.

CREACIÓN DEL Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias. Ley No. 600 de 16 de octubre de 1959. In BELL, José, CARAM, Tomás, LOPEZ, Delia Luisa (a) **Documentos de la Revolución cubana 1959**. La Habana, Cuba: Ciencias Sociales, 2006.

CRONOLOGÍA DEL viaje de Fidel Castro a EEUU en 1959. **CUBADEBATE**. Habana, 19 jul. 2015, Disponible en: www.cubadebate.cu/especiales/2015/07/19/cronologia-del-viaje-de-fidel-castro-a-eeuu-en-1959-fotos-y-video/#.WpSt6Vllk0N. Acceso en 26 feb. 2018.

CRONOLOGÍA DEL voto en Naciones Unidas en contra del bloqueo a Cuba. **GRANMA**, 1 nov. 2018, Disponible en <http://www.granma.cu/cuba/2018-11-01/cronologia-del-voto-en-naciones-unidas-en-contra-del-bloqueo-a-cuba>. Acceso en 1 marzo 2019.

_____. Demanda del pueblo de Cuba al gobierno de Estados Unidos por daños humanos. La Habana: Editora Política. 1999.

CUBA. **Constitución de la República de Cuba**. Gaceta Oficial, edición extraordinaria No. 7, de 1ro. de agosto de 1992a.

CUBA. **Constitución de la República de Cuba**. Gaceta Oficial de la República de Cuba, edición Extraordinaria número 3 de 31 de enero de 2003.

CUBA. **Ley 54, Ley de Asociaciones**. Gaceta Oficial de la República de Cuba, Ministerio de Justicia. Edición Extraordinaria no. 19 de 27 de diciembre de 1985.

CUBA. **Ley 72, Ley Electoral**. Gaceta Oficial de la República de Cuba, Asamblea Nacional del Poder Popular. Edición Extraordinaria no 09 de 29 de diciembre de 1992b.

CUBA. Ley fundamental de 1959, Gobierno Revolucionario 1959. In BELL, José, CARAM, Tomás, LOPEZ, Delia Luisa. **Documentos de la Revolución cubana 1959**. La Habana, Cuba: Ciencias Sociales, 2006, p. 40-112.

CUBA TIENE 2153 habitantes que superan los cien años. Miami: **Nuevo Herald**, 31 mayo 2017. Mundo. Disponible en: www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/cuba-es/article153555529.html. Acceso en 4 jun. 2017.

CUBADEBATE. Sociedad Civil. 20 enero 2019. Noticias. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/etiqueta/sociedad-civil/>. Acceso en: 20 enero 2019.

CUBA CONCEDE indulto a 3.522 presos antes da visita do Papa Francisco. **Globo**. 11 sept. 2015. Mundo. Disponible en: <http://g1.globo.com/mundo/noticia/2015/09/cuba-concede-indulto-3522-presos-antes-da-visita-do-papa-francisco.html>. Acceso en: 23 mayo 2019.

DECLARACIÓN DE ICA. III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río. Ica, Perú, 12 de octubre de 1989. **SELA**. Disponible en: <http://www.sela.org/celac/quienes-somos/antecedentes/grupo-de-rio/declaraciones/>. Acceso en: 30 jun. 2018.

DECLARACIÓN DE MANDATARIOS, abr. 2018, Lima, Perú. Versión Final. Política y Dinero. Disponible en <http://versionfinal.com.ve/politica-dinero/16-paises-acuerdan-declaracion-sobre-venezuela-en-cumbre-de-las-americas-carta/>. Acceso en 30 marzo 2019.

DECLARACIÓN DEL Gobierno Revolucionario. **Granma**, 4 marzo 2016. Disponible en: www.granma.cu/cuba/2016-03-04/declaracion-del-gobierno-revolucionario-04-03-2016-23-03-50. Acceso en: 23 mayo 2019.

DECLARACIÓN FINAL de la XXIV Brigada Latinoamericana y Caribeña de Trabajo Voluntario. **Sitio web del ICAP**, 17 agosto 2017. Disponible en: <https://brigadalatina.wordpress.com/>. Acceso en: 23 enero 2019.

DECLARACIÓN GENERAL de la Primera Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (La Habana - agosto de 1967). In ALMEYDA, Clodomiro. La OLAS y la crisis política en América Latina. **Revista Estudios Internacionales**. Chile: vol.1, no. 3-4, p. 427-442. 1967. Disponible en: <https://revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/download/19241/20363/> Acceso en: 3 mar 2018. DOI:10.5354/0719-3769.2012.19241.

DEPARTAMENTO DE DEFENSA NACIONAL. Un enfoque metodológico para el diseño de estrategias en asuntos de seguridad nacional. Cuba. Primera Versión, mayo de 2008.

DEPARTMENT OF STATE, **Strengthening the Policy of the United States Toward Cuba**. National Security Presidential Memorandum, NSPM-5. Federal Register, Vol. 82, No. 202, 48875- 48878, Friday, October 20, 2017 / Notices. Disponible en: <https://www.federalregister.gov/documents/2017/10/20/2017-22928/strengthening-the-policy-of-the-united-states-toward-cuba>. Acceso en: 7 abr. 2019.

DÍAZ-CANEL Bermúdez, Miguel. Asumo la responsabilidad con la convicción de que todos los revolucionarios seremos fieles al ejemplar legado de Fidel y Raúl. **Granma**. Elecciones, 20 abr. 2018. Disponible en: <http://www.granma.cu/elecciones-en-cuba-2017-2018/2018-04-20/asumo-la-responsabilidad-con-la-conviccion-de-que-todos-los-revolucionarios-seremos-fieles-al-ejemplar-legado-de-fidel-y-raul-video-20-04-2018-04-04-02>. Acceso en: 31 marzo 2019.

DÍAZ-CANEL INICIA sua primeira visita oficial à Rússia como presidente. **EFE**, 1 nov 2018. Mundo. Disponible en: <https://www.efc.com/efe/brasil/mundo/diaz-canel-inicia-sua-primeira-visita-oficial-a-russia-como-presidente/50000243-3800211>. Acceso en: 27 feb 2019.

DÍAZ, Regla de la Caridad. Aproximación a los desafíos de la política exterior cubana en el período 1990-1995. **Revista Política Internacional**. La Habana: Instituto de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, v. XVIII-XIX enero/diciembre, p. 85-104, 2012.

DÍAZ-BRIQUETS, Sergio y PÉREZ-LÓPEZ, Jorge. **Conquering nature: the Environmental Legacy of Socialism in Cuba**. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2000.

DILLA, Haroldo. Hugo Chávez y Cuba: subsidiando posposiciones fatales. En **América Latina en tiempos de Chávez**. Caracas: Nueva Sociedad 205. Sept. – Oct., p. 141-158. 2006. Disponible en: https://nuso.org/media/articles/downloads/3388_1.pdf. Acceso en: 23 jun. 2018.

DOCTRINA MONROE: fragmentos del séptimo mensaje anual al Congreso de Estados Unidos del Presidente James Monroe, del 2 de diciembre de 1823. **DIPUBLICO**, 29 enero 2012. Disponible en: <https://www.dipublico.org/8679/doctrina-monroe-fragmentos-del-septimo-mensaje-anual-al-congreso-de-los-estados-unidos-del-presidente-james-monroe-del-2-de-diciembre-de-1823/>. Acceso en: 21 jun. 2018

DOMÍNGUEZ, Jorge I. Constitución y constitucionalismo en Cuba: introducción al dossier y reflexiones. **Cuban Studies**. Pennsylvania: Proyecto Muse. University Pittsburg Press, vol. 45, 2017, p. 3-13, 2017.

_____. **To Make a World Safe for Revolution: Cuba's Foreign Policy**. Cambridge: Harvard University Press, 1989.

_____. **Cuba:** Order and Revolution. Cambridge: The Belknap Press, 1978.

DONALD TRUMP retira a Estados Unidos del TPP, el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica. **BBC**. 23 enero 2017, Mundo. Disponible en: www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38723381. Acceso en 11 feb. 2017.

DONALD TRUMP rectifica: EEUU negocia resucitar el TTIP. **El Boletín**, 25 abr. 2017, Noticia. Disponible en www.elboletin.com/mvc/amp/noticia/148320/. Acceso en: 15 jun. 2017.

ECURED. **Sociedad Civil**, [s/d]. Disponible en: https://www.ecured.cu/Sociedad_Civil. Acceso en: 20 enero 2019.

ECURED. **Operación Verdad**, [s/d]. Disponible en: https://www.ecured.cu/Operacion_Verdad. Acceso en: 9 jun. 2018.

EL GOBIERNO Obama avisa a Trump que retroceder en Cuba sería dañino e impopular. **EFE**. Washington: 14 dic. 2016. América. Disponible en: <https://www.efc.com/efe/america/portada/el-gobierno-obama-avisa-a-trump-que-retroceder-en-cuba-seria-danino-e-impopular/20000064-3124143>. Acceso en: 16 abr. 2017.

EL PAPA asegura que no se vio con disidentes en Cuba porque no tenía previsto dar audiencias 'a nadie'. **EFE**. 23 sept. 2015. Mundo. Disponible en: <https://www.elmundo.es/america/2015/09/23/5601fd7046163f7a078b45aa.html>. Acceso en: 23 marzo 2018.

EL PRESIDENTE de Ecuador convertirá la sede de la Unasur en Quito en una universidad indígena. **EFE**, Quito, 6 jul. 2018, América. Disponible en: <https://www.efc.com/efe/america/portada/el-presidente-de-ecuador-convertira-la-sede-unasur-en-quito-una-universidad-indigena/20000064-3675570>. Acceso en: 2 feb. 2019.

EN FOTOS: a 20 años del "Maleconazo" en Cuba. **BBC Mundo**. 5 agosto 2014. Mundo. Disponible en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/08/140805_galeria_maleconazo_archivo. Acceso en: 9 enero 2018.

ENGAGE CUBA COALITION. **The Economic Impact of Tightening U.S. Regulations on Cuba**. May 31, 2017 Washington, DC. 2017. Disponible en: <https://static1.squarespace.com/static/55806c54e4b0651373f7968a/t/592f36dbdb29d6c96a19e3ea/1496266459829/Economic+Impact+of+Tightening+U.S.+Regs+on+Cu+ba.pdf>. Acceso en: 9 enero 2018.

EUROPA "YA no puede confiar completamente" en Estados Unidos y Reino Unido. **BBC Mundo**, 28 mayo 2017. Mundo. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40080889>. Acceso en: 5 jun. 2017.

ERICKSON, Daniel P. y WANDER, Paul. **Raúl Castro and Cuba's global diplomacy**. In ASCE. Cuban the Transition. Association for the Study of the Cuban Economy ASCE. v. 18 p. 390-401, 2008. Disponible en <https://ascecuba.org/c/wp-content/uploads/2014/09/v18-eriksonwander.pdf>. Acceso en: 23 jun. 2018.

ESPECIAL, NUEVO aniversario de la Agencia Prensa Latina, Recordando a su fundador Jorge Ricardo Masetti. **Resumen Latinoamericano**. Argentina, 17 jun. 2017. Disponible en: <http://www.resumenlatinoamericano.org/2017/06/17/especial-nuevo-aniversario-de-la-agencia-prensa-latina-recordando-a-su-fundador-jorge-ricardo-masetti>. Acceso en: 9 de jun. 2018.

FERNÁNDEZ, Damián. Opening the Blackest of Black Boxes: Theory and Practice of Decision-Making in Cuba's Foreign Policy. **Cuban Studies**, no. 22, p. 53–78, 1992.

FERNÁNDEZ, Julio Antonio. Una Constitución para Cuba: la necesidad de una nueva constitución. El enfoque técnico y el enfoque político. **Cuban Studies**. Pennsylvania: Proyecto Muse. University Pittsburg Press, vol. 45. 2017a. p. 36-45.

_____. [Entrevista]. Julio A. Fernández Estrada: El derecho al socialismo o un socialismo al derecho. In GARCÍA, Carolina y ROJAS, Fernando L. Serie ¿Qué socialismo? **Temas**, 18 sept. 2017b. Disponible en: <http://www.temas.cult.cu/catalejo/julio-fernandez-estrada-el-derecho-al-socialismo-o-un-socialismo-al-derecho>. Acceso en: 23 jun. 2018.

FERNÁNDEZ RETAMAR, Roberto. Treinta años de la Casa de las Américas. **Estudios Avanzados** [online]. Sao Paulo, vol. 3, n.5, pp.69-75, 1989. ISSN 0103-4014. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1590/S0103-40141989000100007>. Acceso en: 23 jun. 2018.

FORNET, Ambrosio. El Quinquenio Gris: revisitando el término. **Revista Casa de las Américas**. La Habana: no. 46, enero-marzo, p. 3-16. 2007.

FORMER US president Jimmy Carter's address to Cuban radio and televisión. **The Guardian**. 15 May 2002. World. Disponible en: <https://www.theguardian.com/world/2002/may/15/cuba1>. Acceso en: 16 abr. 2017.

FORESIGHTCUBA. **Grupos empresariales del MINFAR**. 7 enero 2016. Disponible en: <http://foresightcuba.com/grupos-empresariales-del-minfar/>. Acceso en: 3 feb. 2019.

FOSTER DULLES, John. 217. Memorandum from the Secretary of State to the President. In **Foreign relations of the United States, 1958–1960. Cuba**. Washington Jan 7, 1959, vol. VI. Disponible en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1958-60v06/d217>. Acceso en: 16 abr. 2017.

FRANCISCO I. **SANTA MISSA. HOMILIA DO SANTO PADRE**. Viagem Apostólica do Papa Francisco a Cuba, aos Estados Unidos da América e visita à Sede da Organização das Nações Unidas (19-28 de setembro de 2015), 20 sept. 2015. Disponible en:

http://w2.vatican.va/content/francesco/pt/homilies/2015/documents/papa-francesco_20150920_cuba-omelia-la-habana.html. Acceso en: 23 marzo 2018.

FREIRE, Maria Raquel y VINHA, Luís. **Política externa: modelos, actores e dinámicas**. In FREIRE, Maria Raquel (coord.). *Política Externa. As relações internacionais em mudança*. Portugal: Coimbra University Press, 2011, p. 13-44.

FRANKLIN, Jane. **Cuba and the United States. A chronological history**. Ocean Press, 1997.

GIORDANO, Paolo (coord.) **Estimaciones de las tendencias comerciales América Latina y el Caribe**. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, 2017.

GONZÁLEZ, Edward. Complexities of Cuban Foreign Policy. **Problems of Communism**, Nov./Dec., p. 1–15, 1977.

GONZÁLEZ, Edward y McCARTHY, Kevin F. **Cuba After Castro: Legacies, Challenges, and Impediments**. Pittsburgh: RAND Corporation, 2004.

GONZÁLEZ, Leinier. Cuba Posible y las urgencias del presente cubano. Diálogos sobre el destino. **Cuba Posible**, No. 25, 2016. Disponible en: <https://cubaposible.com/cuba-posible-y-las-urgencias-del-presente-cubano-2015-09-04-01-09-00/>. Acceso en: 23 jun. 2018.

_____. Institucionalizar la diversidad: hacia una nueva Ley de Asociaciones para Cuba. **Revista Cubaposible**, La Habana: Cuaderno 7, marzo 2015.

_____. Las Fuerzas Armadas y el futuro de Cuba. In CUBA: urgencias del presente. **Cuba Posible**, v. 8, marzo de 2015, p. 67-72.

GRAMSCI, Antonio. **Cadernos do cárcere. Cuaderno 25**: 1934, §5, en v. 5, 2da ed., p. 139-140, traducción y edición por Carlos Nelson Coutinho, co-edición Marco Aurélio Nogueira y Luis Sérgio Henriques, Civilização Brasileira, 2011.

_____. **Cadernos do cárcere. Caderno 6 (1930-1932)** - § 88 en v. 3, p. 244, traducción y edición por Carlos Nelson Coutinho, co-edición Marco Aurélio Nogueira y Luis Sérgio Henriques, Civilização Brasileira, 2011a.

GRATIUS, Susanne. Cambio de poder en Cuba: ¿Un mero trámite? **CIDOB**. Opinión 526, abr. 2018. Disponible en https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/opinion/america_latina/cambio_de_poder_en_cuba_un_mero_tramite. Acceso en: 23 jun. 2018.

GRASSETTI, Julieta. y NERCESIAN, Inés (Coord). Surgimiento de la lucha armada en América Latina, 1960-1970. **Programa Interuniversitario de Historia Política**, no. 64, 25 oct. 2015. [Dossier] Disponible en <http://www.historiapolitica.com/dossiers/lucha-armada-al/>. Acceso en: 23 jun. 2018.

GRUPO DE LIMA. **12 países americanos (Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú) conforman el llamado Grupo de Lima**. 2017. Disponible en: <https://www.dw.com/es/grupo-de-lima/t-41378602>. Acceso en: 15 feb. 2019.

GUERRA, Lillian y SIERRA, Abel. No se sabía dónde estaba la verdad y dónde estaba la mentira. **Cuban Studies**. Pennsylvania: Proyecto Muse. University Pittsburg Press, v. 45, p. 359-371, 2017.

GUERRA, Ramiro. **Cuba en la vida internacional**. La Habana: Imprenta “El Siglo XX”, 1923.

GUERRA, Ramiro. **La expansión territorial de EE.UU.** La Habana: Ciencias Sociales, 2008.

GUERRA VILABOY, Sergio. **Breve Historia de América Latina**. 2. Ed. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2010. (Colección Alba-Centenario, 2010).

GUZMÁN, Teodoro Yan. El procedimiento de reforma, la participación popular y las reformas de la Constitución en Cuba (1959-2002). **Estudios Constitucionales**. Centro de Estudios Constitucionales de Chile Universidad de Talca: Año 13, N° 2, p. 237-272, 2015.

HILB, Claudia. **Silencio Cuba. A esquerda democrática diante o regime da Revolução Cubana**. São Paulo: Paz e Terra, 2010. (Coleção O Estado da Democracia na América Latina)

HERMANN, Charles F. “Changing course: when governments choose to redirect foreign policy”. **International Studies Quarterly**, Denton: v. 34, n. 1, p. 3-21, 1990. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/2600403>. Acceso en: 27 oct. 2016.

HERMANN, Charles F. y HERMANN, Margaret G. Who Makes Foreign Policy Decisions and How: An Empirical Inquiry. **International Studies Quarterly**. UK: Taylor & Francis (Routledge), v. 33 (4), p. 361-387, 1989. Disponible en: https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/1553275/mod_resource/content/1/hermann_hermann_1989.pdf. Acceso en: 31 jul. 2019

HERNÁNDEZ, Rafael. Cuba probable. La transición socialista y el nuevo gobierno. **Noticias de América Latina (NODAL)**, 7 mayo 2018. Disponible en <https://www.nodal.am/2018/05/cuba-probable-la-transicion-socialista-y-el-nuevo-gobierno-por-rafael-hernandez/>. Acceso en: 1ero enero 2019.

_____. **Mirar a Cuba, ensayos sobre cultura y sociedad civil**. La Habana: Fondo de Cultura Económica, Jan. 1, 197 p. 2002. [Colección Popular (Book 606)]

HOBSBAWN, Eric. **A Era dos Extremos: o breve século XX**. São Paulo, Companhia das Letras, 1995.

HOFFMANN, Bert. Emigration and Regime Stability: Explaining the Persistence of Cuban Socialism. SSRN Electronic Journal, Sept. 2005. Disponible en:

<https://econwpa.ub.uni-muenchen.de/econ-wp/pe/papers/0508/0508005.pdf>. Acceso en: 23 marzo 2018

HUBERMAN, Leo y SWEEZY, Paul M. **Cuba, anatomy of a Revolution**. University of Michigan, 2da ed., 1961.

INTERNATIONAL CRISIS GROUP. Cómo detener la onda expansiva de la crisis en Venezuela Informe de Crisis Group sobre América Latina no.65, 21 marzo 2018. Disponible en <https://www.refworld.org/es/pdfid/5ab2ea9a4.pdf>. Acceso en: 23 marzo 2018

ISRI. Escenarios de política internacional 2015-2021. La Habana: sept. 2014

ISRI. Escenarios de política internacional 2014-2020. La Habana: sept. 2013

JOHNSON, Jenna. 'I will give you everything.' Here are 282 of Donald Trump's campaign promises. **The Washington Post**. Nov. 28, 2016. Disponible en: https://www.washingtonpost.com/politics/i-will-give-you-everything-here-are-282-of-donald-trumps-campaign-promises/2016/11/24/01160678-b0f9-11e6-8616-52b15787add0_story.html?utm_term=.21344001b35f. Acceso en: 16 abr. 2017.

JUAN PABLO II. **Discurso del Santo Padre**. Viaje Apostólico del Papa Juan Pablo II a Cuba (21-25 de enero de 1998). **CEREMONIA DE BIENVENIDA**. Miércoles 21 enero 1998. Disponible en: https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1998/january/documents/hf_jp-ii_spe_19980121_lahavana-arrival.html. Acceso en: 23 marzo 2018.

KAPCIA, Antoni. Political change in Cuba, the domestic context for foreign policy. In: H. Michael Erisman and John M. Kirk (ed.) **Redefining Cuban Foreign Policy. The Impact of the "Special Period"**. Florida: University Press of Florida, 2006, p. 24-48.

_____. **Cuba in Revolution, a History since the Fifties**. London: Reaktion Books Ltd, 2008.

KLEPAK, Hal. **Cuba's Military 1990–2005: Revolutionary Soldiers during Counter-Revolutionary Times**. New York: PALGRAVE MACMILLAN, 2005.

KRAUTHAMMER, Charles. The Unipolar Moment, **Foreign Affairs**: America and the World 1, no. 1, 1990-1991.

LATELL, Brian. **After Fidel: Raúl Castro and The Future of Cuba's Revolution**. United Kingdom: Palgrave Macmillan, 2005.

LATELL, Brian. **The cuban military and transition dynamics**. Institute For Cuban And Cuban-American Studies, Miami: Cuban Transition Project, 2003. Disponible en https://0201.nccdn.net/1_2/000/000/134/f5b/BLatell.pdf. Acceso en: 26 feb. 2019.

LEAL SPENGLER, Eusebio. Cultura, cubanía e identidad nacional. **Revista Política Internacional**. La Habana: Instituto de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", No. 2, jul./dic., 2003.

LEOGRANDE, William M. **A Bureaucratic Approach to Civil-Military Relations in Communist Political Systems: The Case of Cuba**. In HERSPING, Dale R. y VOLGYES, Ivan (ed). *Civil-Military Relations in Communist Systems*. Westview Press, 1era. Ed. 1978.

Ley de Reforma Agraria. In BELL, José, CARAM, Tomás, LOPEZ, Delia Luisa (b) **Documentos de la Revolución cubana 1959**. La Habana, Cuba: Ciencias Sociales, 2006.

LINEAMIENTOS de la política económica y social del Partido y la Revolución. La Habana: **PCC**, 2011.

LÓPEZ, Dainzú. México y Cuba: de la no intervención al choque diplomático. **Revista Estudios Marítimos y Sociales**. Mar del Plata, GESMar. Año 5/6, no. 5/6, nov. 2012/2013.

LÓPEZ, María. Cuba: Brújula para peregrinos. **Envío**. Managua: Año 16, n. 188, 1997. Disponible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/330>. Acceso en: 23 marzo 2019.

LOS PAÍSES de América Latina que forman parte de la Nueva Ruta de la Seda de China. **BBC News Mundo**. 26 abril 2019, Mundo. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48071584>. Acceso: 29 abril 2019.

MACÍAS, Joseba. **La sociedad civil en la Revolución cubana (1959-2012)**. Bilbao: Universidad del País Vasco, Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua Servicio Editorial, D.L., 2016.

MAINGOT, Anthony. **The Inevitable Transition From Charismatic To Military-Bureaucratic Authority in Cuba**. Florida: Cuban Research Institute, FIU, Report No 3, 2007.

MARIMÓN, Néstor. y MARTÍNEZ, Evelyn. Experiencia cubana en Cooperación Sur-Sur: 2011. **Revista Cubana de Salud Pública**. La Habana: v. 37, no. 4. p. 380-393. 2011. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v37n4/spu04411.pdf>. Acceso en: 21 mayo 2018.

MARIS, Terry L., **Revolutionary Management: The Role for the Fuerzas Armadas Revolucionarias in the Cuban Economy**. Kansas: Military Review, nov-dec. 2009. Disponible en: https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/English/MilitaryReview_20091231_art010.pdf. Acceso en: 21 mayo 2018.

MARTÍNEZ, Ángel. Trump y May se prometen fidelidad más allá de la OTAN 2017. **El Confidencial**. Madrid, 21 enero 2017. Mundo. Disponible en: www.elconfidencial.com/amp/mundo/2017-01-27/estados-unidos-trump-reino-unido-may-rueda-de-prensa_1322700. Acceso en: 2 feb. 2017.

MASTRAPA III, Armando F. **Soldiers and Businessmen: The FAR 10th during the Special Period**. ASCECUBA, Nov. 30, 2000. Disponible en: https://www.ascecuba.org/asce_proceedings/soldiers-and-businessmen-the-far-during-the-special-period/. Acceso en: 20 feb. 2019.

_____. Reform of the Armed Forces in a post-Castro Cuba. Conferencia presentada en el 57th Annual Conference of the New York State Political Science Association, Wagner College, Staten Island, New York, April 12, 2003. En **ASCECUBA**, Nov. 30, 2003. Disponible en: https://www.ascecuba.org/asce_proceedings/reform-of-the-armed-forces-in-a-post-castro-cuba/. Acceso en: 20 feb. 2019.

MEDICC Review. **Cuba's Global Health Cooperation**. July 2015, v. 17, No 3. Disponible en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/medicreview/mrw-2015/mrw153m.pdf> Acceso en 10 jun. 2018

MENA, Ileanys María. Recepción de Gramsci en Cuba. **Tiempo y Sociedad**. España: Dialnet. n. 4, p. 8198, 2011.

MESA-LAGO, Carmelo y PÉREZ-LÓPEZ, Jorge. **Cuba Under Raúl Castro: Assessing the Reforms**. London: Lynne Rienner Publishers, 2013.

MESA LAGO, Carmelo. **Normalización de relaciones entre EEUU y Cuba: causas, prioridades, progresos, obstáculos, efectos y peligros**. Madrid: Real Instituto Elcano, 8 de mayo de 2015. Disponible en: <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/08319180484ca6fea75eff2290640bff/DT6-2015-Mesa-Normalizacion-de-relaciones-entre-EEUU-y-Cuba-causas-prioridades-progresos-obstaculos-efectos-y-peligros.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=08319180484ca6fea75eff2290640bff> (Documento de Trabajo 6/2015). Acceso en: 23 jun. 2018.

_____. Informe: "La economía cubana: situación en 2017- 2018 y perspectivas para 2019", **Cuba Posible**, 4 dic. 2018. Disponible en: <https://cubaposible.com/wp-content/uploads/2018/12/Informe-econ%C3%B3mico-Cuba-Posible-2017-2018-perspectivas-2019.pdf>. Acceso en: 15 marzo 2019.

MIEMBROS DEL Consejo de Estado electos en la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular. **Granma**. Elecciones, 20 abr. 2018. Disponible en: <http://www.granma.cu/elecciones-en-cuba-2017-2018/2018-04-20/miembros-del-consejo-de-estado-electos-en-la-ix-legislatura-de-la-asamblea-nacional-del-poder-popular-20-04-2018-02-04-01>. Acceso en: 23 jun. 2018.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS DE CUBA. **Inversión Extrajera**. [2017]. Disponible en www.cubaindustrias.cu. Acceso en: 3 marzo 2017

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. **Recuento de las acciones OEA contra cuba** [s/d]. Disponible en: <http://anterior.cubaminrex.cu/OEA/Articulos/Acciones/inicio.html>. Acceso 1 marzo 2019.

MINREX. **Misiones diplomáticas de Cuba.** [s/d]. Disponible en: <http://misiones.minrex.gob.cu/es>. Acceso en: 11 abr. 2018.

MINREX. **Presencia de Cuba en Organismos y Organizaciones Internacionales.** Disponible en: <http://revolucioncubana.cip.cu/logros/cuba-en-el-mundo/presencia-de-cuba-en-organismos-y-organizaciones-internacionales/>. Acceso en: 11 abr. 2018

MOLINA, Ernesto y GONZÁLEZ, Zoila, La Integración Latinoamérica y Caribeña: Incidencia en las políticas macroeconómicas nacionales. **Boletín Electrónico ISRI**, no. 17. La Habana: ISRI, Instituto superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García. 2007. Disponible en: http://www.isri.cu/Paginas/Boletin/boletitulares_207.html. Acceso en: 23 enero 2018.

MORA, Frank O. From Fidelismo to Raulismo: Civilian Control of the Military. **Cuba, Problems of Post-Communism**, UK: Taylor & Francis (Routledge) v. 46, no. 2, p. 25-38, 1999. DOI: 10.1080/10758216.1999.11655826. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/290309239_From_Fidelismo_to_Raulismo_Civilian_Control_of_the_Military_in_Cuba. Acceso en: 20 feb. 2019.

_____. **The FAR and Its Economic Role:** From Civic to Technocrat-Soldier. Miami: Institute for Cuban & Cuban-American Studies Occasional Paper Series, ICCASPAPER, no. 13, Jun. 2004. Disponible en <http://scholarlyrepository.miami.edu/iccaspapers/13>. Acceso en 20 feb. 2019.

MORRIS, Morley. **Imperial State and Revolution:** the United States and Cuba, 1952-1986. New York: Cambridge University Press, 1987.

MUJAL Leon and BUSBY, Joshua W. **Much Ado about Something? Regime Change in Cuba.** ASCECUBA, Nov. 30, 2001. Disponible en: https://www.ascecuba.org/asce_proceedings/much-ado-about-something-regime-change-in-cuba/. Acceso en: 20 feb. 2019.

NOGUEIRA, Marco Aurélio. Gramsci desembalsamado: Em torno dos abusos do conceito de sociedade civil. **Educação Em Foco**. Universidade Federal de Juiz de Fora, v. 5, nº 2, p. 115-130, 2000.

NOTA OFICIAL del Consejo de Estado. **Granma**, 2 marzo 2009, año 13, no. 61. Nacionales. Disponible en: <http://www.granma.cu/granmad/2009/03/02/nacional/artic14.html>. Acceso en: 1 jun. 2019.

NUEVO CONSEJO de Ministros aprobado por el Parlamento cubano. **Granma**, Elecciones, 22 jul. 2018. Disponible en: <http://www.granma.cu/cuba/2018-07-22/nuevo-consejo-de-ministros-aprobado-por-el-parlamento-cubano-22-07-2018-23-07-12>. Acceso en: 23 jul. 2018

NYE, Joseph Jr. **O paradoxo do poder americano.** São Paulo: Ed. da UNESP, 2002.

NYE, Joseph Jr. **Soft Power: the means to success in World**. New York: Public Affairs, 2004.

OEA. **Quinta Reunión de Consultas de Ministros de Relaciones Exteriores**. Acta Final. Washington: Santiago de Chile, 12 a 18 de agosto de 1959, p. 202-204, 1960(a). Disponible en: <http://www.oas.org/consejo/sp/RC/Actas/Acta%205.pdf>. Acceso en: 23 jun. 2018.

OEA. **Séptima Reunión de Consultas de Ministros de Relaciones Exteriores**. Acta Final. Washington: San José, Costa Rica, 22 al 29 de agosto de 1960, p. 244-245, 1960(b). Disponible en: <http://www.oas.org/consejo/sp/RC/Actas/Acta%207.pdf>. Acceso en: 23 jun. 2018.

OEA. **Octava Reunión de Consultas de Ministros de Relaciones Exteriores**. Acta Final. Washington: Punta del Este, Uruguay, 22 al 31 de enero 1962, p. 293-295, 1962. Disponible en: <http://www.oas.org/consejo/sp/RC/Actas/Acta%207.pdf>. Acceso en: 23 jun. 2018.

OFFICE OF FOREIGN ASSETS CONTROL, TREASURY. **Cuban Assets Control Regulations**. Federal Register v. 82, no. 216. 51998-52004, Nov. 9, 2017. Disponible en: <https://www.federalregister.gov/documents/2017/11/09/2017-24447/cuban-assets-control-regulations>. Acceso en: 7 abr. 2019.

OFICINA DE INFORMACIÓN DIPLOMÁTICA. **República de Cuba, Ficha País**. España: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, marzo de 2019. Disponible en: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/CUBA_FICHA%20PAIS.pdf. Acceso en: 23 jun. 2018.

OLIVA, Carlos. Las relaciones de Cuba con América Latina y el Caribe: imperativos para consolidar la reinserción regional en Cuba, In FERNANDO AYERBE, Luis. **Estados Unidos y América Latina frente a los desafíos globales**. Buenos Aires: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), p. 69-100, 2011.

ONEI. **Anuario Estadístico de Cuba 2016. Empleos y salarios**. Edición 2017. Disponible en: 25 abr. 2018
<http://www.onei.cu/aec2016/07%20Empleo%20y%20Salarios.pdf>. Acceso en: 7 abr. 2019.

ONEI. **Panorama económico y social. Cuba 2015**. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de Cuba, 2016.

ORO, José R. (a) ¿"Falta de recursos" naturales en Cuba? (I). **Cubadebate**, 21 abr. 2019. Poder. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/opinion/2019/04/21/falta-de-recursos-naturales-en-cuba-i/#.XOiK58hKjIV>. Acceso en: 15 mayo 2019.

_____. (b) ¿"Falta de recursos" naturales en Cuba? (II). **Cubadebate**, 23 abril 2019. Poder. Disponible en:

http://www.cubadebate.cu/opinion/2019/04/23/falta-de-recursos-naturales-en-cuba-ii/#.XOgw_8hKjIU. Acceso en: 15 mayo 2019.

PCC. Estatutos del Partido Comunista de Cuba. 2011. Disponible en https://www.pcc.cu/sites/default/files/estatutos-pcc-mm_reduce.pdf. Acceso en: 3 feb. 2019.

PEDRAZA, Silvia. **Democratization and Migration: Cuba's Exodus and the Development of Civil Society—Hindrance or Help?** Annual Proceedings, The Association for the Study of the Cuban Economy, ASCE, v. 12, 2002. Disponible en: <https://ideas.repec.org/a/qba/annpro/v12y2002id457.html>. Acceso en: 23 jun. 2018.

_____. **Political Disaffection in Cuba's Revolution and Exodus**. Nueva York: Cambridge University Press, 2007.

_____. **Transition and Emigration: Political Generations in Cuba. Annual Proceedings**. The Association for the Study of the Cuban Economy ASCE, v. 18, 2008. Disponible en: <https://ascecuba.org/c/wp-content/uploads/2014/09/v18-pedraza.pdf>. Acceso en: 23 jun. 2018.

PELLICER, Olga. **La Revolución cubana en México**. Foro Internacional. México: Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, v. III, 4 (32) Abr-Jun, p. 360-383, 1968.

_____. México y Cuba: un drama en tres actos. **Letras Libres**. México: 31 jul 2004. Política. Disponible en: <http://www.letraslibres.com/mexico/mexico-y-cuba-un-drama-en-tres-actos> Acceso en: 10 jun 2018.

PÉREZ, Omar E. **La estrategia económica cubana: medio siglo de socialismo**. Evento XX Aniversario CEEC, "Seminario sobre Economía Cubana y Gerencia Empresarial" Hotel Habana Libre, 27-29 mayo 2009.

PÉREZ, Humberto. Discurso en el acto clausura del Seminario Nacional Preparatorio para la elaboración de los estudios de la estrategia de desarrollo perspectivo económico y social hasta el año 2000. **Economía y Desarrollo**, n. 51. La Habana: enero-febrero 1979.

PIDIVAL, Francisco. **Bolívar: pensamiento precursor del antiimperialismo**. La Habana: Fondo Cultural del ALBA, 2006.

PLAN NACIONAL de desarrollo económico y social hasta 2030: propuesta de visión de la nación, ejes y sectores económicos estratégicos. Jul. 2017. **PCC**. Disponible en: <http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2017/07/PDF-510-kb.pdf>. Acceso en: 24 jul. 2017.

PRESENTACIÓN DEL anteproyecto de nueva constitución en la Asamblea Nacional de Cuba [21 jul. 2018]. In YOUTUBE. Video (ca. 2:33:43.). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=pukejqrUiqQ&t=4473s>. Acceso en: 21 jul. 2018.

PRESIDENTE CUBANO diz que usará China como modelo de desenvolvimento econômico, **O Globo com AFP**. 08 nov. 2018. Mundo. Disponible en: <https://oglobo.globo.com/mundo/presidente-cubano-diz-que-usara-china-como-modelo-de-desenvolvimento-economico-23220929>. Acceso en 27 feb 2019.

PRESIDENTE MADURO firma Plan de Cooperación 2016 Cuba-Venezuela por \$1.428 millones y Bs. 6mil 954 millones. **Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información**, Venezuela, 4 abr. 2016. Disponible en: www.minci.gob.ve/2016/04/presidente-maduro-firma-plan-de-cooperacion-2016-cuba-venezuela-por-1-428-millones-y-bs-6-mil-954-millones. Acceso en: 23 marzo 2017.

PUTNAM, R. Diplomacy and domestic politics: the logics of two-levels games. **International Organization**. Boston: Springer Boston, v. 42, No. 3. 1998, 427-460.

RADIO MARTI. **Alianza Martiana**, s/d. Disponible en: <http://radio-miami.org/alianza-martiana/>. Acceso en: 15 feb. 2019.

ROA, Raúl. Retirada de Cuba de la Organización de Estados Americanos (OEA) (c). In BELL, José, CARAM, Tomás, LOPEZ, Delia Luisa. **Documentos de la Revolución cubana 1960**. La Habana, Cuba: Ciencias Sociales, 2006.

REDACCION CENTRAL. Un día de mayo, cuando Fidel volvió a Cuba de un largo viaje. **Radio Reloj**, La Habana, 6 mayo 2016. Disponible en: www.radioreloj.cu/es/revista-semanal/historia/un-dia-de-mayo-cuando-fidel-volvio-a-cuba-de-un-largo-viaje/. Acceso en: 26 feb. 2018.

RESUMEN DE los debates del anteproyecto de Constitución en la Asamblea Nacional de Cuba. [21 jul. 2018]. Cuba Hoy. Disponible en: YOUTUBE. Video (ca. 1:00:59). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=DVcHYyhzzTQ&t=112s>. Acceso en: 21 jul. 2018.

RODRÍGUEZ, José Luis La economía cubana de 2016-2017. Valoración preliminar II. **Cubadebate**. La Habana, 18 ene. 2017. Disponible en: www.cubadebate.cu/opinion/2017/01/18/la-economia-cubana-2016-2017-valoracion-preliminar-ii/#.WTMe71lnqD. Acceso en: 4 jun. 2017.

ROJAS, Rafael. ¿Es posible ampliar los derechos civiles y políticos en Cuba sin revocar el socialismo? **Cuban Studies**. Pennsylvania: Proyecto Muse, v. 45, p. 28-35, 2017.

ROMEU, Jorge Luis. Un análisis de la literatura sobre la Sociedad Civil Cubana. **Caribbean Studies**. Puerto Rico. v. 41, núm. 1, enero-junio, p. 111-136. 2013.

ROMERO, Antonio. Cuba, su política exterior y la nueva arquitectura de gobernanza regional en América Latina y el Caribe. **Pensamiento Propio**, La Habana, no. 42, p. 107-134, 2015. Disponible en: <http://www.revistasnicaragua.net.ni/index.php/pensamientopropio/article/view/3720>. Acceso en: 20 jun. 2017.

ROMERO, Carlos A. Crisis política y transiciones en Venezuela. **Cadernos PROLAM/USP**. v. 14 N. 27, p. 64-84, 17 dec. 2015. Disponible en: <http://www.revistas.usp.br/prolam/article/view/105331>. Acceso en: 20 jun. 2017.

_____. Crisis política y transiciones en Venezuela. **Cadernos PROLAM/USP**. Sao Paulo: Editora LTr, vol.14. no. 17, p. 64 -87, 2015. Disponible en: <http://www.revistas.usp.br/prolam/issue/view/7813>. Acceso en: 2 feb. 2019.

SALAS, Matilde. Fidel viaja a Venezuela en enero de 1959. **Agencia Bolivariana de Prensa**, 23 ene. 2014, Disponible en: www.cubadebate.cu/especiales/2014/01/23/fidel-viaja-a-venezuela-en-enero-de-1959-video/#.WpSolFIk0N. Acceso en: 26 feb. 2018.

SANAHUJA, Antonio. Regionalismo e integración en América Latina: de la fractura Atlántico-Pacífico a los retos de una globalización en crisis. In SANAHUJA, Antonio (ed.) **América Latina: de la bonanza a la crisis de la globalización**. Pensamiento Propio, Buenos Aires, CRIES, v. no. 44 jul.-dic., año 21, p. 29-76, 2016.

SANTAMARÍA, Antonio. La revolución cubana y la economía, 1959-2012. Los ciclos de política y el ciclo azucarero. **Anuario de Estudios Americanos**, v. 71, no. 2. Sevilla: CSIC, julio-diciembre, p. 691-723, 2014.

SEIS DELEGACIONES dejan la Asamblea de la ONU durante discurso de Temer. **TeleSur**, 20 sept. 2016. Disponible en: www.telesur.net/news/Delegaciones-dejan-Asamblea-de-la-ONU-durante-discurso-de-Temer-20160920-0019.html. Acceso en: 15 nov. 2016.

SELA. Proclama de América Latina y el Caribe como zona de paz. **II Cumbre CELAC**. Cuba, 29 de enero de 2014. Disponible en: http://walk.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2014/01/T023600005617-0-PROCLAMA_DE_AMERICA_LATINA_Y_EL_CARIBE_COMO_ZONA_DE_PAZ.pdf. Acceso en: 15 feb. 2019.

SERBIN, Andrés. América Latina y el Caribe frente a un Nuevo Orden Mundial: Poder, globalización y respuestas regionales. In SERBIN, Andrés (ed.). **América Latina y el Caribe: Poder, globalización y respuestas regionales frente a un Nuevo Orden Mundial**. Buenos Aires: Icaria Editorial-Ediciones CRIES, p. 13-34, 2018. Disponible en <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2018/06/005-intro-Serbin.pdf>. Acceso en: 3 enero 2019.

SILVA, Marcos A. y JOHNSON, Guillermo A. (a). O comércio exterior de Cuba no século XXI e a diversificação de parcerias. **Conjuntura Global**. Curitiba: v. 2, n.2, abr./jun., p. 45-52, 2013.

SILVA, Marcos A. y JOHNSON, Guillermo A. (b) **Revolução e política externa cubana: elementos para a compreensão da projeção internacional de Cuba**. Anais do V Simpósio Internacional Lutas Sociais na América Latina "Revoluções nas Américas: passado, presente e futuro", ISSN 2177-9503 10 a 13/09/2013.

SILVA, Marcos A., JOHNSON, Guillermo A. y MEDEIROS, Anatólio. *Cooperação e soft power na política externa cubana: a emergência da diplomacia social.*

Conjuntura Austral, Brasil: International Strategic Studies Program / Brazilian Center for International Relations and Strategic, ISSN: 2178-8839, v. 5, nº. 23, Abr. Mai, p. 101-121, 2014.

SIQUEIRA, Cynthia. *Burocracia pública e a tomada de decisão em política externa.* **Meridiano 47**, Brasil: Instituto Brasileiro de Relações Internacionais, v. 12, no. 128, nov-dez, 2011. Disponible en:

<http://periodicos.unb.br/ojs248/index.php/MED/article/download/5749/4756>. Acceso en: 21.jun. 2018.

STATEN, Clifford L. **The History of Cuba**. New York: Palgrave Macmillan, 2003.

SUÁREZ SALAZAR, Luis. Cuba: la política exterior en el período especial. **Estudios Internacionales**. Chile, v. 27 no. 107-108, jul-dic, p. 307-334, 1994. Disponible en: <https://revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/view/15374>. Acceso en: 13 oct. 2017.

_____. **El siglo XXI: posibilidades y desafíos para la Revolución Cubana**. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2000.

_____. Las interacciones de la Revolución cubana con “los nuevos liderazgos latinoamericanos”. **Perspectivas**, Sao Paulo, v. 33, p. 191-211, jan-jun, 2008.

_____. (a) La “actualización” del socialismo cubano: otra mirada desde sus utopías. **Revista de Políticas Públicas**. São Luís, Número Especial, p. 63-74, nov. de 2016.

_____. (b) Fidel Castro: artífice de la proyección externa de la Revolución cubana en Nuestra América. **Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano**. Buenos Aires, CLACSO, no. 41, diciembre de 2016, Segunda época.

SUÁREZ SUÁREZ, Reinaldo. El gobierno provisional revolucionario (enero-febrero de 1959). *Ciencia en su PC* [en línea] 2009, no. 1, p. 40-50, 2009. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181321570004>. Acceso en: 7 marzo 2019.

SUMMITS OF AMERICA SECRETARIAT. **Declaración De Quebec**. III Cumbre de las Américas, 2001. Disponible en: https://www.oas.org/xxxivga/spanish/reference_docs/CumbreAmericasQuebec_Declaracion.pdf. Acceso en: 29 feb. 2019.

SUMMITS OF AMERICA SECRETARIAT. **VIII Cumbre de las Américas, Documentos Finales y Discursos**, 2018. Disponible en: <http://www.viiiicumbreperu.org/reuniones-2/octava-cumbre-de-las-americas/>. Acceso en: 29 feb. 2019.

TARDO, Nayara. Prensa Latina: compromiso con la verdad. **Bohemia**, La Habana, 16 Jun. 2017. Disponible en: <http://bohemia.cu/mundo/2017/06/prensa-latina-compromiso-con-la-verdad/>. Acceso en 10 jun. 2018.

THE WHITE HOUSE. **Remarks by President Trump on the Policy of the United States Toward Cuba.** June 16, 2017, Disponible en <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/06/16/remarks-president-trump-policy-united-states-towards-cuba>. Acceso en: 7 abr. 2019.

THE WHITE HOUSE. **Remarks by President Trump on the Policy of the United States Toward Cuba.** Foreign Policy, June 16, 2017. Disponible en <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/remarks-president-trump-policy-united-states-towards-cuba/>. Acceso en: 7 abr. 2019.

THE WHITE HOUSE. **Remarks by National Security Advisor Ambassador John R. Bolton on the Administration's Policies in Latin America.** Foreign Policy, Nov. 2, 2018a. Disponible en: <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/remarks-national-security-advisor-ambassador-john-r-bolton-administrations-policies-latin-america/>. Acceso en: 7 abr. 2019.

THE WHITE HOUSE. **Remarks by Vice President Pence During a Protocolary Meeting at the Organization of American States.** Foreign Policy, May 7, 2018b. Disponible en <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/remarks-vice-president-pence-protocolary-meeting-organization-american-states/>. Acceso en: 7 abr. 2019.

TIRADO SÁNCHEZ, Aránzazu. **La utopía nuestramericana y bolivariana: una aproximación a las proyecciones externas de la revolución cubana y de la revolución bolivariana de Venezuela.** Buenos Aires, CLACSO, 2011. [Colección Red de Posgrados en Ciencias Sociales.]

TORRES Pérez, R. Los cambios económicos en Cuba y su posible influencia en el comercio con América Latina y el Caribe en Fernández, M y Pérez Villanueva, Overlenys E. (Coord) **Cuba y América Latina: Impacto de las reformas en el comercio de bienes y servicios**, Colección Pensamiento Propio, Icaria Editorial, Centro de Estudios de la Economía Cubana, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), 2013.

TRIANA, Juan. Cuba: un balance de la transformación. **Economía y Desarrollo**, La Habana, vol. v. 151, no. 1, ene.-jun. p. 12-29, 2014. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4255/425541209002.pdf>. Acceso en: 20 junio 2017. Acceso en: 20 jun. 2017.

_____. Cuba: Transformación económica y conflicto vs Estados Unidos. **Revista Siglo XXI**. La Habana, ene. 1997. Disponible en: https://www.nodo50.org/cubasingloXXI/politica/triana8_310904.pdf. Acceso en: 20 jun. 2017.

_____. **2016: un año tenso para la economía de Cuba. Publicado el 4 de enero de 2016.** Economía y negocios. Disponible en: www.oncubamagazine.com/economia-negocios/2016-una-ano-tenso-para-la-economia-de-cuba/. Acceso en: 4 jun 2017.

TSEBELIS, George. **Jogos Ocultos**. EDUSP. São Paulo, 1998.

UNASUR. Secretaría, Secretarios Generales, 2017. Disponible en: <http://www.unasursg.org/es/secretaria-general/secretarios-generales>. Acceso en: 15 ene. 2019.

U.S. DEPARTMENT OF THE TREASURY. **Commerce, and State Implement Changes to the Cuba Sanctions Rules**. Amendments Implement President Trump's, June 2017 National Security Presidential Memorandum (NSPM) Strengthening the Policy of the United States Toward Cuba. Disponible en: <https://www.treasury.gov/press-center/press-releases/Pages/sm0209.aspx>. Acceso en: 7 abr. 2019.

U.S.D.S. **Communist Interference in El Salvador**, Bureau of Public Affairs, Special Report No. 80, February 23, 1981, p. 1. Disponible en: <https://library.brown.edu/create/modernlatinamerica/wp-content/uploads/sites/42/2013/08/Special-Report-on-Communist-Interference-in-El-Salvador.pdf>. Acceso en: 2 jul. 2018.

U.S.D.S. FY. **Congressional Budget Justification for Foreign Operations**. 12 mayo 2010. Disponible en: <http://www.state.gov/documents/organization/124072.pdf>. Acceso en 11 jun. 2018.

U.S.D.S. **The State Department's List of Entities and Subentities Associated with Cuba (Cuba Restricted List)**. Federal Register, v. 82. 52089-52091, Nov. 9, 2017a. 7 abr. 2019.

U.S.D.S. **List of Restricted Entities and Subentities Associated With Cuba as of March 12, 2019**. Disponible en: <https://www.cubatrade.org/blog/2019/3/11/us-department-of-state-to-update-cuba-restricted-list-on-12-march-2019>. Acceso en: 7 abr. 2019.

U.S.D.S. **Secretary of State Rex W. Tillerson, "On the Expulsion of Cuban Officials from the United States"**. Press Statement, October 3, 2017. Disponible en: <https://www.state.gov/on-the-expulsion-of-cuban-officials-from-the-united-states/>. Acceso en: 7 abr. 2019.

U.S.D.S. **End of Ordered Departure at U.S. Embassy Havana**, March 2, 2018. Disponible en: <https://www.state.gov/end-of-ordered-departure-at-u-s-embassy-havana/>. Acceso en: 7 abr. 2019.

VALDÈS Paz, Juan. Notas sobre la participación política en Cuba. **Estudios Latinoamericanos**, México: CELA, nueva época, núm. 24, jul.-dic., 2009, pp. 15-31.

_____. Sistema político y socialismo en Cuba. **Revista Política y Cultura**. México: Departamento de Política y Cultura de la División de Ciencias Sociales y Humanidades n. 8, primavera, p. 279-293, 1997.

KLEPAK, Hal, **Cuba's Military 1990–2005: Revolutionary Soldiers During Counter-Revolutionary Times**. United Kingdom: Palgrave Macmillan, 2005.

VALDÉS VIVÓ, Raúl. ¿Sociedad civil o gato por liebre?, **Granma**, La Habana, 4 enero de 1996.

VEIGA, Roberto. Cuba: misión de la iglesia y una mirada a Los pilares de nuestra evangelización. In: Iglesia Católica en Cuba: acercamiento a una responsabilidad reclamada por muchos. **Cuba Posible**. Publicación no. 51, p. 1-5, sept. 2017.

Disponible en:

<https://cubaposible.com/wp-content/uploads/2017/12/Cuaderno-51.pdf>. Acceso en: 21 mayo 2018.

_____. Las FAR ante los retos de una nueva realidad nacional. In CUBA: urgencias del presente. **Cuba Posible**, v. 8, marzo de 2015, p. 73-76.

VEIGA, Roberto y PESTANO, Alexis. **Todo el tiempo para la esperanza**. In: Iglesia Católica en Cuba: acercamiento a una responsabilidad reclamada por muchos.

Cuba Posible. Publicación no. 51, p. 6-15, sept. 2017. Disponible en:

<https://cubaposible.com/wp-content/uploads/2017/12/Cuaderno-51.pdf>. Acceso en: 21 jun. 2018.

VENEZUELA. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 1999. **Gaceta Oficial Extraordinaria** N° 36.860 de fecha 30 dic. de 1999. Disponible en:

https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_venezuela.pdf. Acceso en: 26 feb. 2018.

WOJTYLA NO vio a la disidencia, pero habló de derechos humanos. **El País**. 20 marzo 2012. Internacional. Disponible en:

https://elpais.com/internacional/2012/03/26/actualidad/1332789779_996189.html. Acceso en: 23 marzo 2018.